

**XI JORNADAS DE HISTORIA
DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO ARGENTINO**

ACTAS

© 2002 Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.923
F.E.P.A.I.
Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano
Marcelo T. de Alvear 1640, 1- E- Buenos Aires
E. mail: fepai@clacso.edu.ar
ISSN 0328-0853

FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO
DEL PENSAMIENTO ARGENTINO E IBEROAMERICANO
(F.E.P.A.I.)

**XI JORNADAS DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO
CIENTÍFICO ARGENTINO**

ACTAS

HISTORIA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

22-24 de mayo 2002

Comité Científico

Néstor T. Auza
Orestes W. Siutti
María Cristina Vera
Alcira Zarranz

Coordinación General

Celina A. Lértora Mendoza

Ediciones FEPAI
2002

AUSPICIOS Y ADHESIONES

Universidad Nacional de Cuyo
Universidad Nacional de Río Cuarto
Universidad Nacional de San Luis
Junta Provincial de Historia de Córdoba
Archivo Provincial de Entre Ríos

HOMENAJES

DR. LUIS SANTALÓ

Celina A. Lértora Mendoza
CONICET- Buenos Aires

El 22 de noviembre de 2001 falleció en Buenos Aires el Dr. Santaló, uno de los científicos argentinos más eminentes de las últimas décadas y un buen amigo y colaborador de FEPAI.

Había nacido el 9 de octubre de 1911 en Gerona, estudió Matemáticas en Madrid, se trasladó a Hamburgo para su formación en la investigación. adentrándose en una nueva especialidad: la Geometría Integral. Se doctoró en Madrid en 1936 y se exilió a nuestro país al término de la Guerra Civil. Se sentía profundamente argentino, pero también recordaba con cariño su suelo natal. Aquí desarrolló una extensa labor investigativa, docente y publicística. Fue docente de las Universidades Nacionales del Litoral, de La Plata, de Buenos Aires, de la Escuela Superior Técnica del Ejército y de otras instituciones. Fue miembro de la carrera de Investigador Científico del Conicet, alcanzando la categoría superior en 1970, siendo también miembro de su Directorio en dos oportunidades y miembro de comisiones asesoras ininterrumpidamente desde 1967 hasta poco antes de su muerte. En 1995 fue designado Investigador Emérito del Conicet.

Fue miembro de la Academia Nacional de Ciencias Exactas y Naturales (que presidió de 1980 a 1984) de la Academia Nacional de Educación y Miembro Honorario de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires y de la Academia de Ciencias de América Latina, además de ser correspondiente de varias otras. Recibió doctorados honoris causa por las Universidades Nacionales del Nordeste, Misiones, Tucumán, San Juan y Buenos Aires y por la Universidad Politécnica de Barcelona, Autónoma de Barcelona y Sevilla. Perteneció a numerosas instituciones y asociaciones y recibió variados premios, entre los cuales merecen destacarse el Premio Nacional de Cultura (1954) y el Premio Príncipe de Asturias

(1983). En 1996 recibió la Encomienda de Alfonso X el Sabio, concedida por el Rey Juan Carlos de España.

Sus numerosas publicaciones abarcan temas estrictamente científicos matemáticos, artículos de alta divulgación, trabajos sobre educación matemática y conferencias sobre diversos temas. Los intereses científicos del Dr. Santaló eran muy amplios, pues aunque su especialidad era la matemática pura, se interesaba por la matemática aplicada a la tecnología y también por la matemática como instrumento de formación intelectual y cultural. Diría que el interés intelectual de Santaló fue el pensamiento matemático en toda su amplitud y complejidad.

Personalmente traté bastante al Dr. Santaló, en el Conicet y en la Sociedad Científica Argentina. Lo invité a acercarse a esta Fundación, idea que aceptó gustoso, participó de varias de nuestras reuniones y presidió la segunda de estas Jornadas. En esto, como en todo, evidenció su sabiduría y buen criterio, su apoyo incondicional a toda tarea intelectual seria y profunda, su solidaridad profesional y su amistad sin retaceos.

Hoy queremos rendirle este modesto homenaje como un testimonio de la memoria. Una manera de que siga estando presente entre nosotros.

DR. DIEGO BERNARDO BAGUR

Orestes W. Siutti
UBA- Buenos Aires

La Historia de la Odontología ha perdido, con el fallecimiento del Dr. Bagur, a uno de sus más entusiastas y autorizados cultores.

Había nacido en Gualeguay, provincia de Entre Ríos, en 1912 y desde su graduación, reveló gran interés por la historia de la profesión odontológica. Recordemos que su Tesis para obtener al título de Doctor en Odontología tuvo por tema “Historia de la Odontología Argentina”. Este trabajo, que es motivo de permanente consulta en las bibliotecas de nuestra Facultad y en la de la Asociación Odontológica Argentina, fue apadrinado por el médico e historiador, Dr. José Luis Molinari.

En ocasión de su fallecimiento dijimos que fue un hombre de sencillas costumbres y carácter jovial y ameno, de suma corrección en el trato, tanto personal como institucional. Conocedor con amplitud de la historia de la odontología, escribió e investigó esta especialidad, publicando numerosos trabajos y dictando conferencias. Se desempeñó como profesor en la Escuela de Odontología de la Universidad del Salvador–Asociación Odontológica Argentina– y como profesor invitado en la Cátedra de Antropología Filosófica, y la de Odontología Legal, ambas con Historia de la Odontología, en la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

Fue también Bagur profesor de la Comisión Asesora de la Carrera Docente de la Facultad local; miembro fundador del Ateneo de Historia de la Odontología de la República Argentina, y uno de sus presidentes. Presidió la Comisión de Historia y Museo de la Asociación Odontológica Argentina, dedicando sus mejores esfuerzos para ordenar y preservar el valioso patrimonio histórico de la Institución.

La producción científica de Bagur es considerable, dejando testimonios de su permanente investigación y búsqueda bibliográfica. Era un historiador con método, honestidad de conducta, imparcialidad y, sobre todo, de tenaz búsqueda de las fuentes que originaban sus trabajos. Enemigo de las figuraciones, franco, leal y por completo dedicado a su más grande amor: la Historia. Cultivó ese género con la probidad propia de los historiadores de raza. Indagó en registros, bibliotecas, archivos parroquiales y en todo lugar donde pudiera extraer datos fidedignos para sus investigaciones. Su inquietud lo llevaba a tomar contacto con los centros especializados de todo el mundo. Era un crítico implacable cuando verificaba la falsedad o la tergiversación de hechos y personajes históricos, algunos conocidos y difundidos en sus trabajos.

De su obra recordamos la Odontología en el Río de la Plata, Primeros Dentistas que ejercieron en Montevideo, La mujer en la Odontología Argentina, la Historia de la Endodoncia en el siglo XIX; su contribución en el número especial de la Revista del Museo de la Facultad, donde desarrolló la evolución de la Odontología desde la creación de la Facultad de Medicina hasta la de la primera Cátedra de Odontología; La cooperación prestada para reunir, junto con el Museo de la Facultad, la muy valiosa colección de ejemplares que forman la trayectoria del Periodismo Odontológico Argentino, desde 1898 hasta nuestros días, con más de 150 títulos y ejemplares en su mayoría de la edición original; su contribución al libro del Centenario, editado por la Asociación Odontológica Argentina, y en el cual puso Bagur el sello indiscutible de su sapiencia y personalidad, junto con capacitados colaboradores; sus trabajos sobre la Odontología en el siglo XVII, publicados en forma escalonada en la Revista del Museo; sus artículos sobre distintos temas históricos aparecidos en diversas revistas profesionales. Todo esto forma parte de la obra que deja Bagur para los estudiosos del tema, que consultarán esos trabajos y podrán apreciar el rigor científico de quién los escribía.

Bagur falleció en enero del 2001, en nuestra ciudad Capital. Su memoria fue honrada con diversos homenajes, en las entidades que tuvieron el privilegio de tenerlo como colaborador. La Asociación Odontológica Argentina, en un sencillo y emotivo acto, descubrió una placa de bronce en su Museo, donde Bagur pasó buena parte de su vida. El que escribe estas líneas, fue llamado para presidir la

Comisión de Historia y Museo de la Odontología de la A.O.A; y en ocasión de la muerte de este querido y grande amigo, terminábamos el comentario escrito en la Revista del Museo, citando a Aristóteles, cuando dijo: Amo a Platón pero más amo de la Verdad. Y la Verdad fue el norte de Bagur, egregio historiador de la Odontología.

METODOLOGÍA

HISTORIA Y CAUSALIDAD: ANÁLISIS EPISTEMOLÓGICO

Felipe Valverde

Univ. Nac. De Comahue - Bariloche

Planteo previo

Inferencia y Causalidad.

Una **inferencia** es una operación lógica por la cual de ciertas proposiciones iniciales (premisas) se extraen ciertas proposiciones finales (conclusiones). Lo que se afirma en una inferencia, es una relación “*si A, entonces B*”, no la verdad o falsedad de A ó de B en relación con la realidad.

La **causalidad** es la vigencia, en la realidad de los fenómenos, de relaciones de causa y efecto. El pensamiento científico formaliza estas relaciones como **leyes causales**. Leyes por las cuales la ocurrencia de ciertos eventos (causas) determina, posibilita o condiciona, la ocurrencia de ciertos otros eventos (efectos).

La vigencia de una relación causal, sólo es comprobable por la observación repetida de ciertos fenómenos correlacionados. No es algo que pueda inferirse desde la pura lógica. Es necesario el veredicto de los hechos. De modo que **la causalidad no es reductible a la inferencia**.

Esta irreductibilidad se manifiesta en el ejemplo siguiente: Se puede decir que, en un triángulo rectángulo, la hipotenusa mide 5 *porque* sus catetos miden 3 y 4, pero carece de sentido preguntar *cuánto tardan* unas longitudes en generar la otra, pues no se trata de una relación fenoménica. Los enlaces entre causa y efecto, más allá de las correlaciones y eventos intermedios, no son perceptibles como tales. Son hipótesis formuladas para explicar las regularidades observadas en el mundo fenoménico. En última instancia, la causalidad es una teoría gigantesca, sobre la cual reposa todo el edificio de las Ciencias Fáticas.

Ciencias Formales y Ciencias Fáticas

Las **Ciencias Formales** (Lógica y Matemática) tratan sobre entes abstractos conectados por relaciones lógicas. Sus indagaciones se rigen sólo por criterios de coherencia interna, no de verdad respecto de lo real. Los resultados, entonces, son enteramente deducibles de los axiomas. La Lógica maneja conceptos de verdad y falsedad, pero en un sentido abstracto, sin averiguar sobre las cosas reales. La Matemática parte de premisas que, cuando son ciertas, es porque se refieren a hechos reales.

Las **Ciencias Empíricas o Fáticas** tratan sobre entes concretos y fenómenos reales conectados por relaciones causales. Sus indagaciones se rigen por criterios de coherencia interna y también de veracidad respecto de lo real. Los resultados, entonces, dependen del veredicto experimental además de la inferencia lógica. Este veredicto es una respuesta de la naturaleza que no puede deducirse de premisas previas.

Los procesos mentales se desarrollan partiendo de la exploración cotidiana del mundo. De ésta provienen todas las ideas, concretas o abstractas, y todas las tareas del intelecto, incluida la labor científica. Todas las Ciencias elaboran conocimientos metódicamente, usando la abstracción, la imaginación y el raciocinio, y ninguna puede prescindir de la formalidad lógica. La construcción de esta última es la misión de las Ciencias Formales, que podrían iniciar sus planteos y búsquedas sin otro material que la experiencia cotidiana. Pero las Ciencias Fáticas, para indagar metódicamente sobre lo real, necesitan de los instrumentos brindados por las Ciencias Formales. Es así como, en el discurso de las conclusiones empíricas, las relaciones causales suelen expresarse como inferencias, sin explicitar el salto epistémico que las distingue.

Este salto no impide que lo lógico y lo causal se conecten. El cálculo no puede reemplazar a la evidencia empírica, pero los modelos matemáticos usados para diagramar experimentos e interpretar resultados, son necesarios para develar relaciones causales. La Lógica no reemplaza a la Naturaleza, pero sirve para hacerle preguntas y recoger sus respuestas.

Propuesta epistemológica

Causalidad e Historicidad

Las relaciones causales imponen una regularidad en el devenir de los sucesos. Los ciclos naturales son un ejemplo de ello. Y aún fuera de todo ritmo, sabemos que a ciertas causas seguirán ciertas consecuencias. Diremos que *un proceso es causalístico, en tanto es repetible y previsible, determinado por leyes causales*. Ejemplos: la sucesión de días y noches, la caída de objetos sin apoyo, o los latidos del corazón.

Sin embargo, aunque todos los sucesos obedezcan a leyes causales, el devenir también incluye hechos que son irrepetibles e imprevisibles. Diremos que *un proceso es histórico, en tanto es específico y contingente, permitido pero no determinado por leyes causales*. Ejemplos: la formación del planeta que habitamos, la aparición de la humanidad, o las noticias periodísticas de hoy.

La diferencia entre ambos tipos de procesos, bajo cierto análisis, es sólo *cuantitativa*. Cuanto más complejo sea un fenómeno, más peculiar será la combinación de sus detalles, y más difícil será hallar otro tan similar que pueda verse como repetición del primero. En realidad, todos los sucesos resultan únicos si se analizan con el suficiente detalle (salvo en un nivel cuántico). Si hablamos de fenómenos repetibles, es porque hay multitudes de sucesos con patrones evidentes de similitud. Y es el estudio de estos patrones lo que permite descubrir las leyes causales.

La distinción *cualitativa* que aquí se propone, se refiere a dos dimensiones de la realidad y del conocimiento, más que a los fenómenos que hacen patente una u otra. Se trata del hiato epistemológico entre **causalidad** e **historicidad**.

La historia de un sistema particular, es el recorrido real que en él siguen los sucesos, dentro del marco espacio-temporal que delimita al sistema. Este recorrido no puede violar la causalidad, pero tampoco está determinado por ella. Es una posibilidad que cristaliza entre muchas otras. La causalidad cognoscible plantea un abanico de caminos posibles, tanto más impredecibles y diferentes entre sí

cuanto más complejo sea el sistema. La **historicidad** es el carácter irrepetible y contingente (no determinístico) de los fenómenos particulares. Así definida, *la historicidad no es reductible a la causalidad*.

Esta irreductibilidad se visualiza en el ejemplo siguiente: De las condiciones reinantes en una región, se puede inferir qué plantas y animales podrían habitarla, pero no cuáles de esos seres vivirán allí realmente. Lo primero obedece a limitantes causales. Lo segundo depende también de una historia contingente de evoluciones y dispersiones en escenarios cambiantes, en la que cada evento estuvo permitido, pero no determinado, por aquello que lo rodeaba.

Historia y Azar

Esta imposibilidad de reducir lo histórico a lo causal, puede atribuirse a complejidades imposibles de descifrar. *Lo azaroso*, por definición, *es lo no pronosticable*. Según el determinismo (que no admite más azar que el proveniente de la ignorancia del observador), un conocimiento absolutamente completo (imposible en la práctica) de la causalidad y de todos los entes y sucesos, lograría que todas las historias fueran pronosticables. Entonces, la distinción aquí propuesta sería sólo metodológica, pues surgiría de la imposibilidad de conocer lo real hasta el último detalle.

En cambio, si se plantea que el azar incluye una incertidumbre básica, la contingencia de lo histórico podría tener un sentido más profundo. Si la causalidad tiene indefiniciones o ramificaciones que no se borrarían junto con la ignorancia, entonces hay algo no causal en el tejido de la historia. Tal contingencia básica no podría ser menos invisible que los nexos causales (que sólo se revelan por correlación). Pero estaría implícita en la insuficiencia explicativa del determinismo, como intenta mostrarlo el análisis que sigue.

Supóngase un sistema cerrado cuya evolución es totalmente determinística. Para cualquier lapso de su historia, el estado final podría deducirse del inicial, conociendo las leyes causales. La causalidad es una premisa constante, un saber que sirve para todos los lapsos. Pero el estado inicial depende de cada caso; es

un dato primordial que no puede hallarse por deducción, salvo que se lo infiera como estado final de otro inicial más antiguo. De modo que, como premisa, el estado inicial puede desplazarse pero no eliminarse. Para prever un resultado, es tan necesario registrar algún estado inicial como conocer la causalidad. Este registro parece trivial, porque surge de observaciones ocasionales y no de la teoría cuya construcción demanda el mayor esfuerzo científico. Pero es un punto crucial, porque muestra que una historia concreta no puede deducirse de la causalidad, *ni siquiera en un sistema determinístico*. Este análisis puede generalizarse a cualquier estimación (pronóstico del futuro o rastreo del pasado) que parta de un estado actual conocido.

Hipotéticamente, podría haber varios universos con causalidades idénticas y con historias del todo distintas. Universos con las mismas leyes y constantes físicas que el nuestro, pero con otros astros y habitantes, o incluso con otras realidades totalmente diferentes. Sus historias diferirían desde siempre y por siempre, sea cada universo determinístico o no, con un inicio (como el *big bang*) o eterno. Ninguna de estas historias podría deducirse de la causalidad común que a todas dirige sin determinar. Sea que la incertidumbre básica se esconda en grietas azarosas de la trama histórica, o que se concentre en un inmenso sorteo inicial, o que se la arroje al infinito del no comienzo, con muchos universos o con uno solo, *no hay forma de eliminarla*. (También son imaginables distintas causalidades produciendo diferentes historias, pero no concurriendo en la misma. Sólo con estas leyes podía este Cosmos tener esta historia; si no, tales leyes no podrían descubrirse.)

Ciencias Físicas y Ciencias Históricas

Las **Ciencias Físicas** (Física y Química) tratan sobre las leyes invariantes y universales de la **causalidad**, y sobre todos los fenómenos repetibles que esas leyes permiten explicar y pronosticar. Investigan el *porqué* de los fenómenos generales, experimentando sobre la causalidad. Los hechos particulares, registrados cada uno en su contexto, brindan un saber instrumental, con miras a dilucidar dicho porqué. Aunque el tiempo y el espacio son parámetros fundamentales, estas ciencias no apuntan a escudriñar la historia de los sucesos (tal como aquí

se la define), sino a revelar el polo inmutable en el vuelo de los fenómenos. Sus generalizaciones trascienden cualquier precisión de fecha o lugar.

Las **Ciencias Históricas o Evolutivas** tratan sobre la organización y evolución de los sistemas particulares (astros, rocas, seres vivos, sociedades), tanto en su **causalidad** como en su **historicidad**. Investigan, no sólo el *porqué* de los fenómenos implicados, sino también el *qué sucedió* de cada historia particular. Ambas indagaciones son esenciales, pues ninguna puede reemplazar a la otra. Cada sistema particular (Sol, Tierra, humanidad, Argentina) podría explicarse, pero nunca deducirse, desde las leyes causales. Respecto de éstas, tiene el permiso pero no la obligación de existir.

Investigar sobre la causalidad requiere de **experimentos controlados y repetidos**, destinados a mostrar lo que ocurriría en cualquier momento y lugar en que concurrirían los mismos materiales y condiciones. En tales pesquisas, el registro preciso de los sucesos observados, apunta a develar sus nexos causales. Esto es así, tanto para las leyes más generales (físicas y químicas), que investigan las Ciencias Físicas, como para las leyes más específicas (cosmológicas, geológicas, biológicas, psico-sociales), circunscriptas a ciertos dominios fenoménicos, y estudiadas por las Ciencias Históricas.

Investigar sobre los recorridos históricos, es una búsqueda diferente de la emprendida por experimentos controlados, por más que dicha búsqueda utilice un conocer basado en tales experiencias. Las Ciencias Históricas, para explicar el origen y evolución de cada sistema particular, deben recurrir a ciertas **huellas del pasado** (isótopos, cristales, moléculas, geoformas, fósiles, habitáculos, utensilios, dibujos, escrituras, etc.), cuya presencia y distribución es interpretada pero no reemplazada por el conocimiento de la causalidad (como la Lógica y la Matemática interpretan pero no reemplazan a la evidencia empírica). Gracias a estas huellas, el rastreo del pasado es una labor más confiable que el pronóstico del futuro.

Patrones de distribución

Las huellas son indicadoras de eventos pasados (recientes o remotos), porque exhiben **patrones significativos de distribución** (frecuencial, combinatoria, morfológica, topológica, geográfica, espacio-temporal, etc.), que sólo pueden explicarse suponiendo que ciertos fenómenos han ocurrido. A los efectos de revelar el camino histórico de un sistema, y no sólo los mecanismos implicados, la consulta de estas huellas y sus patrones no es una tarea accesoria sino esencial (tal como ocurre en un peritaje forense). No hay Astronomía sin registros de posición, ni Paleontología sin fósiles, ni Historia Humana sin documentos o relatos.

Las Ciencias Naturales (Cosmología, Geología, Biología) son las Ciencias Históricas que no incluyen a las Humanidades. Esta distinción se vincula con una separación que hace la tradición occidental entre lo natural y cíclico por un lado y lo cultural e histórico por el otro (como si la historia fuera sólo humana, y la cultura no tuviera raíces naturales). Hasta hace pocas décadas, en el desarrollo de las Ciencias Naturales, se ha prestado mucha más atención a los procesos causalísticos que a los históricos, como si estos últimos no fuesen más que ejemplos de los primeros (epidemias, deterioro de los ecosistemas) o meras hipótesis especulativas (evolución de los astros o de los seres vivos). Esta actitud ha producido situaciones muy curiosas en la historia de estas disciplinas.

En el siglo XIX, hubo quienes estimaron la edad del Sol en 100.000 años a lo sumo, porque las únicas fuerzas por entonces conocidas capaces de disipar energía (contracción física y combustión química) no dejaban margen posible para más tiempo. En 1896, al descubrirse la radiactividad, la edad del Sol pudo estirarse un poco más. En el siglo XX, las fuerzas nucleares revelaron por fin la naturaleza de la radiación estelar, y los datos actuales le otorgan al Sol unos 5.000 millones de años. Sin embargo, la Geología Uniformista (desde 1785) y la Biología Evolutiva (desde 1809), como Ciencias Históricas, habían necesitado siempre de un Sol mucho más viejo que el que podía explicar la Física antes de conocer el átomo. La evolución de las formas geológicas y vivientes, no *explica* la energía solar, pero *comprueba* su existencia durante cierto lapso, si se toman

en serio las huellas del pasado que revelan lo ocurrido y el tiempo necesario para ello. Pero se prefirió desatender la evidencia brindada por estas huellas, antes que admitir que *debía existir* otra forma de energía distinta de las ya conocidas.

A comienzos del siglo XX, Wegener propuso que las masas continentales se habían desplazado hasta su posición actual, desde la disgregación de un gran continente único. Esto explica varios hechos de la Geografía Física (recorridos de costas) y Biótica (distribución de floras y faunas). Pero el mecanismo planteado (continentes derivando como balsas flotantes) fue refutado, y junto con él se rechazó también la teoría del desplazamiento. Se abandonó una historia con gran poder explicativo, sólo porque las causas invocadas eran erróneas. En los años 70, al descubrirse la tectónica de placas de la corteza, la deriva continental fue reivindicada, aunque con otro mecanismo. La nueva teoría explica muchas más cosas (orientación de cordilleras, zonas de terremotos, fósiles de Antártida), y ahora hay programas de computación que muestran la posición de los continentes en cada momento geológico. El punto crucial es que las distribuciones que inspiraron a Wegener, siempre necesitaron de la deriva continental para ser explicadas, al margen del mecanismo propuesto. Sin esta deriva, nunca fue fácil entender las semejanzas bióticas entre Patagonia y Oceanía. Y la probabilidad de que las costas de Sudamérica y Africa encajen tan bien por pura casualidad, siempre fue casi nula.

Esta renuencia a tomar las pautas de distribución como datos fundamentales, está vinculada con una tradición científica mecanicista, que sólo valora los registros exactos de la causalidad. Pero también proviene de un trasfondo oscurantista, que se opone al análisis científico del devenir. Los ataques del “creacionismo” contra la evolución (además de prohibir que una creación divina sea evolutiva), se han centrado en las dificultades para explicar el cambio evolutivo, como si los patrones de distribución del mundo biológico (morfológicos, embriológicos, biogeográficos, paleontológicos, ecológicos, genéticos, moleculares, etc.) no bastaran y sobrarian para mostrar que la evolución ha ocurrido realmente, al margen de los complejíssimos procesos que llegarían a explicarla.

En última instancia, no existen datos más básicos que las pautas de

distribución. Cualquier percepción implica distinguir una figura sobre un fondo (y esto vale como metáfora visual para otros sentidos) mediante alguna *distribución*. Y la causalidad se descubre por experiencias que muestran *distribuciones* (incluyendo la repetición). Señalar esto es más que decir que la generalización se construye y corrobora sobre casos particulares. Significa que las Ciencias Históricas nunca serán capítulos complejos de las Ciencias Físicas, ni aún desentrañando todos los mecanismos existentes.

Sistemas sencillos y complejos

Los **sistemas más generales y sencillos**, definidos por unos pocos parámetros controlables, surgen repetidas veces mediante procesos causalísticos, y pueden recrearse en el laboratorio para estudiar las leyes causales que los rigen. Ejemplos: palancas, corrientes eléctricas, campos magnéticos, cristales, reacciones químicas. Estos sistemas son estudiados por las Ciencias Físicas, cuyos avances más importantes están ligados entonces al progreso tecnológico que generan y que a su vez amplía su poder experimental.

Los **sistemas más particulares y complejos**, que dependen de muchísimos parámetros inmanejables, aparecen una vez en un proceso histórico, y algunos, ya originados, se copian unos a otros por un proceso causalístico (como la reproducción de los organismos, o la difusión de los inventos). Para estudiar sus leyes causales (incluyendo los mecanismos de su evolución), deben emplearse copias o modelos de simulación (ya que un origen contingente no es recreable en el laboratorio). Ejemplos: galaxias, accidentes geográficos, especies vivientes, ciudades, obras de arte. Para estudiar su evolución histórica (aparte de los mecanismos evolutivos), son necesarias las huellas concretas del pasado. Estos sistemas son estudiados por las Ciencias Históricas, cuyos avances más importantes están ligados entonces, no sólo al progreso tecnológico experimental, sino también al curso fortuito de los hallazgos de nuevas huellas y distribuciones.

Aunque cada uno de los sistemas particulares es una construcción irrepetible en sus detalles, que guarda las huellas de su propia historia, estos sistemas son agrupables en **patrones generales** cuyas repeticiones individuales obedecen a

semejanzas de estructura y origen, según los procesos causalísticos que gobiernan cada tipo de organización.

Causalidad universal y causalidades específicas

Los sistemas particulares, en tanto desarrollan complejidad, inauguran **causalidades específicas** que rigen sólo en sus propios dominios fenoménicos. Una legalidad específica está subordinada a la universal, pero no podría deducirse de ella. Es contingente respecto de ésta, como el sistema complejo que la sustenta. La biología de nuestro mundo no viola las leyes fisico-químicas, pero establece pautas que éstas no formulan, y que dan lugar a propiedades emergentes. En otro mundo, la vida podría ser muy diferente y exhibir otras pautas. Del mismo modo, la cultura humana no viola las leyes de la vida, pero crea un entramado propio de ideas y símbolos que trasciende lo biológico. En este mismo mundo, con una evolución algo diferente, podrían haber emergido otras formas no humanas de cultura y lenguaje.

En un sistema complejo y enorme (como la humanidad, o la totalidad de la vida), la legalidad específica que lo rige, al cumplirse junto con la universal, puede parecer que es parte de ella, y que sus notas particulares son una consecuencia de la complejidad, cuando en realidad son inherentes a ese sistema y nacieron con él en la misma contingencia. Por ejemplo, la *clave genética* (que traduce cada triplete de nucleótidos en un aminoácido) no está determinada por leyes químicas, sino por la fijación contingente (seleccionada y/o fortuita), en el preludio de la evolución celular, de cierto equipo de enzimas codasas. Tal como un idioma (que surge en el seno de una nueva cultura), la aparición de esta clave (en el caldo bioquímico del océano primigenio) fue un suceso histórico irrepetible. A partir de él, todos los genes se copian y mutan usando el mismo código terráqueo, elegido entre millones de otros factibles. Una vez que cierta legalidad específica se propaga y afirma en cierto ámbito, sus reglas agregan un nuevo orden al fundamento de la legalidad universal, condicionando toda la historia ulterior de dicho ámbito. Hablamos de *información* (definida como aquello que disminuye la incertidumbre), en este caso *genética*, porque una causalidad específica impone a los sucesos un derrotero que no es el único permitido por la

causalidad universal.

La evolución de los sistemas complejos, ha desarrollado causalidades específicas que se apoyan unas sobre otras en varios niveles de inclusión. Si se enfoca la atención en la vida humana, puede parecer que esta jerarquía de causalidades es la expresión de un orden permanente y universal, cuando en realidad es la vigencia duradera de una ordenación contingente. Si observamos la historia sólo desde nuestra sociedad actual, es fácil adoptar una mirada *whig* o anacronista, según la cual todos los sucesos concurrirían hacia lo que ahora somos. *La contingencia en la historia es azarosa pero también inevitable y fundante*, y por eso es tan difícil de ver desde una cosmovisión que la ignora.

La historia de los últimos siglos sería muy diferente, si América hubiese sido conquistada por los asiáticos orientales y no por los europeos. El idioma castellano no existiría, si Cartago hubiera vencido a Roma. Quién sabe qué civilizaciones surgirían hace milenios, si la retirada de los hielos producía cambios climáticos diferentes de los ocurridos. La humanidad no existiría, o no sería como es, si los australopitecos no invadían la sabana africana hace 4 millones de años. Si el cuerpo rocoso que provocó la gran extinción de hace 65 millones de años, no caía a la Tierra (por unas horas de diferencia en su órbita), el reinado de los dinosaurios continuaba quizás hasta hoy. Si el plan corporal de los insectos y arañas no los obligara a ser pequeños, los vertebrados apenas ocuparían la tierra firme. Si no se formaba la capa de ozono, la vida no salía nunca del mar. Si el metabolismo bacteriano no lograba la fotosíntesis oxigenante, no aparecía el ozono. Si la distancia al Sol no era propicia, no se formaba el océano que gestó la vida.

Nuestra cultura es una elaboración transitoria, entre miles de otras posibles para el ser humano. La humanidad es un fenómeno reciente, un modo entre tantos de trascender lo biológico. La vida de este planeta, no es la única que podía surgir en él. Y es mucho más amplio aún, el espectro total de la vida posible en el Universo. Según Carl Sagan, cuando conozcamos la biología de otros mundos, superaremos nuestro actual “provincialismo cósmico”, al descubrir que somos una nota en la sinfonía del Universo. Paradójicamente, esta

cosmovisión pluralista y ramificada que nos brinda la Ciencia de Occidente, concuerda más con muchas visiones antiguas de Oriente y de América, que con el paradigma lineal y antropocéntrico de la tradición occidental.

El tomar lo contingente específico como parte de lo necesario universal, es un error que subyace a muchas ideas largo tiempo sostenidas, como las “esferas celestes”, los “cuatro elementos”, la “escala de los seres”, o los “tipos ideales”. Sin ellas, el geocentrismo y el fijismo de las especies no habrían sobrevivido tanto tiempo a las evidencias brindadas desde hace siglos por la Astronomía y la Biología Comparada.

Propiedades emergentes y niveles de organización

Los sistemas complejos exhiben **propiedades emergentes**, que no se hallan en los subsistemas más sencillos que los constituyen. Esto es así, en tanto las causalidades más específicas, que operan en niveles superiores, inauguran pautas novedosas, que no podrían deducirse de la causalidad más general de los niveles inferiores. Las propiedades emergentes definen distintos **niveles de organización**, y cada uno se apoya estructural y dinámicamente en los que le dieron origen. En tanto se agregan niveles, los fenómenos resultan más impredecibles. La vida se basa en procesos metabólicos conformados por reacciones químicas, muchas de las cuales son reproducibles en el laboratorio. El comportamiento emerge de una interacción entre organismo y ambiente, la cual, para los seres más sencillos, es bastante pronosticable. A partir de la centralización nerviosa, la conducta depende también de la historia previa del individuo. El aprendizaje, desde cierto grado de evolución cerebral, genera actitudes inteligentes, altamente imprevisibles. De la inteligencia y el consenso emerge el símbolo, base del lenguaje y la cultura.

Las propiedades de un nivel, aunque presuponen las de los niveles subyacentes, no son reductibles a éstas. Hay entonces una jerarquía de niveles y propiedades, que brinda un criterio epistemológico para clasificar a las Ciencias Históricas en tres grupos: Cósmicas, Biológicas, y Humanas. Algunas ciencias (Geografía, Agronomía, etc.) abarcan temas muy diversos, pertenecientes a varios de estos niveles epistémicos.

Las **Ciencias C3smicas** (Cosmolog3a y Geolog3a) tratan sobre fen3menos propios de sistemas no vivientes (galaxias, astros, rocas, geoformas, accidentes geogr3ficos, cuerpos de agua, capas atmosf3ricas), que carecen de informaci3n para mantener o copiar su estructura. Aunque 3nicos en sus detalles, estos sistemas se originan en procesos generales cuya repetibilidad es inferible de la causalidad universal, de modo que los patrones de similitud son tratables como sistemas causal3sticos. En este nivel, la din3mica no es funcional: no tiene sentido hablar de la funci3n que cumple una montaa o la lluvia, si no es para un ser vivo.

Las **Ciencias Biol3gicas** tratan sobre fen3menos propios de sistemas vivientes, con propiedades emergentes de *informaci3n*, *autopoyesis* (capacidad de auto-producci3n), *homeostasis* (regulaci3n de condiciones internas) y *adaptaci3n* al ambiente. Estos sistemas se originan en procesos de copia (reproducci3n) cuya repetibilidad proviene de una informaci3n gen3tica (herencia) acumulada hist3ricamente, de modo que los patrones de similitud (especies) dependen de esa informaci3n como causalidad espec3fica, y se originan en procesos contingentes que a la larga generan sistemas de creciente complejidad (evoluci3n). Los seres vivos, por su tendencia a la autopropetucci3n, inauguran un nivel de **funcionalidad** que no es reductible a la historicidad que lo sustenta.

Las **Ciencias Humanas** (Antropolog3a, Psicolog3a, Sociolog3a, etc.) tratan sobre fen3menos propios de la actividad humana, que se distinguen por sus propiedades emergentes de *conciencia*, *lenguaje* y *cultura*. Los seres humanos mismos son biosistemas dotados de conciencia individual y social. El mundo de la cultura incluye procesos hist3ricos de la m3s alta complejidad y contingencia, en los que surge un nuevo nivel de **intencionalidad** que no es reductible a la funcionalidad que lo sustenta. Debido a esto, es imposible reducir los fen3menos sociales a procesos biol3gicos. Pero tambi3n es err3neo separar las culturas y conductas humanas de sus ra3ces biol3gicas.

Cosmovisi3n tradicional de Occidente

Homo sapiens apareci3 en Africa hace unos 150.000 a3os. Dentro de la

historia humana, la de Occidente es una epopeya muy reciente. En ella se han gestado muchas cosmovisiones. Una de ellas predominó en la Europa Medieval y dejó una impronta profunda, que aún perdura. Bajo su influencia se desarrolló la Ciencia Moderna, cuyos pasos históricos parten de una mirada ingenua, recorren un camino atestado de hallazgos y conflictos, y nos colocan hoy frente a un paisaje asombroso, lleno de interrogantes. Todas las etapas de esa historia son contingentes. Pero los resultados, en tanto respeten el veredicto de los hechos, no son arbitrarios. Son la información recogida hasta hoy del mundo que nos rodea, en tanto éste es cognoscible. Desde ese saber, es posible reflexionar sobre su propia construcción. La reflexión que sigue se centra en el punto de partida del desarrollo científico: la cosmovisión tradicional de Occidente.

Esta visión del mundo se afirma sobre dos basamentos: el **Esencialismo** platónico y el **Creacionismo** bíblico. El primero, de origen griego, sostiene que todas las formas cambiantes del devenir son sólo apariencias de las esencias fijas y reales que se ocultan tras ellas. El segundo, de origen hebreo, supone que el Universo tiene una estructura inmutable desde su creación. Estos principios pueden coexistir en una racionalidad lógica, pero históricamente nacieron en contextos espiritualmente diferentes. Los griegos, como muchos pueblos de la Antigüedad, creían en un Universo eterno, sometido a ciclos siempre renovados, que afectaban incluso a los dioses. Los hebreos, en cambio, creían en un Dios único que regía al Universo a través de una historia lineal. La cultura occidental es una amalgama no del todo resuelta entre lo greco-romano y lo judeo-cristiano, y muchos de sus conflictos históricos revelan esa tensión.

De un primer encuentro entre estos aportes, surgen tres visiones relacionadas entre sí. Una de ellas, de raíz griega, es la doctrina aristotélica de la **Escala Natural**, que ubica a todos los seres, según su grado de perfección, en una sucesión natural que responde a esencias inmutables. Otra visión, de raíz hebrea, es el **Dualismo Cósmico**, que distingue un Cielo puro con ritmos perfectos, de una Tierra impura con eventos dramáticos. Uniendo ambas, el **Antropocentrismo** señala al hombre como el centro del mundo visible, en la cumbre de la escala terrena y en la base de la escala celestial.

De la interacción entre estas visiones, y de la necesidad de mantenerlas unidas, se fue consolidando un paradigma que encierra también otras cinco doctrinas. La más explicitada, el **Geocentrismo**, afirma que la Tierra está inmóvil en el centro del Universo, y que a su alrededor giran las distintas esferas del Cielo. Otra concepción bastante explícita es el **Dualismo Humano**, que divide al hombre en dos territorios existenciales, al marcar una serie de oposiciones entre alma y cuerpo, cultura y naturaleza, moral e instinto.

Más implícito es el **Dualismo Temporal**, que ve toda la historia como una urdimbre de decisiones divinas y humanas, sobre un fondo natural de ritmos fijos. Desde esta mirada, lo natural sólo puede ser azaroso o providencial, no quedando sitio para ninguna explicación evolutiva. Además, el **Antropocronismo** ubica todos los sucesos en un lapso de pocos milenios, ajustado al curso conocido de la historia humana. Esta idea del tiempo lleva a ver como inamovibles y naturales, situaciones sociales que sólo obedecen a viejas pautas culturales (con el argumento de que “siempre” fue así).

Finalmente, el **Fijismo** sostiene que todas las geoformas y especies vivientes fueron creadas tal como ahora son. Hasta el siglo XVIII, esta doctrina negaba tanto la evolución como la extinción: “existen tantas especies como Dios creó en un principio”. Los fósiles de conchillas hallados en las montañas, eran vistos como juegos fallidos de las fuerzas naturales. Después, hubo que admitir a los animales “prehistóricos” o “antediluvianos”.

En cierto modo, estas doctrinas adicionales son “cinturones de seguridad” destinados a limitar las explicaciones, evitando hipótesis que puedan desafiar al paradigma. Pese a ello, la cosmovisión tradicional ha ido retrocediendo ante los hallazgos y avances de la Ciencia Moderna, especialmente de las Ciencias Históricas. Esta retirada es un fenómeno lento y complejo, difícil de entender desde un esquema simplista. La coexistencia de las doctrinas más arraigadas con la difusión científica y tecnológica, genera una gran confusión. Es común creer, por ejemplo, que la evolución sigue la “escala natural” como un proceso lineal y determinado, o que es un juego de puro azar. Los actuales “creacionistas” (que no siguen la tradición bíblica, pues no defienden el geocentrismo ni otras versiones

literales ya refutadas) son sólo anti-evolucionistas que confunden la evolución con algún proceso causalístico o azaroso inexistente.

El retroceso histórico de la cosmovisión tradicional, no se debe simplemente al progreso científico de las explicaciones causales, o a un rechazo filosófico de lo “sobrenatural”. Las evidencias que más han desacreditado al viejo paradigma, son los *patrones de distribución*, esparcidos por doquiera en todo el mundo natural y humano. Estos patrones nos cuentan una historia que, aún estando inconclusa, vuelve pequeños los relatos tradicionales, ampliando nuestra perspectiva con el hálito inimitable de los grandes viajes.

ENSAYO SOBRE LA POSICIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LA CIENCIA DE SISTEMAS

Francisco Casiello

Facultad Católica de Química e Ingeniería
“Fray Rogelio Bacon”- Rosario

Desde hace unos 20 años ya, la Facultad Católica de Química e Ingeniería de Rosario se halla involucrada en la educación profesional en Sistemas. Dedicada principalmente al estudio de los flujos de información en las organizaciones humanas, su campo de aplicación se amplía constantemente y se ve compelida a considerar como objeto de estudio sectores cada vez más amplios de las organizaciones. Al extenderse al estudio de los agentes externos de las mismas, los clientes, los proveedores, sus hábitos, sus costumbres, su caracterización psicológica, etc., toma ribetes inesperados que escapan al observador simple que mira sólo a los instrumentos con los que trabaja para considerarla una carrera técnica. El presente trabajo nos animará a explorar los costados sociales de la carrera y a destacar los peligros de una consideración epistemológica meramente tecnológica. Pretenderemos demostrar que la potencia de los instrumentos con los que trabaja y su posible impacto en la sociedad es de tal magnitud y actualidad, que las esferas sociales que su actividad compromete y la lógica que puede imponer tienen colaterales tan determinantes en el desarrollo de las conductas sociales, que se hace imprescindible el debate sobre su rol como una ciencia de la sociedad. En este ensayo pretendemos, por un lado, reflexionar con apertura y responsabilidad sobre el saber que impartimos a nuestros educandos y, por otro, discutir cómo hacer para que cobre sentido el mandato franciscano que nos rige: saber para conocer el Bien.

1. Antecedentes

En el mes de Julio de 1988, el Ministerio de Cultura y Educación de la

Nación, por resolución N° 1040/88¹, aprueba las carreras universitarias de “Analista de Sistemas” y de “Licenciatura en Sistemas y Computación”, para ser dictadas en Facultad de Química e Ingeniería “Fray Rogelio Bacon” de Rosario anexa a la Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”. A la culminación de la carrera, se otorga el diploma de “Licenciado en Sistemas y Computación”, como título de grado de cinco años de duración y 4635 horas cátedra y el título de grado intermedio de “Analista de Sistemas”, con un programa de 3900 hs cátedra.

En el expediente de creación se menciona

“Considerando:

Que en la zona de influencia de la citada Facultad se ha caracterizado hasta hace tiempo atrás, por el escaso desarrollo de las *técnicas de procesamiento de la información*, especialmente las que se mueven en base de sistemas de computación,

Que en la zona de cuyana existe primacía de un tipo de manufactura tradicional que posee escasa necesidad de *procesar información* con velocidad,

Que este panorama últimamente ha cambiado y está ocasionando una *profunda modificación en la técnica de gestión*, que demanda personal idóneo y con bases suficientemente sólidas para dar respuestas al impacto de las modernas técnicas de procesamiento de información.”

Como vemos en los “considerandos” las prácticas sociales van exigiendo una respuesta académica, que surge como resultado de una reflexión sobre la naturaleza de los conocimientos que se deben impartir. Es un debate epistemológico vivo: se trata de la configuración de un campo de saber, del que hemos sido parte en los últimos años. Pero el debate no está aún cerrado, la ciencia está aún en formación. Por ello queremos discutir la posición epistemológica de la carrera, a la vez que dejamos un registro de nuestro pensamiento en este proceso.

2. Visión originaria de Sistemas

2.1 Los sistemas como objetos materiales y la matemática como objeto formal

El objeto de estudio de cualquier disciplina científica raramente puede definirse sin controversia, incluso para las disciplinas que se hayan más establecidas. Esto puede entenderse porque una clasificación, que se da en la lengua, raramente se corresponde con una partición, que se da en lo real, es decir: las categorías que resultan de la clasificación se superponen, las fronteras son mayormente difusas y generalmente de las mismas categorías sólo pueden determinarse sus características más distintivas². Por lo tanto, aunque trataremos de especificar los objetos de estudio en juego, reconoceremos de antemano que las entidades o conceptos bajo estudio podrán ser descriptos tal vez de una manera algo rudimentaria. Sin embargo nos resulta imprescindible proveer una descripción del “objeto” (la entidad, el concepto, la preocupación) de estudio, en especial en un campo disciplinar que se está configurando, los *sistemas* en nuestro caso. Pero como veremos inmediatamente, tal objeto material es demasiado amplio, para los intereses de nuestro estudio. Establecer tal consideración, nos requerirá meditar, aunque sea brevemente, sobre su naturaleza, para poder luego delimitar adicionalmente el objeto material de estudio. Corresponde primer discutir el concepto de “sistemas”.

2.2 Los Sistemas: el énfasis en los objetos y su dinámica

Un punto de partida en la determinación de qué son ellos, son algunos tratados fundamentales de la Teoría General de los Sistemas, tales como los textos de Bertalanffy³, Mesarovic⁴, Van Gigch⁵ y otros. En estos casos se trata de definir el campo de estudio propio a partir de definiciones de sistemas, tales como:

“un conjunto o agregación de cosas conectadas, asociadas, o interdependientes, de modo que formen una unidad compleja; una totalidad compuesta de partes en arreglos ordenados de acuerdo a algún esquema o plan; raramente aplicada a un arreglo simple o pequeño de cosas⁶”,

u otras definiciones, como la de Bunge⁷:

“...Una cosa compuesta tal que cada uno de sus componentes puede

cambiar y tal que actúa sobre otros componentes del mismo o es influido por ellos”.

En otro extremo de las definiciones se encuentran las de arraigo matemático, tales como:

“una familia de mapas de un espacio topológico sobre sí mismo”,
pasando por definiciones menos precisas tales como

“una colección de cosas organizadas con un propósito dado”.

Una acepción preliminar sencilla que comprende a las anteriores es **“un conjunto de objetos o ítems relacionados”**⁸. Aunque de la naturaleza de los objetos y sus relaciones tendremos mucho más que decir, podemos tenerla presente para conversar sobre sistemas pese a su ambigüedad. Tiene el mérito de haber perdurado en el tiempo y conviene ser prudente con la pretensión de modificar significados y contenidos semánticos que han pasado la prueba del tiempo.

Los “objetos” o “ítems” involucrados se reconocen en este contexto como una “componente” del sistema, que puede ser tanto real como conceptual, aceptándose que, más allá de lo que el objeto sea, éste es reconocido por sus atributos o características. Por lo tanto en estos casos, se habla sin diferenciar del “objeto” y de los “atributos” del objeto, como una manera de identificarlo y dar cuenta de la condición o el estado en que se encuentra el mismo. El “objeto” no se considera tampoco una cosa inmutable, puede tener diferente apariencia o ser experimentado de maneras distintas. Esto es: un mismo atributo puede tener valoraciones o cualidades distintas, de modo que un “objeto” puede presentar un “estado” según sea la calidad del atributo en un momento dado.

Central al contenido semántico de nuestra definición, se halla el problema de la **“relación”** entre los objetos. Más adelante detallaremos la manera en que pensamos en ella.

Además de los objetos relacionados es muy importante destacar que un “sistema” se puede ver al menos desde dos puntos de vista adicionales bastante diferentes:

1. Como una **aplicación de entradas en salidas** por medio de alguna “transformación”. La acepción requiere recortar los vínculos de relación y definir una parte de ellos como “entradas” y otra parte como “salidas”. La idea es determinar la manera que aquellos que han sido interpretados como “salidas” se vean afectados por los cambios en las “entradas”. En un sentido extremo esto requeriría la representación de la totalidad de lo dado. Por lo tanto se buscan relaciones más o menos débiles dentro del sistema para intentar definir estas entradas y salidas. Sin lugar a dudas hay dificultades prácticas en establecer la frontera por medio de relaciones “débiles”. Estas dificultades han motivado una constante expansión de las fronteras de definición de entradas y salidas, desarrollándose a la manera de sistemas cada vez más omniabarcativos. Más adelante exploraremos las consecuencias de tal movimiento. Esta acepción contiene ribetes de pasividad y es generalmente la más aceptada.

2. Como conteniendo **la capacidad de desarrollar una actividad orientada a un fin**, tal como la prosecución de un objetivo. Habían ya sido concebidos por Dilthey⁹, quién denomina con este nombre a las interpretaciones de la realidad histórico-social que, a partir de la experiencia de la ciencia, tratan de determinar las dependencias que existen entre los diversos factores psíquicos o psicofísicos que forman una “conexión con arreglo a fin”¹⁰.

Esta acepción parece indicar que el objetivo es interno o inmanente al sistema, en cuanto el mismo se autoregula para conseguirlo, más o menos de la manera que una economía de libre mercado regula el precio y equipara la oferta y la demanda. Oculta de mejor manera el objetivo externo al que el sistema es subsidiario.

Desde el punto de vista epistemológico, esta concepción presenta dos acepciones. O bien tiende a construir un objeto material de estudio: en cuanto se estudien los **sistemas** con el método de la matemática, o bien tiende a constituir un objeto formal de estudio, en tanto constituyan un método para el estudio de otros aspectos de la realidad. La discusión epistemológica que realizamos está orientada a los estudios que realizamos en nuestra Casa. Como dijimos anteriormente, la reflexión teórica que realizamos se dispara a partir de las prácticas

sociales. Estas se centran cada vez más en el estudio de las organizaciones e instituciones humanas. En coincidencia con lo mencionado anteriormente, el campo de estudio se expande para encontrar fronteras cada vez más amplias de representación, involucrando sectores a sociales cada vez más amplios.

Pero antes de explorar las consecuencias de estas acepciones, destacamos que para completar el detalle de los elementos de la definición que estamos discutiendo, nos queda aún hablar de las “relaciones” entre los objetos.

2.3 El giro hacia la relación: la información

Aceptando, como una guía u orientación primera, la definición de sistemas como “conjunto de objetos o ítems relacionados”, y tomando el enfoque sistémico como el método para el estudio de las organizaciones e instituciones humanas, quisiéramos discutir el rol de la “información” como la manera en que los elementos de la organización están relacionados.

2.3.1 La información en el sentido de Shannon y Weaver

La información, según es tratada por Shannon y Weaver¹¹, se emplea en sentido general según el cuál “una mente puede afectar a otra”¹². Típicamente esta afección se considera por medio de la palabra oral y escrita, pero es evidente que otras manifestaciones sensibles tales como la música, las artes pictóricas, el cine, el teatro, por señalar algunas privilegiadas, también deben ser consideradas. En las que hemos nombrado, se supone que hay algún tipo de simbología en juego que se emplea para realizar el proceso de afección. Weaver¹³ incluye también la manera según la cuál un mecanismo se comunica con otro mecanismo, que parece ser una consideración adecuada también. Esta conexión de mentes, según estos autores, supone los elementos de emisor, receptor, canal, mensaje y código, según un esquema tradicional de comunicación. Pero en los esquemas de comunicación la “información” no aparece como una categoría de la manera que aparecen el emisor y el receptor, el mensaje, el canal y el código. Ella puede considerarse una “disposición potencial”, una capacidad de afección de una mente por otra, que puede realizarse en la medida en que el proceso de

comunicación se lleve a cabo. Esta condición de potencialidad realizable por un proceso de comunicación comprende aspectos centrales tales como la capacidad de ser almacenada, recuperada y de circular. Bajo esta acepción, se consideran también aspectos relacionados con la “novedad” presente en el mensaje, siendo este más o menos informativo según sea ésta. La misma es interna al mensaje y, en principio, no considera el conocimiento del receptor ni del emisor. La novedad del mensaje es relativa al mismo. Un mensaje es más o menos informativo según su propio patrón de distribución de símbolos y afectará no el contenido semántico del mismo, sino solamente sus requisitos para el almacenamiento y la velocidad de transmisión, así la novedad del mensaje determina también la elección del código que hace más efectivo su almacenamiento y transmisión. Tal es el carácter de la información de Shannon.

2.3.2 En el sentido clásico

“Información” se refiere, en el sentido clásico, al “proceso por el cuál la materia adquiere una forma”, así como “deformación”, hace mención a la pérdida de ella. En este sentido pareciera que la información se refiere a una actividad en curso, pero también puede denotar la potencialidad de informar. En el proceso de comunicación el mensaje es el que transmite la forma, de modo que informar al receptor tiene que ver con la transmisión de una forma. Pero la forma sólo puede ser adquirida a la manera de in-formación, de la misma manera que una estatua queda informada en la manera que adquiere la forma. Una forma puede ser traspasada con mayor o menor exactitud en el proceso de información, pudiendo haber pérdida de información en el proceso. Esta manera de mirar la in-formación nos remite a la doctrina de la causalidad aristotélica. Ahora la forma puede relacionarse estrechamente con la causa formal: el canal y el código con la causa material; la causa eficiente, aquélla de donde procede el principio del movimiento, con el emisor, y la cuarta causa, la causa final o el bien: el propósito o fin de la actividad de información.

Esta acepción es posiblemente la que más nos acerca a la esencia de la información, y muestra mejor su carácter según el cuál la forma puede traspasarse.

La in-formación se da en el interjuego de las cuatro causas, en la cooperación mutua de las mismas.

Adquirir una forma es también lograr que algo aparezca o se haga presente: en el juego mutuo entre las causas algo aparece como presencia. En esa capacidad de la in-formación de hacer presente, de mostrar un ente, se reconcilian las concepciones clásicas y contemporáneas de “techné” y técnica. Veremos que esta idea de reconciliación será también determinante en nuestra concepción de la posición epistemológica de sistemas como ciencia.

2.3.3 La acepción termodinámica

Un tercer lugar de referencia para la información se refiere a la acepción termodinámica. Para interpretar el contenido semántico en este contexto, podemos pensar en una habitación en la que el lector podría hallarse al leer esta nota y las moléculas que componen el aire que llena la habitación. Pensamos ahora el volumen de la habitación como agregación de pequeños cubos de, por ejemplo, 1 cm. de lado. La totalidad del aire en la habitación tendrá una densidad media dada (cierta cantidad de gramos por cm. cúbicos). Ahora bien, supongamos que se calcula la densidad en cada uno de los pequeños cubos. Es de esperar que la densidad de aire en cada uno sea igual a la densidad media. Si esto no fuera así para alguno de los cubos, en el lenguaje termodinámico, se diría que ese cubo está particularmente informado, singularmente lleno de aire.

En un sentido de comunicación, esta singular distribución podría considerarse como algo capaz de afectar la mente del receptor, podría considerarse una forma realizada a la manera de un mensaje a ser transmitido.

La termodinámica prefiere generalmente expresar el asunto en términos medios y hablar de la cantidad media de información o entropía. Una habitación con cubos cuyas densidades medias son prácticamente iguales a la media de la habitación tendría alta entropía o información media. Esto es compatible con la acepción clásica anterior: una estatua de mármol es un trozo de piedra adecuadamente in-formado; la peculiar distribución del material según la forma

con la que es in-formado es de menor entropía que la del mármol en bruto. Como quiera que esta situación de igual distribución de densidades es muy probable que se dé en la naturaleza, cálculos más elaborados basados en esta intuición, establecen que la entropía del universo va en aumento, que tiende a la uni-formidad. En este sentido el hombre es una componente antientrópica del universo: su constante actividad in-formadora corrompe la tendencia uni-formante del universo.

2.3.4 La absorción de los objetos por la relación

La mirada desde la forma inunda tanto la visión sistémica que la relación acaba por absorber el objeto mismo que queda definido por su capacidad de almacenar y procesar información. Así, desde el advenimiento de la teoría de la información, el objeto pierde su primacía en la concepción sistémica. Este centrarse de la visión sistémica en la relación, al desarrollarse la teoría de la información que permite trabajar formalmente esta entidad abstracta, deviene también de la praxis: de la aplicación de la teoría de sistemas a las organizaciones humanas. En efecto, la caracterización del “objeto” requeriría la abstracción formal del individuo en la organización, que por su complejidad redundaría en un reduccionismo excesivo. La visión centrada en la comunicación, en el flujo de la información, resulta más adecuada para la representación de las instituciones que quedan caracterizadas así por su capacidad de realizar la forma.

3. La aplicación del método de sistemas a las organizaciones

Establecido el método, que se encuentra determinado por la concepción sistémica y la relación de información, y el objeto material: las organizaciones e instituciones humanas, reflexionamos ahora adicionalmente sobre la aplicación del método al objeto.

Las organizaciones humanas se hayan caracterizadas incluso legalmente desde el punto de vista de su finalidad, así tenemos las organizaciones con y sin fines de lucro, por ejemplo. Por ello podríamos adoptar la concepción según la

cuál una organización humana es una reunión de voluntades tendientes a concretar un fin¹⁴. Además se disciernen entre ellas por su formalidad: organizaciones de servicios o de producción de bienes y todas ellas en diferentes rubros: prestaciones de servicios legales, administrativos, de diseño arquitectónico, de salud; producción de elementos de alimentación, de transporte, construcciones, metalúrgicas, etc.

La mirada desde la forma nos ilustra no sólo sobre la finalidad de la empresa, sino también sobre su materialidad y sus modos eficientes de realizarla, es la forma la que se imparte al material por el empleo de los mecanismos de eficiencia o realización de la forma.

Tomando primero el paradigma de las organizaciones de producción, donde las causas eficientes directas se encuentran más claramente expuestas a la manera de actores humanos, maquinarias, herramientas, etc., el proceso de información desglosa en tareas elementales los procesos de comunicación entre mentes. Estos tienen que ver originalmente con el deseo del cliente, que se desglosa en un número de actividades cada vez más específicas necesarias para realizar este deseo por la organización. Estas actividades, elementos del proceso de información, tienen una secuencia lógica y temporal. La ciencia de Sistemas trata de las diferentes maneras de desarrollar tal secuencia lógica y de temporizarla, haciendo disponible en cada momento el elemento informativo necesario para completar la forma del producto.

Similar actividad se lleva adelante en las organizaciones de servicio. En ellas se da el juego de las formas de una manera más abstracta. La causa final conforma la causa formal; los agentes de la organización son las causas eficientes. Las causas materiales permanecen en estado de capacidad o potencialidad, la causa formal inunda las causas materiales al punto de dificultar el discernimiento de unas y otras.

No es la intención de este trabajo desarrollar con mayor especificidad las particularidades según las cuáles los estudios de las organizaciones e instituciones se realizan según el método de la información, sino más bien simplemente

aclarar la concepción anterior para poder revisar el estatuto epistemológico de la ciencia.

3.1 Las organizaciones e instituciones humanas como objeto material y los sistemas centrados en la relación de información como objetos formales.

Las ciencias formales, al dedicarse al estudio de determinados objetos materiales, redundan en el desarrollo de una serie de resultados y especificidades que permiten la aplicación de métodos formales a nuevos objetos materiales. Primariamente, habida cuenta que la reflexión teórica surge de una praxis, determinados aspectos de la realidad son formalizados y abstraídos a la manera de objetos teóricos de estudio que se estudian a la luz de los métodos de las ciencias formales. Eventualmente del estudio de dichos objetos teóricos se desprenden un campo de metodologías, maneras de pensar y de tratarlos que son peculiares, para las cuáles se desarrollan incluso métodos especiales de tratamiento. Cuando este conocimiento se haya suficientemente desarrollado, se devuelve su aplicación a la práctica social de la disciplina. Ya no es el objeto teórico abstraído en su mera formalidad el que es estudiado, es la práctica social estudiada a la luz del campo de conocimientos que se ha abierto por el estudio del objeto abstracto y que ha constituido una metodología propia. Este punto en el cuál el objeto material original a madurado como campo metodológico de pensamiento al punto de ser devuelto como método de estudio para una práctica social, como objeto formal, lo denominaremos la “inversión del objeto”: de objeto material que era, pasa ahora a ser objeto formal. La inversión del objeto en una ciencia nueva no siempre es completa: se realiza siempre en tensión, es como si el objeto formal quisiera regresar al útero de su materialidad, a la seguridad que le brinda el mundo de la pura forma, casi resistiéndose a adecuarse en su rol de método de estudio de lo real.

De no darse la “inversión del objeto” tendríamos que dedicarnos al estudio de la “información” y de los sistemas como objeto material con el método de la matemática. Puestas así las cosas, más allá de su posible aplicación a las instituciones y organizaciones humanas, la ciencia sería una ciencia formal: descansa-

ría en el cómodo hogar de la pura forma.

Pero, nuevamente, queremos recordar que la reflexión teórica surge de la praxis social, tanto de la práctica profesional del graduado como de la actividad de formación universitaria como práctica social. Y en ambas prácticas encontramos que el objeto de estudio son las organizaciones e instituciones humanas que son estudiadas con el método de la teoría sistémica y de la información, más o menos como la economía estudia las organizaciones humanas con el método de la matemática y de la estadística.

Veremos que justamente, impregnados por un trabajo de casi cuarenta años, nos hemos desarrollado en llevar adelante esta “inversión del objeto”: en estudiar las organizaciones e instituciones humanas bajo la luz de los sistemas. Y creemos que tenemos buenas razones para ello, para privilegiar el estudio de las organizaciones humanas con el método de los sistemas y de la información. Abrimos con esto nuevamente el debate sobre la postura epistemológica de la ciencia.

4. La educación como develamiento

Debe resultar claro que la mirada que nuestros alumnos tienen sobre el mundo tiene directamente y mayormente que ver con la educación que reciben en nuestra institución. El tipo de apertura al mundo depende de su educación, el modo en que develan los entes del mundo tiene que ver con la manera en que son educados: es la educación como develamiento, como forma de abrirse al mundo y comprenderlo.

El significado de nuestro compromiso como educadores puede tratarse desde varios puntos de vista, pero quisiera elegir hoy para la reflexión un par de textos de Martín Heidegger que resultan, a mi parecer, casi imprescindibles para tomar conciencia de nuestro rol como formadores de profesionales de sistemas, no sólo específicamente desde una Universidad Católica, sino genéricamente como formadores de agentes de transformación de una sociedad que deberíamos ser como docentes universitarios.

Quisiera destacar algunos puntos que parecen de especial significación con relación a los conceptos que se discuten en los textos precitados, que contribuirán a tratar de acertar el perfil epistemológico de esta Ciencia.

Pretenderemos originalmente por medio de este análisis ubicar la ciencia de Sistemas dentro de un perfil epistemológico al menos de tensión entre las ciencias Sociales y las Formales. Así veremos que pensar las organizaciones humanas dentro de ese contexto nos lleva a un punto de vista según el cuál deberemos aceptar involucrar determinados elementos científicos para poder aplicar las especificidades de la información. Sin embargo no podremos permitirnos realizarlo irreflexivamente, sin determinar sus alcances y sus consecuencias. Pensamos, para animar este debate, que la caracterización del objeto material: las organizaciones e instituciones humanas, junto con el desarrollo de una conciencia sobre las consecuencias de la aplicación de instrumentos y metodologías formales para la representación de sistemas sociales, genera tensión suficiente para tratar de mantener una posición epistemológica donde el objeto material sean las organizaciones humanas.

4.1 El Gestell en Sistemas

La pregunta que nos hacemos con Heidegger es si la tecnología y en particular la cibernética es un conjunto de recursos y de capacidades técnicas desarrolladas por la actividad humana como medio para sus fines o si, por el contrario, ella, lejos de la concepción anterior, es una actividad autónoma y auto-organizativa dentro de la cuál nosotros como seres humanos estamos también siendo organizados¹⁵. La respuesta a esta pregunta define también el deber ser de la posición epistemológica. Si la primera opción es la propia, podremos relajar el hilo de la tensión en pos del estudio de los instrumentos y las formalidades de las representaciones. Si la alternativa es la segunda, debemos concentrarnos en el estudio del carácter social de la misma, desarrollar un sentido crítico, activar una ética y transmitir esta conciencia con madurez y responsabilidad a nuestros educandos.

Dice Heidegger:

“La formación de las ciencias significa, al mismo tiempo, su emancipación de la Filosofía y el establecimiento de su autosuficiencia. Ese suceso pertenece al acabamiento¹⁶ de la Filosofía. Su desarrollo está hoy en pleno auge en todos los ámbitos del ente. Parece la pura y simple desintegración de la Filosofía, cuando es, en realidad, su acabamiento... La Filosofía se transforma en ciencia empírica el hombre, de todo lo que puede convertirse para él en objeto experimentable de su técnica, gracias a la cuál se instala en el mundo, elaborándose según diversas formas de actuar y crear. En todas partes esto se realiza según la base, según el patrón de la explotación científica de cada una de las regiones del ente.

No hace falta ser profeta para saber que las ciencias que se van estableciendo, estarán dentro de poco determinadas y dirigidas por la nueva ciencia fundamental, que se llama Cibernética”.

Pero dicho lugar de la Cibernética no es de privilegio si, en vez de dominar los instrumentos terminamos nosotros mismos sometidos a su lógica. Tal relación de dependencia se daría en el marco del *Gestell* heideggeriano, que elegiremos traducir atrevidamente como “enmarcamiento”, del que diremos algunas pocas palabras para poder interpretar su significado y riesgo. Con relación al él nos dice Heidegger¹⁷:

“Según el sentido habitual, la palabra *Gestell* mienta enseres, por ejemplo una estantería para libros. *Gestell* se le llama también un esqueleto... *Gestell* (estructura de emplazamiento) significa lo coligante de aquel emplazar que emplaza al hombre, es decir, que lo provoca a hacer salir de lo oculto lo real y efectivo en el modo de un solicitar de existencias. Estructura de emplazamiento significa el modo de salir de lo oculto que prevalece en la esencia de la técnica moderna, un modo que él mismo no es nada técnico”.

Heidegger quiere hacer bien claro su punto, y abunda en ejemplos. Con relación a las ciencias naturales nos dice:

“la física moderna, en una medida cada vez mayor, tiene que resignarse a

que su región de representación sea algo no intuible, esta renuncia no está dictada por una comisión de investigadores. Está provocada por el prevalecer de la estructura del *Gestell*, que exige la solicitabilidad de la Naturaleza como existencias. De ahí que la física, por mucho que se haya retirado del representar que hasta ahora ha sido decisivo, el que está dirigido sólo a los objetos, nunca puede renunciar a una cosa: a que la Naturaleza, de uno y otro modo, se anuncie como algo constatable por medio de cómputo y a que siga siendo solicitable como un sistema de informaciones”¹⁸.

Debemos entender que el *Gestell* enmarca todas las ciencias, incluso las sociales, y la operación descrita por Heidegger no renuncia a la captura de la representación por el cómputo y la solicitud como sistemas de informaciones tampoco en las organizaciones e instituciones humanas, como lo hemos indicado abundantemente en la primera parte de este trabajo.

4.2 Las consecuencias y la protección del Gestell

¿Será que el *Gestell* o enmarcamiento nos condena a ser sometidos a una lógica despersonalizada en la que el mismo hombre pierde su esencia?. Y que nosotros, como profesionales de sistemas que atendemos a las organizaciones humanas, viéndolas con nuestros ojos cibernéticos, estamos condenados a ser los primeros responsables de la pérdida de la esencia humana. ¿Seremos los primeros culpables de esta nueva humanidad orientada a la consecución de fines de utilidad económica, sin reparos en considerar a cada hombre como no otra cosa que un medio para dicho logro?

El problema está según este pensador, y al delimitarlo intentamos también buscar una solución, en la dificultad de entender la verdadera esencia de la tecnología. Ella debe entenderse en su esencia no como meramente computadoras controlando y programando el flujo de la información en una organización humana o como maquinaria industrial produciendo incesantemente bienes de consumo. Entender la tecnología de esta manera es pretender ver la historia de la civilización occidental con la tecnología como centro. La tecnología es en realidad, y de allí su verdadero riesgo, un modo de autoconciencia¹⁹, un modo de vernos a nosotros

mismos, un modo de llevar a la luz a los entes, un modo de develamiento, un modo de hacer manifiesta la verdad. Con este modo de develar, los seres humanos nos vemos como seres en el mundo sólo por nuestras potenciales aplicaciones a las disposiciones humanas, como “recursos humanos”. Pero ello constituye al mismo tiempo que nuestra mirada sobre los hombres, lo que la misma humanidad es, la manera en que nos abrimos al ser en una época dada. El verdadero peligro de la concepción tecnológica de la ciencia de Sistemas, el caso que nos ocupa, es que sin un desarrollo de la conciencia del enmarcamiento, terminaremos tratando a los otros seres de una manera agresiva y utilitaria, como unidades más o menos eficientes de almacenamiento, recuperación y procesamiento de la información. Evitar que este sea el resultado de la formación de nuestros educandos es el verdadero reto de la configuración epistemológica, el centramiento del objeto material en las organizaciones e instituciones humanas nos permite, a la vez que conocemos en profundidad las herramientas y tecnologías que conciernen al flujo de información, sino evitar totalmente, al menos mantener en tensión el problema del enmarcamiento.

5. Conclusiones

Hemos debatido sobre el lugar epistemológico de Sistemas entre las ciencias, en particular sobre el abordaje sistémico de las organizaciones humanas desde el punto de vista de la información que fluye en ellas, enfoque que se corresponde con la carrera de Licenciatura en Sistemas según se ofrece en la Institución que represento. Desde una perspectiva histórica, Sistemas se comienza por establecerse como una ciencia formal cuando se logra aislar el objeto material a partir de una serie de regularidades que aparecen en los objetos de estudio de diversas disciplinas. En la medida que se desarrolla este campo de conocimiento, aparecen maneras de pensar y de representar, técnicas e instrumentos que configuran una metodología para el estudio de los flujos de información en las organizaciones humanas. Este vuelco del objeto material en objeto formal, que hemos denominado la “inversión del objeto”, abre simultáneamente dos campos: el estudio de las organizaciones e instituciones humanas a la luz de la información, que podría tener lugar entonces entre las ciencias sociales; y el riesgo del “enmarcamiento”: la amenaza de una epistemología absorbente, el riesgo de

desarrollar una mirada que embeba a la realidad toda representada a la manera sistémica y más aún, que la capacidad cibernética, autoreglativa de la ciencia y de la técnica, nos pueda compeler a quedar nosotros sometidos a su lógica, más que emplear su lógica para enaltecer la figura del hombre. De allí la necesidad de mantener esta conciencia doble para abordar en tensión la configuración de una disciplina que debe insertarse en una cosmovisión más general, aquella según la cuál la razón de saber es conocer el Bien.

NoTAS

¹ Expediente de creación de la carrera. Facultad Católica de Química e Ingeniería “Fray Rogelio Bacon”, Rosario.

² Mesarovic, M., Takahara, Y., “*Abstract Systems Theory*”, Springer Verlag, 1989.

³ Bertalanffy, Ludwig Von, “*General System Theory: Foundations, Development, Applications*”, George Braziller, N.Y. 1968.

⁴ Mesarovic, M., Takahara, Y., “*Hierarchical Multilevel Systems Theory*”, Academic Press, N. Y. 1970.

————— “*General System Theory: Mathematical Foundations*”, Academic Press, N.Y., 1974.

————— “*Abstract Systems Theory*”, Springer Verlag, 1989.

⁵ Van Gigch, John P., “*Applied General Systems Theory*”, Harper and Row, 1976.

⁶ Traducción del Diccionario Oxford de Inglés.

⁷ Bunge, Mario, “*Sistemas Sociales y Filosofía*”, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1995.

⁸ Mesarovic, M., Takahara, Y., “*Abstract Systems Theory*”, Springer Verlag, 1989. En los párrafos que siguen nos guiamos por este texto.

⁹ Dilthey, Wilhelm., *Introducción a las Ciencias del Espíritu*, Edición original en 1883, traducción editada por Revista de Occidente, Madrid, 1966.

¹⁰ *Ibidem*, p. 52.

¹¹ Shannon, C. Y Weaver, W., *The Mathematical Theory of Communication*, University of Illinois Press, 1963.

¹² Este es el sentido que le otorga Weaver, en Shannon y Weaver, *ob. cit.*

¹³ Shannon y Weaver, *ob. Cit.*

¹⁴ Dilthey, *ob. cit.*

¹⁵ Beckman, Tad, “Martin Hiedegger and Environmental Ethics”, Harvey Mudd College, Claremont, CA, USA.

¹⁶ Acabamiento, para Heidegger, no es final por perfección, es “el lugar en que se reúne la totalidad de su historia como su posibilidad límite”.

¹⁷ Heidegger, M., “La Pregunta por la Técnica”, en *Conferencias y Artículos*, De. Serbal, Barcelona, 1994.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Beckman, ob. cit.

FUENTES Y PEDAGOGÍA

**DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS
DE LA ORDEN FRANCISCANA EN BUENOS AIRES:
Archivo San Roque de Montpellier (ofs): 1700-1810;
Manuscritos Hermanas Capuchinas: 1749-1920
y Biblioteca de Capuchinos de Nueva Pompeya: 1902-2000**

Nora L. Siegrist
CONICET - CEMLA– Buenos Aires

I.- Antecedentes documentales sobre la hermandad terciaria y su accionar en la vida bonaerense y rioplatense. Actualizaciones bibliográficas

En el año 1920 fueron dados a conocer datos sobre la existencia del Archivo de la Orden Franciscana Seglar de Buenos Aires (OFS), antes llamada Orden Tercera de San Francisco (VOT), los que se extendían en el tiempo desde fines del siglo XVII. Ello existe en un libro que reseña parte de la presencia de los terciarios en la ciudad porteña, redactado por el historiador y miembro franciscano, Enrique Udaondo¹.

Cabe destacar que el enfoque que fue dado a esa edición por aquella fecha, desde el punto de vista metodológico, es diferente al que en la actualidad es posible de aprovechar con técnicas y marcos teóricos novedosos en estudios de Historia de la Iglesia. Fundamentalmente, también, porque ahora pueden realizarse confrontaciones con estudios paralelos de otras hermandades y cofradías en el Buenos Aires dieciochesco², tema que en los últimos años se analiza en distintos sectores del país con especial énfasis.

El material de consulta que existe en el archivo de la OFS, contiene documentación de aspectos no tratados, por lo que es posible llegar a expandir un marco teórico e histórico de conocimientos vacantes. Entre ellos los deberes que establecían sus Reglas³.

En este repositorio privado hay una gran cantidad de fuentes que no fueron utilizadas por el citado Udando y, otras, que este autor no consideró incluir. Existen, en este sentido, asentamientos sobre filiaciones y el origen de nacimiento de la población; relaciones sobre actos religiosos de piedad; objetivos precisos de caridad que se buscaban llegar a cumplir en la sociedad; aspectos de vinculaciones religiosas-civiles con España; informes económicos de préstamos otorgados a los integrantes de la hermandad; la ayuda caritativa a integrantes con escasos medios económicos; etcétera. En los documentos se encuentra la historia del ingreso de los hermanos novicios y los que profesaron; la búsqueda permanente de la intersección de san Francisco para que el alma alcanzara un lugar en la vida perdurable; la mención de los enterramientos en el Panteón de san Roque. El Archivo es una fuente de primera mano para las interpretaciones antropológicas y hermenéuticas sobre la concepción del hombre en su relación con Dios. Desde el punto de vista social y político hay un extraordinario acervo que registra eventos de la vida cotidiana con conexiones con el Estado y la Sociedad; en fin, sucesos destacables de acontecimientos coloniales, virreinales y, los posteriores, del periodo independiente hasta épocas contemporáneas. Cabe agregar, que a lo largo de la lectura de los documentos históricos está plasmada la inserción en Buenos Aires de pobladores españoles de los siglos XVII y XVIII y otros que provenía del resto de América, de incidencia fundamental para los análisis genealógicos que día a día se destacan por el alto nivel de sus aportaciones en los vínculos América-Europa⁴.

Un elemento hermenéutico de interés, es el que puede llegar a dilucidarse a partir de nuevos elementos de juicio que van surgiendo a medida que pudo relevarse el Archivo san Roque de Montpellier. En efecto, un tema a destacar de la VOT de Buenos Aires es que tuvo preeminencia con respecto a otras órdenes, entre ellas la dominica y la de la Merced⁵. De hecho, a pesar de que algunas investigaciones –en primera instancia- parecen lineales, desde que obtienen su conocimiento únicamente de los datos familiares y sus redes sociales y no de una interpretación generalizada del proceso histórico; son fundamentales, porque en su naturaleza está encerrada la comprensión de todo el contexto de las Ordenes y de como actuaban con mayor fuerza política al ser mayoría. Tal es así que es posible aseverar, que la Orden Tercera de Santo Domingo, no reunió

exclusivamente en su seno a la elite porteña⁶. Por el contrario, la alta burguesía mercantil de Buenos Aires del siglo XVIII formaba parte de la VOT y no de aquélla que incorporó el estamento social de preeminencia a fines del siglo XIX y en el XX. En los últimos tiempos hay colaboraciones que tratan de recopilar las biografías de sus miembros tanto de una y otra Instituciones civil⁷, lo que permitirá en una fecha próxima efectuar acercamientos relacionados con los estudios prosopográficos.

Por el otro, aceptar la afirmación de que el franciscanismo fue una orden de menor severidad que la de Santo Domingo, se contradice por el hecho, entre otras circunstancias, de que el Papa León XIII debió realizar toda una reforma de las Reglas de los civiles franciscanos, debido –justamente- a lo estricto de las mismas y por la situación de que no se adecuaban al mundo contemporáneo de fines del siglo XIX. Desde otro enfoque, también los seculares franciscanos sostuvieron que en los actos públicos ellos debían prevalecer en los lugares más importantes debido a lo estatuido en las disposiciones de los Papas; lo que se alcanza a ver en las discusiones por los puestos privilegiados en las funciones sociales⁸ o en el establecimiento de la advocación de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, culto del franciscanismo, mientras los segundos preferían la devoción mariana de Nuestra Señora del Rosario⁹.

Es interesante destacar, por otro lado, que las cofradías en Buenos Aires no tuvieron que ver desde el punto de vista de su conformación y fundación con las hermandades. En este sentido puede decirse que en la historia de la llamada Venerable Orden Tercera de San Francisco en Europa, militaron varios reyes y reinas de España y asimismo otros del viejo continente, como Luis de Francia, Isabel de Hungría, Isabel de Portugal; ó Juana de Castilla, hija de Enrique IV, casada con Alfonso V de Portugal, la que, viuda, se transformó en monja clarisa y terciaria franciscana¹⁰. Igualmente estuvieron enrolados distintos científicos de la modernidad sin contar –entre tantos otros- con que el mismo Cristóbal Colón participó en sus filas. La importancia de esta Orden fue muy distinta –por tanto- a la de una simple cofradía, en donde difícilmente hubiera habido la inclusión de lo más granado de la realeza europea -en una época- en donde se tenía muy en cuenta la presentación de la limpieza de sangre e hidalguía.

Podría decirse que en Buenos Aires la VOT tuvo una importancia capital hasta, inclusive, aproximadamente la mitad del siglo XX luego de sobrevivir en todo el ámbito rioplatense desde mediados del XVII.

Ello se dio en una continuación de lo dado en Europa desde la centuria del XIII por lo que en los dos continentes se extendió en una dimensión cronológica de más de setecientos años.

Las bases de la fundación de esta hermandad, fueron establecidas por una serie de Papas que contribuyeron a fundamentarla. En este sentido, se sabe que la conocida como VOT, tampoco estuvo bajo el mando del provincial de la Orden, ya que si bien los integrantes seculares de la primera aceptaron su intervención, en su origen fueron independientes del mismo, hasta el punto de que, en las circunstancias litigiosas, las directivas fueron aceptadas directamente de Roma, bajo una constitución canónica autónoma, lo que manifiesta su importancia. De tal manera, en las primeras fechas de su iniciación en la centuria del XIII, sus miembros profesos fueron juzgados por la autoridad eclesial y no civil, a pesar que sus acciones hubieran sido de este orden. Se está, por consiguiente, frente a una posición en donde los más altos miembros de la Orden accedían a tales puestos luego de una verdadera probanza de índole religiosa, social, política e inclusive económica. Tenían a su cargo realizar méritos espirituales como reflejo de toda una organización que habían aceptado representar. Constituyó una verdadera fraternidad distinta a la que cumplieron las cofradías, en donde la intención de éstas fue honrar la memoria de una advocación y efectuar obras de piedad.

En este sentido, las elecciones para los cargos de Ministros y Abadesas, las posiciones civiles de la VOT de mayor rango, votadas por los demás miembros en un cónclave cerrado, permiten atestiguar el manejo de la elite ciudadana en el seno de la hermandad. No se permitía a los hermanos de una escala diferente a la de los hijosdalgo que ceñían el poder-, emitir su voto. De tal manera, la votación se llevaba a cabo, en el nivel de los hermanos de una cierta categoría social, lo que produjo que los puestos fueron ocupados, además, por las personas más capacitadas de la época. En reiteradas ocasiones, los elegidos tuvieron gran

habilidad en los asuntos del Estado, administrativos y financieros. Sin duda no podía llevarse a cabo la transmisión y continuación de los fundamentos de la VOT de haberse realizado de otra manera. Hoy día, luego de trascurridos decenas de años desde su creación, el tipo de votación ha cambiado fundamentalmente, así como la composición socio-económica de sus estamentos civiles.

En síntesis, luego de una breve reseña sobre los antecedentes históricos que atañen a la Orden terciaria y su archivo, se agrega la mención de lo relevado para el período 1700-1810¹¹. Todo ello a través de los libros de consulta del archivo sito en la calle Alsina entre Balcarce y Defensa, al lado de la Iglesia y del Convento de San Francisco, primer piso, en donde se encuentran documentos de interés para los estudios de la Historia de la Iglesia y para diversos temas filosóficos y teológicos en la Argentina..

Como se expresó, el Archivo San Roque de Montpellier posee antecedentes desde el siglo XVII. Si bien no hay indicaciones testimoniales que indiquen la fecha exacta del origen de la hermandad, las noticias que pueden reconstruirse acerca de varios pobladores españoles y portugueses residentes en Buenos Aires, que ocuparon con el tiempo los cargos de mayor envergadura de la Orden, identifican el quehacer particular y corporativo de las familias terciarias ya en esa centuria, en la fundación de la que fue llamada Orden Tercera de San Francisco.

Se sabe que ésta fue fundada en Italia por disposiciones creadas a partir de la Regla primitiva de Francisco de Asís en 1221, luego aprobada por el Papa Honorio III, tal como lo había hecho, también, para la constitución de la primera orden regular de los hermanos menores en 1208 y, para la segunda, femenina de clausura, en 1213.

En su constitución, los miembros que la conformaron trataron de llenar junto con otros grupos de personas de la época, un vacío de espiritualidad, ante una serie de manifestaciones de herejías que habían tenido lugar desde el siglo XII. Entre ellas, las practicadas por los Almaricos, los Cátaros o Albigenses y los Valdenses. Al respecto se ha dicho que

Entre todos los herejes de la Edad Media, los Cátaros fueron los más temibles...por doquier suscitaron hondas rebeliones contra la Iglesia; y en la parte meridional de Francia fue preciso recurrir contra ellos a una cruzada general con el fin de tenerlos a raya¹².

En estas circunstancias, se desarrolló un movimiento católico que centró su acción en un apostolado evangélico compenetrado en las virtudes de la caridad, la penitencia y la pobreza. Un antecedente inmediato de los terciarios franciscanos, fue la formación de los Humillados de Lombardía, institución semi-religiosa y semi-laica con estatutos propios (1198-1201), cuyos integrantes eran hombres y mujeres de todos los estamentos sociales; igualmente civiles y eclesiásticos, que “*sin salir de su siglo*” formaron la Orden de los Humillados.

A través del tiempo, verdaderas legiones de individuos de ambos sexos dedicaron sus vidas a seguir los preceptos del santo de Asís. Los testimonios de la formación y consolidación de los núcleos que dieron nacimiento a las terceras ordenes en el mundo, se expresaron en documentos que han sido preservados en diferentes partes de Europa y América; y en este caso concreto, el que corresponde al archivo de Buenos Aires que lleva el nombre del patrono de la hermandad: San Roque de Montpellier¹³.

Este reservorio presenta una serie de documentos que se encontraba hasta el año 2001, en buenas condiciones de consulta. Está conformado por libros que registraron los nombres de los seglares de ambos sexos y de sacerdotes regulares desde fines del siglo XVII.

Un obstáculo para la revisión del archivo, lo constituye el hecho de que una parte de la estructura física del edificio se encuentra internamente, en algunas partes, muy deteriorada, a diferencia de los libros que están ubicados en armarios de metal, con sustancias, que buscan preservar el papel de las polillas. Se carece de medios económicos para su restablecimiento y es de lamentar que la humedad -debida, a la cercanía de esta Institución al Río de la Plata-, está provocando la corrosión de los libros y documentos. Tal es así, que varios lomos de cuero y de pergamino de los primeros, tienen película blanca que delata el deterioro.

En cuanto al ámbito de consulta, el sector habilitado no es siempre el mismo, debido a que no existe un lugar específico para ello. Debido a los escasos medios económicos de la hermandad –en la fecha señalada- y la falta de una ayuda financiera, este archivo puede llegar a perderse por los problemas señalados de la humedad, en unos pocos años más. No hay personal que preste el servicio de archivero o bibliotecario; tampoco el que se encargue de la limpieza interna de los armarios de metal y, menos aún, de los mismos libros. La consulta del material se efectúa únicamente en el tiempo disponible de los miembros seculares de la Institución.

La importancia del mismo radica en la documentación que se detalla a continuación, con piezas sorprendentes en algunos aspectos para la historia religiosa, social-política y económica de Buenos Aires y lo que fue el territorio colonial: 1700-1810, debido a que se desconoce, además, en su totalidad, cuál fue el elemento social que conformó sus filas a través de los siglos.

Material de archivo, biblioteca e infraestructura edilicia. Contenidos de información de los documentos

1°. Se trata de un archivo que contiene documentación desde el siglo XVII. Pueden revisarse los libros desde 1701, si bien se sabe que la hermandad fue fundada durante el siglo anterior y, como tal, funcionó en el entorno adyacente al Convento franciscano.

2°. Es asimismo un repositorio que guarda las pautas de conformación de una gran parte de la sociedad de los siglos XVIII-XIX-XX, hasta nuestros días.

3°. No existen índices de los libros existentes. Tampoco hay ficheros de los libros de biblioteca. Se observa directamente el material en los estantes. No hay una guía de documentación al alcance del que los consulta.

4°. Los libros están encuadernados en tapas de pergaminos y de cueros. Parte de ellos poseen portadas en letras góticas con tintas doradas, verdes y

negras.

5°. Existe también el Panteón de san Roque, donde los hermanos recibían sepultura. Se encuentra en mal estado y han desaparecido, en general, las lápidas de los nombres de los enterrados. Sin embargo, otro análisis de fuentes, como son los testamentos en el Archivo General de la Nación (R.A.), permite reconstruir esta fase histórica de situación.

6°. Hay un segundo piso, exactamente arriba del que se efectúa la consulta, que se encuentra en muy mal estado de conservación. Los medios económicos de los actuales hermanos seculares no alcanzan para mantener en estado regular esta sección edilicia. En ese segundo piso existen cuadros, vidrios, marcos de telas, cofres y una variedad de estatuillas religiosas y de arte expuestos a su total destrucción. Inclusive los vidrios de las ventanas están rotos, por los que se filtra todo tipo de elementos corrosivos y animales como palomas.

7°. Desde el punto de vista metodológico se puede efectuar un relevamiento puntual de los hermanos y hermanas novicios y de los profesos. Ello es posible de realizar luego de la revisión de miles de nombres. Se considera que su total transcripción es imposible, mediante el trabajo individual, en cortos períodos de tiempo. Tampoco puede ser realizado bajo el seguimiento denominado “de cala” de uno sobre cuatro, por ejemplo, porque hay apellidos específicamente revelantes intercalados en los asentamientos. Así aparecen, por ejemplo, el del Gobernador Bruno Mauricio de Zavala, y en inmediata continuación, otros, sobre los que se conoce que formaron parte de los estamentos más importantes de las redes sociales de Buenos Aires.

Cabe destacar, como aspecto que dificulta la investigación, que la técnica de asentamiento de los nombres en este repositorio -durante el siglo XVIII-, fue diferente al alfabético por apellidos, lo que obstaculiza el encuentro de las personas buscadas a través de los índices de los libros. De tal forma, aparecen por el primer nombre de pila, uno a renglón seguido de otros, por ejemplo, están indizados: Manuel de Acha y Avendaño y, a renglón seguido, el de Manuel Alvarez de Rocha y, a continuación, Manuel Azamor y Ramírez¹⁴. Este último

además de ser terciario franciscano, fue obispo doctor de la diócesis de Buenos Aires desde 1786 hasta 1796, año en que falleció. Cabe indicar que este prelado fue uno de los que iniciaron la formación de la Biblioteca Nacional. Al morir, dejó sus libros para una biblioteca pública, la que tiempo después, en 1810, sirvió de base para este objeto¹⁵.

8°. También, en el seguimiento de los libros manuscritos, se encontró que se repetían en varios volúmenes los nombres de los asentados; por tal motivo, la documentación debe confrontarse siempre que se trabaja listados nominales.

9°. En las hojas de sus libros pueden observarse los nombres de los pobladores de mayor rango social de la ciudad, en el siglo XVIII: gobernadores, alcaldes, regidores y, los que más tarde, fueron priores del consulado, etc. Asimismo, en orden a los nombres de las mujeres, se encuentran los que pertenecieron a la llamada élite bonaerense, con la suma de varios de cientos de las que actuaron en el servicio religioso y espiritual de la Orden.

10°. En este archivo figuran miles de nombres de los hermanos seglares que fueron grandes comerciantes de ultramar, lo que consta hoy día en estudios puntuales que han sido publicados por profesores de la Universidad de Sevilla¹⁶. Surge así la lista de los matriculados en Indias y los que, luego se asentaron en Buenos Aires. A partir de las confrontaciones de las obras editadas y los del Archivo de San Roque de Montpellier, puede determinarse esta realidad. Igualmente figuran varios nombres de otros comerciantes locales, tenderos y demás intermediarios de los negocios de los territorios rioplatenses con el Perú [Alto Perú-Bolivia] y la que llamaremos la línea del Atlántico: España-el resto de Europa. En América: Uruguay, Paraguay y Brasil. Asimismo los que tuvieron contactos con Chile, México y otros puntos de Centroamérica. Una parte de los pobladores del siglo XVIII, que constan en los documentos, son los que arribaron a la ciudad principal bonaerense con patente de terciarios de España y de otros puntos geográficos de Sudamérica: Chile, Potosí, Lima, etc., y que fueron admitidos, como tales, en la que entonces era la VOT.

En el punto relacionado con la recolección de datos, la investigación sobre

los documentos remite a variados temas. Uno de ellos está constituido por las bulas papales que determinaron las Reglas de la Orden; con las indulgencias concedidas a través de los siglos a los terciarios; otros, los relacionados con la jerarquía y preeminencia que la hermandad buscó sostener en el espacio porteño en los actos y fiestas, cuando se reunía en diferentes eventos, inclusive los fúnebres, con otras hermandades y cofradías. También hay elementos de juicio que remiten a aspectos de caridad y de obligaciones de dinero.

En el segundo caso, las fuentes documentales, permiten establecer el préstamo de dinero a interés, que se efectuaron con los fondos de existencia en caja. Aparecen los nombres de los que pedían y aceptaban fondos con obligación de devolución en plazos preconvenidos.

Las Reglas de la Orden y otras disposiciones canónicas remiten a una bibliografía de difícil encuentro en Buenos Aires. No obstante, en la Biblioteca capuchina franciscana de Nueva Pompeya, se ubican numerosas colecciones y obras de valor específico para el conocimiento de los aspectos indicados. Cabe señalar, que la mayoría de los libros de esta Biblioteca son del siglo XX; si bien hay códices y numerosos libros incunables, en latín y manuscritos, cerrados con llave, detrás de estantes de vidrio. También otros cubiertos de polvo y en el piso que, todavía, hacia mitad del año 2001, no estaban aún catalogados, según se explicita más abajo.

Fuentes inéditas:

Archivo de la Orden Franciscana Seglar, San Roque de Montpellier, Buenos Aires (AOFS):

AOFS., Libro primero de Acuerdos: 1697-1757

AOFS., Libro primero de Acuerdos: 1760-1790

AOFS., Libro primero de Acuerdos: 1791-1870

AOFS., Libro de Hermanos, novicios y profesos: 1701-1753

AOFS., Libro de Hermanos y Hermanas, novicios y profesos, 1729-1789

AOFS., Registro de Hombres. Libro de Luminarias: 1729— s/i.

AOFS., Registro de Hombres. Libro de Luminarias: 1760-1860

AOFS., Registro de Hermanas. Libro de Luminarias: 1755-1869

AOFS., Libro de elecciones: 1757-1832

AOFS., Libro de cuentas: 1759-1760
AOFS., Libro de cuentas: 1784-1831
AOFS., Libro Copiador de cartas: 1790-1832
AOFS., Libro de asientos para las hermanas de la VOT. Copiado el año de 1867 con referencias a hermanas del siglo anterior. [Son hojas cosidas, no un libro].
AOFS., Solicitudes de Hábito: 1724-1727
AOFS., Solicitudes de Hábito: 1728-1732•
AOFS., Solicitudes de Hábito: 1733-1747
AOFS., Solicitudes de Hábito: 1748-1754
AOFS., Solicitudes de Hábito: 1755-1762
AOFS., Solicitudes de Hábito: 1763-1768
AOFS., Solicitudes de Hábito: 1769-1776
AOFS., Solicitudes de Hábito: 1777-1783
AOFS., Solicitudes de Hábito: 1784-1789
AOFS., Solicitudes de Hábito: 1790-1795
AOFS., Solicitudes de Hábito: 1796-1817
AOFS., Documentos Diversos. I. (Caja)
AOFS., Documentos Diversos, 1790-1791. (Caja)
AOFS., Documentos Diversos, 1792 y varios. (Caja)

[La documentación que contiene las solicitudes de hábito y los de luminarias tienen registrados miles de nombres. No constituye el total de todo el archivo, sólo los años aproximados: 1730-1810. También es posible llegar a determinar más Libros, ya que no existe un Índice del contenido total del Archivo].

Contenidos de interpretación de los fondos del archivo de los terciarios

Es posible que el elemento de estudio más importante en el Archivo de la Orden Tercera, sea el constituido por el de las filiaciones, de importancia trascendente en los estudios, entre ellos, los genealógicos. En los miles de documentos que existen, figuran los nombres de los que se postulaban; también los de los padres, su lugar de nacimiento. Igualmente, su estado civil, los nombres de los cónyuges, lo que complementa los censos de la época. A estos datos se agrega, el nombre del terciario que debía informar sobre el que solicitaba el

ingreso, su dictamen, las observaciones que hacía del caso.

El lugar de nacimiento revela una masa heterogénea de información. En los primeros asentamientos gran cantidad de españoles y portugueses. Estos últimos eran admitidos después de una fiscalización de su limpieza de sangre.

Por lo general, consta que hubo en Buenos Aires, a fines del siglo XVII, una gran cantidad de portugueses que provendrían de la Banda Oriental donde, se había fundado Colonia de Sacramento en 1680. Los listados que se han podido realizar de los nombres de estos últimos, traen las fechas tempranas de su ingreso en la Orden. Sobre otros, es posible, mediante la documentación éditada del área de la genealogía, reconstruir parte de sus orígenes, descendencias y trayectoria.

Igualmente, la población documentada, permite llegar a reconstruir aspectos vinculados con lo demográfico y lo étnico. La Orden contó con una masa de pobladores que sobrepasó, tal como aparece en la mención de uno de sus ministros, la suma de 3.000 personas.

II.- Manuscritos de la Segunda Orden de San Francisco. Las Hermanas Capuchinas (Clarisas) en Buenos Aires

Sobre el tema, hay en la actualidad una abundante bibliografía que detalla una parte de la historia de las hermanas. La documentación original hoy en Moreno, Provincia de Buenos Aires (luego de su mudanza en la calle Alsina y Piedras, al lado de la Iglesia de San Juan Bautista). La información corresponde a las hermanas de clausura que llegaron desde Chile al territorio rioplatense en 1749. Estas traían a su llegada, el nombre de clarisas, más tarde conocidas como capuchinas. Su historia está reseñada en libros manuscritos que atienden diversos aspectos, algunos ya analizados –tal como se comenta en citas, la actualización bibliográfica- y otros que están pendientes de conocimiento. Entre los primeros están los que apuntan a desentrañar los propios orígenes en Italia y las bulas papales¹⁷. También, por alusiones de su documentación, se puede seguir su trayectoria desde el punto de vista de su llegada al Río de la Plata a mediados del siglo XVIII¹⁸; su relación con las Constituciones¹⁹ y la Regla de observancia que

siguieron. Por otro lado, las fuentes son pasibles de investigación desde los marcos teóricos que disciernen sobre los espacios sociales –que las mismas ocuparon en la ciudad porteña²⁰. Otros acápites, son los que revelan la lucha por mantener el propio poder político dentro de la clausura; asimismo, los de su origen étnico e inserción en la sociedad²¹; los milagros o situaciones de premoniciones que irían a ocurrir²²; las edades de sus fallecimientos durante el siglo XVIII; el lugar en que fueron enterradas en Buenos Aires, La Recoleta y el Cementerio de la Chacarita.

III.- Biblioteca franciscana capuchina de Nueva Pompeya [anexo de complementación sobre bibliotecas franciscanas].

En el año 1896, en la zona denominada “Bañado de Flores”, se comenzó con la construcción de la capilla que lleva el nombre de Nueva Pompeya²³. El entorno de la población estaba vinculada -por lo general-, al trabajo del faenamamiento que se realizaba en la zona. Se ha dicho que este sector tenía una población de escasos recursos, llamado “*barrio de las ranas*” o “*del bañado*”.

La primera presencia fue la de los hermanos capuchinos genoveses, quienes pronto fueron reemplazados por los de la Provincia de Navarra-Cantabria-Aragón. Los primeros hicieron pie en Chile en 1848. Se debe a la pluma del actual hermano Domingo Hernández OFM^{Cap}, el relato pormenorizado de la Historia de los capuchinos en Buenos Aires, con los antecedentes de la misión italiana en Chile, a la que se hizo referencia²⁴ y el establecimiento de otros religiosos de origen genovés en Montevideo²⁵. Más tarde y ya desde el punto de vista del recorrido transitado por los capuchinos españoles en igual ciudad porteña, a partir de 1902, esta obra resulta insoslayable. Cabe expresar que, con posterioridad al tiempo expresado, la responsabilidad del establecimiento quedó a cargo, especialmente, de los hermanos de la Provincia de Navarra. La primitiva capilla fue dedicada la Virgen del Rosario de Pompeya; inaugurándose, al fin, en el año 1900.

Los franciscanos capuchinos son sacerdotes que han consagrado su vida al “Cristo pobre”, formando la Orden de Hermanos Menores, practicando la sen-

cillez y caridad como lo hizo su fundador, Francisco de Asís. Siguen las observancias del Evangelio y buscan el encuentro con Jesucristo por medio de la vida de oración. Igualmente, tratan de compartir la Fe con los demás seres humanos, profesando la llamada pobreza franciscana. Ellos tienen origen en la reforma que se inició en 1528, la que formó los Capuchinos como una rama de la Orden Franciscana. Reciben su nombre de los niños italianos quienes en un comienzo empezaron a llamarlos “capuccini”, por la capucha de su vestimenta.

Contenidos de la Biblioteca

Aproximadamente por mayo de 2001, la Biblioteca se encontraba en proceso de ordenamiento y catalogación por medios informáticos. Se encuentra ubicada en un espacioso y confortable sector del convento capuchino de Nueva Pompeya, contando con varias personas encargadas de introducir la catalogación de las obras²⁶.

Se trata de un repositorio de obras especialmente del siglo XX, si bien se cuentan otras del XIX y los incunables en proceso de catalogación. La misma es ingresada al sistema informático, por medio de los siguientes descriptores:

Apellido, nombre; Nombre de la obra; género; año de edición; lugar de edición; N° de ubicación.

En la biblioteca están contenidos los lineamientos siguientes

a) Temática capuchina, propiamente dicha; b) Fondos de temas franciscanos; c) Libros Clásicos y literarios; d) Historiografía y literatura argentinas; e) Fondos de reglamentación institucional-histórico-jurídico; f) Libros en euskera; g) Filosofía; h) Publicaciones periódicas; i) Otras disciplinas.

a) — Libros en la temática capuchina: Reglamentos, Capuchinos ilustres; Vida monástica, Misiones; Biografías; Necrologías; Espiritualidad; Asambleas. Constituciones

b)— Fondos de temática franciscana: Regla; Misión; Misiones; Espiritualidad, Liturgia; Arte; Hagiografías; vidas de santos.

c)—

1. Libros clásicos de literatura (en general, europeos): Teatro; Clásicos castellanos; Poesía; Vocabulario; Gramática; Autores: Puede citarse parte de ellos: Miguel de Cervantes Saavedra; Lope de Vega; Marcelino Menéndez Pelayo; Shakespeare; Espronceda; Ferrán Pérez de la Cueva; Tirso de Molina; Antonio de Torquemada; Jacinto Benavente; Ramón Pérez de Ayala; A. López de Ayala; Pedro Alarcón; obras del Marqués de Santillana; Pio Baroja; etc.

2. Libros de autores clásicos: Entre otros; Aristóteles; Virgilio, Platón, Horacio, Cicerón, Plutarco, Petronio, Plauto, Terencio,

d))— Historiografía y literatura argentina: Varios; pueden ser nombrados: Domingo F. Sarmiento, Ezequiel Martínez Estrada, Ricardo Rojas, Paul Groussac, Cayetano Bruno, Jorge Luis Borges.

e)— Fondos de reglamentación teológico-institucional-geográfico-histórico-jurídico.

Existe un repertorio muy amplio de temas, entre los que se entremezclan Biblias en diferentes idiomas, ediciones y lugares de origen. Igualmente se observa una amplia temática referida al franciscanismo regular propiamente dicho, y a la Orden Franciscana Seglar. Estos son: Encíclicas; Geografía: lugares de destino de la Orden; Hagiografías; Historia de la Iglesia; Historia de los Concilios; Historia de los Papas; Historia de las Congregaciones; Iglesia y Sociedad; Indulgencias; Privilegios; Pastoral de la Familia; Reglamentos; Sagradas escrituras; Vida religiosa; Vida monástica; Vida de oración; Vida de la Edad Media; Varios; Teología; Teología de los sacramentos; Teología dogmática; Teología y espiritualidad; Teología vocacional; Teología moral; Teología litúrgica; Teología del sacerdocio; Teología del mundo; Teología del laicado; Teología del Antiguo Testamento; Teología de Salvación; Teología mística; Teología pastoral; Teología eclesiológica; Teología bíblica; Tercera Orden Seglar.

f)— Libros en euskera. En la biblioteca de Nueva Pompeya se encuentran varios libros de gramática en euskera [euscara].

g)— Filosofía: Algunos de los autores: Scoto, Ockham; Pascal (compendio del pensamiento); Wolter; Torró; Séller; Caponigi; etc. Libros escritos en italiano, latín, español, etc.

h)— Publicaciones periódicas: Se encuentran varias colecciones de las principales revistas periódicas franciscanas. i) Otras disciplinas: Ciencias Naturales; pedagogía, didáctica; etc.

Conclusiones

De acuerdo al aporte hasta aquí comentado, es posible expresar que los archivos de manuscritos y bibliotecas, guardan relación entre sí, en la medida que los tres están vinculados con la Orden Franciscana. En la actualidad, el que se encuentra en peor estado es el repositorio de la llamada Orden Franciscana Seglar (OFS), cuya estructura, sin reformas, no anuncia un destino promisorio para la documentación allí contenida. Los miembros de la hermandad están abocados a tratar de llevar a cabo las misiones de caridad y ayuda que su institución pregona; sin posibilidad de destinar fondos a la mejora de las instalaciones y cuidado de los libros manuscritos de los siglos XVIII al XX.

A su vez, por el traspaso del Convento de las Capuchinas (clarisas de la segunda orden franciscana), a la localidad bonaerense de Moreno, el antiguo Monasterio, al lado de la Iglesia de San Juan Bautista, ha quedado en el recuerdo histórico de una época pasada que las cobijó-. La Iglesia de este nombre, sufre el deterioro del tiempo, como muchos otros centros del culto y del patrimonio de la Ciudad. Por el contrario, las monjas de este monacato de clausura guardan celosamente los manuscritos que historian su llegada y la fecha de su fundación desde 1749 hasta nuestros días.

La biblioteca de los hermanos capuchinos franciscanos conserva un interesante reservorio bibliográfico, prácticamente desconocido. El mismo contiene —como

se dijo- una variedad de materias didácticas, jurídicas, filosóficas, literarias, históricas e, inclusive, el que compete al área de las ciencias naturales. No se han podido llegar a confrontar los libros manuscritos de los hermanos arribados en 1902, pero sí varios incunables, La obra de esta comunidad ha sido detallada últimamente, por uno de sus miembros, según fue expuesto a lo largo de esta presentación.

Puede decirse, en síntesis, que son varios los archivos y bibliotecas privadas cuyo valor reside, entre otros, en mantener el legado de sus propias fundaciones y misiones; en resguardar la historia de miembros franciscanos; y contener diferentes líneas del pensamiento humano-científico que aúna, especialmente, a España-América.

NOTAS

¹ Enrique Udaondo, *Crónica Histórica de la Venerable Orden Tercera de San Francisco en la República Argentina*, Buenos Aires, 1920. La reseña histórica en general de los franciscanos regulares en: Antonio Santa Clara Córdoba, *La Orden franciscana en las Repúblicas del Plata*, Buenos Aires, 1937; Andrés Millié, *Crónica de la Orden Franciscana en la conquista del Perú, Paraguay y el Tucumán y su convento del Antiguo Buenos Aires, 1212-1800*, Buenos Aires, Emecé, 1962

² El material de los últimos años sobre cofradías en la Argentina es realmente importante, e imposible de incluirlo en este espacio. Por lo general, se están siguiendo pautas de análisis efectuados -en los mismos temas- en México, Perú, España.

³ En los estudios más contemporáneos se ha podido determinar que -en general- los autores desconocen el tema del origen de la VOT; a la vez que aseveran circunstancias de mandatos instituidos en las Reglas que fueron obedecidas en una determinada época ya fuera por las órdenes terciarias, por los conventos de regulares o los claustros monásticos. Ello lo hacen tomando como base, por ejemplo, las Reglas o Constituciones del siglo XIX cuando tratan sobre los miembros de estas comunidades religiosas de siglos anteriores. De esta forma desconocen los contenidos que atañen a cada siglo, ya que los mismos sufrieron modificaciones a través del tiempo. Por lo tanto no es lo mismo ni por método ni por aplicación ajustar determinados preceptos a una realidad que difiere en cuanto a su ensamble preceptivo.

⁴ Cfr. los *Boletines del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*; la *Revista*, las *Fuentes*, de la misma Institución. También, otras ediciones privadas, entre otras: Carlos Jáuregui Rueda, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires, 1656-1760*, Buenos Aires, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, 1987; Idem, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires, 1747-1823*, Buenos Aires, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, 1989; Hugo Fernández de Burzaco, *Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1986-1991, 6 volúmenes, etc.

⁵ Una de las indicaciones sobre la lucha de los terciarios en Indias para ser considerados como sus pares en la Península y la disposición de 1679 para que se les guardasen los mismos privilegios y exenciones, pueden verse en: Antonio Muro Orejón, *Cedulario Americano del Siglo XVIII, Cédulas de Carlos II (1679-1700)*, Sevilla, 1956, Tº I, p. LXXXIX; también, en general, la obra de Jaime Peire, *El taller de los espejos. Iglesia e Imaginario, 1767-1815*, Buenos Aires, Ed. Claridad, 2000.

⁶ Susan Socolow, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ed. de La Flor, 1991, p. 114, dice que “*Muchos comerciantes pertenecían a alguna tercera orden y participaba en sus actividades. Muchos comerciantes pertenecían a la Tercera Orden de Santo Domingo que tenía reputación de ser un grupo religioso más exigente. (Se pensaba que los dominicanos adherían a las reglas de conducta más severa, y que la tercera orden era naturalmente rigurosa). Los terciarios dominicanos incluían entre sus miembros a los oficiales militares de más alto rango de la ciudad*”. Pero la autora toma esto como una afirmación sin tener en cuenta que en la VOT militó, en el siglo XVIII, la clase más alta de la burguesía comercial española. Estos últimos fueron los que en dos ocasiones, en la misma centuria, emparentaron, por ejemplo, con los virreyes del Río de la Plata.

⁷ Fr. Rubén González, OP., *Los dominicos en la Argentina. Biografías I*, San Miguel de Tucumán, 2001. Con respecto a los civiles terciarios franciscanos Cfr. Nora Siegrist de Gentile, y los trabajos de la Cita N° 13.

⁸ Archivo San Roque de Montpellier. Orden Franciscana Seglar de Buenos Aires, *Documentos varios; y por el Canón 701, inc. 1-3*, en donde llegaba aún a preceder a la Cofradía del Santísimo Sacramento instaurada en la Catedral de Buenos Aires; Leopoldo J. Palacio, O.F.M., *Regla de la Tercera Orden de San Francisco*, Buenos Aires, Ed. Spiritus, 1954

⁹ Rubén Vargas Ugarte S.J., *Historia del Culto de María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados*, Madrid, 1956, tomo I, pp. 125 y ss.; pp.

132-135; Antonio Rumeau de Armas, *Historia de la previsión social en España: cofradías, gremios, hermandades y montepíos*, Madrid, 1944.

¹⁰ Domingo Herrera OFM Cap., *Vida y Memoria de los hermanos capuchinos en Argentina*, Buenos Aires, 1999, Tomo I, p. 121.

¹¹ Algunos otros estudios sobre los terciarios y su Orden, en: Nora Siegrist de Gentile, “A propósito de la procesión de San Roque en Vitoria-Gasteiz”, en *Euskonews & Media* N° 47, Sociedad de Estudios Vascos, Vizcaya, 1999 (Web); Idem, “Filiación religiosa de los San Ginés-Rodríguez de Vida con la Orden Tercera de San Francisco”, en *Boletín del Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista* N° 6, Buenos Aires, 1997, pp. 51-67; Idem, “Disposiciones religiosas en testamentos de españoles y sus descendientes en Buenos Aires. La filiación y su vinculación “cercana” como terciarios de la Orden de San Francisco: 1730-1870”, en *Archivum XVIII*, JHEA, Buenos Aires, 1998, pp. 9-34; Idem, “Notas sobre la religiosidad y transmisión cultural de devociones de los vasconavarros en la ciudad de Buenos Aires: 1731-1878” en, *Vasconia* N° 27, Sociedad de Estudios Vascos, Cuadernos de Historia-Geografía, Donostia, 1998. Separata; Idem, “Familias de origen vasco-navarras-santanderinas en Buenos Aires y sus enlaces con el litoral desde fines del siglo XVIII hasta mediados del XIX”, en *IX Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Rosario, 26-28 de septiembre de 1996*, ANH, Buenos Aires, 1996. Separata; Idem, “Familias de la Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires. Identidad de sus miembros y relaciones con España durante el siglo XVIII y principios del XIX”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Coordinadora), *Familias Iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 57-80; Idem, “Españoles en la ciudad de Buenos Aires y su actuación social religiosa convocante con criollos y extranjeros en los siglos XVIII y XIX”, en Néstor T. Auza (Recopilador), *Iglesia e Inmigración en la Argentina IV*, Buenos Aires, CEMLA, 2001, pp. 31-52; y varios otros de temática afín que no se citan aquí. [Ref. citadas: Academia Nacional de la Historia: ANH; Junta de Historia Eclesiástica Argentina: JHEA; Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos: CEMLA; Anuario del Centro Montañés. ACM; Estudios Migratorios Latinoamericanos: EML; Instituto Panamericano de Historia y Geografía: IPGH].

¹² Fredegando de Amberes [Fredegando Callaey, de Amberes, Dr. En Ciencias Morales e Históricas por la Universidad de Lovaina], *La Tercera Orden Secular de San Francisco*, Barcelona, Casa de Arte Católico, 1925, p. 16.

¹³ Sobre este santo y su advocación en Buenos Aires ver: Nora Siegrist de Gentile, “A propósito de la procesión de San Roque en Vitoria-Gasteiz...”, citado, en donde hay bibliografía indicada sobre el nombrado.

¹⁴ Esta misma técnica de incorporar en los Indices, el asentamiento de la filiación a partir de los nombres, se da también en los Protocolos Notariales que se encuentran en el Archivo General de la Nación. R.A.

¹⁵ E. Udaondo, *Crónica Histórica...*, p. 66.

¹⁶ Idem, “Vasconavarros en Buenos Aires. Su relación con la Matrícula de comerciantes del Sur de España y con la Tercera Orden de San Francisco. Fuentes contemporáneas para su estudio”, en William A. Douglass, Carmelo Urza, Linda White, Joseba Zulaika (Coordinadores), *The Basque Diaspora. La diáspora vasca*, Basque Studies Program, University of Nevada, Reno, EE.UU., 1999, pp. 108-149

¹⁷ “Privilegio de la pobreza de Santa Clara (Inocencio III, 1216; e idem, de Gregorio IX, 1228. Documentación en página Web: www.Organización.Franciscanos.

¹⁸ Vicente Quesada, “Noticias históricas sobre la fundación y edificación del templo y convento de San Francisco en Buenos Aires”, en *La Revista de Buenos Aires*, 1864, Tº IV, ver pp. 26-31.

¹⁹ Mónica P. Martini, “La vida cotidiana en el Convento de capuchinas porteñas (1749-1810)”, en Junta de Historia Eclesiástica Argentina, *Archivum XIX*, Buenos Aires, 2000, pp. 51-82.

²⁰ Alicia Fraschina trata el tema en diferentes artículos: “Los conventos de monjas en Buenos Aires”, en: *Todo es Historia* N° 311, Buenos Aires, junio de 1993, pp. 46-49; Idem, “El espíritu de pobreza en el monasterio de las monjas capuchinas de Buenos Aires”, en *Archivo Ibero-Americano, Revista Franciscana de Estudios Históricos* N° 235, Año 60 Enero-Abril 2000, segunda época, pp. 69-86; también, Idem, “La clausura monacal: hierofanía y espejo de la realidad”, en *Revista Andes N° 11*, Salta, Argentina, 2000.

²¹ Nora Siegrist de Gentile, “Origen étnico de las hermanas capuchinas (clarisas) de Buenos Aires”, en *IV Jornadas sobre Iglesia e Inmigración*, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), Buenos Aires, 30-31 de mayo de 1997, en prensa.

²² Idem, “Rol religioso de los vascos en la Orden Franciscana Seglar...”, citado. Son de expresar otros trabajos presentados al I Congreso sobre el Franciscanismo, todos en prensa, Oñate, Guipúzcoa, Diciembre de 2001: Jesús Paniagua Pérez (Universidad de León), “Participación vasca en el monacato franciscano femenino en Hispanoamérica colonial”; María José Lanzagorta, (Universidad del País Vasco), “Una misión escondida: la segunda orden franciscana en América. Presencia y labor de las clarisas a lo largo de la historia” y María Teresa Xalambri (Clarisas, Florida, Uruguay), “Una fundación clarisa vasca en Uruguay: el monasterio de San José de Carrasco”.

²³ Cfr., Instituto Histórico de la Ciudad de Ciudad de Buenos Aires, *Manual informativo de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1981, (496 pp.). El Barrio de Pompeya celebra el 15 de septiembre de 1895 la llegada de la Imagen de la Virgen del Rosario al entonces “Bañado de Flores” hoy el Santuario de Nueva Pompeya; según Ordenanza N° 49.653.

²⁴ Domingo Hernández OFMCap., *Vida y Memoria de los Hermanos Capuchinos en Argentina*, Buenos Aires, 1999, 2 tomos.

²⁵ *Ibíd.*, Tomo I, p. 109.

²⁶ Agradezco por este medio al hermano terciario J. Peralta por haber podido obtener acceso a esta catalogación.

UNA NUEVA PLÁTICA SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Graciela Blasi

ENS 3 - Buenos Aires

Hace mas de una década presente en el 47° Congreso Internacional de Americanistas realizado en Nueva Orleans (Estados Unidos) un trabajo titulado *Historia Oficial – Historia No Oficial, Una Plática sobre la enseñanza de la Historia en la República Argentina*, por lo cual pasado 10 años el trabajo sería viejo, estaría desactualizado, etc., pero oh! mi sorpresa, sigue vigente como si lo hubiera escrito hoy, es por ello que desde este presente voy a seguir platicando sobre la enseñanza de la historia y hacer un análisis sobre los siguientes tópicos: La Historia en la Reforma Educativa; Quiénes escriben Historia, Quiénes enseñan Historia; Por qué la Historia sigue siendo aburrida; La crisis y la Historia; Los intelectuales, la Historia, la crisis.

La Ley Federal de Educación 24.195/93 inicio en nuestro país un programa de transformación curricular que según palabras de la ex Ministra de Educación Susana Decibe en un folleto denominado Educación Argentina una Transformación en Marcha dice “Como a fines *del Siglo pasado, lo que hoy hacemos en educación será la clave para el crecimiento social y económico de nuestro país y de nuestra gente en las décadas futuras*” y agrega “*La transformación educativa propone una renovación integral de los contenidos de la enseñanza en todos los niveles del sistema, se actualizan temas y materias fundamentales que ya estaban y se cambia la manera de enseñarlos, se incorporan conocimientos nuevos, que hasta ahora no estaban presentes en la escuela, se modifica la organización de los contenidos escolares*”.

Dentro de esta “renovación integral” y actualización de materias” está la Historia, que deja de ser Historia para pasar a ser Ciencias Sociales, lo que la lleva a la pérdida de su identidad, se diluye en las Ciencias Sociales, **pasando a**

ser esta nueva asignatura un engendro de historia, geografía, sociología, antropología, etc., se pierde el respeto por lo disciplinar. No se puede perder la enseñanza de la Historia en las Ciencias Sociales, sí se podría introducir, fundamentalmente en la EGB 3, media o polimodal, algunas de estas disciplinas como economía, sociología, antropología, abriéndoles un espacio propio; yo me preocupo por la historia, pero en este engendro todas perdieron su lugar.

La historia es diferente a las Ciencias Sociales, diluirla en éstas significa situar lo social fuera del paso del tiempo, quitarle a los hechos del hombre el espacio y la cronología.

Todo pueblo que no piensa y no piensa su historia, pierde su sentido de libertad, todos aquellos que la comprenden lograr fortalecer los lazos con su pasado, superar los problemas del presente y tener previsión de futuro.

La historia es una de las pocas ciencias en las cuales todos se sienten en capacidad de enseñarla y de escribirla, hasta ahora los historiadores competíamos con abogados, médicos, escribanos, arquitectos y cada uno de ellos justifica por qué hace historia, el abogado estudió la Constitución, el médico Historia de la Medicina, etc., pero ahora nos salieron los competidores más difíciles de vencer, los medios de comunicación, los periodistas que escriben supuestos libros de historia con la “historia que los maestros no enseñan”; no es éste el ámbito para hacer la crítica del libro, pero tras que los maestros no saben historia, si van a utilizar este texto como libro base, pobre nuestra identidad, pobre nuestra historia, pobre nuestro país, pobres los argentinos.

En mi decir que los maestros no saben historia, quiero tomar como ejemplo un artículo publicado en el diario Clarín de fecha 6 de Mayo de 2001 “Críticas a la enseñanza de la historia en el Secundario” en el cual la Academia Nacional de la Historia plantea que la misma se diluye en las Ciencias Sociales y en el cual quien en ese momento coordinaba el Programa Nacional de Gestión Curricular y Capacitación del Ministerio de Educación de la Nación, la historiadora Silvia Finocchio plantea “Es verdad que no hay docentes formados, el de geografía no sabe historia, los maestros saben de aritmética y lengua no mucho más. Por eso

seguimos trabajando soluciones con los Ministros de Educación Provinciales, hay una comisión estudiando el tema”. En este mismo artículo Miguel Ángel de Marco dice “La historia se confunde con geografía, sociología y antropología” y plantea la escasa carga horaria de la asignatura y que hay algunos docentes poco capacitados. A un año y días de dicho artículo quienes tienen la decisión en política educativa no han hecho nada y quienes tienen la decisión intelectual tampoco, debo hacer la salvedad del trabajo de Patricia Pasquali, publicado por la Academia “La enseñanza de la historia en la República Argentina” que es anterior a esta fecha (Diciembre de 2000) quien realiza un excelente análisis del tema, pero que queda restringido a un grupo, los maestros en su mayoría no leen las publicaciones de la Academia.

Lo dicho precedentemente me lleva a analizar los que los niños, adolescentes y adultos plantean “la historia es aburrida”.

Nuestra historia, todos sabemos, se encuentra dividida en dos grandes corrientes ideológicas, las que voy a denominar Historia Oficial e Historia No Oficial, lo cual a esta altura del Siglo XXI es anacrónico. No podemos seguir hablando de los buenos y los malos de la historia; nuestra ciencia está protagonizada por hombres y los hombres son buenos y malos, lo cual lo voy a ejemplificar con dos personajes paradigmáticos Rosas y Sarmiento, por ser quienes representan con mayor claridad este enfrentamiento, Rosas crea la Mazorca, Sarmiento manda matar al Chacho Peñaloza la pregunta es ¿en qué se diferencian?

Este planteo de lo bueno y lo malo de los personajes no se puede bajar al aula, si planteemos los 2 proyectos de país, sus diferencias, sus acciones pero tampoco podemos quedarnos en una historia política, porque pareciera que nuestro país no tiene otra historia; lo cotidiano por ejemplo queda para los libros, los investigadores; fundamentalmente se sigue enseñando una historia de fechas, personajes y batallas, una historia meramente política y militar vincula a determinados próceres; o bien una historia conceptual en la cual el alumno se pierde en una serie de conceptos que no tienen para él ningún significado, ya que no pueden establecer la relación de los conceptos planteados: es lo mismo Roma que Egipto, el día de la Independencia es indistintamente el 25 de Mayo o el 9 de

Julio.

Esto me lleva a plantear algunas de las falencias que se presentan en la escuela primaria para Capital o la EGB para provincia el desconocimiento por parte de los educadores y de quienes realizan los textos escolares de nuestras raíces indígenas.

Nuestro territorio fue habitado por pobres indios que se cubrían con taparrabo y usaban boleadoras, es lo mismo el Mataco, que el Wichi, que el Colla, se sigue hablando y escribiendo de Diaguitas. Considero que el término indio no es válido, soy de las que sigue considerando que los indios nacieron en la India, me niego a aceptar esta denominación para los naturales de América, a pesar de que las nuevas corrientes indigenistas lo aceptan, si hablo de indios les quita la identidad a las distintas etnias o naciones Quilmes, Sanavironas, etc., en la generalización del vocablo indio se pierde la identidad, y en la generalización de pobres indios olvidamos que en nuestro territorio tuvimos altas culturas. Este menosprecio por nuestras culturas indígenas nos lleva a que las mismas no conformen parte de nuestra historia y de nuestra tradición.

Nuestro pasado ha dejado testimonios de gran valor que en la mayoría de los casos son desconocidos por nuestros niños, jóvenes y adultos, nuestra currícula escolar nos lleva a ubicar a los educandos en realidades tan lejanas como Egipto y las crecidas del Nilo o los navegantes fenicios, extensos programas de historia europea, a nadie por ejemplo le interesa que piensen la ciudad en la cual viven, que puedan interpretar los versos de Eladia Blazquez que dicen:

“Yo me alimentaría, rumiando tangos,
sobrado de alegrías, falta de mangos,
porque mi fiesta es relojear desde una esquina
a mi Ciudad que es la mas linda de las minas”¹

¿Cuántos habitantes de Buenos Aires conocen la poesía de Eladia Blazquez?
¿Cuántos conocen la historia de los barrios?

Si no comenzamos porque nuestros niños y jóvenes amen su ciudad, sientan su ciudad, no podemos pretender que sientan el interior del país, nunca vamos a lograr que respeten al otro asumiendo que es distinto, pero no por ella deja de ser igual, no se los forma para que sientan arraigo por su lugar, que asuman y respeten sus tradiciones, es por ello que la historia sigue siendo aburrida.

En esta plática sobre la enseñanza de la Historia se hace necesario abordar el proyecto de la Generación del 80.

Esta generación imbuida de una ideología liberal, se consideraba capacitada para dirigir el país en todos sus aspectos y estaba convencida que la masa popular quedaba bajo su tutela, es por ello que su política marca una etapa de la historia de nuestro país.

Podría destacar distintos aspectos de esta generación, pero mi objetivo es centrarme en la política educativa que llega hasta la aplicación de la Ley Federal de Educación 24.195/93.

Esta generación quiso crear una Argentina -según su criterio- Moderna y para ello la escuela era uno de sus instrumentos; pero una Escuela Nueva.

El Congreso Pedagógico reunido en 1881 establece que la educación debía ser gratuita, obligatoria y laica con un proyecto nacional acorde a las instituciones del país, lo cual da como resultado la Ley 1420.

El objetivo era claro y dio como resultado la formación de varias generaciones de argentinos y de hijos de inmigrantes que permitieron la formación de la Argentina Moderna, en estas escuelas se ponía énfasis en las virtudes, valores y ética de todos los ciudadanos y según Andrés Ferreyra autor del libro de texto El nene: “Todos deben llevar en consecuencia la misma bandera, el mismo credo intelectual... realizando el milagro de unificar la voluntad nacional” y para todo ello la historia ocupaba un lugar de trascendencia, no juzgo qué versión historiográfica, sólo hablo de la historia nacional.

El Congreso Pedagógico de 1984 debía analizar y paliar la crisis del sistema educativo argentino que se hallaba sumido en una profunda crisis, la educación está en crisis. El Congreso realiza el planteo pero no da la solución.

Los avatares políticos en que queda sumido nuestro país y los cambios que se suscitan descentralización, transferencia de servicios, etc. terminan con la sanción de la Ley Federal de Educación que reglamenta la incorporación de las Ciencias Sociales a la currícula y la pérdida de la historia, lo que nos lleva a la pérdida de la identidad nacional.

Poco tiempo le durará la libertad y la independencia a un pueblo que no pueda o no quiera pensar su historia.

En este camino recorrido debo plantear cuál fue el rol de los intelectuales en la generación del 80 plantearon un proyecto de país y cumplieron su objetivo. En este hoy que nos toca vivir qué papel cumplimos nosotros, los intelectuales de la historia; es quizás el que me contestó una historiadora en las “Jornadas para pensar la Historia Argentina” en la recientemente finalizada Feria del Libro, en la que luego de asistir a las mismas y realizar un análisis de quienes asistían a ellas, todas personas de mediana edad o mayores (no había jóvenes) le sugiero que por qué este tipo de Jornadas no se llevaba a las escuelas medias para que nuestros jóvenes tengan contacto con quienes escriben la historia, con quienes hacen la historia, me respondió “Yo me dedico a escribir”. Si nos quedamos en la postura que nosotros historiadores somos los intelectuales de la historia, somos quienes escribimos la historia, debemos tener presente que solo nos vamos a leer entre nosotros y las historias escritas por los periodistas, literatos, etc. son las que van a marcar en nuestros jóvenes la identidad con el pasado.

La historia debe hacer que nuestros niños y jóvenes *“puedan confrontar ejemplos de regresión y de progreso en los asuntos humanos, y comprendan como y porque las cosas han cambiado a menudo para peor, económica y políticamente, social y tecnológicamente”*².

Nuestro país se encuentra sumido en una gran crisis, que no sé si es la peor

de las crisis, plantearlo de esta manera sería seguir utilizando la valorización de lo bueno y lo malo, lo mejor y lo peor, lo más malo y lo menos malo, solo sé que es una crisis, crisis de valores, crisis, política, crisis económica, crisis educativa, crisis de la historia, crisis de nuestra tradición.

Hoy debemos invitar a nuestros niños y jóvenes a pensar a la crisis en esa doble significación de los ideogramas chinos, por una lado peligro, por otro lado oportunidad.

Peligro porque pareciera que marchamos hacia una inexorable desmaterialización, pero Oportunidad porque desde aquí entre todos podemos construir un espacio significativo de trabajo, con disensos y consensos, con responsabilidad y respeto, y con este trabajo poder desterrar formas de la barbarie como son la violencia, la indiferencia y el descreimiento.

NOTAS

¹ Eladia Blazquez (1978): *Mi ciudad y mi gente*. Bs. As. Fraterna, p. 53.

² Jesús Domínguez (1989): “El lugar de la historia en el currículo”, en: *La enseñanza de la historia en las ciencias sociales*. Madrid, Ed. Visor, Ficha de Cátedra, FFYL, UBA, p. 2.

BIBLIOGRAFÍA

- Albergucci, Roberto (1995): *La Ley Federal y la transformación educativa* Bs. As. Ed. Troquel.
- Augé, Marc (1996): *Los no lugares. Espacios del conocimiento*, Barcelona, Gedisa.
- Blasi, Graciela (1991): “Historia Oficial-Historia No Oficial. Una plática sobre la enseñanza de la historia en la República Argentina”, 47º Congreso Internacional de Americanistas, New Orleans
- — (1998): “De la *Ratio Studiorum* a la Ley Federal de Educación”, Actas IIº Jornadas de Historia Argentina y Americana “ El fin del siglo: el Hombre y su tiempo”, Universidad Católica Argentina, Bs. As.
- — (2000): “Reflexiones acerca de la historia de la ciudad”, en: Luis Porta y Mónica

- Bartolucci (Coord.): *Enseñar a través de la ciudad y el museo*. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, CD-Rom
- Caruso, M. y J. Dussel (2001): *De Sarmiento a los Simpson*, Bs. As. Kapeluz.
 - Carretero, M. (1995): *Construir y enseñar las ciencias sociales*, Bs. As. Aique.
 - García Canclini, Néstor (1999): *La globalización imaginada*, Bs. As. Paidós.
 - Gimeno Sacristán, J. y J. Pérez Gómez (1994): *Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid, Morata.
 - Ministerio de Cultura y Educación (1995): *Contenidos Básicos Comunes para el Nivel Inicial*
 - (1995): *Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica*
 - (1996/98): *Revista Zona Educativa*
 - (1997): *La selección y el uso de materiales para el aprendizaje de los CBC.*
 - Orientaciones para la Educación General Básica
 - (1997): *CBC para la Educación Polimodal*
 - (s/f): *Folletos Transformación Educativa*
 - Puigrós, A. (1995): *Volver a educar*, Bs. As. Ariel
 - Romero, Luis A. (2000): *Volver a la historia. Su enseñanza en el 3º Ciclo del EGB*, Bs. As. Aique.
 - Sarlo, B. (1996): *Instantáneas. Medio, ciudad y costumbres en el fin de siglo*, Bs. As. Ariel.
 - — (1998): *La máquina cultural*, Bs. As. Ariel.

HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA

PUNTOS DE PARTIDA PARA UNA HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFIA ARGENTINA

Hebe Clementi
UBA- Buenos Aires

Consideraciones preliminares

La historia como **realidad** que nos ha precedido y como **ciencia** capaz de estudiarla, tiene un largo trayecto teórico que procura desvirtuar ataques que en buena parte están fundamentados en la duda acerca del para qué ese conocimiento de algo que no ha de repetirse. Si no sirve para el presente, si es irreproducible, cuál podrá ser su utilidad? La respuesta, elaborada en torno a que el pasado, aunque carece de entidad, configura la raíz del presente y es convocado por el futuro, se acompaña de otras respuestas más sofisticadas referidas a que toda ciencia es, finalmente, una “construcción” teórica. El tema de la legitimación de la historia como ciencia, lleva también su carga ambivalente que acredita una metodología específica basada en la “comprensión” antes que en la verificabilidad y la experimentación atribuida como sello de científicidad en otras disciplinas.

Todo este tipo de argumentaciones arrecia en realidad ante el hecho de que la historia es una constante en la sociedad moderna sin que se especifique de qué historia se está hablando. Sea como fuere, una levísima incursión en la realidad muestra que la reclaman para sí los gobiernos buscando legitimar el poder, los revolucionarios para apoyar sus reclamaciones, los políticos para racionalizar sus propuestas, los militares para avalar sus bronces, los aristócratas para dorar sus blasones, los pueblos para refrendar sus tradiciones, los poetas para sus mitos, los clérigos para sus profecías. Por cierto también, aunque la historia como ciencia se asienta en principios científicos comprobables, y a menudo se presta de otras ciencias modelos científicos, en contraste con las demás ciencias sociales se apoya en hechos concretos y no en abstracciones. Además del fenómeno del cambio, a través del tiempo –que es tan fácil de registrar aunque no de explicar-, también está el hecho concreto, específico, evidente, que garantiza

la verificación tanto más sutil en su evidencia cuanto más adiestrado está el historiador para su percepción.

Si estas reflexiones se corresponden con la problemática del hecho histórico, es fácil deducir que la complejidad de la cuestión se acentúa si nos referimos al mundo de las ideas, en donde insertamos la historiografía, que es la historia de la particular manera en que han visto los historiadores el desenvolvimiento histórico. Se trata de la más intelectual de las historias, puesto que analiza cómo piensa un historiador en su propia cabeza la realidad histórica, rectificando y reinterpretando lo que otros historiadores han afirmado conocer.

El carácter de la historiografía como una vertiente de la historia intelectual

Proponerse estudiar la historiografía argentina implica pues abordar una especie de historia intelectual, con objetivos y métodos propios de la historia. Básicamente su diferencia y peculiaridad consiste en que se concentra en las experiencias que han sucedido dentro de las mentes de ciertos individuos, los historiadores, y que luego fueron traducidas en historias.

No es por cierto la única disciplina que se ocupe de lo que el hombre piensa, pero ésta, particularmente, debe hacerlo respetando el método del historiador, relacionando sus hallazgos en términos de relación genética, referida a tiempo y lugar.

Desde otro punto de vista, consiste en analizar atentamente lo que algunos hombres escriben como historia, y lo que otros dicen sobre el mismo tema. Mediante este enfoque la atención de los hechos se agranda y se sistematiza en un marco mucho más amplio. El hecho de que se busquen estas conexiones entre pensamiento y pensamiento, le otorga a la historiografía el cetro entre las historias intelectuales, en su más pura acepción.

Sus posibilidades y sus riesgos

La cuestión básica reside en la manera de concebir la mente humana, con respecto al funcionamiento integral del hombre. Porque si predomina una concepción funcional, en donde la prueba reside en la acción, existirá la tendencia a desvalorizar la consistencia lógica de una secuencia de pensamiento o el fruto de una determinada idea, que no tiene necesariamente que consistir en una acción.

De tal manera, son las ideas los objetivos centrales, y por lo mismo que son ideas, resultan difíciles de seguir. La historia intelectual se empequeñece si se transforma en historia de intelectuales o en literatura o en filosofía, y en cambio reverdece cuando se comprueba que las ideas tienen primacía indiscutible (idea que puede sonar funestamente a los oídos de un funcionalista, que rechazara las ideas como simples ecos pasivos de los hechos).

Quede de paso refrendado el significado de intelecto, que no es lo mismo que inteligencia y que al decir de Ferrater Mora es el único *“capaz de comprender los principios de la demostración y los fines últimos de la acción. Tiene el primado intelectual de cualquier juicio moral”*. Y como lo decía San Agustín, es lo que da lugar a una visión interior del alma o la parte del alma con la cual el alma conoce y piensa, como lo calificaba Aristóteles.

Es pues en cierto modo la manera más compleja de las historias de las ideas, entendiéndolo por historia de las ideas un poco lo que Arthur O. Lovejoy decía:

“Es más específico y menos restringido que la historia de la filosofía y no tiene nada que ver con la filosofía como ciencia, pero tiene en parte que ver con la filosofía como factor en la historia por la razón de que no es por su carácter de ciencia que la filosofía ha sido un factor en la historia... porque después de todo, es la acción de la mente sobre los hechos lo que hace tanto la filosofía como la ciencia y ciertamente, hace los hechos”.

Los fundamentos

En el contexto señalado, es necesario dejar sentado que la historia argentina arranca de la política argentina. O lo que es lo mismo, no hay historia sin política. Es política en la medida que para hablar de historia argentina, ha debido existir una afirmación de nacionalidad, un proyecto de país, una orientación para la acción, que ha de haber orientado actitudes, escritos, lenguaje, nivel de aspiraciones y en fin, el enfoque global de la realidad. La política, como realidad que posibilita y condiciona las expectativas de acción, es el marco rector sin el cual no entenderíamos nada. Es en relación con esta conexión básica, que establecemos el primer punto de partida:

1. La escritura de la historia argentina ha tenido y tiene íntima relación con la factura de la historia y es por tanto esencialmente política.

Vinculada estrechamente con esta premisa, surge la segunda, que se refiere a la necesidad de despojarse de la actitud académico-libresca y asumir la tarea de comprender el sostén ideológico de nuestra historiografía a través de la sensibilización histórica, que más allá de los textos, se apoya en hechos y hombres. Una revitalización cabal surgirá como respuesta a esta actitud, que dará pautas para reconocer raíces y procesos, tanto a nivel personal como social, que de otro modo aparecerían oscurecidos tras impenetrables acopios documentales. El planteo científico puede y debe conciliarse en este caso con un abordaje estrictamente histórico, que recorriendo toda la sociedad a partir del presente, incluye su pasado y lo proyecta al futuro.

2. La sensibilización de textos y vidas, antes que la censura academicista o la filiación archivológica, es el segundo punto de partida que otorgará validez a la tarea.

Vale la pena incluir esta premisa junto a estas consideraciones que siguen. Durante mucho tiempo en la vida cultural de Occidente, nadie se cuestionó abiertamente el para qué la historia, ni su vigencia en el panorama cultural. Un

poco por aquello del *magistra vitae* que nadie discutía, pero también porque a nadie se le ocurría objetar la necesidad de los latines o los griegos. Las humanidades tenían un lugar importante en el curriculum de cualquier persona de calidad, y desde los rectores y los pedagogos a los tribunos y los militares, todos se complacían en mostrar su versación en la historia como la mejor patente de hombres educados. El hombre de letras casi se identificaba con el historiador, y a la inversa, de modo que la indiferenciación inicial perduró por lo menos hasta mediados del siglo pasado. Por otra parte, la educación humanística resultaba esencialmente utilitaria y daba a sus cultores el sello de pertenencia aristocrática social y espiritual. Asimismo, el deliberado apartamiento de cuanto significara modernidad, los hacía recluirse en torno a viejas cuestiones y erudiciones, provistas por la lectura minuciosa de testimonios heredados de centurias, cuanto más alejadas en el tiempo más proveedoras de prestigio.

A mediados del siglo XIX y sobre todo a partir de Darwin, las ciencias biológicas hicieron perder al hombre su aureola sacralizada, en tanto lo instalaban en la escala zoológica; a ésto se sumaba la prosaica teoría de la sociedad funcionando como un organismo susceptible de ser conocido en su funcionamiento por medio de leyes. Como consecuencia, sociólogos, psicólogos, médicos, naturalistas y geógrafos, aventajaron a la historia y pusieron la meta en un destino futuro mejor, en lugar de hacerlo en la preservación del pasado. La historia y los historiadores sufrieron entonces una sensible desjerarquización, sobre todo por el apogeo de las ciencias físico matemáticas y la tecnología propias de la sociedad industrial. Fueron los tiempos de los científicos sociales, que alimentaron la pretensión y la suficiencia de regimentar el curso de la sociedad, a los que se sumaron los economistas (que incluye a Saint-Simon, Proudhon, Marx y otros, junto con sindicalismo y anarquismo como aporte teórico), que mostraron la existencia de la sociedad industrial y su comportamiento específico.

La vieja sociedad entra en colapso durante la Primera Guerra Mundial y con ello provee verificaciones a granel para los científicos sociales, mientras ahuyenta a las humanidades bajo la impugnación de ser inoperantes. Esto provoca un verdadero cisma dentro de las ciencias del hombre, que recién parece alcanzar superación al cabo de la Segunda Guerra Mundial, cuando se vio la importancia

de los valores del hombre por encima de todos los adelantos tecnológicos y científicos de que pudiera vanagloriarse. La misión distintiva de la historia fue desde entonces, precisamente, acrecentar los aspectos humanísticos del pasado del hombre sobre la tierra y mostrar cómo **la historia causal y la historia ética son modos recíprocos de entendimiento**. Además todos los temas tendrán en adelante **dignidad específica** para la labor historiográfica.

Una tercera premisa, entrelazada a las anteriores, consiste en poner de relieve la **necesidad de americanizar** nuestra historia.

3. Partir de la base omnicompreensiva de que somos, hemos sido y seremos americanos.

Esta relación con América merece ser la portada de cualquier tema a estudiar, ya que se liga con el problema de los orígenes que es esencial para el develamiento de nuestra identidad. La aparición de América estuvo en función de la expansión europea y su destino final tiene que ver con la forma en que logre dar cuenta de los colonialismos sucesivos que la condicionan, marcándola con una bifrontalidad que le es inherente. Al cabo de siglos de haberse descubierto el continente americano, la **hibridación de su historia con la naturaleza sigue en pie**. En efecto, los informes sobre descubrimientos y colonizaciones, a partir de las más simples descripciones de viajes o especies animales, llegan ya viciadas por expectativas que la realidad no confirma, o por prejuicios generalmente deformados. Un momento de relativo sosiego se tiene en plena Ilustración, cuando la confianza ciega en el progreso universal consiente que se incluya a América como partícipe del progreso universal. Son los tiempos en que un naturalista como Buffon, desechando el tremendismo de otros estudiosos anteriores y coetáneos, asevera que *“dentro de algunos siglos, cuando se hayan desbrozado las tierras y talado los bosques, dirigido los ríos y contenido las aguas, esta misma tierra llegará a ser la más fecunda, la más sana, la más rica de todas”*. Se ponía el acento en la naturaleza virgen y salvaje y en la glorificación del hombre y su trabajo para apropiársela.

Enseguida, con todo, se dará la ruptura con Europa, que acarreará la emancipación colonial y poco después la propia Europa tendrá su centro de cosmovisión revolucionaria, de forma que la tan mentada peculiaridad americana quedó librada a su destino. Cuando años después, los estados incipientes fruto del proceso revolucionario hispanoamericano se instalan en su nueva realidad y procuran implementar la imitación de formas europeas, el filósofo Hegel tomará el caso americano para demostrar su sistema de filosofía de la historia. América es para Hegel un continente rígidamente anti-histórico, en la medida que antes que ninguna otra cosa es un hecho natural y por tanto librado a una impotencia que es física y es espiritual. Sin embargo, su idea de sistema, de destino, de realización de la idea trascendente, impregnará el pensamiento de los hombres americanos que buscan un destino nacional. Décadas más tarde que Hegel, Comte, al enfocar la sistematización del funcionamiento homogéneo de las “buenas y mejores” sociedades del futuro –con su clásica simplificación- cancelará a las sociedades americanas esa posibilidad, en la medida que no tienen historia y que su “transcurrir es una irreflexiva **lucha contra** la razón”.

Pero por encima de estas confrontaciones referidas a la relación Europa dominante-América dominada, está la cuestión testimonial más insuperada. **La presencia del indio.**

Su identidad, su ontología, su condición humana y confesional, todo se puso en tela de juicio desde el inicio y siguió siendo objeto de teorizaciones. Nadie objetará si afirmamos que continúa siéndolo al presente. La teología y la filosofía cristiana descalificaron luego de debates los planteos que limitaban la condición humana del indio, a lo que se añade el hecho concreto de que la situación básica para el progreso de la conquista y la colonización –al menos en el área hispánica- será la existencia de indios de razón (o sometidos). **El indio**, pues y el **espacio virgen**, son los dos componentes básicos de la historia primera de América y de cualquier historia nacional americana.

El enfoque de la historia de América desde esta entraña asumida hará cada vez más ostensible el rechazo de formas académicas y obsoletas (hasta no hace mucho tiempo usuales) respecto del pasado común. Pero antinomias todavía no

esclarecidas suscitan conflictos que aparecen como nudos gordianos con pocas espadas dispuestas a cortarlos.

De hecho, conquistador/conquistado, europeo/indio, naturaleza profana/espíritu teologal, tierra virgen/espacio hollado, ciudad como ínsula civilizada/frontera abierta y salvaje, barbarie americana/cultura importada (europea), son otras tantas alternativas que recorren toda la historia americana y las balbuceantes historias nacionales hasta bien entrado el siglo pasado, si queremos dejar fuera el presente.

De tal manera, la historia titubea entre una **historia del bronce**, que reseña hechos y hazañas heroicas o rescata a la manera del anticuario los detalles de una dominación imitadora de la metropolitana o una visión crítica e inmisericorde donde la **crueledad y el oprobio de la violencia son los protagonistas**. De igual manera, las historias esperanzadas, reparten el entusiasmo entre la decidida fusión con lo americano indígena o el privilegio igualmente decidido por la inmigración europea, que en general involucra **un racismo impenitente** (quizá ágrafo también).

Estas cuestiones, sumadas a la del destino histórico del continente, son mucho más que palabras y son tan vitales para la existencia del hoy como para la intelección del pasado a través de la historiografía.

Del último al primero, entonces, volvemos a estos puntos de partida como recapitulación de lo dicho. En primer lugar el drama es americano, en segundo lugar no puede hacerse historia ni historia de la historiografía sin participar hondamente en los conflictos, vivenciándolos y sensibilizando los textos desde la perspectiva existencial que les dio origen antes que a la luz de archivos y documentos; en tercer lugar, la estrecha conexión entre historiografía e historia está denotando que la política (entendida como quehacer con sentido de una comunidad) precede a cualquier otra consideración de tipo metodológico, sellando el carácter de la historiografía.

El problema que circula entre las tres premisas es obviamente el de la necesidad

imperiosa de afirmar una identidad social e individual, drama que todo argentino y todo americano debe resolver de una vez en su fuero interno. La historiografía limitada, oscura, confusa, inconducente, con que nos enfrentamos en una pesquisa a nivel general, está delatando imprecisiones de identidad como primer abordaje. Es que también la historia adolece de esas mismas limitaciones, en la medida que sus procesos no han sido superados, resueltos, decantados, en una marcha paulatina y sostenida de la comunidad/nación, que se replantea continuamente su transcurrir.

Bastaría solamente repensar los puntos neurálgicos irresueltos en nuestra historia concreta y proyectarlos a su respectiva historiografía, para corroborar nuestra exposición. Se encontrarán los mismos nudos gordianos, unos entrapados en una realidad terca e inmodificada, los otros en una maraña de documentos e interpretaciones opcionales. Ejemplos sobran: la capitalización de Buenos Aires, el proyecto de la Confederación, los alcances de la generación de 1880, etc. Vale pues repensar nuestra carencias y nuestras deficiencias, siquiera en vista de los frutos historiográficos.

La vitalidad creativa de la mente humana y la historiografía

Tres son las tareas específicas del enfoque historiográfico:

- a) Una tarea intelectual, autónoma y ardua, a la que se encomienda la famosa “comprensión” histórica.
- b) Una tarea creativa, que lo es tanto por la originalidad del planteo como la expresividad que requiere su comunicación, con lo cual entramos de lleno en la polémica de si debe considerarse arte o disciplina.
- c) Una tarea motivada, ya sea por la actitud de testimonio o de nostalgia o de erudición, pero en todos los casos hondamente teñida de subjetividad.

Estas tres tareas se precipitan en un conglomerado, del que hemos querido

analizar componentes posibles, a su vez ubicables dentro de determinados contextos bien diversificados en sus diversos planos: área individual, área política y área de inclusión. Cada una de estas áreas tiene su respectivo cuestionamiento y limitación y en cualquier caso configuran una múltiple herramienta que no puede dejarse de lado en el estudio historiográfico, invariablemente inducido por premisas políticas tácitas o expresas y siempre en la frontera del futuro deseado o temido.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA LATINOAMERICANA

Hebe Carmen Pelosi
CONICET- Buenos Aires

La presencia de modelos europeos en la construcción de la historia latinoamericana representa uno de los criterios que pueden servir de guía para una periodización, aunque queremos aclarar que es posible elegir otros al mismo tiempo que entendemos que sería más adecuado hablar de “trends” porque resultaría más conducente para una realidad compleja como es la latinoamericana, en un período de larga duración.

Nuestro objetivo es referirnos a esos trends que nos permiten señalar algunas líneas de fuerza, algunas orientaciones y tradiciones que se manifiestan en las diversas expresiones de la historiografía latinoamericana y nos conducen a hablar de predominios más que de períodos. Ello nos permitirá acceder con mayor libertad a una realidad no sólo compleja sino fluída, diversa y múltiple.

La perspectiva que hemos elegido para nuestra aproximación es al mismo tiempo política, social y cultural. En países nuevos, que cumplirán a comienzos del siglo XXI su segundo siglo de vida independiente, el rompimiento con la metrópoli, España y Portugal, representa un estadio decisivo en su historia con la consecuente misión de la “nation building” en la que la historia adquiere un papel preponderante. Más aún ella se constituye en un elemento fundante de la memoria, la conciencia y la “nation building”. Los instrumentos a los que se recurre para configurar este proceso se inspiran en modelos foráneos que se constituyen en actores que aportaban una llave de éxito. Las elites socio-culturales que se consagraban a la “nation-building” eran los “patrones” de las interpretaciones que ayudaban a respaldar su dominio.

La reacción se hizo esperar pero llegó de la mano de los revisionismos de

todo tipo, tanto indigenistas como nacionalistas que buscaron renovar y rectificar la versión transmitida, enseñada y difundida de la “historia oficial”. La profesionalización de los estudios históricos en el continente adquirió en este proceso un rol decisivo que marcó una etapa en el desarrollo y la implementación de los caminos para encarar la propia identidad.

La recepción de *Annales*, me refiero a la revista dirigida por Marc Bloch y Lucien Febvre, sufrió los avatares de las diversas situaciones políticas, algunas veces condenada, otras exaltada, lo que no impidió sino que por el contrario, contribuyó a su difusión.

I. El mundo del siglo XIX en las posesiones españolas y portuguesas se pobló muy pronto de cosas nuevas, que surgían sin atender a ningún régimen político en particular. La palabra que portaba un hechizo era libertad, o dicho de otra manera el despertar de la independencia. Quiénes atraparon esa novedad para lanzarla hacia delante? Las elites criollas que, formadas en el continente en el ejercicio de aquellas instituciones en las que el país dominante les había permitido participar, en el pensamiento de los juristas españoles y en las novedades de la Revolución Francesa y la Revolución Industrial, se convirtieron en nuevas fuentes de energía que nacían como resultado del anhelo de libertad humana, transformaban la sociedad y muy pronto fueron tentadas con el ejercicio del poder.

La independencia trajo consigo el desmembramiento territorial y la división de algunas regiones en pequeños estados, como es el caso de la Federación de Repúblicas de América Central, a lo que se agregaba el debate sobre federalismo versus gobierno central que proporcionaba una nota común durante la primera mitad del siglo XIX en Hispanoamérica.

La discordia civil consumió muchas de las energías que hubieran contribuido para configurar la nacionalidad y demoraron, en algunos países algunas décadas de la “nation building”. El proceso de búsqueda de la propia identidad, resultado de una organización administrativa y económica así como de una gradual respuesta

a un modelo histórico, acarreo un largo y sangriento proceso de construcción que buscó en la narrativa histórica un instrumento de legitimación.

Las nuevas situaciones territoriales, el dominio político por parte de una clase social de linaje que a la vez era mercantil y jurídica, reclamaba una historia nacional que justificase los reclamos territoriales así como el ejercicio político y cultural de las elites criollas.

En este proceso era necesario afirmar las diferencias con el Viejo Mundo, en especial con España para legitimar las nuevas situaciones y subrayar las peculiaridades de la herencia local y lograr la construcción de un destino manifiesto. La fuente de inspiración era la vieja Europa, Francia e Inglaterra fueron los países que proporcionaron los modelos a los que era necesario referirse como punto de partida. España quedaba excluida como realidad que solo podía aportar atraso y dominación. Sólo después de mas de medio siglo tanto los historiadores como las elites dirigentes realizaron un viraje y enfocaron las instituciones y los aportes dejados por España en el continente americano.

Las “luces” se habían difundido entre las elites culturales de Latinoamérica y se constituyeron en el campo de cultivo para la recepción de las ideas de Darwin y Spencer y el positivismo comteano. Las tres contribuyeron a que el concepto de “progreso” se convirtiera en palabra clave para entender la historiografía latinoamericana. El triunfo de la “civilización” sobre la “barbarie” se transformó en un concepto operatorio que lideró la construcción del estado nacional. La idea popularizada por Darwin que las formas orgánicas desarrolladas en el curso del tiempo representaban sucesivos estados del proceso de la evolución, elevó el interés en el progreso. Más aún Spencer, cuyos trabajos tuvieron una enorme circulación en el siglo XIX en el hemisferio sur, aplicó el mismo principio a la evolución de la sociedad. Progreso en Spencer significaba un camino hacia «el establecimiento de la más grande perfección y la más completa felicidad”. Del pensador inglés se tomo el concepto que ciencia, industria y progreso estaban relacionados de tal manera que llevaban a la felicidad a través de la evolución social. El progreso se convirtió así en inevitable, aunque Comte no haya sido leído en sus textos, sus slogans prendieron fuerte en las elites socio-culturales.

Como afirma Bradford Burns, estas elites dominaban en el campo político, adoptaron el capitalismo y el progreso material aparecía cuantificado por los kilómetros de líneas ferroviarias y de telégrafo, los edificios capitalinos se construyeron a semejanza de los mandados elevar por Napoleón III y reflejaban un aire parisino.

II. Los historiadores latinoamericanos citaban en sus trabajos a historiadores clásicos y contemporáneos europeos, con gran admiración, ellos se convirtieron en las “autoridades” para la construcción de la historia nacional. Así lo hicieron el argentino Alberdi, el guatemalteco Rafael Montúfar, el chileno Valentín Letelier, quienes tipificaron algunas de las de las situaciones sociales de las que gozaban varios de sus compañeros de profesión. Otros provenían de familias prominentes como el mexicano Lucas Alamán líder político, Carlos María de Bustamante y el chileno Miguel Luis Amunátegui. Otros ejercían cargos diplomáticos como el chileno Diego Barros Arana y el venezolano Rafael María Baralt, el brasileño Joaquín Nabuco, o ambas funciones a la vez como el mexicano José Luis Mora y el argentino Domingo Faustino Sarmiento.

Estas actividades los proveían de privilegios en sociedades poco desarrolladas, su estilo de vida los vinculaba con el de las clases superiores, de allí su identificación con las elites sociales, políticas y económicas. Sus linajes eran europeos, si existía alguna rama indígena se buscaba que cayera en el olvido. Mantenían entre ellos una solidaridad de grupo y colaboraban en las publicaciones que dirigían varios de ellos.

Algunos desempeñaban cargos públicos en los que contribuían a la administración de las instituciones nacionales. Desplegaban lealtad hacia ellas y la versión historiográfica que difundían, más como apologistas de los gobiernos de los que formaban parte que como sus críticos, coadyuvaba a que mantuviesen una posición social dominante. Aunque dedicaban gran parte de su vida a la historia, no realizaban una actividad que permita calificarlos de historiadores profesionales.

El periodismo era una actividad claramente mayoritaria. El *Biographical*

Dictionary of Latin American Historians and Historiography señala esta profesión en una proporción del 57% entre los 203 historiadores del siglo XIX y XX. La mayoría provenía de la capital de sus respectivos países, el interior o las provincias no estaban representadas, lo que incidía en la visión historiográfica, muchas de las historias nacionales eran construidas a través del rol ejercido por la ciudad capital y proyectaban en sus historias su estilo de vida minoritario como pensamiento y representación de la mayoría. Esta era una extrapolación que confundía a sus lectores y que adquirió el rango de historia oficial en los manuales de enseñanza.

El siglo XIX ocupaba gran parte de su atención, los siglos anteriores no acaparaban su interés pues a ellos correspondía el atraso español, en cambio las gestas de la independencia, los héroes de las guerras en la lucha contra el trono español eran las que justificaban las nuevas instituciones nacionales y el estilo de vida que armonizaba con los objetivos y las ideas de la elite. Cunha Barbosa, uno de los fundadores del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro afirmaba en 1838: “Conocer las biografías de todos esos hombres es conocer la historia de ese período”. Bartolomé Mitre dedicó sus obras más importantes a los generales de la independencia José de San Martín y Manuel Belgrano.

La participación popular no figuraba en estos relatos. Lucas Alamán en su *Historia de Méjico* no consideraba la participación del movimiento liderado por Hidalgo y Morelos como contribución a la independencia sino como un ataque a la civilización. Algo semejante realizó Vicuña Mackenna en su *Historia general de la República de Chile* en la que, aunque se proponía escribir la historia del pueblo, solo se ocupa de las personalidades relevantes.

El objetivo de entonces era despertar el patriotismo, cultivar los valores cívicos, moldear la memoria colectiva, contribuir a la “nation building” a través del atesoramiento de la memoria histórica, de la reconstrucción y la imagen colectiva del pasado.

La mayoría de estos historiadores eran bibliófilos, buscaban fuentes, documentación pública y privada, organizaban sus colecciones privadas sobre la

base de temas de su interés o dirigían revistas en las que daban a conocer y solicitaban documentación, como exhortaba Vicente G. Quesada en la *Revista del Paraná* y en la *Revista de Buenos Aires*. El Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro buscaba coleccionar, organizar y preservar documentación. Durante el gobierno imperial comisionó a varios brasileños para localizar y copiar manuscritos en archivos extranjeros. Francisco Varnhagen descubrió documentos fundamentales para la historia de Brasil en Portugal y España y extendió su investigación a otros archivos de Europa así como a algunos de Sud América. José Toribio Medina realizó otro tanto y José Torre Revelo copió documentos en el Archivo de Indias para el Instituto de Investigaciones Históricas de Buenos Aires.

El boliviano Gabriel René Moreno ha sido considerado uno de los mayores historiadores, bibliógrafo y documentalista de esta época. Publicó una extensa bibliografía de libros, panfletos, periódicos y colecciones de archivos que constituyen un estudio histórico gracias a las notas críticas y a los análisis interpretativos. Insistió en la necesidad de realizar investigaciones basadas en documentación primaria.

III. El tema de la metodología en la reconstrucción histórica nos lleva a visualizar algunos debates que plantearon el tema en los comienzos de lo que podríamos llamar la “historiografía científica”. En efecto fueron arquetípicas tanto la polémica que protagonizaron Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López en Argentina, como en la que se enfrentaron Andrés Bello, Chacon y Lastarria. Estos historiadores comprendieron el proceso histórico como historia de la libertad y del progreso y estuvieron convencidos que la teoría filosófica permitía determinar y juzgar el sentido del hecho histórico particular. Andrés Bello sostuvo que el historiador debía partir del documento, que debía indagar el hecho histórico singular y para ello servirse de la inducción sintética y del método narrativo.

En estas polémicas quedaban claramente confrontadas dos posiciones. Por una parte, la posición un tanto dogmática del teórico que poseía una visión general del proceso histórico y, por otra parte, la posición del científico que exigía que se procediese con rigor metodológico. En el desarrollo posterior de la

historiografía estas dos posiciones, aparentemente opuestas y excluyentes, se acercaron y fundieron. El chileno Benjamín Vicuña Mackenna fue el que más se apartó del rigor metodológico y quien se dejó llevar por su imaginación y su pluma ligera. Diego Barros Arana fue él más erudito y basó sus estudios en un inmenso aparato crítico. Todos estos historiadores con criterio positivista, creían en el valor del documento y estaban convencidos que la historiografía documentada ofrecía conocimientos objetivos y definitivos.

IV. Así nos acercamos al “trend” positivista, que no excluía el carácter polémico y propagandístico, era una historia que respondía a rígidas posiciones ideológicas. La historiografía latinoamericana del siglo XIX fue, en gran parte, ideológica y política. Los historiadores liberales, librepensadores y laicos creyeron en la libertad y el progreso y, condenando la ignorancia, el fanatismo y el despotismo, trazaron un cuadro sombrío del período colonial e idealizaron los avances que se habían hecho a partir de la independencia.

El criterio de la necesidad de realizar una historia documentada, fomentó las colecciones de documentos, la creación de archivos y la publicación de grandes colecciones de fuentes como la *Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile, Ultimos días coloniales en el Alto-Perú: Documentos inéditos* o los *Documentos para la historia de la Nación Argentina*, así como la publicación de archivos privados.

El positivismo fue mirado como signo de “modernización”, coadyuvo al progreso de las estructuras materiales de los países, prendió fuerte y sembró una estructura coherente en las mentalidades colectivas, muchos lo siguieron con rigurosa consecuencia, otros hicieron una adaptación. Si tomamos el caso de Venezuela podemos referirnos a Pedro Manuel Arcaya, José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz entre otros, los estudios sobre estos autores sugieren que el positivismo no adquiere en ellos un cariz de sistema particular filosófico sino que, fue un estímulo para iniciar el proceso de reflexión en Venezuela basado en varios instrumentos de análisis tomados de escritores contemporáneos europeos que concernían a temas de interés común.

El positivismo adquirió en Latinoamérica la doble dimensión de doctrina y de metodología. En el primer aspecto llegó al continente como un camino para quienes estaban empeñados en reconstruir una historia que pudiesen llamar propia. Como ha explicado el especialista del tema, Leopoldo Zea, la historia encontraría en el positivismo la justificación del empeño para el cambio, que se pretendía total, de las estructuras que les habían sido impuestas. El cambio de una realidad que los libertadores encontraban ya irredenta.

La doctrina asumirá para las elites gobernantes la imagen de una tabla de salvación en la violenta tempestad que sigue al logro de la emancipación política. Así lo afirma Jorge Lagarrigue en su *Diario íntimo* quien veía en él una esperanza, luego de las guerras fratricidas, que encontraba su justificación en la idea que sobre la historia tenían tanto Comte, como Stuart Mill y Spencer. El positivismo podía lograr una “reforma mental”, convertirse en un concepto operatorio para hacer conscientes las diversas nacionalidades. De esta manera lo entendieron en Perú Mariano Cornejo, Javier Prado y Ugarteche, Manuel Vicente Villarán, desde el ángulo político, diplomático y educativo.

Como metodología el positivismo se presentaba como una vía para plantearse el problema de la identidad nacional, coadyuvaba a la implementación de una historia que se relacionaba estrechamente con el sentimiento nacional, la inserción nacional de la historia develaba sus virtudes internas.

“La historia se hace con documentos” era la primera frase de una obra que llegó a convertirse en un breviario, la *Introduction aux études historiques* de Langlois y Seignobos (1898) reconoce en Argentina 12 ediciones hasta el comienzo de la década de los '70 del siglo actual. “Documento” se convirtió en la palabra clave que originaba un movimiento a favor de la recolección primero y la creación de archivos después, con el objeto de reconstruir y construir al mismo tiempo las modernas naciones latinoamericanas, investigar la importancia y la significación de los cambios que mostraban el camino hacia la modernidad. Los liberales, que conducían los procesos políticos del continente, buscaban asegurar su status como elites sociales y su entrenamiento intelectual les confería una aguda conciencia de la aceptación de las teorías que aseguraban la evolución de la

sociedad.

El argentino Diego Luis Molinari afirmaba, en el Congreso de Ciencias Sociales de Tucumán en 1916, que el objetivo de la labor editorial crítica reconocía como modelo los *Monumenta Germaniae Histórica*. Se trataba de “formar un corpus documental lo más completo posible”, era la etapa heurística de la historia: editar y dar a conocer series documentales existentes en archivos nacionales y extranjeros.

Este planteamiento era compartido por otros historiadores latinoamericanos. Laureano Vallenilla Lanz la más importante figura de la escuela venezolana positivista, era al mismo tiempo director y organizador del Archivo Nacional de Venezuela, así como Pedro Manuel Arcaya, otro historiador venezolano, prominente representante de la escuela positivista cuya biblioteca forma parte de la Biblioteca Nacional de Caracas y una de las mejores en libros del pasado de la patria. Los archivos bolivianos tuvieron como primer presidente a Ernesto Ruck, para quien la clave de una sólida historia estaba en los documentos y quien estableció un eficiente servicio documental, a tal punto que dicho archivo fue reconocido como uno de los mejores de Latinoamérica.

Otros historiadores coleccionaban documentos que luego formaban parte de archivos o bibliotecas nacionales, como el chileno Diego Barros Arana, el mexicano Genaro García, el uruguayo Eduardo Acevedo, y otros.

El positivismo como metodología realizó otro aporte: contribuyó al proceso de reflexión sobre la identidad latinoamericana. Provisto de un conveniente método de análisis percibido por la élite socio-cultural como instrumento de indagación acercaba un camino a preguntas que se planteaban luego de la independencia. ¿Quiénes somos nosotros? ¿adónde hemos llegado? ¿cómo construimos un estado? ¿cómo puede ser definida una nación? Los análisis emprendidos entonces ayudaban a configurar las “mentalidades colectivas” realizadas por historiadores como Bartolomé Mitre, José Gil Fournol, Francisco Bulnes, Gabriel René Moreno.

Las obras de estos historiadores constituían estudios fundamentales sobre el

proceso de las fuerzas sociales en América, no como una mera crónica de hechos, lo que les otorgaba un aspecto de originalidad en la historiografía del continente. Este proceso social era entendido en muchos casos en sus motivaciones culturales y psicológicas y clarificaba el proceso de reflexión en las sociedades mestizas, lo que a su vez motivaba una reflexión sobre el estado y su rol en la conducción del cuerpo social. El positivismo proporcionó un instrumento con el que la historiografía hispanoamericana buscó profundizar la explicación y el diagnóstico de sus sociedades y alcanzar una integración nacional.

Esta historia que en muchos casos podríamos llamar “oficial”, con sus héroes y antihéroes, que forma parte de una interpretación liberal, devino un instrumento del conformismo patriótico que adquirió una gran resonancia al formar parte de los manuales de enseñanza secundaria, cuya influencia en algunos países alcanza hasta nuestros días.

Esta metodología se afirmó gracias a la profesionalización de los estudios históricos. La creación, en gran parte de los países latinoamericanos a fines del siglo XIX en un proceso que se extendió hasta el primer tercio del siglo XX, de las facultades de Humanidades consolidó a estas como centros de investigación en las que se legitimó la historia como disciplina académica.

V. Los “años ‘30” en América Latina fueron conocidos por el grado de tensión que recorrió el continente y sugirió que había llegado el tiempo en que los pueblos descubrían sus derechos y su participación en la economía mundial. En México se produjo una discusión sobre lo que se llamaba la “izquierda juiciosa”, en Venezuela la polémica sobre los recursos naturales, en Argentina la reacción conservadora y nacionalista tomó el poder hasta la llegada de Perón, Brasil fue gobernado por el dictador Getulio Vargas, exponente del populismo.

Estas nuevas situaciones originaron reacciones y revisionismos. El argentino y el uruguayo guardan algunas similitudes. En éste último país se inició una línea interpretativa que buscaba destacar la influencia del imperialismo, en este caso británico, en el proceso de formación del país, visión encarnada en la obra de Luis Alberto de Herrera, de sobresaliente actuación política. El revisionismo

aportaba una revisión temática.

En Argentina el revisionismo era “decadente”, anticipaba culturalmente el fenómeno peronista, ayudaba a comprenderlo y se reveló como un precursor de campañas políticas e historiográficas análogas. “Las peripecias del revisionismo histórico argentino muestran con gran nitidez los peligros a los cuales está expuesto un país por sus elites intelectuales y gubernamentales, cuando se obstinan en transformar su victoria militar o política en una dominación sobre la historia”.

La argentinización era un aspecto del proceso de historia y nacionalismo que se multiplicó a propósito de los peligros denunciados, en una sociedad donde los diversos sectores de su población no se habían integrado en el crisol de la nacionalidad. La tarea nacionalista y argentinista apareció como una prioridad socio-cultural, “la enseñanza de la historia argentina y la liturgia patriótica se convierten en los instrumentos privilegiados para obtener los objetivos deseados”, afirma Diana Quattrocchi-Woisson.

Otra forma de reacción a lo que hemos llamado la “historia oficial” era el indigenismo, cuyas áreas de expansión fueron diversas a las de los revisionismos. El indigenismo reconocía una de sus primeras manifestaciones en la obra de Jaime Mendoza, quien en una interpretación de la historia de Bolivia integraba a los indígenas como parte de ella, consideraba que no han sido estudiados desde un punto de vista científico, “los indígenas debían afirmar sus derechos”. Mendoza fue el primer patricio que, sin duda sin intenciones demagógicas, proclamó la igualdad de los indígenas. El historiador boliviano y Alcides Arguedas fueron los precursores del indigenismo.

Esta corriente en Bolivia estaba íntimamente conectada con el nacimiento del nacionalismo, el izquierdismo y los pseudo fascismos, alcanzó su punto máximo en 1952 con la revolución que lleva a cabo el Movimiento Nacionalista Revolucionario y las sucesivas reformas sociales que proponía el movimiento nacionalista al vencer al indigenismo comunista.

La leyenda blanca con respecto a la conquista española tuvo respuesta en el

campo de la investigación de la historia del derecho. La escuela creada por Rafael Altamira y continuada por José Ots Capdequi puso el énfasis en la realidad legal mas que en la efímera y circunstancial conducta humana, lo que teñía a estas investigaciones con una carga de parcialidad en el caso que pretendiesen interpretar varios aspectos de la realidad americana. Los estudios del historiador mexicano Silvio Zavala proporcionaban planteamientos renovadores en estos aspectos.

Los estudios sobre las instituciones con las que los españoles intentaron organizar a los indígenas, fueron investigados en el contexto del imperialismo español, tesis en las que colaboraron investigadores americanos como Lewis Hanke y Lesley B. Simpson, aunque hay que recalcar que no escribieron desde un punto de vista indígena. Estas investigaciones que surgieron a fines de la década del 40 persisten hasta la actualidad, y constituyen una de las corrientes historiográficas con más amplio eco, difusión y representantes en el continente americano.

El impulso a los estudios indígenas en México llegó de la mano de la antropología y la etnografía. Los estudios realizados sobre textos indígenas permitieron comprender su validez para la reconstrucción de la historia. Luego de la segunda guerra mundial estos estudios recibieron un mayor cultivo, los textos fueron examinados con una nueva minuciosidad y aumentaron los estudios de investigación sobre las comunidades indígenas durante la dominación española. Esta generación fue la que hizo las más importantes contribuciones a la historia de las relaciones coloniales entre indígenas y españoles en las que se cuestionaba la perspectiva institucional.

El siglo XVI constituía el centro de gravedad de los estudios porque en ella se enfrentaban la leyenda blanca y la leyenda negra. Sin embargo en el sur del continente americano el siglo XVIII, un siglo burocrático que ha dejado gran cantidad de manuscritos, ha sido el mas cultivado.

VI. La recepción de *Annales*, el movimiento historiográfico que tiene por bandera la revista fundada por Marc Bloch y Lucien Febvre, ha sido objeto de

un Congreso al cual tuve el honor de participar. En *Ecos de la historiografía francesa en América Latina, en México*, analizamos como los medios intelectuales y académicos de Argentina, Brasil, Perú, México y Centroamérica fueron impactados por los aires culturales que soplaban desde el viejo continente.

Esto no era una novedad, Francia tuvo una presencia cultural continua en el nuevo continente. Así lo expresaba George Dumas en ocasión de su primer viaje a Brasil, en 1908 al testimoniar que “yo me paseaba como un antiguo brasileño por los boulevares que rodean la Bahía de Botafogo para conocer la ciudad... cuando me detuve en la librería Garnier me di cuenta de la abundancia de libros franceses entre los que había varios que nos hacían honor: Víctor Hugo, Michelet, Chateaubriand, Racine, todos nuestros inmortales estaban allí y los mejores de nuestros contemporáneos”. La patria de Voltaire y de Hugo siempre ejerció una gran atracción sobre las elites latinoamericanas, de forma tal que algunos autores escribían en francés.

La colonia latinoamericana en el París del período entreguerras la hemos estudiado en una obra anterior y no cabe volver sobre ella. El “crash” del 29, las crisis que se sucedieron en Latinoamérica en los años 30 y el comienzo de la segunda guerra mundial, dispersaron a la colonia latinoamericana que se rehizo en las décadas de los '60 y los '70 a propósito de los golpes militares en Latinoamérica.

México reconoció una influencia de la cultura francesa que quizás alcanzo su máximo paroxismo durante el Porfiriato. Los años '40 del siglo XX asistieron a la renovada presencia francesa gracias a las visitas y los estudios de Jacques Soustelle, Guy Stresser-Pin y Paul Rivet quienes mantuvieron vivo el espíritu de la cultura francesa allende una Europa dominada por el totalitarismo. François Chevallier por su parte dedico varios años en recorrer México para investigar en sus archivos. Formado en la Ecole Nationale de Chartres reconocía a Marc Bloch como la mayor influencia en su formación. El historiador francés permaneció 17 años en México y construyó su historia en el contexto mismo de una renovación local de una mirada al pasado, producto de la Revolución de 1910-1920.

Esta mirada francesa reconoció un segundo impulso en la revisión de la Revolución mexicana a partir de 1968. De ella participaron Jean Meyer, Xavier Guerra, Jacques Lafaye, Pierre Chaunu, Frédéric Mauro y otros más que, de una u otra manera, estaban ligados a los *Annales*, aunque no era ésta la única influencia contemporánea en la historiografía mexicana, que convivía con otras.

Brasil también recibió la visita de historiadores franceses, la Misión Francesa de 1934 ayudó a fundar la Universidad de San Pablo, gracias a la disponibilidad de la elite del país en relación con la lengua, el pensamiento, con el “espíritu” francés. De ella formó parte Fernand Braudel quien permaneció tres años en Brasil, de 1935 a 1937. El interés por el nuevo continente lo llevó a dictar en Francia algunos cursos sobre América Latina contemporánea de los que participaron alumnos de este continente que serían luego los difusores de las tesis y la metodología de *Annales*, en sus patrias de origen. La posterior visita de Braudel a Perú, Chile, Argentina ayudaron a la construcción de una red de contactos y de puentes intelectuales entre los grupos más innovadores y renovadores de la producción historiográfica de América Latina en la segunda posguerra.

Tras las huellas de Braudel, Lucien Febvre visitó la Argentina en 1937, Brasil en 1949 y luego México, difundiendo y despertando vocaciones que, vinculadas a su enseñanza, se convirtieron en focos de irradiación de la escuela historiográfica francesa. Los viajes a Francia de los nuevos historiadores se volvieron más frecuentes y junto con la circulación de libros y estudios tuvieron consecuencias para el futuro inmediato de la historiografía, que hemos estudiado en otras ocasiones y que no podemos desarrollar acá.

Algunas consideraciones

Recordemos que la historiografía europea hasta después de la Segunda guerra mundial, profesaba una profunda fe en la historia. La historia era, en la opinión de Lord Acton, “el testimonio de las verdades reveladas por la experiencia”, sus propósitos eran “eminentemente prácticos”, “un instrumento de acción y una

fuerza que se dirige a la construcción del futuro”.

En Latinoamérica la situación era semejante aunque por razones diversas. El trabajo de los historiadores se centro a partir de la independencia, en el descubrimiento de su propio pasado, en un reclamo por construir la propia nacionalidad. La historia se reveló como un instrumento privilegiado para revelar la memoria histórica, aunque corrió siempre el peligro de convertirse en una forma de propaganda, podía crear una imagen propia que se adecuara a los intereses del gobierno de turno y del orden establecido, minimizando u ocultando las crisis, las fisuras, las tensiones y desviaciones que son habituales en cualquier proceso de desarrollo de una sociedad.

Nadie puede dudar que la modernización de los estudios históricos en el continente americano se debe fundamentalmente a la asimilación de los métodos y conceptos occidentales. El impacto de los métodos de la crítica interna y externa que había elaborado la escuela histórica alemana en el siglo XIX, fue el primer paso para la investigación histórica. Las elites económicas, sociales y culturales vieron en ellos un camino para mantener su predominio y el proceso de construcción de la memoria nacional acudió a la historia como a un instrumento privilegiado para la construcción del imaginario nacional.

La primera historiografía latinoamericana estuvo fuertemente marcada por el “ethos” nacionalista, el culto a los héroes de los movimientos de independencia nacional, la preocupación por los aspectos militares y políticos de la historia. La historiografía recibió una formulación de historia narrativa biográfica, heredada de la Europa del siglo XIX. En Latinoamérica no existía una tradición historiográfica nativa, como sucedió en Asia para contrarrestar la europea, y la elaboración histórica siguió muy de cerca las pautas impuestas por Europa: el positivismo primero que fue el más influyente de todos, el historicismo alemán después y a finales de los años 50 el ejemplo de la escuela francesa de *Annales*. Con el tiempo se reflexiono sobre la necesidad de no reemplazar el mito colonialista por el mito nacionalista, éste último rechazado por los historiadores más jóvenes que acudieron a los modelos de la ciencia social. Pero esta es otra historia que será objeto de otro estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- Academia Nacional de la Historia, *La Junta de Historia y Numismática americana y el movimiento historiográfico en la Argentina*, Bs.As., T.I, 1995, T.II, 1997.
- Amaral do Lapa, José Roberto, *A historia em queda, Historiografia brasileira contemporânea*, Petropolis, 1976.
- Arnade, Charles, "The Historiography of Colonial and Modern Bolivia", *The Hispanic American Historical Review (HAHR)*, 42, 3, 1962, pp. 333-384.
- Barager, Joseph, "Historiography of the Río de la Plata Area" *HAHR*, 39, 4, 1957, pp. 107-145.
- Bergquist, Charles, "Recent United States Studies in Latin American History: Trends since 1965", *Latin American Research Review (LARR)*, 9, 1, 1974, pp. 3-35.
- — "Latin America: A dissenting view of "Latin American History in World Perspective",
- Biagini, Hugo, (comp.) *El movimiento positivista argentino*, Bs. As., 1985.
- Boia, Lucian (ed-in-chief) *Great historians of the modern Age, An International Dictionary*, New York, 1991.
- Borah, Wooscow, "Latin American History in World Perspective", Charles F. Delzell (ed.) *The Future of History*, Nashville, 1977, pp. 151-172.
- Bradford Burns, E. "Ideology in nineteenth century Latin American Historiography", *HAHR*, 58, 3,, 1978, pp. 409-431.
- Carbia, Rómulo D., *Historia crítica de la historiografía argentina*, Bs.As., 1929.
- Carrera Damas, Germán, "Simón Bolívar, el culto heroico y la nación" *HAHR*, 63, 1, 1983, pp. 107-145.
- Gibson, Charles, "Writing on Colonial México", *HAHR*, 55,1, 1975, pp. 287-323.
- Griffith, William, "The historiography of Central America since 1830" *HAHR*, 40, 4, 1960, pp. 548-569.
- Hale, Charles, "The reconstruction of nineteenth-century politics in Spanish America: a case for the history of ideas", *Larr*, 8, 2, 1973, pp. 53-73.
- Harwich Vallenilla, Nikita, "Construction d'une identité nationale: le discours historiographique du Venezuela au XIX siècle", *Coloque international du AFSSAL, L'enjeux de la mémoire, l'Amérique latine a la croisée du cinquième centenaire, commémorer o rememorer?*, Paris, 1992, pp. 1-22.
- — "National identities and national projects: Spanish American historiography in the XIXth and XXth centuries", *History of Historiography (HH)*, 19, 1991, pp. 147-156.
- "Venezuelan positivism and modernity", *HAHR*, 70, 2, 1990, pp. 327-344.

- Freedman, Maurice, Sigfried de Laet, Geoffrey Barraclough, *Corrientes de la investigación en las ciencias sociales*, Madrid, vol.2, UNESCO, 1982.
- Iggers, Georg, and Harold Parker, *International Handbook of Historical Studies*, estport, Conn. 1979, pp. 371-386.
- Martinière, Guy, "Problèmes du développement de l'historiographie brésilienne", *HH*, 1991, 19, pp. 117-146.
- Pelosi, Hebe Carmen, "Imágenes de los *Annales* en la historiografía argentina del siglo XX", *Eslabones, Ecos de la historiografía francesa en América Latina*, México, enero-junio 1997, 7, pp. 12-30.
- — "Un nuevo campo de estudios: América del Sur, Lucien Febvre", *Folia Histórica del Nordeste*, Resistencia, n. 13, 1997, pp. 197-216.
- — "Un campo privilegiado de la historia: América del Sur (Lucien Febvre)", *Desmemoria*, Bs. As., año 4, n. 16, octubre-diciembre 1997, pp.34-45.
- — *Argentinos en Francia, franceses en Argentina, una biografía colectiva*, Bs. As., 1999, 522 pp.
- Pérez de Tudela, Juan y otros, *IV Conversaciones Internacionales de Historia. Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*, Madrid, 1989.
- Potash, Robert, "Historiography of México since 1821" *HAHR*, 40, 3, 1960, pp. 383-424.
- Quattrochi- Woisson, Diana, *Un nationalisme de déracinés, l'Argentine pays malade de sa mémoire*, Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1992.
- Soler, Leticia, *La historiografía uruguaya contemporánea, aproximación a su estudio*, Montevideo, 1993.
- Szasdi, Adam, "The historiography of the Republic of Ecuador", *HAHR*, 41, 1, 1961, pp. 503-550.
- Zea, Leopoldo, (comp.) *Pensamiento positivista latinoamericano*, Caracas, 2 vols., 1980.

APORTES SOBRE HISTORIOGRAFÍA DE CÓRDOBA: LA IMPRONTA DE LA ESCUELA FRANCESA¹

Norma Riquelme
CONICET- Córdoba

El historiador y su mundo

La primera sensación sufrida cuando fui invitada a redactar esta comunicación, fue sentirme abrumada por la amplitud y complicación del tema, de manera que debo aclarar que las reflexiones que siguen son, solamente, una ligera aproximación a una cuestión que merece un análisis más exhaustivo y más profundo que el que puede hacerse en unas pocas páginas.

En primer lugar, hablar de historia significa también hablar de historiadores y de la particular cosmovisión del mundo de cada uno de ellos, de la que dependerá su forma de “interpretar” los acontecimientos históricos. El resultado o el método que el historiador abrace tendrá mucho que ver con su “mundo de ideas” y, a su vez, éste, estará en directa conexión con el mundo de ideas vigente en el núcleo en que se mueve cada uno. No obstante los investigadores del área siempre han intentado aproximarse a *la Verdad*, si es que ello es posible y, sobre todo en el siglo XX, asistimos a la aparición de métodos que nos han permitido una renovación inusitada de los estudios históricos. No obstante aún no se ha dicho la última palabra acerca de la misión que cubrimos los historiadores y sobre la proximidad que se debe guardar con el objeto de estudio, el cual tampoco resulta siempre concebido de manera análoga.

Debemos tener en cuenta, además, que en historia el objeto de indagación es el hombre, que es también el sujeto de investigación. Es el ser humano estudiándose a sí mismo, el que, por serlo, carga con toda la subjetividad y la imprevisibilidad propia de su especie lo cual, desde ya, impide ajustar su estudio a leyes o normas pre-establecidas. Esto constituye una verdad de Perogrullo, sin

embargo al propio hombre le cuesta admitirlo.

Sin embargo y como se ha repetido infinidad de veces, *el presente de los pueblos es una consecuencia del pasado*. Por eso analizar y comprender la historia es importante, porque nada, o en todo caso muy poco, es debido al azar.

Además, el historiador siempre intenta comprender una realidad que es anterior y diferente de la suya, pero utiliza criterios que derivan de su propia experiencia histórica. Esto implica que la exploración se hace desde el presente, por eso hoy los historiadores valoran la necesidad de adecuar los instrumentos metodológicos de su disciplina a la reconstrucción de una imagen coherente del pasado, a partir de su experiencia actual. Todo oficio requiere herramientas y, las del historiador, deben adaptarse a ciertas reglas establecidas que garanticen medianamente una reconstrucción adecuada del objeto indagado. La historiografía argentina, y por supuesto la cordobesa, se desarrolla en un área marginal, en tanto está alejada de los centros rectores del mundo. Aquí, por lo tanto, existe la particular experiencia del presente de cada historiador, pero en cambio las herramientas son importadas o, lo que es lo mismo, carecemos de intentos metodológicos propios.

Una escuela destinada a marcar rumbos:

Alrededor del Centenario apareció y se propagó a partir de la Facultad de Derecho y de Filosofía y Letras de Buenos Aires y la de Humanidades de la Plata, un rigorismo científico que afectó a una amplia camada de historiadores que se sintieron identificados con sus principios². Seguramente sin que estuviera en ellos la idea de conformar una escuela, con el tiempo se los fue distinguiendo como tal —de la misma manera que pasó luego con la de los Anales— y se la denominó *Nueva Escuela Histórica*. Ella reclamó ciertos requisitos formales, como único camino capaz de validar cualquier construcción historiográfica.

Las connotaciones positivista de esta escuela le hicieron sobrevalorar el método experimental que, en historia, se asentaba en el documento. Para los miembros de esta Escuela, la historia fue la historia de los hechos, pero apoyada en forma exclusiva y excluyente en las fuentes documentales y, a medida que

transcurrieron los años, esta tendencia se acentuó. Sólo ellas encerraban “la verdad” la que, a través de técnicas apropiadas, podía ser reconstruida por el historiador. Por eso el elemento primordial en este proceso estaba constituido por el material de los archivos. Los historiadores de la *Nueva Escuela* insistieron en su preocupación por la cuestión heurística: había que buscar las fuentes, someterlas a la crítica y publicarlas; y una obra histórica debía comprender el análisis, reflexión, crítica y explicación de los fenómenos y, por supuesto, la síntesis. Pero todo ello carecería de sentido si no se buscaba de manera prioritaria la objetividad. No obstante, a medida que avanzó el siglo XX, algunos historiadores comenzaron a escapar de la rigidez de la propuesta.

La *Nueva Escuela* pretendía aplicar principios racionalistas y científicos a la manera de la escuela alemana pero teniendo como base una concepción nacional y americanista de la Historia. El marco temático fue variando con el tiempo, en ciertos momentos lo más importante fue rescatar la historia colonial, lo cual se correspondió con el auge del nacionalismo y el intento de rehabilitar nuestros lazos de unión con la madre patria. Después de la crisis del treinta, el interés se volvió preferentemente hacia el proceso socioeconómico, al igual que estaba ocurriendo en Estados Unidos y en los países europeos y, en la segunda mitad del siglo, la historia comenzó a desviarse hacia lo económico, cultural, constitucional, ideológico etc.

No obstante, también a medida que avanzó la centuria, el delirio de la reconstrucción absoluta de la “verdad histórica” comenzó a convertirse en una quimera, a medida que crecía la importancia del papel del historiador, cuyo aporte personal pasó a ser considerado un eje fundamental de la creación histórica.

La *Nueva Escuela Histórica* cosechó numerosos adherentes en todo el país y también en Córdoba, por lo que su legado es importante a pesar de sus falencias. Su denodado afán erudito implicó la publicación de importantes series documentales y la revalorización de numerosos repositorios, aunque todavía quede un importante camino por recorrer en este aspecto. Se produjo un renovado interés por los estudios históricos lo que se tradujo en la aparición de numerosos trabajos y, aunque algunos de ellos se mantuvieron en la historia acontecimental,

otros aplicaron tanto la crítica como la síntesis histórica.

Casi paralelamente a la *Nueva Escuela* apareció el revisionismo, sobre lo que no me detengo porque en Córdoba no hubo manifestaciones definidas en pro de esta corriente. No obstante hay que destacar que él proporcionó argumentos que fueron tomados y defendidos por muchos de nuestros historiadores provinciales, aunque no llegaron a hacer del revisionismo su bandera de lucha, como aconteció en Buenos Aires. El revisionismo y su contrapartida, “la historia oficial”, permiten preguntarse acerca de problemas aún presentes en el ser nacional: la convivencia entre el consagrado liberalismo político y una cultura marcadamente antiliberal y la existencia de un nacionalismo reaccionario que predominó durante largos años y cuyas derivaciones aún se perfilan en la manera de pensar de muchos argentinos. Es indudable que la aparición del revisionismo trajo aparejada la necesidad de debatir el pasado argentino, por supuesto que no todos lo hicieron, pero ello no fue óbice para que numerosos historiadores —como sería el caso de algunos cordobeses—, se dejaran seducir por muchísimas de sus propuestas.

La investigación histórica sistemática

¿Qué pasó en Córdoba mientras en la Capital Federal un grupo de investigadores inquietos se enrolaba en la *Nueva Escuela*? En la provincia no existía tradición histórica pero, tempranamente, comenzaron a llegar los ecos de las novedades metodológicas que se imponían en el país; por eso muchas de las obras que aparecieron en el temprano siglo XX se inscribieron en ellas.

No obstante muchísimo antes de esta fecha apareció la primera obra histórica escrita por un cordobés, que fue la del Deán Funes. Tan promisorio inicio no tuvo continuidad y hubo que esperar hasta fines del siglo XIX para que los historiadores recuperaran la pluma y, recién al filo de ambas centurias y en las primeras décadas del siglo XX, aparecieron obras que hoy podríamos denominar precursoras, como fueron las de Juan M. Garro, Santiago Albarracín, Ignacio Garzón y Manuel Río, entre las que se destaca la que escribiera con Luis Achával.

Muchos otros historiadores cordobeses se lanzaron en las primeras décadas

del siglo a cubrir el vacío historiográfico que laceraba a la provincia y obras asaz numerosas aparecieron por entonces, a las cuales no es posible hacer referencia por razones obvias. Pablo Julio Rodríguez, Juan M. Olmos, Fray Zenón Bustos colaboraron en esa tarea; pero, si éstos pueden considerarse precursores, no lo son los que siguen que se comprometieron con mayor formalidad con las corrientes metodológicas que se imponían en el país. Desde 1885 Ramón J. Cárcano escribió numerosas obras históricas adornadas, además, por un manejo literario y una prosa muy particular, aunque sólo en parte se refirieron a Córdoba; Félix Garzón Maceda enfrentó un trabajo que, en su tipo, aún no ha sido superado; otros, como Raúl Orgaz, introdujeron enfoques novedosos. Junto a ellos merece recordarse a Fray José María Liqueno y Santiago F. Díaz, mientras amerita un párrafo especial Monseñor Pablo Cabrera, quien colaboró con numerosos trabajos de notable erudición a la historiografía de aquellos años. Este original sacerdote logró reunir en su poder una notable biblioteca, más de 60.000 folios de manuscritos y una valiosa colección de material prehispánico.

La historia en la preocupación oficial de la Universidad

En 1936 y tras la muerte de Pablo Cabrera, la Universidad Nacional de Córdoba dispuso -en su honor- la creación del Instituto de Estudios Americanistas, sobre la base de su biblioteca y documentos. El mismo fue puesto bajo la dirección del doctor Enrique Martínez Paz, cuya trayectoria ameritaba sobradamente tal distinción. Con él -como destacaría su director- la universidad incorporaba a sus preocupaciones oficiales los temas de historia y se lo hacía bajo la perspectiva de una crisis intelectual que aspiraba a renovar las bases del saber respectivo. Los discursos de la ceremonia de inauguración conformaron el primer libro de la valiosa y nutrida serie histórica publicada por la institución. De este evento nos interesa rescatar las palabras del director porque hacen directamente a la cuestión que estamos tocando.

En su disertación se refirió a la vigencia de la *Nueva Escuela Histórica* y a la convicción de sus adherentes de haber descubierto una vía definitiva para la reconstrucción del pasado. Sus cultores afirmaban la necesidad de rehacer la

historia desde sus cimientos y “la caza del documento” se había convertido en el deporte favorito y casi único de los historiadores y esto -decía el pensador cordobés- engendró una especie de terrorismo documental que paralizaba la investigación y la crítica.

Martínez Paz reconocía que la Nueva Escuela había resultado fecunda para el progreso de los estudios históricos, sobre todo por el valioso acervo documental que se había publicado. Pero los resultados efectivos de los nuevos métodos no habían alcanzado a satisfacer las expectativas creadas; el historiador -decía- se encuentra frente a una masa ingente de datos que lo supera. Creía advertir, no obstante, que los componentes de la *Nueva Escuela Histórica* argentina, estaban escapando de la rigidez de la propuesta y no hacían de los cánones inflexibles de la heurística el artículo especial e ineludible de sus investigaciones históricas. Parecía imponerse por fin, la idea de que el problema de la historia no reside en la perfección de sus métodos. Los sucesivos intentos de reconstrucción fracasados bastarían para afirmar que, en historia, no se dice nunca la verdad, no porque quiera ocultarse, sino porque se desconoce.

Parafraseando a Paul Valery, Martínez Paz afirmaba que *“El pasado... obra sobre el futuro con una potencia comparable a la del presente mismo. Los sentimientos y las ambiciones, se excitan con los recuerdos de las lecturas, con los recuerdos de los recuerdos, mucho más que con las percepciones y los datos actuales. El carácter real de la historia, es según esta expresión, el de tomar parte de la historia misma. La idea de pasado no adquiere sentido y no constituye un valor, sino para el hombre que encuentra en sí mismo una pasión por el porvenir. El porvenir... carece de imagen. La historia le da el medio de ser pensado; ella forma para la imaginación una tabla de situaciones y catástrofes, una galería de antepasados, un formulario de actos, de expresiones, de actitudes, de decisiones ofrecidas a nuestra inestabilidad, a nuestra incertidumbre, para ayudarnos a devenir la historia, bajo este aspecto, alimenta la historia”*. Agregaba que la historia era un ingrediente que habría de entrar en la fórmula de nuestro futuro. Y terminaba diciendo que el Instituto de Estudios Americanistas llegaba en un momento propicio en el cual -decía- *“No necesitamos dividarnos según los prejuicios de las escuelas ni imponer los rigores de una*

técnica constructiva, ni proponernos elevar un monumento según las reglas de un arte geométrico”³.

Este humanista, que a juicio de alguno de sus biógrafos no era hombre de archivo, seguramente estaba intentando poner los cimientos para que, en el futuro, la historia tomara en Córdoba un rumbo propio. No obstante ello no fue suficiente para romper con nuestra dependencia metodológica y, en gran medida en los años que siguieron, las pautas las siguió marcando la *Nueva Escuela*.

No obstante el propio Martínez Paz, agudo observador de la realidad, estaba convencido de la necesidad de colaborar en la recuperación del acervo documental de Córdoba. Por eso —desde el *Instituto de Estudios Americanistas*—, emprendió la reimpresión de obras coloniales y la publicación de series documentales. Amén de comenzar, por cierto, la publicación de obras de historiadores contemporáneos, entre las que se cuentan las de su *Serie Histórica* y los *Cuadernos de Historia* en las que aparecieron importantes trabajos sobre Córdoba, que seguían -sin duda- las pautas historiográficas en boga en ese momento.

Seguramente la obra más perdurable de esta institución estuvo en la cantidad y calidad de trabajos publicados durante su existencia. En cambio, los problemas económicos —y seguramente políticos— de la Universidad, impidieron que se congregara allí un número creciente de investigadores, con lo que acabó desvirtuándose el objetivo que orientó su fundación.

El remozado interés histórico se tradujo, en 1946, en la aparición del Departamento de Historia, dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, destinado a cumplir un papel trascendente en lo que se refiere a la formación de profesionales en la materia. Sus primeros docentes fueron abogados interesados por las cuestiones históricas, los que colaboraron desde la cátedra para ubicar al tema en el cauce científico del momento. Después de diez fructíferos años, el *Instituto de Estudios Americanistas* quedó bajo la dependencia de la mencionada Facultad⁴. Cabe agregar que durante las primeras décadas de su existencia, la investigación histórica

se redujo a lo que se hacía en el Instituto. Las publicaciones de algunos docentes y jóvenes egresados comenzaron en 1964, de la mano del profesor Carlos Segreti, profesor de Historia Argentina formado en Buenos Aires con los principales referentes de la *Nueva Escuela*. Él dirigió el *Anuario del Departamento de Historia* primero y los *Cuadernos de la Cátedra de Historia Argentina* a partir de 1968. Ambas publicaciones se ajustaron a lo que éste supo imponer en su carácter de director: rigurosidad heurística e interpretación. Los *Cuadernos de la Cátedra* se hacían con pocos recursos por lo que la calidad y el tiraje eran escasos, pero logró mantener continuidad y crear un espacio donde los investigadores jóvenes pudieron volcar sus trabajos. Gracias a esta iniciativa —destinada a dar a conocer los trabajos que se efectuaban en el marco de la cátedra y a editar cuerpos documentales referidos a Córdoba—, se publicaron 18 trabajos antes de desaparecer en 1976⁵.

La historia en la preocupación oficial de la provincia

En 1940 la provincia decidió conformar la *Junta Provincial de Historia*, tal como se había hecho en otras provincias. No obstante la misma no prosperó y terminó desapareciendo, para reorganizarse recién después de la caída del peronismo. Ella y el *Centro de Estudios Históricos* conformado en 1978, se convertirían en dos de los principales canales de publicación de trabajos históricos⁶.

La primera publicación de la Junta correspondió al año 1960, y, la segunda, a 1967. Ya en 1969, cuando apareció la tercera *Revista*, quedó demostrado que la Junta había adoptado lealmente los postulados de la *Nueva Escuela*, pautas que se mantuvieron en los números que siguieron tanto en lo que respecta a la manera en que se enfrentaron los trabajos como en el valioso aporte documental que contienen⁷. La *Nueva Escuela Histórica* había sentado sus reales en Córdoba siendo adoptada, quizá inconscientemente, por muchos que —probablemente— nunca leyeron sus propuestas metodológicas y en ese plano se mantuvieron hasta que, en la segunda mitad de la centuria, las propuestas arribadas del país gallo empezaron a hacer tambalear aquella escuela que hasta entonces —de puro científica—, parecía inmovible.

Efectivamente, al promediar el siglo XX la escuela francesa sentó sus reales en Córdoba, según veremos luego. No obstante la *Junta Provincial de Historia* pareció traspasar la tormenta sin torcer su fidelidad a la *Nueva Escuela*, a pesar que entre sus miembros vitalicios se encontraba Ceferino Garzón Maceda. No obstante, hubo algunos acercamientos hacia las nuevas tendencias de la historia que se tradujeron en algunas publicaciones en que se tocaban temas como la inmigración, el ferrocarril o la industria, línea temática que se mantuvo en la *Revista* de la Junta de la mano de los colaboradores ajenos a la institución y que se instaló para quedarse cuando se incorporó la primera mujer que integró el cuerpo, la doctora María Cristina Vera de Flachs. Pero esta renovación no cambió la línea de trabajo de la mayoría de los miembros de la Junta de Historia. Por eso, hacia finales de los setenta, su publicación periódica mantenía ciertas pautas generales, entre ellas la imposición casi generalizada del aparato erudito; pero se conservaban los estilos particulares impuestos por quienes pertenecían a la institución y tenían un lugar en sus páginas. Algunos de sus investigadores siguieron la línea de una muy erudita historia de la Córdoba colonial cara, además, a los miembros de la *Nueva Escuela* porteña, pero hay que destacar que, hacia finales de los ochenta, algunos viraron hacia los temas sociales; hubo quienes se inclinaron por estudios políticos; los que se mantuvieron dentro de la genealogía; amén de los que introdujeron ciertos enfoques novedosos. Durante muchos años los trabajos, escritos la mayoría de las veces bajo estrictas normas heurísticas, estuvieron referidos a temas de historia política. No obstante, en 1978, se dio cabida a un trabajo de Roberto Ferrero sobre inmigración, tema que había tomado vuelo en aquellos días y que fue seguido de muchos otros donde lo económico y social logró imponerse, demostrando la permeabilidad de esta institución hacia las nuevas corrientes⁸. Al cabo de treinta años de existencia de la publicación que analizamos, acabó produciéndose una decantación natural de muchos de sus integrantes y ello derivó en la incorporación a la *Junta Provincial de Historia* de historiadores profesionales, egresados de las aulas de la Facultad de Filosofía y Humanidades y, en varios casos, pertenecientes a Conicet. Como consecuencia hubo también una natural renovación de la temática y de la forma de enfrentarla. Dicho de otra manera, silenciosamente y sin proponérselo, las innovaciones aportadas por la escuela francesa llegaron a la más tradicional de las instituciones

históricas de la provincia.

La impronta francesa. Cabe destacar que una parte de los escritos más significativos del siglo XX, fue producida por Francia. La *Nouvelle Histoire* como se la ha llamado es, entre los que se dedican a la historia, profundamente conocida dentro y fuera del país galo y buena parte de esta nueva manera de encarar la historia fue el producto de un grupo de estudiosos vinculados a la revista *Anales*, que fuera fundada en 1929⁹. Observa Peter Burke que los que están fuera de este grupo le llaman “La escuela de los Anales”, mientras que los que están dentro de ella niegan que sea una escuela y resaltan sus diferencias¹⁰. Efectivamente, para los que no pertenecen a la misma, aparece como un grupo monolítico con prácticas metodológicas uniformes, lo cual significa ignorar las variaciones que la escuela ha sufrido a través del tiempo y desconocer también las divergencias existentes entre sus miembros. *Anales* se fundó con la intencionalidad de promover un nuevo género de historia que intentaba, en primer lugar, propiciar una *historia analítica orientada por un problema*; así como la incursión intelectual dentro de cualquier gama de las actividades humanas y la colaboración con otras disciplinas, como la geografía, la sociología, la psicología, la economía, la lingüística, o la antropología social, a las que se suponía capaces de brindar invaluable instrumentos para acercarse al objeto de estudio. Para el caso que nos ocupa, importa recordar a la escuela francesa en su tercer período -o tercera generación según la denomina Burke- que es cuando afectó más profundamente a la historiografía argentina en general y a la cordobesa en particular. Ella apareció después de 1968 y se corresponde con el abandono del centro de la escena francesa por parte de Braudel en 1972. En los años que siguieron diferentes autores llevaron a límites insospechados el programa de los primeros maestros. Cualquier tema podía ser abordado con solvencia y ello derivó en la aparición de valiosos trabajos sobre cuestiones absolutamente inéditas e impensadas hasta entonces. Cobraron importancia las emociones y costumbres, amén de la vida del hombre común, mientras los temas referentes a la Iglesia, desde un punto de vista no canónico, ocupan hoy a muchos historiadores. Unos han vuelto a la narrativa, otros continúan con la historia cuantitativa y algunos la rechazan. Y, cabe agregar, las mujeres han pasado a ser protagonistas y objetos

de la historia; efectivamente son muchísimas las historiadoras que hoy intentan recuperar el pasado, al mismo tiempo que otros pretenden rescatar la historia de las mujeres desde las sombras del ayer. Esta generación de la escuela francesa es más abierta al exterior. Muchos han estado en los Estados Unidos y la mayoría habla y escribe en inglés. El resultado es que han tratado de realizar una síntesis de la tradición de Anales con la escuela norteamericana que propone cosas tales como la psichistoria, la nueva historia económica, la historia de la cultura popular, la antropología simbólica, el imaginario social. etc. ¿Cómo afectó este proceso que estamos describiendo a los historiadores cordobeses? En la Argentina y en Córdoba en particular, 1955 fue una fecha clave en lo que hace a la apertura de la cerrazón ideológica del lapso anterior. Las ciencias sociales tuvieron enorme expansión y se crearon facultades y carreras en diversas universidades. La libertad recién estrenada se trasladó a todas las esferas y todo pareció permitido, siempre que ello no implicara acercarse al peronismo cuya fuerza, sin embargo, fue imposible detener en el futuro. Como consecuencia de esta realidad, en la década del sesenta tuvo lugar la primera simbiosis entre la historiografía argentina y la escuela francesa. La *Escuela de los Anales* comenzó a ser el principio ordenador de una parte de la historiografía argentina introduciendo una nueva revolución que, otra vez, buscaba sus pautas en modelos extraños al país. Esta primera innovación se produjo en el *Instituto de Investigaciones Históricas* de Rosario. Le siguió el *Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Buenos Aires* y La Facultad de Ciencias Económicas de Córdoba. Como en este caso nos interesa lo acaecido en la provincia, me importa agregar que la adhesión de la mencionada Facultad, lo fue por vía del profesor de Historia Económica Argentina, -el doctor Ceferino Garzón Maceda- quien se desempeñaba simultáneamente como director del Instituto de Estudios Americanistas. Creo que esta aclaración es válida, habida cuenta que suele afirmarse que fue por el mencionado Instituto por donde primero se introdujo a los Anales en Córdoba. No obstante Garzón Maceda no fue -propriadamente hablando-, un especialista en Historia, aseveración que puede comprobarse teniendo en cuenta que era abogado y que su actividad docente la desempeñó principalmente en la Facultad de Ciencias Económicas y no en la de Filosofía, en la que ocupó la cátedra de historia contemporánea durante muy poco tiempo y donde pronto comenzarían a formarse nuevas camadas de historiadores. Su producción historiográfica, reducida

a once artículos que aparecieron en revistas especializadas fue versátil¹¹. Tampoco como director del mencionado Instituto difundió entre los estudiantes de la Escuela de Historia -mediante conferencias, seminarios etc.- los postulados de la escuela francesa, aunque impulsó algunas investigaciones por parte de dos de los investigadores de esa institución, Lilians Betty Romero Cabrera y Emiliano Endrek¹². Pero, en cambio, creó la “*Sección Historia Social y Económica*” en relación con su cátedra de la Facultad de Ciencias Económicas y se rodeó de algunos jóvenes egresados y estudiantes, algunos de los cuales se trasladaron a Francia donde se pusieron en contacto con las nuevas corrientes metodológicas. Estos jóvenes solían reunirse en el ámbito físico del *Instituto de Estudios Americanistas*, pero -sobre todo en los primeros años- ellos provenían exclusivamente de la Facultad de Ciencias Económicas. Pocos años después algunos historiadores se sumaron al grupo de Garzón Maceda, como Carlos Sempat Assadourian o, al menos, lo eligieron como director de sus tesis de licenciatura¹³. Además, le cabe el mérito de haber iniciado en Córdoba cursos de demografía y haber entusiasmado en dicha especialidad a Emiliano Endrek, por entonces un joven egresado de la Escuela de Historia, maestro a su vez de la doctora Dora Celton. En Córdoba todas estas novedades pronto invadieron los ámbitos académicos y, a medida que pasó el tiempo, los historiadores las adoptaron en mayor o menor medida. Hubo campos que tuvieron mayor aceptación, mientras en otros —hoy— hay sólo uno o dos especialistas. Dicho de otra forma, los investigadores han mantenido algunas líneas de trabajo, mientras otras no han despertado interés y, por eso, procuraré detenerme sólo en lo que afecta a la historiografía provincial.

Historia económica: A nivel mundial, la crisis del treinta y la hiperinflación alemana despertó la necesidad de buscar justificaciones históricas que les dieran sentido y allí empezó un renovado interés —y decimos renovado porque existieron trabajos anteriores— por la historia económica que, aunque más moderado, aún perdura. Y, como es de suponer, los franceses aunque interesados en períodos históricos muy diferentes, también marcaron rumbos en este sentido, dando vida a obras verdaderamente memorables. Efectivamente, en la segunda etapa de los Anales la historia económico-social fue predominante, y los enfoques

cuantitativos aparecieron como más importantes que cualquier otro¹⁴. Los economistas fueron los primeros en imponer la moda de las estadísticas, sobre todo por parte de aquellos que estudiaban los precios y, bajo la sombra de un ambiente muy propicio para la adopción de novedades, pronto los historiadores se dejaron cautivar por la posibilidad de utilizarlas. Hacia los años setenta, esta tendencia aparecida veinte años ante, parecía definitivamente impuesta. No obstante el fuerte acento francés fue morigerado en virtud que la historiografía argentina parecía cautivada por los cambios sufridos en la modernización y ella no constituía el modelo ideal para la adaptación de uno de los principales arquetipos braudelianos: la larga duración. En cambio la sociología y a la economía aportaban elementos con los cuales se hacía más fácil explicar el mencionado proceso. Bombardeados desde estos dos frentes, los historiadores se lanzaron por este rumbo; pero su “intromisión” en un campo donde los economistas estaban acostumbrados a moverse dentro de sus propios cánones, originó un entrecruzamiento acerca de los límites de la economía y de la historia que a veces enfrentó, aunque términos amistosos, a sus cultores poniendo en evidencia, en todo caso, que el interés de unos y otros no es el mismo¹⁵. En la Argentina, los economistas de entonces se preocuparon por explicar el estancamiento económico posterior a 1930 que entendían como una consecuencia de la debilidad del país por depender fundamentalmente de la economía agro-exportadora. Pero, más tarde, a raíz de la aplicación de nuevos métodos de análisis e información cuantitativa, variaron los puntos de vista, entrando a jugar el papel de la política por encima del de la economía. Desde los años ‘70, un grupo de historiadores y economistas empezó a utilizar estos esquemas en trabajos que intentaron una renovación en la Historia Económica, y que demostraban que no había contradicción entre el crecimiento de la economía basado en las exportaciones agrícolas y la industrialización. Esta nueva historia económica también insistía en la cuantificación, pero en forma moderada y no casi exclusiva como había acaecido hasta entonces¹⁶. En Córdoba hacia los años sesenta, ciertos docentes de la Escuela de Historia habían comenzado a difundir a autores de Anales - Mark Bloch, Fernand Braudel, Pierre Chaunu, Labrousse y otros se contaron entre la bibliografía obligatoria de aquellos días- y a dictar sus cursos resaltando la importancia de la historia económico-social. Esta realidad así como la aparición de numerosos trabajos orientados hacia la historia económica dentro del país,

fue condicionante para que la historia económica se convirtiera en la *prima dona* de aquellos años y eso pronto se reflejó tanto en la elección del tema de licenciatura por parte de muchos futuros egresados, como en la elección de la especialización por parte de muchos historiadores, que se inclinaron naturalmente hacia esa rama de la historia. Apareció así la segunda fuente de producción historiográfica en Córdoba compuesta por algunos de los egresados de la Escuela arriba mencionada. Lógicamente los coletazos de las novedades que afectaban a los economistas influyeron en los historiadores, sobre todo en los temas elegidos para trabajar y en el tipo de datos que interesaba seleccionar, generalmente aquellos factibles de ser seriados y cuantificados, aunque el interés de la indagación de cada uno fuera diferente. Fue así que, hacia los sesenta y setenta, casi todos los profesionales universitarios se interesaron por el tema, aunque es necesario aclarar que siempre estuvo presente, en mayor o menor grado, lo social. Algunos, más tarde, derivaron hacia otras especialidades, mientras hay quienes aún siguen encuadrados en ella. Trabajaron y aún trabajan en ella investigadores cordobeses como Héctor Lobos, Eduardo Gould, Aníbal Arcondo y varios otros pertenecientes a Conicet, como Cristina Vera de Flachs, Beatriz Moreyra, Ana Inés Ferreyra, Norma Riquelme, Beatriz Solveira, Ana María Martínez, Alicia Malatesta y Félix Converso, siendo éste último, quizá, el único que se ha mantenido dentro de esta especialidad durante toda su carrera¹⁷. Y existen otros autores más jóvenes interesados por la misma cuestión. Este grupo, fiel a los principios de aquellos días que indicaban que si alguien quería ser historiador debía cuantificar, recuperó muchas fuentes que habían sido ignoradas hasta entonces y se ajustó a los preceptos indicados. El balance de las obras aparecidas es muy positivo, sobre todo teniendo en cuenta que ese campo era virgen en la provincia y que, gracias a esta inclinación, se iniciaron investigaciones sobre agricultura, ganadería, industria, comercio, moneda, tierra pública, crédito agrícola, bancos, ferrocarriles, vías de comunicación etc. para un período que abarcó tanto la etapa colonial como la independiente, pero que se detuvo a comienzos del siglo XX. Los investigadores cordobeses se inclinaron por esta temática manteniendo su fidelidad a los principios de la previa pesquisa documental exhaustiva, la explicación coherente y la síntesis, con lo que el resultado tiene el mérito de haber sabido aceptar el método y adaptarlo a la realidad provincial, donde no existían antecedentes sobre los que pudieran asentarse. Pero mientras en la Argentina la

cuantificación parecía instalada para quedarse, ya hacia fines de los setenta, en Francia, se produjo una reacción contra la misma —que coincidió con otra más general contra mucho de lo defendido por Anales— acusándola de reduccionista, mientras se aseguraba que no siempre lo que se puede medir es lo que importa y que por muy confiables que sean las estadísticas ellas no aseguran la verosimilitud de lo que se pretende demostrar.

Historia social: En virtud de este proceso, unas décadas después el acento se puso en la historia social, cuya cuasi-virginidad los franceses ya habían violado en los treinta. También en la Argentina existían antecedentes similares pero, en Córdoba, esta tendencia recién se afianzó en los ochenta. Los historiadores cordobeses se entusiasmaron con algunas de sus facetas y, siempre siguiendo las novedades que llegaban del país galo, los centros de interés y los temas fueron haciéndose cada vez más delimitados y variados, dicho interés pronto se manifestó también en los trabajos de licenciatura de la Escuela de Historia. Por supuesto que las nuevas herramientas para enfrentar la historia social, entre otras la estadística, ha tenido consecuencias positivas. Además la proliferación de temas posibles para quienes se encuadraron en esta especialidad, produjo un verdadero aluvión de investigaciones novedosas y antes ignoradas. Efectivamente, los estudios sociales han recuperado la memoria acerca de las condiciones de vida de los hombres del pasado: la salud, vivienda, cotidianeidad y alimentación, han sido temas en el que han incursionado autores cordobeses como Beatriz Moreyra, Adrián Carbonetti, Marcela Peppoloni, Jorge Emiliani, Norma Riquelme, M. Cristina Boixados, Patricia Roggio, Fernando Remedi, Ana Inés Ferreyra y otros¹⁸.

Delimitar qué comprende lo que genéricamente se denomina historia social, no es fácil y cualquier intento de encorsetarla dentro de determinados contornos aparece, por lo menos, como arbitrario. No obstante en las páginas que siguen he deslindado ciertos desprendimientos de la historia social con el fin de sistematizar las obras aparecidas en Córdoba. Ello no deja de ser caprichoso, no obstante nos ha parecido válido habida cuenta la necesidad de sistematizar la

información.

Historia de familia: Un caso paradigmático en este sentido es el del estudio de la familia, enrolado en lo que se conoce hoy como nueva historia social, tema cuyo interés primigenio perteneció a los antropólogos y que de alguna manera responde a la apertura que en la segunda mitad del siglo XX hicieron los historiadores hacia distintas ciencias. Las primeras investigaciones en esta línea de trabajo se hicieron en los Estados Unidos y, desde allí, Tulio Halperín Donghi ensayó una experiencia temprana de relación entre familia y poder político en la Argentina, lo cual operó como válvula de escape para que en el país muchos siguieran ese rumbo¹⁹. Hoy en Europa y Estados Unidos los estudios de familia han alcanzado un desarrollo extraordinario y sus cultores manifiestan un interés creciente hacia el desarrollo de métodos analíticos y de técnicas de investigación combinadas con la sociología, la antropología y la demografía ciencias de las que, además, se ha tomado cierta terminología específica que hoy inunda los estudios históricos de familia. Todo esto ha conducido al empleo de nuevas fuentes de información y a la búsqueda de innovaciones metodológicas. Los primeros trabajos sobre este tema se limitaron a remarcar los cambios en la estructura familiar. Pero pronto el objeto de estudio se hizo más delimitado y complejo, comenzando a valorarse elementos antes ignorados como los lazos parentales, los grupos sociales afectados o relacionados con las familias, el ambiente cultural que rodea a la institución, el matrimonio, la crianza de los hijos, los roles de sus miembros, etc. Estos trabajos, inspirados en Philippe Ariés, sostienen que los cambios familiares dependen de los valores, los roles y las funciones asignadas a sus miembros²⁰. Justamente por nuestro carácter marginal, hemos ido tomando del ejemplo extranjero aquello que puede interesarnos sin cumplir las etapas de sistematización que caracteriza a los países rectores. En el país se han efectuado diversas experiencias sobre el tema, algunas con mucho éxito. No obstante, particularmente en Córdoba, los estudios de familia no han alcanzado el desarrollo de otras partes, aunque varios investigadores los han tocado tangencialmente en sus trabajos. En el momento de mayor auge de la historia económica Héctor Ramón Lobos —sin ajustarse al paradigma que estamos mencionando— tocó este tema en relación con una familia de fuertes

comerciantes del siglo XIX²¹. Y Lucía Mengo y María Inés Largo continuaron con esa línea de trabajo bajo la dirección del mencionado investigador²². Además el estudio de los grupos y estructuras de poder en relación con determinadas familias ha despertado la preocupación de diversos autores cordobeses. Héctor Ramón Lobos, Eduardo Gould, Ana Inés Ferreyra, Norma Riquelme y Marcela González estudiaron aspectos diversos que van desde el análisis de su influencia dentro de la temprana configuración del mundo colonial, hasta la época independiente; analizándose su peso en la conformación del poder político, los lazos parentales en relación con la universidad o el poder económico, representado por determinadas familias del sector mercantil²³.

Demografía histórica: Las investigaciones sobre demografía histórica han tenido bastante desarrollo y aceptación por parte de los investigadores provinciales. A nivel mundial, después de la historia de los precios, la historia de las poblaciones fue la gran conquista del enfoque cuantitativo y nació en la década de los años cincuenta como consecuencia del interés despertado por la explosión demográfica mundial. En Francia el estudio de las poblaciones presentes pronto habría de derivar en el estudio de las del pasado²⁴. Hacia 1960 la demografía histórica quedó oficialmente vinculada con la historia social. En la Argentina los estudios de familia comenzaron exitosamente a fines de la década de los sesenta en el *Instituto de Investigaciones Históricas* de Rosario donde Nicolás Sánchez Albornoz patrocinó el empleo del método de reconstrucción de familias. En Córdoba la demografía histórica tuvo un desarrollo temprano gracias a Ceferino Garzón Maceda y a su primer discípulo historiador: Emiliano Endrek²⁵. Más tarde otros investigadores han seguido esta línea como Aníbal Arcondo y Dora Celton²⁶. Hoy, investigadoras como Mónica Ghirardi de Hillar o María del Carmen Ferreira, también se ocupan de estos temas²⁷. Las autoras citadas no son las únicas y, en gran medida gracias al empuje que Celton le ha dado a los estudios demográficos, hoy algunos otros investigadores más jóvenes han iniciado trabajos al respecto²⁸.

Inmigración: Dentro del amplio espectro de la historia social, los estudios sobre inmigración —entendida como una parte fundamental del proceso de

modernización— adquirieron particular relieve en el país en general y en la provincia en particular desde los años setenta. En Buenos Aires, donde comenzó esta tendencia después que Ezequiel Gallo lanzara su tesis del crisol de razas y que Mark Szuchman la contrarrestara con la de endogamia encubierta, el aluvión de trabajos y de abordajes metodológicos fue enorme y permitió evolucionar desde miradas más sencillas acerca de esta cuestión a abordajes más complicados. Hacia los setenta el fenómeno se repitió en Córdoba donde encontró terreno abonado entre los historiadores descendientes de las diferentes colectividades, entusiasmados por lo que podría entenderse como una búsqueda de sus raíces²⁹. El resultado fue la aparición de numerosos trabajos de microhistoria, cuya orientación metodológica fue variando a medida que avanzó el tiempo y, en gran medida, poniéndose de acuerdo con los aportes que en este sentido se hicieron desde Buenos Aires y del exterior. Efectivamente el interés por el tema ha llevado a iniciar diversas investigaciones a historiadores como M. Cristina Vera de Flachs, Isabel Manachino, Dora Celton, Eduardo Gould, Héctor Lobos y algunos otros³⁰.

Historia de los trabajadores: Estos estudios surgieron como consecuencia del interés sobre los sectores populares, pero la mayoría de los análisis sobre el tema se han referido a la historia del movimiento obrero. Este tipo de exploración, no muy frecuentado por la escuela francesa, tuvo en la Argentina su centro de preocupación a raíz de las luchas que caracterizaron las décadas de los años sesenta y setenta. No obstante, también supo encontrar padrinzos, sobre todo en el marxismo inglés de la mano de Eric Hobsbawn. En Córdoba Mónica Gordillo se ha especializado sobre el tema y otros autores, como Cristina Vera de Flachs y Norma Riquelme lo han enfrentado como parte de visiones más integrales³¹.

Historia de las mentalidades: M. Bloch y L. Febvre se encontraron en Estrasburgo, a donde vivieron entre 1920 y 1933 y donde comenzaron a realizar su sueño de trabajar con un grupo interdisciplinario muy activo. Como resultado de esos fructíferos años aparecieron obras relevantes que sentaron las bases para la historia de las mentalidades. En particular la obra de Bloch sobre los reyes taumaturgos fue una importante contribución en este sentido, cosa extraña

en 1920. En ese momento apareció también un artículo de G. Lefebvre donde hablaba de “las mentalidades colectivas” en el que intentaba demostrar la lógica de las acciones de la masa. Febvre, a su vez, escribió *El problema de la incredulidad* destinado a inspirar —junto con los dos anteriores— a todos los historiadores que se entregaron a la historia de las mentalidades a partir de 1960. En la generación de Braudel, la historia de las mentalidades y de otras formas culturales quedaron relegadas. Pero entre 1960 y 70, y precisamente como reacción contra el determinismo del maestro, muchos historiadores de Anales se dedicaron a estudiar la “superestructura” cultural. Ellos pusieron sobre la palestra temas inéditos donde se abordaban cuestiones que tenían que ver con los valores y las mentalidades. En Córdoba la historia de las mentalidades no ha recorrido el largo camino que estamos describiendo y, hoy, pocos investigadores se ocupan exclusivamente de él. Entre ellos cabe destacar a Ana María Martínez que comenzó a consagrarse a esta temática después de integrarse al grupo de Prhisco-Conicet constituido en Buenos Aires. Su discípula Alejandra Bustos Posse sigue hoy este mismo rumbo³².

Historia de la religión: Esta derivación del interés por la historia de las mentalidades se caracterizó en Francia por la secularización de lo religioso y por el análisis antidogmático de las creencias y de las iglesias. Importa destacar que tratándose de un grupo de intelectuales que en su inmensa mayoría eran agnósticos, se preocuparon por brindar respuestas ajenas al credo, buscando explicaciones seculares a problemas tradicionalmente considerados sólo desde la óptica cristiana. El tema, por cierto, ha tenido sus coletazos en Córdoba. En esta provincia el tema había sido tomado exclusivamente por los sacerdotes que, generalmente, se ocuparon por historiar cuestiones relativas a sus propias órdenes³³. Hoy también la cuestión se ha secularizado, siguiendo el ejemplo iniciado por los franceses. No obstante sus cultores no son agnósticos en todos los casos. Se han ocupado de ella Ana María Martínez, Gabriela Peña y más recientemente Alejandra Bustos Posse y ha aparecido recientemente una compilación de Gardenia Vidal y Pablo Vagliente con varios trabajos sobre esta cuestión, en este último caso el paradigma francés se ha mantenido más que en

los anteriores³⁴.

La historia intelectual: esta denominación es relativamente reciente y se refiere a lo que antes se conocía como historia del pensamiento y que, prácticamente, había sido monopolizada por los filósofos. Pero la preocupación por definir no sólo lo expresado por éstos, sino también por otros agentes productores de ideas, así como el modo en que las mismas se encarnan en la sociedad o en los individuos a través del tiempo, indicó la necesidad de cambiar su calificación, haciéndola más abarcativa. Por eso hay quienes sostienen que la historia intelectual es una forma de reivindicar una posición no académica del quehacer filosófico, incorporando una perspectiva interdisciplinaria. A la historia intelectual le importan la naturaleza y evolución de las ideas, tanto como los discursos y prácticas que apoyan un saber para legitimar sus pretensiones en la esfera política; así como las conexiones entre ésta y la esfera intelectual. Los estudios de la cultura política no se entienden hoy sin el apoyo de la historia de las ideas y de los intelectuales para una concepción más abarcativa de su objeto de estudio. Ella abarca aspectos tan amplios como los que se ocupan de la construcción ideológica de la nación, donde los intelectuales se desempeñan como ingenieros de lo social, construyendo los argumentos legitimadores que permitan validar lo nacional, como al estudio de los partidos políticos entendidos como nexo entre la demanda social y la política, o las asociaciones, en tanto medios de articulación entre lo cotidiano y la dimensión política³⁵. Los trabajos sobre historia de las ideas y de los intelectuales se han realizado en Córdoba, particularmente, desde la cátedra respectiva de la que fui titular hasta el año 2000. En 1989 comenzamos a publicar una revista que se tituló *Studia*, en la cual en aras de cubrir lo que se advertía como un vacío editorial, decidimos publicar los trabajos de investigación que realizaba la cátedra. Nos guiaba la ilusión de continuar la línea de aquellos decanos que, en 1953, propusieron la inclusión del estudio de la historia del pensamiento en las entonces jóvenes facultades de filosofía, así también como ponderar la importancia que a la misma se le comenzaba a asignar frente al desplazamiento de la centralidad que hasta entonces había ocupado la historia económica y social. Nuestro emprendimiento coincidió con un movimiento mundial tendiente a revalorizar la historia de los

intelectuales que, por entonces junto a otras especialidades, permitían la renovación de la historia política. Llegaron a publicarse cinco números y fue una vía de expresión para los investigadores locales³⁶. Además, dentro del marco más amplio de la historia cultural, se comprenden los estudios sobre universidades aparecidos en forma reciente. Efectivamente, en 1987 un grupo de estudiosos de las universidades españolas planificaron extender sus sondeos hacia América, involucrando a investigadores de México, Colombia, Chile y Argentina. En Córdoba, Cristina Vera de Flachs se comprometió con este proyecto. Para llevar adelante algunos de sus trabajos ha debido recurrir a la semiótica y a la simbología, para crear, según dice esta autora, su propio cuerpo teórico³⁷.

La historia regional: Durante los años de predominio de Braudel en Francia, sus discípulos comenzaron a escribir historias regionales. Se rescató así la historia de muchas aldeas de Francia, de sus sociedades urbanas y rurales, de sus campesinos, su clase media y sus poderosos. No obstante esas monografías, que aparecieron entre 1960 y 1970, sólo pusieron el acento en lo económico social, amén de estar precedidas por introducciones geográficas a la manera del maestro. Según recuerda Peter Burke, combinaban las estructuras de Braudel, la coyuntura de Labrousse y la demografía histórica en boga y constituyen la contribución más notable de la Escuela de los Anales durante la década del sesenta. Las historias regionales también tuvieron su septiembre en la Argentina y, por supuesto, en Córdoba. En la Argentina comenzaron en los años treinta de la mano de historiadores vocacionales no profesionales que, si de algo estaban seguros, era que la historia estaba en los archivos y que no hay historia sin documentos auténticos, según predicaba por entonces la *Nueva Escuela Histórica*. En gran medida, ellos fueron también los responsables de la creación de centros de investigación histórica en muchas provincias y, por supuesto, en Córdoba. Y, desde ya, les cabe gran parte del mérito de haber iniciado la recuperación de la historia regional. El empujón del ejemplo francés se unió a este proceso. No obstante, entre nosotros fue enfrentada de manera diferente a como se lo hiciera en Francia. El resultado fue la aparición de trabajos elaborados con pautas metodológicas también diferentes y con distintas orientaciones que no se detenían sólo en lo económico-social. A ello se agregó la conformación de Juntas de

Historia en distintos y diversos pueblos que, aún hoy, trabajan con gente del medio, no siempre especialistas, para recuperar su pasado, recurriendo tanto a las fuentes documentales como a la historia oral. Es probable que gran parte de esos trabajos puedan ser catalogados con el término de “descriptivos”, empleado las más de las veces para denostarlos. No obstante constituyen una fuente invaluable, y quizás única, para guardar la memoria de los pueblos y ciudades de la provincia³⁸.

Historia política: Según hemos visto, desde que Anales se impuso en Francia la historia política se guardó en el cajón de los recuerdos. No obstante, en las últimas décadas del siglo XX se la revalorizó. El porqué hay que buscarlo en una reacción contra el determinismo de los primeros tiempos de Anales y contra el economicismo marxista, así como en una revalorización de la acción frente a la estructura. Hacia 1975 el norteamericano, J. G. Pockock, se reveló contra las reglas del juego vigentes ocasionando una verdadera revolución que se tradujo en la reivindicación de la narrativa como la técnica más adecuada para la explicación de procesos históricos. Esto no fue fortuito, por el contrario el tema estaba en el ambiente tras el desgaste del modelo económico determinista de explicación histórica, empleado por los historiadores marxistas y por los de los Anales por igual, y sólo necesitaba un pretexto para estallar. Esta revolución también se reflejó en la defensa de la especificidad o autonomía de la cuestión política y en la necesidad de tratar las cuestiones históricas en sus propios términos, sin extrapolar las condiciones del pasado a preocupaciones del presente. Esta nueva manera de enfrentar la historia política se vinculó también con la percepción de la importancia de lo que los norteamericanos llaman cultura política o sea la importancia de las ideas y de las mentalidades. Y gracias a Foucault, esta corriente se extendió a la micropolítica, es decir la lucha por el poder en el seno de comunidades pequeñas. Como consecuencia de estos cambios la historia política se encuentra en pleno proceso de renovación³⁹. A pesar de todos estos vaivenes y tal como ocurrió en el resto del país, en Córdoba, la historia política siempre tuvo sus cultivadores. Dejando de lado a los historiadores de la primera mitad de siglo, cabe decir que los que les sucedieron fueron muchos y mantuvieron notables diferencias de estilo entre sí. Hubieron los que, fieles al documento, escribieron

trabajos lineales y aquellos que se abocaron a líneas más interpretativas. Ello equivale a decir que las nuevas corrientes, entre aquellos que se sintieron afectados por ellas, significaron en todo caso un replanteo en la forma de encarar la historia política, pero no su abandono. Se privilegió el proceso sobre el acontecimiento y el factor económico-social sobre el acontecimiento e institucional, pero se continuó escribiendo historia política. Luis Rodolfo Frías, con las armas proporcionadas por la metodología heredada del positivismo, efectuó minuciosos trabajos sobre la Córdoba de la segunda mitad del siglo XIX y, en esa misma línea, aunque con menor minuciosidad se inscribieron muchos trabajos de Efraín Bischoff o de Carlos Luque Colombres⁴⁰. Cesar Tcach y Gardenia Vidal se ocuparon de partidos políticos, M. Inés Albarracín de cuestiones relativas al municipio, mientras Edmundo Heredia analizó la realidad nacional en el contexto más amplio de América y el mundo europeo⁴¹. En este campo ocupó un lugar destacado Carlos Segreti cuya obra giró, en gran medida, alrededor del papel que le cupo al interior ante el centralismo porteño en el período de la temprana independencia⁴². Todos los que fuimos sus discípulos incursionamos también en la historia política, por ejemplo, Marcela B. Gonzáles, Ana Inés Ferreyra, Beatriz I. Moreyra, Norma D. Riquelme y otros. Para terminar me parece importante hacer una corta referencia a dos especialidades que en este momento ocupan a historiadores cordobeses y que no se ajustan a la influencia francesa, aunque sin detenerme en detalles por motivos de espacio. Son ellas: la Historia del Derecho y la historiografía. La primera surgió a fines del siglo XIX, se afianzó por obra de Ricardo Levene y se consolidó a través del *Instituto de Historia del Derecho* de Buenos Aires. Esta rama tuvo su correlato en Córdoba, donde se destacaron nombres como los de Roberto Ignacio Peña, Olsen Ghirardi, Mario Carlos Vivas, Marcela Aspell de Yanzi Ferreyra y Pedro Yanzi Ferreyra. La segunda, es la referida a historiografía cuyos pioneros inicios se remontan a Rómulo Carbia pero que no despertó un interés sostenido a lo largo del tiempo. En Córdoba, Beatriz I. Moreyra ha iniciado una loable tarea en este sentido y, tras ella, se han concentrado un grupo de investigadores jóvenes⁴³.

A modo de conclusión

En las páginas que anteceden hemos intentado reseñar brevemente el devenir de la historiografía de Córdoba, en una mirada rápida y tan superficial como exige tan ambicioso tema encorsetado en el marco de unas pocas páginas. Destacar la importancia que adquiere el siglo XX -lo que seguramente se continuará en el XXI- para los estudios históricos parece casi una obviedad, así como remarcar el papel fundamental que le cupo a las novedades metodológicas que, adoptadas primero por calificados historiadores de la Capital Federal, fueron asumidas en Córdoba. Durante la segunda mitad del siglo XX el ejemplo de los países retores, y en especial de Francia, ha sido determinante. Si embargo, teniendo en cuenta las influencias mutuas sufridas por los propios franceses, sobre todo de los Estados Unidos y viceversa, el “centro del mundo” parece haberse desplazado desde París hacia otras partes, pero en la Argentina -y en Córdoba- los temas se inspiran en el ejemplo francés, aunque estén referidos al caso argentino. Muchos historiadores presumen de aplicar también las técnicas y el método en su acercamiento al paradigma, mientras otros emulan la idea y la analizan con herramientas eclécticas. No obstante, por lo menos en los asuntos que hoy atrapan a los historiadores de Córdoba, hasta ahora no ha sido posible superar el carácter marginal que nos domina y que -podría afirmarse- ha sido más evidente en los últimos cincuenta años. No obstante, en el balance, puede asegurarse que las consecuencias de esta nueva manera de enfrentar la historia ha sido positiva en muchos aspectos; tanto por los temas inusuales hasta hace algunas décadas, como por el método, ya que importantes investigaciones se han valido de herramientas no convencionales, con excelentes resultados. Sin embargo, los cambios producidos en el siglo XX demuestran que ningún paradigma carga con el mérito de ser el dueño de la verdad. Lo que hasta ayer parecía inmovible puede ser derrumbado en una pocas páginas. Hemos visto que esto pasó con la cientificidad de la *Nueva Escuela Histórica* y más tarde afectó a la propia escuela francesa y pasó también en los Estados Unidos hacia los años setenta. Hoy todo está en revisión: la narrativa vuelve a ocupar el lugar de donde fue destronada como la técnica más adecuada para la explicación de procesos históricos y los especialistas reclaman la necesidad de tratar las cuestiones

históricas en sus propios términos, sin extrapolar las condiciones del pasado a preocupaciones del presente. Todo esto pone en evidencia la vulnerabilidad de los paradigmas por muy inmovibles que parezcan y obliga a los historiadores a re-pensar las cuestiones históricas con responsabilidad. Pero, sobre todo, renueva el compromiso del historiador con su oficio, obligándolo a conocer las herramientas de que dispone la disciplina y comprometiéndolo a usarlas con seriedad, sabiendo que si bien no es posible asir la Verdad histórica en su integridad, según soñaron aquellos colegas de comienzos del siglo XX, nuestra parcializada aprehensión del pasado es una luz que nos permite explicar nuestro presente y, por supuesto, nuestro porvenir.

NOTAS

¹ Este trabajo constituye la segunda parte de otro en el que analizamos el rumbo seguido por la historiografía cordobesa bajo la influencia predominante de la *Nueva Escuela Histórica*, en el que citamos autores y obras que se han suprimido aquí, dadas las restricciones de espacio de este trabajo. Conf. “Aportes sobre historiografía de Córdoba. La impronta de la Nueva Escuela Histórica” en *Revista de la Junta Provincial de Historia*, N° 19, 2002.² Para definir la *Nueva Escuela Histórica* nos hemos basado en *La nueva escuela histórica: una empresa renovadora* en *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento* María Cristina Pompert de Valenzuela “*historiográfico en la Argentina*, tomo I, ANH, 1995.³ Enrique Martínez Paz, *El sentido político moderno de la historia*, IEA, SH, vol. I,⁴ El IEA, en sus primeros años, contaba con dos miembros, el doctor Raúl Orgaz y el doctor Carlos Melo. Luis Roberto Altamira era el jefe de publicaciones y Carlos Luque Colombes el encargado de los manuscritos. Ellos han dejado para la posteridad importantes obras históricas y, según indicaban los preceptos metodológicos en vigencia, fueron fieles a la reconstrucción documental aunque sin caer en las exageraciones que predicaba la ortodoxia de la *Nueva Escuela* y, salvo el doctor Melo, los otros se inclinaron por la historia colonial o la de la temprana independencia. En un trabajo anterior hemos recordado las principales obras de estos historiadores y de otros como Pedro Grenón S.J. y de Raúl A. Orgaz Conf. *Aportes sobre...*, op. cit..

⁵ En un trabajo anterior hemos detallado algunas de estas publicaciones. Conf. Apor-

tes sobre..., op. cit.

⁶Ello no significa que sean los únicos. Efectivamente existen publicaciones, por ejemplo, de la Academia Nacional de Ciencias, de la Municipalidad de Córdoba, -antes con su Guía Cultural y hoy con su Fondo Editorial- de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, de la Facultad de Ciencias Económicas, del Banco de Córdoba, del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, de la Legislatura Provincial, de la propia Universidad de Córdoba ya sea a través del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades o del Centro de Estudios Avanzados, amén de editoriales particulares que han ofrecido la oportunidad de publicar trabajos a muchos de los investigadores provenientes de los centros arriba mencionados o de la Escuela de Historia, todos los que han enriquecido el acervo bibliográfico de Córdoba

⁷ El segundo número mostró la inclinación de varios por la biografía y aparecía un extenso trabajo de genealogía que era una línea poco explotada en Córdoba pero que pronto encontraría un grupo dispuesto a profundizarla. Esta fue una línea considerada “menor” durante mucho tiempo. No obstante hoy se presenta como un auxiliar válido para diversos estudios sociales, tales, por ejemplo, los estudios del poder en conexión con las relaciones parentales, la conformación de grupos de elite, etc. En un trabajo anterior detallamos algunas publicaciones de los genealogistas. Conf. *Aportes sobre...*, op. cit..

⁸ Conf. *La colonización en Córdoba*, 1978. Más tarde Ferrero escribió, entre otras muchas cosas, *La formación de la “pampa gringa” cordobesa*, 1993.

⁹ Las referencias a la escuela francesa se han tomado de Peter Burke *La Revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales; 1929 – 1989*, 1990.

¹⁰ Pertenecen a los Annales Lucien Febvre, Marc Bloch, Fernand Braudel, Georges Duby, Jacques Le Goff, Emmanuel Le Roy Ladurie. Cerca del borde se encuentran Ernest Labrousse, Pierre Vilar, Maurice Agulhon, Michelle Vovelle cuatro distinguidos historiadores cuyo compromiso con el enfoque marxista de la historia, particularmente en el caso de Vilar, los coloca fuera del círculo anterior. En el borde o fuera de él está, por ejemplo Michel Foucault que tuvo estrecha relación con el grupo de los Annales. Peter Burke *La Revolución historiográfica...*, op. cit.

¹¹ La producción historiográfica de Garzón Maceda obra en *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*, IEA, 1973. Ella ameritó que Carlos Luque Colombres advirtiera “alguna desproporción entre su notoria ilustración y su producción historiográfica”. Conf. *Ibidem*, p. 8.

¹² Como resultado del programa propuesto por Garzón Maceda, Liliana Betty Romero Cabrera escribió *José Miguel de Tagle: un comerciante americano de los siglos*

XVIII y XIX, JPHC, 1973. Esta autora publicó algunos otros trabajos dentro de esta misma línea, como “Córdoba y el proceso revolucionario Hispano Americano” en *Cuadernos de Historia*, JPHC, 1992. *Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX: los Allende*, 1974 (tesis de doctorado). “Aproximación a la Córdoba del siglo XVIII” en *Investigaciones y Ensayos*, 1990. También por consejo de Garzón Maceda, Emiliano Endrek comenzó a trabajar el mestizaje, que luego fue publicado como *El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX* en *Cuadernos de Historia*; N° 33, UNC, 1966.

¹³ Carlos Sempat Assadourián escribió *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588 – 1610*; 1965 y *El tráfico de esclavos en Córdoba. De Angola a Potosí. Siglos XVI – XVII*, 1966. Assadourián continuó su carrera en México.

¹⁴ Efectivamente hacia 1985, fecha en que murió Braudel, muchos miembros de Anales comenzarían con la historia cuantitativa. Lo importante de esta tendencia, fue que su empleo no se detuvo en el análisis meramente económico, donde aparecía absolutamente justificada, sino que avanzó luego sobre la historia social, especialmente a la historia de las poblaciones. Y, más tarde, penetró en la historia cultural, en la de las religiones y en la de las mentalidades.

¹⁵ Actualmente hay quienes opinan que han fracasado los intentos de historiar la economía tanto como de economizar la historia a pesar de que ambas están condenadas a buscarse. Ello implica que la *New Economic History* ha fracasado. No obstante hoy algunos sectores intentan renovar la historización de la ciencia económica. Serge Latouche “Historia y economía: de un matrimonio fallido a un divorcio imposible” en *Ciclos*, N° 13, 1997.

¹⁶ Conf. Roberto Cortés Conde “Historia económica, nuevos enfoques”, en Oscar Cornblit (comp.), *Dilemas del conocimiento histórico: argumentaciones y controversias*, 1992.

¹⁷ Norma Dolores Riquelme y Cristina Vera de Flachs escribieron diversos trabajos sobre la materia. Ver, entre otros, “Un conflicto entre Argentina y Estados Unidos por el mercado harinero del Brasil” en *Relación entre Argentina y Estados Unidos. La década de 1930*, AAEEA, 1977. “Cincuenta años de industria molinera en Córdoba. Su repercusión en la actividad nacional (1860- 1914)” en *Investigaciones y Ensayos* N° 24, ANH, 1979. *La sal de Córdoba: historia de una industria decadente. 1860 – 1914*, JPHC, 1978. “El crédito agrario hasta 1914” en *Revista del Centro de Estudios Históricos*, año I, N° 1, 1980. “La tierra pública en Córdoba. 1860 - 1880” en *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del desierto*, tomo I, ANH, 1980. “La minería en la Argentina en la época de la Organización Nacional 1860 - 1880. Primera parte: Política minera, yacimientos y minas en explotación” en *Revista*

Histórica, tomo IV, N° 11, 1985. “Las primeras colonias de la zona de frontera de la provincia de Córdoba, 1870 - 1880” *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del desierto*, tomo I, ANH, 1980. “La explotación mineral en la provincia de Córdoba durante la primera presidencia de Julio A. Roca” en *Cuarto Congreso de Historia Argentina y Regional*, tomo III, ANH, 1983. “Los albores de la industria en Córdoba” en *Idem.* “La minería en la Argentina en la época de la Organización Nacional. 1860 - 1880. Segunda parte: El trabajo y los trabajadores en los ingenios y en las minas” en *Revista Histórica*, tomo VI nro. 18, 1995. *Políticas económicas en la prestación de los servicios públicos: las primeras empresas de electricidad de Córdoba*, 1997. *El Chaco y la explotación del oro blanco en la década del treinta*, ANH, 1997. “Estado y electricidad” en *Investigaciones y Ensayos*, n° 47, ANH, 1997. Cristina Vera de Flachs escribió *El ferrocarril andino y el desarrollo socioeconómico del Sur de Córdoba, 1870-1880*, 1982. “La sociedad rural de Córdoba: sus primeros años de vida, 1900-1914 “ en *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, N° 11, 1986. “German Capital Investments in South America: the Argentinian Case” en *Estudios Latinoamericanos*, 14, 1991. Héctor Ramón Lobos escribió: “La frontera norte de Córdoba: 1810-1820” en *Investigaciones y ensayos*, N°. 21, ANH, 1977. *La frontera sur de Córdoba : 1810-1820*, 1979. “Una industria de guerra en Córdoba: la fábrica de pólvora” en *Cuadernos de historia*, 1984. “El pensamiento y la acción económica durante el proceso de independencia en Hispanoamérica: el caso de Córdoba del Tucumán” en *Revista de Historia Contemporánea*, N° 4, 1986. Pero seguramente su obra principal ha sido su tesis de doctorado titulada *Repercusión de la guerra de independencia en la estructura económica de Córdoba: 1810-1820*, escrita en cinco volúmenes, donde levantó prolijas estadísticas sobre el comercio de Córdoba con todo el país reflejando como pocos autores, tanto la influencia francesa a través de F. Braudel, como la de Sánchez Albornoz. Ana Inés Ferreyra escribió: *Estado provincial y economía en Córdoba*, Cuaderno N° 22, CEH, 1996. “El erario cordobés entre los años 1835 y 1852” en *Investigaciones y Ensayos* N° 33, ANH, 1986. “Las finanzas públicas de la provincia de Córdoba, entre 1820 y 1855” en *Investigaciones y Ensayos* N° 49, ANH, 1999. “Los usos de las tierras públicas. Tenencia y enajenación, 1820-1855” en *Carlos S. A. Segreti In Memoriam...*, op. cit. “Estado y política de tierras en Córdoba, 1810-1852” en *Estado y cuestiones agrarias en Argentina y Brasil: políticas, impactos y procesos de transformación*, 2000. “Finanzas públicas y la moneda en las provincias del interior, 1810-1860)” en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo V, 2000. “Estado y mercado de tierras en Córdoba, 1820-1855” en *Estado, mercado y sociedad...*, Tomo I, op. cit.. “Estado provincial y la economía en Córdoba, en la primera mitad del siglo XIX” en *XVII*

Jornadas de Historia Económica, 2000. “Los usos de la tierra en Córdoba. Acceso, tenencia, enajenación y relaciones sociales, 1820-1855” en *Estado, Agricultura y Empresarios*, La Plata, 2001. “La tierra por contrato: arrendatarios, aparceros y agregados de la provincia de Córdoba en la primera mitad del siglo XIX, en *Estado, mercado y sociedad...*, tomo II, *op. cit.* “El rol del Estado en la economía provincial, 1820-1850” en *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, N° 18, 2002. Félix Converso escribió: “Tenencia, distribución y uso de las tierras en el departamento Río Cuarto entre 1870-1914” en *Jornadas de Historia de Córdoba entre 1830 y 1950*, JPHC, 1996. “La política fiscal municipal y las resistencias del sector mercantil” en *Estado, mercado y sociedad...*, *op. cit.*, 2000. *Un mercado en expansión : Córdoba 1870-1914*, 2001. *Finanzas públicas y mercado de mercancías en el siglo XIX*, Cuadernos, CEH, 1995. *Relaciones del intercambio, acrecentamiento patrimonial e inversión de capital comercial* en Cuadernos, CEH, 1991. “Los factores desfavorables en el circuito comercial Rosario-Córdoba: servicios de transporte e impuestos indirectos” en *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, ANH, 1996. “La incidencia de los medios de transporte en el intercambio mercantil “ en *Jornadas de Historia de Córdoba entre 1830 y 1950*, JPHC, 1996. Beatriz Moreyra escribió: “Agricultura, ganadería y federalismo” en *Revista del Centro...*, Año 1, N° 1, *op. cit.*, “El mercado de tierras en la región noroeste de la provincia de Córdoba (1895-1930)” en *IV Jornadas de Historia Económica Argentina*, 1982. “El proceso colonizador en la región sudeste de la provincia de Córdoba (1880-1914)” en *Comechingonia*, Año 2, N° 3, 1984. “Aspectos de la evolución agrícola 1914-1930” en *Investigaciones y Ensayos*, N° 31, ANH, 1984. “La comercialización de la producción agrícola y sus principales problemas en la provincia de Córdoba en el ciclo 1914-1930” en *Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. ANH, 1987. “Crecimiento demográfico y expansión económica en el espacio pampeano cordobés durante el modelo primario exportador (1880-1930)” en *Cuadernos*, CEH, Año I, N° 4, 1992. “El crédito agrario y el Banco de la provincia de Córdoba. Años 1880-1930” en *Investigaciones y Ensayos*, vol 42, 1992. Beatriz Solveira de Báez escribió “Los ferrocarriles del norte y oeste de Córdoba, proyectos y realizaciones” en *Terceras Jornadas de Historia de Córdoba*, JPHC, 1996. “Los ferrocarriles de la provincia de Córdoba a comienzo del siglo XX. Algunos proyectos frustrados” en *Jornadas de Historia...*, *op. cit.* “La generación de la energía hidroeléctrica en la provincia de Córdoba, 1893-1930” en *Estado, mercado y sociedad...*, *op. cit.* Aníbal Arcondo escribió *En el reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba 1870 – 1914*, 1996; “Población y mano de obra agrícola: Córdoba, 1880-1914” en *Revista de Economía y Estadística*, 1970. “Notas para el estudio del

trabajo compulsivo en la región de Córdoba” en *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*, 1973; “Córdoba, 1880-1914” en *Revista de Economía y Estadística*, 1970. *La agricultura en Córdoba, 1870-1880*, 1965. “Los precios en una economía en transición: Córdoba durante el siglo XVIII” en *Revista de Economía y Estadística*, 1971. *La expansión agraria en Córdoba 1870 – 1914*, 1996. Alicia Malatesta escribió “Las agroindustrias cordobesas a comienzos del siglo XX” en *Noveno Congreso Nacional y Regional*, ANH, op. cit. “La actividad industrial en Córdoba, 1930-1955” en *Estado, economía y sociedad...*, op. cit. “El financiamiento crediticio de la actividad industrial {1930-1947}” en *Terceras Jornadas de Historia...*, op. cit. Eduardo G. Gould escribió “La actividad artesanal de los portugueses en los primeros años de vida de la ciudad de Córdoba (1573-1623)” en *Sexto Congreso Nacional y Regional...*, op. cit. “La actividad comercial entre ciudades indianas marginales: las relaciones de Córdoba y La Rioja desde 1591 a 1630” en prensa en *Octavo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, ANH, 1992. “La ilusión de los metales. Experiencias mineras en Córdoba hacia mediados del siglo XVIII” en *Historia de los argentinos*, 1990. Eduardo G. Gould y M. Inés Largo de Eppstein “Los minerales de cobre del partido de Soconcho, curato de Calamuchita. Un aporte para el estudio de la minería en la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán a fines del siglo XVIII” en *Comechingonia*, año 1, N° 1, 1983.

18 Ver Beatriz Inés Moreyra “El crecimiento económico y las condiciones de vida material en Córdoba en la primera década del siglo XX” en *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 1994. “El estado y las condiciones de vida material: las inversiones del gasto público con fines sociales en Córdoba en la primera década del siglo XX” en *Enrique M. Barba. In memoriam. Estudios de Historia*. 1994. “La política social en Córdoba a comienzos del siglo XX: las condiciones de vida material, el gasto público social y el crecimiento económico” en *Estado, Economía y Sociedad...* op. cit.. “La política social en Córdoba (1914-1930). ¿Ruptura o Continuidad?” en *Carlos S. A. Segreti In Memoriam...*, tomo II, op. cit. “Crecimiento económico y desajustes sociales en Córdoba (1900-1930)” en *Estado, mercado y sociedad...*, op. cit. Marcela González de Martínez escribió: *Control social en Córdoba: la papeleta de Conchabo, 1772-1892: documentos para su estudio*, 1994. “Participación teórica. Participación real. La guardia nacional de Córdoba, 1852-1870” en *Jornadas de Historia de Córdoba...*, op. cit. A. Carbonetti “Vivienda y salud a comienzos del siglo XX” en *Terceras Jornadas...* op. cit. Norma Riquelme y Cristina Vera de Flachs “El mundo rural”, en *Nuestro Siglo. Historia gráfica de la Argentina Contemporánea. Construyendo una nación (1880 – 1890)*, t. 1, 1984. “La voz de las chacras”, en *Nuestro Siglo. Historia gráfica de la Argentina Contem-*

poránea. *El sueño de un gran país (1900 - 1914)*, tomo III, 1984. “La vida en provincias”, en *Nuestro Siglo. Historia gráfica de la Argentina Contemporánea. Esplendor y crisis de la Argentina tradicional (1930-1943)*, tomo V, 1984. Norma Riquelme “Los médicos y su mundo. Una mirada a la sociedad de principios del siglo XX” en prensa en *Investigaciones y Ensayos*, ANH, 2002. Patricia Roggio “La problemática de la vivienda obrera en Córdoba, 1930-1947” en *Terceras Jornadas de Historia...*, op. cit. Claudia Arias “Las condiciones de vida material: la problemática habitacional en Córdoba, 1900-1914” en *Jornadas de Historia de Córdoba entre 1830 y 1950...*, op. cit. Jorge Emiliani, “El cólera en algunas localidades del departamento San Justo durante el siglo XIX” en *Jornadas de Historia de Córdoba entre 1830 y 1950...*, op. cit. También *Aspectos de la vida cotidiana en las colonias del departamento San Justo (1886 - 1920)*, 1994. Ana Inés Ferreyra escribió *Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba (1835 - 1852)*, 1994. Fernando Remedi ha escrito: “Estructuras y coyunturas. El hombre y las condiciones de vida material” en *Estado, economía y sociedad...*, op. cit. “El consumo alimentario en la ciudad de Córdoba a comienzos de siglo” en Ídem. *Condiciones de vida material de la población rural cordobesa, 1900-1914* en Cuaderno N° 19, CEH, 1996. “Las condiciones de vida material: un aporte a la historia del consumo y pautas alimentarias en Córdoba, 1900-1914” en *Jornadas de Historia de Córdoba...* op. cit.

¹⁹ El norteamericano Mark Szuchman extremó la hipótesis de Halperín, estimando que familia es el paradigma que permite identificar los legados históricos tras los cuales descansó la legitimidad política en la Argentina de la primera mitad del siglo XIX “Household Structure and Political Crisis: Buenos Aires, 1810-1860” en *Latin American Research Review*, vol. 21, 1986.

²⁰ Philippe Ariés, *Centuries of childhood: a social history of family life*, 1962.

²¹ “Los Fragueiro. Una familia de comerciantes cordobeses de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Primera parte. Don Antonio Benito Fragueiro (1780-1812)”, en *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, tomo I, ANH, 1981. “Los Fragueiro. Una familia de comerciantes cordobeses de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Segunda parte. Don José María Fragueiro (1812-1830)” en Ídem. *Relaciones familiares y poder en los orígenes de las sociedades hispanoamericanas. el cono sur a fines del siglo XVI y principios del XVII. “La inmigración española en Córdoba”* en *Revista de la Junta Provincial de Historia*, N° 12, También, en colaboración con Eduardo G. S. Gould, “Matrimonios interétnicos de europeos en la Córdoba de fines del siglo XVI y durante el XVII”, JPHC, 2002.

²² Lucía Mengo *Logros y fracasos de los Pérez Bulnes: contribución al estudio de una familia cordobesa formada por un inmigrante de la segunda mitad del S.XVIII*

y la primera generación de criollos, 1753-1822, 1981. María Inés Largo de Eppstein, *Contribución al estudio de la inmigración española de la segunda mitad del siglo XVIII. Un funcionario de la Real Hacienda: don Gaspar Lozano*, 1979.

23 Ver por ejemplo Héctor Ramón Lobos “Los Cabrera y los Garay, un modelo de relaciones y de poder familiar en los orígenes de la colonización argentina” en *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, ANH, 1996. “Relaciones familiares y poder en los orígenes de las sociedades hispanoamericanas. El cono sur a fines del siglo XVI y principios del XVII”, en *Actas del II Congreso Europeo de Latinoamericanistas*, 1998. “La experiencia cordobesa de un grupo familiar portugués y judeo- converso a fines del siglo XVI y principios del XVII”, en prensa en *Revista del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. También Héctor Lobos y Eduardo Gould *La mujer y la formación de la sociedad indiana. Una criolla y su familia en Córdoba del Tucumán* (inédito). Ana Inés Ferreyra *Elite dirigente y vida cotidiana...*, op. cit. “Grupo de decisión y poder legislativo en Córdoba. 1835-1852” en *Jornadas de Historia...*, op. cit. “Elite y poder político en una provincia argentina: Córdoba, 1835-1852” en *Ideas, cultura e historia en la creación intelectual latinoamericana: siglos XIX y XX*, 1997. Marcela González y Norma Dolores Riquelme “Elite social, universidad y dirigencia” en *Studia*, 1994. Félix Converso “Los procedimientos empleados por el sector mercantil para abordar el poder político. El caso Córdoba, primera mitad del siglo XIX” en *Grupos sociales dominantes. México y Argentina, siglos XIX y XX*, 1993. *La lenta formación de capitales : familias, comercio y poder en Córdoba, 1850-1880*, 1993. *Los negocios y la política: las redes mercantiles y el poder*, 1997.

24 Con este fin, vinculando los registros de nacimientos, casamientos y muertes, se desarrolló el método de reconstitución de familias, que tendría gran aceptación entre los especialistas.

25 Conf. entre muchas otras obras: “El mestizaje en el Tucumán, siglo XVIII: demografía comparada” en *Cuadernos de Historia*, UNC, 1967. “El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX “ en *Cuadernos de Historia*; N° 33, IEA, 1966 “La población de La Rioja en 1795: análisis de un padrón eclesiástico” en *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, N° 11, 1986.

26 Celton ha escrito, entre otras cosas, *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, 1987 (tesis de doctorado). *La población de Córdoba en 1840*, JPHC, 1982; “El envejecimiento de la población en la provincia de Córdoba”, UNC, 1989. “Relación familia-producción en la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII” UNC, 1987. “La situación social y económica de la población de la provincia de Córdoba durante el gobierno del Marqués de Sobre Monte”. “Selección matrimonial

y mestizaje en Córdoba” en *Terceras Jornadas de Historia de Córdoba*, op. cit.. “La mortalidad de crisis en Córdoba entre los siglos XVI y XVII” en *Poblaciones argentinas: Estudios de demografía diferencial*, 1997. *Informe demográfico de la provincia de Córdoba*, CEA, UNC, 1994. “La mortalidad en la ciudad de Córdoba (Argentina) entre 1869 y 1990” en *Boletín de la ADH*, tomo 10, N° 1, 1992.. “Selección matrimonial y mestizaje en Córdoba “ en *Terceras Jornadas...*, op. cit. Arcondo ha efectuado también algunos estudios demográficos, entre ellos *La población de Córdoba en 1813*, UNC, 1995. “La población de Córdoba según el Empadronamiento de 1778” en *Estudios* N° 27, IEyF, UNC, 1998. “La población de Córdoba según los Censos de 1822 y 1832” en *Estudios* N° 28, IEyF, UNC, 1998. 27 Ghirardi de Hillar ha escrito, entre otras cosas, “Impacto del proceso revolucionario en los comportamientos matrimoniales de españoles europeos en Córdoba” en *Terceras Jornadas...* op. cit. *Inmigración española a la jurisdicción de Córdoba en el período colonial tardío*, 1992 y *Formación de la familia española en América: cambios y pervivencias. El caso de Córdoba*, 2001. Ferreyra, por su parte, ha publicado “La muerte entre las castas en el siglo XVIII cordobés” en *Revista de la JPHC*, 2002. “El matrimonio de castas en la ciudad de Córdoba, 1770-1779” en *Terceras Jornadas...* op. cit.

28 Susana Gutiérrez de Grimaux. “Características de la población de las pedanías Tegua y Peña del departamento de Río Cuarto, 1869 y 1895” en *Terceras Jornadas...* op. cit. Valeria López Gareri “Nupcialidad y fecundidad en Córdoba, 1895-1914” en *Jornadas de Historia de Córdoba...* op. cit.

29 Se ha ocupado de esta cuestión María Alejandra Flores “La integración de los inmigrantes según la historiografía cordobesa” en *La escritura de la historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*, 2002.

30 Conf. María Cristina Vera de Flachs. “Capitales alemanes en Argentina” en *Investigaciones y Ensayos*, N° 40, ANH, 1991. *Las colectividades extranjeras en Córdoba en el siglo XIX. Identidad e Integración. Cuadernos de Historia*, N° 35, JPHC, 1993. *Espanoles en Argentina. Redes sociales e inserción ocupacional. Córdoba. 1840-1930*, 1996. *Las colectividades extranjeras. Córdoba. 1852-1880*, JPHC, N° 19, 1999. “German capital investments in Southamerica. The Argentinian Case” en *Estudios Latinoamericanos., Contemporary Societies in comparative perspective: East Central Europe and South America in the 20th Century*, Tomo 14, 1992. “Emigraciones Transoceánicas. Los alemanes en América. 1850-1914. El caso argentino”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Tomo 16, 1994. “Inversiones y migración alemana a la República Argentina al filo de los dos siglos” en *Actas*

Latinoamericanas, tomo 17, 1995. “Un siglo de migración limítrofe a la Argentina. El caso de una provincia mediterránea. Córdoba. 1860-1960” en *Actas Latinoamericanas*, Tomo 20, 1998. “La inmigración española a la Provincia de Córdoba. (República Argentina). 1850-1930” en *La inmigración española en Chile, Brasil y Argentina*, volumen VIII, IPGH, 1999. “Migraciones limítrofes a la provincia de Córdoba” en *Historia de las migraciones limítrofes en el Cono Sur de América: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay*, vol. I, IPGH., 2002. En colaboración con Isabel Manachino de Pérez Roldán: “La colectividad polaca en una provincia argentina en el período de entre guerras. 1927-1930” en *Comunidades de ascendencia centro-oriental europea en América Latina al advenimiento del siglo XX*, 2000. Isabel Manachino de Pérez Roldán ha publicado diversos trabajos sobre inmigración italiana. Entre sus últimas producciones, puede verse *Piemonteses en la República Argentina (1876 – 1914)*, 1998; *Inmigración y trabajo: el caso de italianos en Córdoba (República Argentina) a fines del siglo XIX*, 2002; *Inmigración y sociedad: el caso de los italianos en Córdoba a fines del siglo XIX*, 2001. “Los inmigrantes lombardos en Córdoba” en *Jornadas de Historia de Córdoba...*, op. cit. Dora Celton ha escrito: “Migraciones en la provincia de Córdoba a fines del siglo XIX” en *Jornadas de Historia de Córdoba...*, op. cit. “Plus d’un siècle d’immigration internationale en Argentine” en *Revue Européene des Migrations Internationales*, Vol. 11, N° 2, 1995. Ofelia Pianetto y Mabel Gallari, La inserción social de los inmigrantes españoles en la ciudad de Córdoba, Argentina 1870-1914” en *Estudios migratorios latinoamericanos*, N° 13, 1989. María Inés Albarracín “Los inicios de la colectividad armenia en la ciudad de Córdoba. Un acercamiento a su período de asentamiento, 1990-1920” en *Terceras Jornadas de Historia...*, op. cit. Myriam Rufail “Pautas matrimoniales de la comunidad árabe en la ciudad de Córdoba” en *Terceras Jornadas de Historia...*, op. cit. Nilda Dujé *El inmigrante árabe*, JPHC, 1994. Marta Rufeil “Los árabes en Córdoba. La sociedad sirio libanesa” en *Jornadas de Historia de Córdoba...*, op. cit. Esta misma autora ha escrito muchos otros trabajos sobre la inmigración siria. Algunos alumnos de la escuela de historia eligieron este tema como tesis de licenciatura. Ver por ejemplo María A. Flores, *Los llamados turcos en la ciudad de Córdoba 1890-1930*, que, más tarde, fue publicado. Ana María Candelaresi y M. Teresa Monteresi *La presencia italiana en la ciudad de Córdoba: 1869-1895*, 1989. Eduardo G. Gould es uno de los pocos que se ha referido al tema para el período colonial. Ver, entre otras cosas “La condición de extranjero en la América española: los portugueses en Córdoba del Tucumán”, en *XIII Jornadas de Historia del Derecho Argentino*, 1990. “La condición del extranjero en América: los portugueses en Córdoba del Tucumán entre 1573 y 1640” en *Revista de Historia*

del Derecho, Tomo 19, 1992. Héctor Lobos ha escrito “Movilidad poblacional en Córdoba del Tucumán durante la independencia”, en *Congreso sobre Historia da Populacao de America Latina*, 1989. Héctor Lobos y Eduardo G. Gould escribieron *El trasiego humano del viejo al nuevo mundo: la inmigración a Córdoba del Tucumán durante los siglos XVI y XVII*, ANH, 1998. Este trabajo constituye el aporte más significativo que existe acerca del proceso inmigratorio a Córdoba durante el siglo XVII, período generalmente soslayado por los especialistas. Estos autores, trabajando un período pre-estadístico y a partir de fuentes muy diversas, han logrado componer una base de datos confiable para reconstruir el proceso inmigratorio y otros pormenores que hacen a la mejor comprensión del mismo.

³¹ Conf. Mónica Gordillo *Córdoba en los '60: la experiencia del sindicalismo combativo*, 1996. “Los prolegómenos del cordobazo: sindicatos líderes de Córdoba dentro de la estructura del poder sindical” en *Desarrollo Económico*, vol. 3, N° 122, 1991. 1988. *Características y proyección nacional de los sindicatos líderes de Córdoba: 1958-1969*, 1992 (tesis de doctorado). *El movimiento obrero ferroviario desde el interior del país: 1916-1922*, 1988. *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa: una aproximación a la cultura política de los '70*, 2001. Norma Dolores Riquelme y Cristina Vera de Flachs *Crisis social en el campo, 1910 - 1913*, 1991. Héctor R. Lobos, Norma Dolores Riquelme y Cristina Vera de Flachs *La agricultura, los agricultores y los braceros en la región cerealera de la provincia de Córdoba. 1927 - 1929*. 1970.

³² Vida y “buena muerte” en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII, CEH, 1996. “Córdoba”, en *Imaginería y piedad privada en el Interior del virreinato rioplatense*, 1996. “Indumentaria, ‘ser’ y ‘parecer’ en la Córdoba del Setecientos”, en *Páginas sobre Hispanoamérica colonial. Sociedad y cultura*, 1994. “La regulación jurídica de lo cotidiano: Fiestas y celebraciones: Córdoba del Tucumán en el último tercio del siglo XVIII” en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 1992. “El Juzgado de bienes de difuntos en Córdoba” en *Actas y Estudios del XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 1995. “La fiesta y el ocio en Córdoba durante el período hispánico. Los toros”, en *Actas del Vº Congreso de la Asociación Argentina de Hispanistas*, volumen II, 1999.

³³ Puede consultarse entre muchas otras obras: Agustín Romero *Biografías breves de algunos de los religiosos mercedarios que más se han distinguido en nuestra provincia de Santa Bárbara del Tucumán*, 1918. Pedro Grenón *Origen de la iglesia de la Compañía en Córdoba [R.A.]; estudios históricos*, 1920. *La Compañía de Jesús en Córdoba; documentación de su establecimiento*, 1938. Bernardino Toledo

Estudios históricos: provincia mercedaria de Santa Bárbara del Tucumán, 1919-1921. Jacinto Carrasco *Ensayo histórico sobre la orden dominica: contribución a la historia general del país*, 1924. Pablo Cabrera *Los deanes que fueron de la catedral de Córdoba*, 1930.

³⁴ Ver Ana María Martínez *Cofradías asentadas en la iglesia de la Compañía de Jesús*, 1999. *La Cofradía del Carmen en la Iglesia de Santa Teresa de Córdoba*, 2000. “La Orden de la Merced de Redención de Cautivos en Córdoba del Tucumán. Sus cofradías y la Tercera Orden” en *Páginas sobre Hispanoamérica Colonial...*, op. cit. “La Hermandad de la Caridad en Córdoba” en *Actas del II° Congreso Argentino de Americanistas*, tomo II, 1998. “El arancel eclesiástico en el Obispado del Tucumán” en *Revista de Historia del Derecho*, N° 25, 1998. “Creencia y religiosidad en la Córdoba virreinal. Aspectos sobresalientes” en *Sexto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, ANH, 2000. “Los jesuitas en la visión del obispo Abad Illana” en *Jesuitas, 400 años en Córdoba*, tomo 4, 2000. “La Cofradía del Santísimo Sacramento”, en *Archivum*, vol. XIX, 2000. “La cofradía del Carmen en Córdoba. Una fuente para los estudios genealógicos” en *Primeras Jornadas de Genealogía y Heráldica del Mercosur*, tomo I, 2000. “Córdoba al amparo de las devociones”, en *III° Congreso Argentino de Americanistas*, SAA, 2001. “Influencias peninsulares en la Iglesia Indiana. El obispado del Tucumán” en *Dos mil años de Evangelización. Los grandes ciclos evangelizadores*, 2001. “Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de españoles en Córdoba del Tucumán” en *Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, ANH, 2001. “La cofradía dominicana del Dulce Nombre de Jesús” en *IV Jornadas de Historia de Córdoba y IV Jornadas Municipales de Historia de Córdoba*, JPHC, 2002. Están en vías de publicación: “Hermandades y cofradías. Su regulación jurídica en la sociedad indiana”, en *Actas del XIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*. “La cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Naturales. Córdoba del Tucumán”, *Archivum*, JHEA. Gabriela Peña, por su parte, escribió “*La integración del indio en la Iglesia cordobesa, siglos XVI y XVII*”, en *Investigaciones y Ensayos*, N° 44, ANH, 1994. “*Evangelización de indios, negros y gente de castas en Córdoba del Tucumán durante la dominación española (1573-1810)*”, 1997. “La cofradía de Jesús Nazareno de Córdoba del Tucumán”, en *Archivum*. JHEA, N°. XVIII, 1998. “El culto público a los santos en Córdoba del Tucumán”, en *II Congreso Argentino de Americanistas 1997*, SAA, 1998. “Las misiones populares urbanas de la Compañía de Jesús en la antigua provincia del Paraguay”, en *Congreso Internacional “Jesuitas. 400 años en Córdoba”*, tomo 4, 2000. Alejandra Bustos Posse escribió “Mandas forzosos y legados especiales: un signo de caridad” en *II° Congreso Argentino de Americanistas*, SAA, 1998.

Devociones marianas en la Córdoba de los siglos XVI y XVII” en III° *Congreso Argentino de Americanistas*, SAA, 2000. En la compilación emprendida por Gardenia Vidal y Pablo Vagliente bajo el título de *Por la señal de la Cruz. Estudios sobre Iglesia Católica y sociedad en Córdoba, s. XVII-XX*, 2002 han participado, además de los dos compiladores, autores cordobeses como Cristina Boixados, M. Teresa Monterisi, Silvia Roitemburd y Elida Tedesco.

³⁵ Sobre este tema ver Marcela B. González “El estado actual de la historia de las ideas” en *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, N° 20, 2002.

³⁶ Ver de Norma D. Riquelme “Hacia la Patria Universal. De Karl C. Krause a Joaquín V. González” en *Studia*, 1990. “La idea de patria en Joaquín V. González” en *Pensamiento Latinoamericano*, 1991. “Estados Unidos y el encuentro hispano-argentino” en *Studia*, 1992. “La imagen del otro: intelectuales e inmigrantes a comienzos del siglo XX” en *Studia*, 1996. “Elite e ideas políticas en la Argentina (1880 - 1900)” en *Ideas cultura e historia en la creación intelectual latinoamericana. Siglos XIX y XX*, 1997. “La historia de las ideas desde una perspectiva diferente” en *Investigaciones y Ensayos*, N° 48, ANH, 1998. “Ideas y partidos políticos en Córdoba. Una aproximación al marco del pensamiento político al promediar el siglo XIX, en *In Memoriam, Carlos Segreti...*, op. cit. “El estudio de las ideas sociales en la Argentina de principios del siglo XX. Consideraciones metodológicas” en *Nuevas perspectivas teóricas y metodológicas de la Historia Intelectual de América Latina*, 1999. “Un enfoque para el estudio de las ideas sociales en la Argentina a principios del siglo XX” en *Segundo Congreso Europeo de Latinoamericanistas*, 2000. “Intervencionismo estatal y cambio social” en *XVII Jornadas de Historia Económica*, 2000. “El imaginario del progreso y las migraciones en la Argentina. 1900 - 1910” en *Undécimo Congreso Nacional y Regional...*, op. cit. “Los espacios de poder en la universidad argentina de mediados del siglo XX. El caso de Córdoba” a publicarse en las Actas del XII Congreso de AHILA. “Concepciones políticas del neotomismo argentino a principios del siglo XX: origen e influencia, en prensa” en 50 ICA, *International Congress of Americanists*, 2002. Marcela B. González y Norma D. Riquelme escribieron conjuntamente “La universidad y la formación de las élites en la Argentina. Córdoba, 1880 - 1914”, en *Racionalidad y Cultura en el debate Modernidad-Posmodernidad*, ICALA, 1994 y “Revista de algunas revistas: fuentes para el estudio de una manera de pensar” en *Revista del Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba*, año 1, N° 1, 2000.

³⁷ Ver entre otras cosas “Para la Historia de la Universidad de Córdoba, (Argentina) 1614-1854” en *Historia de las Universidades Modernas en Hispanoamérica. Mé-*

todos y fuentes, 1995. “Fuentes y metodología para el estudio de las finanzas universitarias” en *Historia de la Universidad Colombiana. Historiografía y Fuentes*, 1998. “Grafittis y caricaturas en los manuales universitarios. La Universidad de Córdoba en tiempos de la Ilustración” en *Revista de Ciencias de la Educación*, N° 180, 1999. “La Universidad liberal argentina. La integración americana vista por tres doctorandos de principios de siglo” en *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, N° 19, 1999.

³⁸ El profesor Efraín U. Bischoff ha escrito la historia de varios pueblos de la provincia de Córdoba. A él nos referimos en *Aportes sobre historiografía...*, op. cit. También el licenciado Eduardo Gould ha hecho lo propio.

³⁹ También en este tiempo se produjo un vuelco hacia la antropología cultural o “simbólica”. Los franceses habían incentivado aquello de valerse de disciplinas vecinas y muchos de los historiadores de las primeras etapas de Anales habían recurrido a ciertos postulados de los antropólogos. Pero entre 1970 y 1980 los historiadores llevaron esa relación a lazos mucho más extremos, hasta llegar a hacer una antropología histórica o una historia antropológica o etnohistoria. A esta tendencia también se la llama *Nueva historia cultural* o *Historia antropológica*. No nos extendemos en esta cuestión por razones de espacio, pero puede consultarse al respecto Constanza M. González Navarro “La “nueva historia cultural”: aportes, cambios y enfoques” en *Revista de la Junta...*, N° 20, op. cit.

⁴⁰ Nos hemos ocupado de su obra en *Aportes sobre historiografía ...*, op cit

⁴¹ César Tcach, Radicalismo y fuerzas armadas, 1962-1963: observaciones desde Córdoba en *Desarrollo Económico.*, vol. 40, 2000. Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955, 1991. Gardenia Vidal Primer gobierno radical en la provincia de Córdoba, 1983 (tesis de licenciatura). La unión cívica radical de la provincia de Córdoba, 1912-1930: los grupos internos, alianzas, conflictos, ideas, actores, 1993 (tesis de doctorado). María Inés Albarracín escribió “El “cheque en blanco” del '48 cordobés” en *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 1991. Bases ideológicas de la Constitución de Córdoba de 1949 (tesis de licenciatura). Edmundo Heredia Hacia el librecambio: política comercial de España en América : 1820-1823, 1982. Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica: 1810-1818, 1972 (tesis de doctorado), *Los vencidos: Un estudio sobre los realistas en la guerra de independencia hispanoamericana*. 1997. Delia Otero ha continuado la línea de trabajo de Heredia. Conf. El cono sur y el sistema latinoamericano de naciones a comienzos del siglo XX, 1998. (Tesis de doctorado).

⁴² La obra de Segreti alcanza unos 170 títulos. Escribió sobre muchos y variados temas, pero mostró especial predilección por el período de la temprana independencia.

Podemos citar, *La aurora de la independencia 1810 – 1815*, 1976-80; *El país disuelto: el estallido de 1820 y los esfuerzos organizativos*, 1982; “El sufragio en los años iniciales de la revolución de mayo”, en *Investigaciones y Ensayos*, ANH 1997. “Desacuerdos y enfrentamientos políticos (1810-1829)”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina. La configuración de la República independiente(1810-c.1914)* , Tomo IV, 2000; *Bernardino Rivadavia, Hombre de Buenos Aires, ciudadano argentino*. 2000. *Federalismo rioplatense y federalismo argentino (El federalismo de Córdoba en los comienzos de la época independiente, 1810-1820)*, CEH, 1995; *La carta de la Hacienda de Figueroa (Estudio histórico-crítico)*, CEH, 1996. *El “Plan” atribuido a Mariano Moreno (La polémica, el autor, el análisis crítico)*, CEH, 1996. *Un caos de intrigas” (Estrategia británica, maquinaciones lusitanas, desconcierto español y actividad revolucionaria en el Río de la Plata, 1808-1812)*, 1997. *La máscara de la monarquía. Contribución al estudio crítico de las llamadas gestiones monárquicas bajo la Revolución de Mayo, 1808 - 1819*, CEH, 1994.

⁴³ Conf. Beatriz I. Moreyra (Compiladora) *La escritura de la historia...*, op. cit. 2002.

HISTORIOGRAFÍA DE LA REGIÓN PATAGÓNICA

Rosario Güenaga
CONICET- Buenos Aires

Hablar de la región patagónica y de su historiografía comporta un riesgo que el historiador debe sortear con suma prudencia, por la extensión del territorio, la variedad de sus procesos históricos y los diferentes orígenes de sus habitantes que motivaron memorias, relatos y descripciones diferentes. La Patagonia comprende cinco provincias, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, con disparidades entre sí y aun con diferencias dentro de ellas. Tiene una superficie de 700.000 Km² y una población de aproximadamente 1.900.000 habitantes, lo que nos da una densidad media de 2 personas por Km². Este aspecto la convierte en un territorio casi deshabitado para el concepto mundial de la distribución de la población.

Respecto a las obras de recopilación de la bibliografía patagónica, podemos comenzar mencionando dos pequeños trabajos de Pedro de Angelis, actualmente depositados en el Archivo General de la Nación, *Obras impresas sobre la costa patagónica* y *Bibliografía de la región patagónica*.

De mayor cuerpo son dos colecciones de Próspero Alemandri: *Índice bibliográfico de la Patagonia y Tierras Australes* y *Repertorio Bibliográfico de la Patagonia y Tierras Australes Argentinas*.

La primera bibliografía patagónica impresa fue obra de Francisco Arancibia: *Primera contribución al conocimiento de la Bibliografía Patagónica, Fueguina, Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atántico Sur*. Esta investigación cuenta con 3650 referencias bibliográficas en su cuerpo principal, y de 286 en su *Suplemento*, superando así a la obra de Próspero Alemandri. Su elaboración reviste una mayor exactitud y precisión, con datos bibliográficos más completos.

Aunque toman aspectos parciales, no dejan de ser relevantes dos obras referidas a los viajeros a nuestras costas. Una de ellas es *Primera contribución para la bibliografía de viajeros a la Argentina* de Susana H. Santos Gómez, editada por la Universidad de Buenos Aires. La segunda se titula *Descubrimientos y exploraciones en los mares australes americanos en los siglos XVI, XVII y XVIII*, y es producto de la Exposición bibliográfica organizada por el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y la Asociación Argentina de Cultura Inglesa, en Buenos Aires, en 1957.

Un aporte interesante desde el exterior, fue la obra de John Montgomery Cooper: *Analytical and Critical Bibliography of the Tribes of Tierra del Fuego and Adjacent Territory*.

Cabe destacar la importante obra de Nicolás Matijevic y Olga H de Matijevic, de épocas más contemporáneas, denominada *Bibliografía Patagónica*, obra en dos tomos y publicada por la Universidad Nacional del Sur.

Finalmente, deben tenerse en cuenta los capítulos dedicados a las provincias patagónicas, en la *Historia Argentina*, publicada por la Academia Nacional de la Historia en 1961. Los autores que se aplicaron a la investigación fueron: para la provincia de Neuquén, Gregorio Alvarez; para la provincia de Río Negro, Raúl Entraigas; para la provincia de Chubut, Aquiles Igobone, al igual que para la provincia de Santa Cruz, y Armando Braun Menéndez, escribió las partes correspondientes a Tierra del Fuego, Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico.

Por ser una región joven y poco poblada, su historiografía no es tan abundante ni tan variada como la de otras zonas de Argentina, aunque hace más de cinco siglos que se comenzó a escribir sobre la historia de la Patagonia. El primero fue el relato de Antonio Pigafetta, quien llevó el diario de la expedición de Magallanes de 1520, donde describió la Patagonia costera y sus habitantes. Posteriores expediciones españolas o extranjeras que pasaron o recalieron en la región austral aportaron distintos datos sobre esas tierras, presentándolas como áridas, agrestes y duras, con fuertes vientos y un clima muy riguroso. Sobre su habitantes

acostumbran hacer curiosas descripciones, que resultan útiles para el conocimiento antropológico de esta área

Enseguida, en plena época de conquista y colonización, los mares australes atrajeron a exploradores de todo el mundo hacia esta región. Su variada y singular naturaleza, las fabulosas noticias sobre sus extraños habitantes, y especialmente sobre la mítica “ciudad de los Césares”, deslumbrante en belleza y riqueza sin igual, llamaron la atención de expedicionarios españoles provenientes del Río de la Plata y de Chile, de evangelizadores misioneros, y de numerosos viajeros de distintos países que, con diverso interés, recorrieron las regiones patagónicas y Tierras Australes, dejando el relato de sus observaciones.

Con estos navegantes y viajeros que pasaron y escribieron sobre la Patagonia hasta el siglo XVIII, se conforma una primera etapa significativa, con la que se inician los escritos sobre el sur.

Al mismo tiempo, como consecuencia de informaciones cada vez más abundantes y numerosas, fueron frecuentes las exploraciones científicas, con el objeto de estudiar esta tierra y sus habitantes. Acudieron especialmente antropólogos y naturalistas, que realizaron magníficas descripciones de los aborígenes, geología, flora y fauna de la región. Uno de los que tuvo más repercusión por sus escritos, por ser inglés y porque se sospechaba que podría ser un espía al servicio de la corona británica fue Thomas Falkner, *con su obra Descripción de la Patagonia y de las partes adyacentes de la América Meridional*. En esta primera etapa que podemos llamar “de Cronistas y Viajeros” hay numerosos trabajos de españoles y extranjeros que escriben asombrados sobre las tierras australes. Aunque estos españoles intentaron algunas experiencias colonizadoras, su mentalidad es fundamentalmente conquistadora. Su interés principal fue la búsqueda de riquezas o aumentar el tránsito de la ruta transoceánica hacia oriente, donde estaba el beneficio inmediato en esos años.

Durante el siglo XIX abundan los relatos de viajeros, navegantes, colonos y expedicionarios que recorrieron las tierras sureñas por diferentes motivos. Las tierras australes ya conocían el poblamiento del blanco, tanto en Carmen de

Patagones, en Río Negro, que se mantenía desde la época colonial, como el de los galeses en Chubut y el establecimiento de la factoría de isla Pavón de Luis Piedra Buena. Algunos de ellos nos han dejado testimonio de lo visto y recorrido, como Jorge Muster, quien escribió *Vida entre los patagones. Un año de Excursiones por tierras no frecuentadas desde el Estrecho de Magallanes hasta el Río Negro*; Carlos María Moyano, primer gobernador de Santa Cruz y experto expedicionario de la costa y el interior del territorio, autor de *A través de la Patagonia. Informe del viaje y exploración desde Santa Cruz al Chubut*; y Santiago Albarracín, con su obra, *La escuadra argentina en la Patagonia. Páginas de ayer*.

Si bien las crónicas e informes anteriores al siglo XIX nos hablan del indígena, son, en general, descriptivos e intercalan datos sobre las negociaciones que realizaban con ellos. En cambio, los escritos del siglo XIX incorporan al natural patagónico dentro de una totalidad humano-naturaleza, pues conviven con ellos, intercambian usos y costumbres, pudiéndose hablar de una relación intercultural en donde el blanco, indudablemente, tiene supremacía. Pero de todas maneras, dejando de lado los problemas de exterminio del indio, la comunicación fue más fluida y muchos de los conocimientos que tenemos, históricamente, de los indios patagónicos, provienen de los relatos que el hombre blanco iba realizando. A través de ellos conocemos sus costumbres, su organización y su cultura y sirven hoy de apoyo bibliográfico y documental para los estudios históricos y antropológicos.

Durante el siglo XX, la producción comenzó a abundar. Descendientes de los primeros colonos, la aparición y crecimiento de poblados, instituciones, grupos dedicados a recopilación y a escribir relatos de diferentes hechos, personajes, historias cotidianas y familiares, rescataron del olvido la historia local de las diferentes regiones. De esta forma se han conservado importantes datos históricos de la vida en la Patagonia.

En este punto debemos hacer una aclaración. Si bien la bibliografía patagónica es considerable pero no excesiva, para los investigadores de esta región se presenta el siguiente problema. En general predomina la primera bibliografía,

hasta ahora, escrita en forma tradicional, descriptiva y no interpretativa. Abundan los datos militares, geológicos, descriptivos de flora y fauna con menor dedicación a la vida de la población.

Pero hay otras líneas de trabajo, sobre todo en las nuevas generaciones, que escapan al formalismo oficial y buscan recrear el pasado patagónico a través del análisis de la vida cotidiana, a la evolución de la producción y demás datos económicos, a la educación, a la diversidad de usos y costumbres de la población, utilizando métodos interpretativos simples o más elaborados, de acuerdo a las nuevas técnicas de trabajo. Pareciera que hubiera una fractura generacional o renovación en las formas de investigación y en los métodos de trabajo. Sin embargo, ya avanzado el siglo XX, a medida que aumentaba la colonización, se escribieron historias cotidianas con descripciones del hombre común, pudiéndose agregar la validez de las memorias simples de los colonos y sus descendientes, que manejados con los nuevos métodos de trabajo dan lugar a recreaciones del pasado originales y ricas en datos, recolecciones e interpretaciones.

Por otra parte, los trabajos censales nos pueden brindar importantes datos de la población, de la economía y la educación sobre los cuales el historiador puede inferir las más variadas conclusiones. El trabajo sobre los censos sirve a las distintas escuelas y es inevitable su consulta.

Ya en las primeras décadas del siglo XX, comenzaron a escribirse obras de otra envergadura. Resultan muy importantes las obras de Armando Braun Menéndez, quien poseía un tan rico reservorio bibliográfico que dio lugar al surgimiento de la importante “Biblioteca Patagónica”, que lleva su nombre y que se encuentra en la Academia Nacional de la Historia.

Son muy significativas las publicaciones, sean libros o revistas, de orden local, que no siempre tienen difusión nacional. Dentro de las revistas, pero ya de distribución nacional, cabe un lugar destacado *Argentina Austral*, que durante décadas fue una importantísima fuente de información y rescate de memorias y personajes que tuvieron tanto que ver con el desarrollo de la Patagonia.

Desde un primer momento hubo individuos o grupos de interesados en rescatar las historias locales. Hoy día, sin que desaparezcan esas voluntades, existen numerosos planes de investigación en las universidades patagónicas o centros de investigación sobre la historia de la región, con una metodología moderna y con la participación de gente joven que asegura la continuación y actualización de estos estudios.

La universidad del Comahue, la de la Patagonia y la de la Patagonia Austral tienen planes de investigación individuales y también en cooperación, que están dando un nuevo perfil a los estudios patagónicos.

También resulta importante exponer los nombres más significativos que se han dedicado a la historia de cada una de las provincias patagónicas, como Arnoldo Canclini, que ha escrito profusamente sobre Tierra del Fuego, particularmente sobre los proyectos de evangelización y colonización protestante en esa localidad. Entre su numerosa producción pueden destacarse: *Allen Garddiner. Marino, misionero, mártir, Hasta lo último de la tierra, Ellen Gardiner y las misiones en la Patagonia, Cómo fue civilizado el sur patagónico*, además de la *Historia de Tierra del Fuego* Publicado en Plus Ultra.

No podemos dejar de mencionar la obra de Juan Belsa, quien también realizó la historia de Tierra del Fuego, y difundió la obra de los salecianos, Su obra principal se llama *En la isla del fuego*, un intento un poco desordenado pero importante, porque fue la primera vez que se escribía una obra completa en dos tomos sobre la región más austral de Argentina.. Con respecto a Santa Cruz, deben mencionarse la *Historia de Santa Cruz* y los numerosos trabajos que elaboró Juan Hilarión Lenzi, profuso escritor de este territorio, dentro de una metodología lineal y clásica. Desde otro punto de vista e ideología, nos encontramos con José María Borrero, quien, en su discutida obra *La Patagonia Trágica*, hace un importante aporte a la historia social de Santa Cruz, al igual que Osvaldo Bayer con *Los vengadores de la Patagonia trágica*, obra escrita en tres tomos, con abundante documentación, y que ha tenido una gran difusión.. Dentro de la nueva generación debe tenerse en cuenta a Horacio Raúl Lafuente, autor de varios escritos, entre los que se destacan, *Santa Cruz, realidad y futuro*,

La región de los Césares e Historia de las elecciones en Santa Cruz. También tenemos a Juan Bautista Baillinou, con su escrito *Centenario de Río Gallegos, 1885-1985*. No podemos dejar de lado a Elsa Barbería, autora de numerosos y originales trabajos, y de una importante tesis doctoral sobre la distribución de tierras en Santa Cruz, *Los dueños de la tierra en la Patagonia austral, 1880-1920*. Cabe agregar que en la Universidad Nacional Austral (Santa Cruz) y en el Museo de Historia de Santa Cruz hay una camada importante de jóvenes que están trabajando constantemente sobre la historia de su provincia. Lo mismo ocurre en la Universidad Nacional de la Patagonia (Comodoro Rivadavia), quizás la más nueva en materia productiva, pero, actualmente, con un grupo de jóvenes que han iniciado las investigaciones sobre el Chubut. De todas las regiones patagónicas, indudablemente son Neuquén y Río Negro las que tienen más tradición y cantidad en la investigación. La provincia tiene dos centros de estudio importantes: Viedma y la Universidad del Comahue. En el primer punto merece mencionarse a los profesores Rey y Fulvi. El primero de ellos escribió la *Historia de Río Negro* para la editorial Plus Ultra, y ambos fueron pioneros de las investigaciones rionegrinas. En la Universidad del Comahue se encuentra el grupo más numeroso y actualizado que trabaja sobre la historia de Río Negro y Neuquén, realizando una vasta producción, destacándose la figura de Susana Bandieri al frente de importantes investigaciones como *la Historia de Neuquén*, publicado también por Plus Ultra, pero sin olvidar al rico y prolífico escritor patagónico Gregorio Álvarez. En Carmen de Patagones aparece la legendaria figura de Emma Nozzi, al frente de Museo Histórico de esa localidad, cargo que comparte con sus investigaciones, y que sigue una línea tradicional en la historia de Río Negro y Viedma. La importancia de esta mujer no radica sólo en lo que ha escrito, sino también en su enorme esfuerzo por recoger y guardar los testimonios de la zona, lo que convirtieron al Archivo en uno de los más importantes de Río Negro y del sur de provincia de Buenos Aires, merced a su esfuerzo. Finalmente, es obligación mencionar la obra del padre Raúl Entraigas, autor de *El fuerte del Río Negro*, obra de inevitable consulta al igual que *Piedra Buena, caballero del mar*.

De esa zona también se deben mencionar los trabajos que realizan Carlos María Gorla y Dora Noemí Martínez de Gorla, de orientación preferentemente

económica.

Junto a los historiadores locales que se dedican a su provincia, tenemos a los investigadores de la Patagonia en general. Es así que debemos recordar a: Domingo Pronsato: *Patagonia, proa al mundo y El desafío de la Patagonia*; Juan Mario Raone: *Fortines del desierto*, Aquiles Igobone, *Viajeros Científicos en la Patagonia en los siglos XVIII y XIX*, *Figuras señeras*, y varios escritos más; el mencionado Armando Braun Menéndez, investigador que escribió innumerables obras sobre la Patagonia; Ricardo Caillet Bois: *Cuestiones internacionales (1852-1966)*, José María Sarobe, *La Patagonia y sus problemas*; Ezequiel Ramos Mejía, *La colonización oficial y la distribución de las tierras pública*, entre otras figuras importantes que se han ocupado de la Patagonia.

Resulta imposible acabar con una lista completa de los diversos escritores que se han ocupado de la región patagónica. Las obras generalmente tienen distinto valor, las hay de corte reducidamente local, anecdotarios, los que utilizan fuentes poco confiables y los absolutamente científicos. En las primeras épocas, los relatos contaron las experiencias vividas, teniendo más valor documental que objetivo, aunque muchas de ellas sirven de referencia a las obras científicas. Los viajeros y navegantes, también hicieron estos tipos de relatos. Los anecdotarios y relatos de viaje tienen un valor especial por la originalidad de sus datos. Por eso mismo, son muy útiles para rescatar la vida cotidiana, las relaciones personales y distintos datos aparentemente menores que son muy provechosos para los historiadores de la vida cotidiana de los colonos. Este tipo de historiografía se da sobre todo en los primeros tiempos. A medida que se instalan las diferentes estructuras, se desarrollan los centros urbanos y la vida de los pioneros se transforma en la de colonos y habitantes estables, las historias toman otro carácter, se hacen más formales y se mueven dentro de los cánones tradicionales con una historia más institucionalizada. Tiempo después vino una nueva historiografía procedente de centros de investigación con organización propia, escrita por historiadores profesionales y realizada bajo métodos científicos. Estas obras son más confiables, aunque no siempre más ricas en el aporte de datos de la vida común de los pobladores. Generalmente se dedican a la documentación oficial y a hacer interpretaciones nacionales e internacionales.

Desde hace unos años la orientación historiográfica cambió y surgió una nueva generación que utiliza nuevos métodos de análisis e interpretación, sin despreciar los dos métodos antes señalados. Han agregado los estudios interdisciplinarios que convierten a las nuevas obras en originales aportes que abren un nuevo camino para la realización de los trabajos. La división entre las obras tradicionales y las que trabajan con nuevas metodologías es profunda y no siempre, llegan a un acuerdo. Lo mejor que se puede hacer es respetar las dos formas de trabajo. Generalmente las innovaciones historiográficas se encuentran en las nuevas generaciones que han recibido la influencia de las escuelas francesas y norteamericanas. Las versiones tradicionales se caracterizan por ser de más fácil lectura y por tener, generalmente, una visión nacionalista.

De todas maneras, son dos formas que pueden ser complementarias, y darían origen a diferentes obras de la historia de la Patagonia conjunta, regionalizada o tomando temas particulares que tanto necesita esta región, dado que su producción bibliográfica es más escasa que en las otras partes del país, y es un campo abierto a nuevas investigaciones que enriquezcan el mundo historiográfico de las tierras australes.

HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA

APORTE A LA ANTROPOLOGÍA DE MOISÉS SANTIAGO BERTONI UN NATURALISTA POLIFACÉTICO

María del Carmen Zarranz

Buenos Aires

A través de la Revista Farmacéutica (creada en 1858), decana de las revistas científicas argentinas, se tomó conocimiento de la vida y obra del naturalista Moisés Santiago Bertoni (1857 – 1929), que incursionó en los campos de la Biología, zoología, botánica, geología, geografía, agronomía, mineralogía, egiptología, arqueología, antropología, etnografía y lingüística¹.

Sus años en Suiza: (1857 – 1884). Moisés Santiago Bertoni nació el 15 de junio de 1857, en Lotigna, Valle de Blenio, Cantón de Tessino, al Sur de Suiza. Su familia estaba constituida por su padre Ambroggio Bertoni, un prestigioso abogado cuya memoria quedó perpetuada en un monumento erigido en su honor por las autoridades de ese Cantón. Su madre, Giuseppina Torriani, maestra y un hermano Brenno, abogado como su progenitor, que llegó a ocupar un lugar destacado en el Consejo Federal de la República Helvética.

Realizó los primeros estudios en su pueblo natal y los universitarios en Ginebra. Allí, según unos autores se inscribió en la Facultad de Medicina, según otros en la de Abogacía, sobre este punto no se han encontrado antecedentes, pero esas mismas personas sostienen que se cambió de Facultad para seguir su verdadera vocación: Ciencias Físicas y Naturales, hasta obtener el correspondiente doctorado. Su padre aceptó a regañadientes la elección, no así su madre que lo apoyó sin restricciones porque era una apasionada por la botánica y la meteorología.

Durante su permanencia en Ginebra fue un asiduo visitante del Museo, se sentía atraído por la sección destinada a las antigüedades egipcias: sus estatuas, esculturas, técnicas pictóricas utilizadas sobre: papiros, fragmentos de piedra,

cerámica y madera, lo motivaron a realizar un trabajo sobre Egiptología que puso en evidencia sus dotes de investigador.

Los conocimientos adquiridos en la Universidad los aplicó en diversos emprendimientos: cultivó la lengua Romanche que se hablaba en el Cantón de Grisones, vecino al de Tessino, lugar de su nacimiento. En Lotigna fundó el primer observatorio meteorológico. Recorrió Suiza de Norte a Sur y de Este a Oeste, para estudiar la flora alpina y la de la Cordillera de Jura. Su madre fue su principal colaboradora y solía acompañarlo cuando debía trasladarse a regiones apartadas del país.

Los resultados de las investigaciones realizadas los daba a conocer en informes minuciosos. En el año 1882 por sus conocimientos en meteorología, las autoridades le encargaron la organización de la red de todas las estaciones meteorológicas de Suiza.

Al cumplir 27 años pensó que Suiza ya le había revelado todos sus secretos, decidió por lo tanto continuar sus investigaciones en las selvas de Africa. Previamente fue a consultar a su maestro Elisée Reclus (1830 – 1905) que desde 1871 cumplía destierro en Suiza por razones políticas. Reclus que entre 1851 y 1857 había recorrido América del Norte y América del Sur, le sugirió dirigirse a la Cuenca del Plata, Paraguay y Venezuela, lugares menos explorados que Africa.

Bertoni siguió sus consejos y en compañía de su madre y de su esposa Eugenia Rosetti partió de Suiza en 1884 rumbo a América del Sur².

Llegada a la Argentina. Estadía en Misiones (1884 – 1888). Llegó a Buenos Aires en el transcurso de ese mismo año. Antes de iniciar sus investigaciones, se asesoró con personalidades de nuestro país, de reconocido prestigio en el extranjero.

Visitó a Francisco P. Moreno (1852 – 1919), investigador de la Patagonia, geógrafo, historiador, Director del Museo de La Plata; al Presidente de la Sociedad

Científica Argentina, Ingeniero Guillermo Whyte (1844 – 1926); al Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba y al Presidente de la República , General Julio Argentino Roca (1843 – 1885), quien le sugirió dirigirse a Misiones donde iba a encontrar flora, fauna y minerales en abundancia. Le entregó una carta de recomendación para su hermano, el Gobernador Rudecindo Roca, que lo autorizó a establecerse en Santa Ana, un pueblo a orillas del Río Yavevirí, afluente del Paraná.

En ese lugar Bertoni fundó un establecimiento yerbatero y una colonia suiza, se dedicó a estudiar fósiles, vegetales, especies animales y a realizar observaciones meteorológicas. Al poco tiempo se enteró que con anterioridad, en el año 1820, el médico y naturalista francés Amado Jacobo Arturo Bonpland (1773 – 1858), ya había relevado esa zona.

No obstante ello, por tratarse de un sitio atractivo y de fácil acceso decidió fijar allí su domicilio para organizar sus expediciones por las selvas vírgenes del Alto Paraná. No pudo concretar sus planes porque comerciantes y colonos ambiciosos de Misiones, le impidieron obtener los títulos de propiedad. Por lo tanto tomó la determinación de alejarse definitivamente de la Argentina y establecerse con su familia en Paraguay.

Previamente en 1886, en compañía de un baqueano indígena Pedro Olivera Pirú, recorrió la costa oriental de aquel país, remontó el Alto Paraná hasta el Brasil, se sintió atraído por la cantidad de bosques vírgenes que encontró. Solicitó una entrevista con las autoridades del país para que le permitieran instalarse en Paraguay. Se aprobó su pedido y se le asignó la región conocida como Yaguarazapá . Regresó a Santa Ana y después de ordenar sus papeles, libros, colecciones y enseres, en 1888 abandonó Misiones con su familia.

Bertoni en Paraguay (1888 – 1929). Llegó a Yaguarazapá en 1888, se lo autorizó a colonizar esa región. La flora, fauna, minerales, material arqueológico que encontró contribuyeron a incrementar sus colecciones. Pero lo que más impactó a Bertoni fue la existencia de bosques con árboles de madera muy dura, de gran calidad por la que se abonaba altos precios. Solicitó permiso para iniciar

su explotación y contrató a dos capitalistas argentinos: Bernasconi y Luraschi (solo figuran sus apellidos). La madera que se extraía de los bosques se preparaba en rollizos y en forma de jangadas se las enviaba río abajo, hasta las cercanías de Buenos Aires. El precio obtenido se aplicaba al mejoramiento de la Colonia.

En 1889 en Yaguarazapá se produjo una gran inundación, desbordó el Alto Paraná, Bertoni perdió todas sus colecciones y sin acobardarse las rehizo. En 1892 la misión que se le encomendara había quedado cumplida por lo que se dirigió a Asunción para pedir un nuevo destino. Félix Daumas Ladouce, un ingeniero amigo le consiguió una entrevista con el entonces Presidente Don Juan G. González, que lo autorizó a instalarse en la Reserva Nro. 6, predio que constaba de 27.800 m² y estaba ubicado en la costa del Alto Paraná, en el límite de Brasil y Argentina muy cerca de las Cataratas del Iguazú.

Era un lugar maravilloso rodeado de selva virgen apropiado para cumplir todos sus sueños de naturalista. Para Bertoni significó haber descubierto Eldorado Paranaense, refiriéndose a El Dorado, lugar imaginario, que los primeros españoles que llegaron a América buscaron infructuosamente entre el Orinoco y el Amazonas, por considerar que estaba repleto de metales preciosos. Lo denominó “Colonia Guillermo Tell”.

Allí vivió los últimos 36 años de su vida en compañía de su esposa y sus 12 hijos. La mayoría llevó los nombres de amigos queridos que habían quedado en Suiza y a los que deseaba mantener presentes en el recuerdo. A saber: Reto Dibicón – Arnaldo Winkelreid- Vera Sasulich – Helvecia Sofia – Inés Constancia – Moisés Santiago – Guillermo Tell – Aurora Margarita – Walter Fürst - Werner Stauragen – Carlos Linneo y Aristóteles Moisés.

Mientras sus hijos mayores Reto y Winkelreid desmalezaban el terreno para construir el nuevo hogar, Bertoni siguió explorando el Alto Paraná hasta la cordillera de Amambay y por el río Monday llegó hasta la zona limítrofe con Brasil. Encontró selvas vírgenes y fue relevando su flora, fauna, minerales e indígenas Guaraníes que vivían libremente en su interior. A su regreso comprobó que sus hijos habían cumplido con creces la labor encomendada.

En 1895 el Presidente del Paraguay Don Juan Bautista Egusquiza reclamó su presencia en Asunción. Le encomendó la misión de fundar la Escuela Nacional de Agricultura en un predio ubicado a 7 Km de esa Capital. Hasta 1903 dictó clases en esa escuela de la que egresaron numerosos profesionales: agrónomos, peritos agrícolas, ingenieros en agronomía. Algunos de ellos luego colaboraron con el científico en la enseñanza.

Además creó el Parque y Museo de Historia Natural, la Sociedad Nacional de Agricultura, una Estación Agronómica provista de: campo experimental, laboratorio químico, estación meteorológica y sección zootécnica.

Su labor educativa fue recompensada, se le rescindió el contrato de colonización y le vendieron los terrenos de la “Colonia Guillermo Tell”. En 1904 volvió a su hogar como propietario de esas tierras, que dejaron de ser una colonia para convertirse en “Puerto Bertoni”. Su casa era amplia y cómoda podía albergar a su numerosa familia y hospedar a amigos y estudiosos que lo visitaban con frecuencia. En el resto del terreno construyó una Estación Meteorológica equipada con modernos aparatos la que durante muchos años fue la única de ese tipo en América Latina. Además instaló una imprenta EX – SYLVIS que le permitió imprimir sus propios trabajos entre ellos los Anales Científicos Paraguayos, obra de su creación.

También fundó un importante Museo donde reunió colecciones de maderas, con sus respectivos nombres guaraníes y científicos; fauna, que incluía animales salvajes, reptiles, aves, pájaros; flora con plantas autóctonas a las que incorporó algunas especies exóticas procedentes de Africa y Australia. Asimismo tenía plantaciones de yerba mate, mandioca, bananos, ananás, viveros de arbustos y plantas de jardín. Colecciones de rocas que procedían de Paraguay, Brasil y Argentina.

Su esposa e hijos, a quiénes había capacitado según sus respectivas inclinaciones en cada una de las ramas de las ciencias naturales que el había abarcado en su totalidad, fueron sus colaboradores en los diferentes emprendimientos que llevó a cabo.

Las investigaciones antropológicas, etnográficas, etnológicas y lingüísticas, eran las de su predilección. Había iniciado estos estudios en Santa Ana Misiones, cuando tuvo por primera vez contacto con los indios Guaraníes. Pero fue precisamente en los bosques vecinos a su hogar donde descubrió a los genuinos representantes de la Raza Guaraní los *aban – bia* o *ava – mbya*.

Un día del año 1910 en compañía de su hijo Carlos Linneo, que amaba las tierras de su Paraguay natal y lo acompañaba en todas sus excursiones, encontró un indígena de unos 8 años de edad que sus captores habían dejado abandonado. Lo llevo a su casa y de inmediato su presencia conquistó a los miembros del grupo familiar. Lo adoptó y le puso de nombre Silvano Bertoni, éste agradecido puso al científico en contacto con otros aborígenes de su tribu que vivían en los alrededores, lo que contribuyó para que el naturalista consiguiera autorización para excavar en esos bosques y realizar observaciones sobre distintos aspectos físicos, psicológicos, lingüísticos de esa raza. También incrementar sus colecciones con: “hachas de piedra, arcos, flechas, lanzas, garrotes, macanas (garrotes gruesos de madera dura y pesada), vasijas de caña revestidas con una preparación de cera y carbón que las hacía impermeables, trenzados diversos (algunos destinados a transportar niños), utensilios para comer, buriles de dientes, antorchas, instrumentos musicales, collares hechos de dientes y colmillos de animales”³.

Ese mismo año Bertoni participó en el Congreso Científico Internacional Americano, que organizado por la Sociedad Científica Argentina, tuvo lugar en Buenos Aires del 10 al 21 de julio. Constó de 12 secciones, Bertoni intervino en la de Ciencias Antropológicas el día 13, en la de Ciencias Biológicas el 20 y en la de Ciencias Psicológicas del 21 de julio solo hizo acto de presencia.

En la primera presentó dos trabajos: “El origen probable de las razas americanas” y “Necesidad de una mejor orientación para el estudio lingüístico de la lengua Guaraní”. Al término de la lectura de éste último el Dr. Samuel Lafone Quevedo (1835 – 1920), arqueólogo y filólogo uruguayo, Director del Museo de La Plata, le solicitó aclaraciones sobre el verdadero origen de la palabra Guaraní, a lo que el científico contestó: que no había logrado saberlo con exactitud y que hasta ese momento prestigiosos autores no habían logrado

coincidir. Suponía que esa palabra pudo haber sido alterada por los españoles que al llegar a América en lugar de “*guarini*” que significa “Guerrero”, tradujeron ese término como “*guarani*”. En cuanto a esos indígenas ellos se denominan a sí mismos, *aban – bia* o *ava – mbya*.

En esa misma sesión le tocó intervenir en otra discusión que tuvo lugar cuando el Profesor Juan Bautista Ambrosetti (1865 – 1917), arqueólogo, etnólogo y naturalista, al exponer “sobre un objeto de uso ceremonial de los indios *tains* del Alto Paraná – se trataba de una flecha -, manifestó que en ocasiones los Guaraníes la usaban como simple juguete y por eso la tiraban con los pies”. Bertoni sostuvo que le constaba que “esos indígenas solían usar los pies para ablandar los arcos nuevos por no poseer suficiente fuerza en los brazos”.

En la sección Ciencias Biológicas que estaba a cargo del Dr. Angel Gallardo (1867 – 1934) Ingeniero Civil y Doctor en Ciencias Naturales, éste lo invitó a compartir la Presidencia, distinción que Bertoni aceptó conmovido. Presentó en ella el trabajo: Resumen sobre Geografía Botánica del Paraguay. También leyó uno realizado por su hijo Arnoldo Winkelreid: WContribución para un catálogo de aves argentinas⁷⁴.

En los años que siguieron continuó con sus múltiples actividades y como publicista, en su imprenta daba a conocer los resultados obtenidos en sus investigaciones. A veces utilizaba el seudónimo de Helvetius cuando deseaba anticipar a los lectores alguno de sus proyectos o divulgar las últimas novedades científicas.

En 1919 experimentó la pérdida de su hijo adoptivo Silvano que tenía tan solo 17 años. Poco después murió Carlos Linneo su colaborador más dilecto, desde la más tierna edad fue su inseparable compañero al que como homenaje dedicó uno de sus libros.

Su obra escrita es extensa y abarca la variada temática de las especialidades que cultivó. Hacia 1928 su salud se resintió, al parecer padecía una enfermedad crónica adquirida en una de sus primeras expediciones. Sintiendo próximo el

final trabajó intensamente para ordenar y clasificar sus notas, dispersas en cuadernos, en páginas sueltas que cubrían su escritorio y tratar de terminar trabajos incompletos. Con mucho esfuerzo logró concluir el 24 de julio de 1929 el que sería su último libro: *La civilización Guaraní, el testimonio de una nación todavía en ser*.

Próximo a cumplir 72 años de edad, a mediados de septiembre de 1929 su dolencia hizo crisis y fue trasladado de urgencia a Foz do Iguazú, Brasil, en el límite de Argentina y Paraguay, donde se encontraban los médicos más cercanos. Su muerte se produjo el 19 de septiembre de ese año sin enterarse que su esposa ya había fallecido. Se lo trasladó a Puerto Bertoni donde sus restos recibieron sepultura. En septiembre de 1999 al cumplirse 70 años de su muerte se efectuó un homenaje a su memoria. Consistió en una conferencia para presentar el libro titulado "*Vida y obra del sabio Bertoni*", cuyos autores Danilo Baratti y Patrizia Candolfi, catedráticos de historia en la Escuela Cantonal de Comercio de Bellinzona de la Suiza Italiana, durante meses catalogaron y clasificaron los documentos que habían pertenecido al archivo personal del naturalista⁵⁻⁶.

En resumen: Moisés Santiago Bertoni fue un hombre singular de formación universitaria europea. Llegó a Sudamérica provisto de un bagaje intelectual inusual. Paraguay, su país de adopción le ofreció campo propicio para satisfacer su curiosidad de investigador. Dotado de una notable capacidad de trabajo que conservó intacta hasta el final de sus días, su principal aporte antropológico consistió en rescatar del olvido aspectos poco conocidos de la Raza Guaraní, con la que mantuvo un amistoso contacto durante más de 35 años.

Desde 1998, año en que se restauró su casa, Puerto Bertoni, se transformó en Museo didáctico, lugar turístico y de peregrinaje para aquellos que desean conocer el escenario donde llevó a cabo su obra y en el que hoy descansan sus restos.

BIBLIOGRAFÍA

¹ Rodríguez, Pedro M. "Moisés Santiago Bertoni" *Revista Farmacéutica*, Año LXXXVI, Diciembre 1943 Tomo 85 N. 12: 581-598. Bib. Fac. Med. Ub. 1071.

² Hammerley Dupuy, Daniel: "Moisés Bertoni. Su labor científica en Argentina y Paraguay I", *Ciencia e Investigación*, Revista Patrocinada por la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, Febrero 1958 Tomo 14 N.2: 66-70.

³ Hamrly Dupuy, Daniel: "Moisés Bertoni. Su labor científica en Argentina y Paraguay II", *Ciencia e Investigación*, Revista patrocinada por la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, Marzo 1958, Tomo 14-N. 3: 114-119.

⁴ Sociedad Científica Argentina, *Congreso científico internacional americano- 10 a 25 de julio de 1910*, Vol. I, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1910. Bib. Fac. Med. Ub.C/P -81.

⁵ Cútoló, Vicente Osvaldo, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)* Tomo A-B. P. 438-440.

⁶ Baratti, Danilo, Candlfi, Patrizia, "Vida y Obra del sabio Bertoni" <http://www.musica.paraguay.org.py/moisésbertoni.htm>.

Colaboró en la búsqueda bibliográfica Juana Angélica Zarranz.

EL DR. JEHAN VELLARD Y SU ATRACCIÓN POR LA ANTROPOLOGÍA

Alcira Zarranz
Buenos Aires

Perfil del científico

Jehan Albert Louis Vellard (1900 – 1996), nació en Túnez, África, durante la vigencia del Protectorado Francés que concluyó en 1956. Realizó sus estudios en Francia donde obtuvo los doctorados de Ciencias Naturales en Marsella (1923) y de Medicina en Arlés (1924).

Se especializó en el estudio del veneno de especies ponzoñosas (arañas, serpientes, escorpiones) y en la preparación de antídotos preferentemente sueros antiarácnicos. Hacia 1927 fue contratado por el Instituto Sueroterápico Butantán de San Pablo, Brasil .

En 1930 fue designado Encargado de Misión por el Ministerio de Instrucción Pública y el Museo de Historia Natural de París, para llevar a cabo expediciones científicas en Sudamérica con el fin de estudiar la fauna y la etnografía de los lugares a explorar. A partir de esa época según sus propias palabras su labor científica tuvo una doble orientación: los venenos y la antropología.

Alrededor de once misiones de estudio, en que alternó las de índole biológico con las etnológicas lo llevaron desde: Amazonas – Venezuela – Paraguay – Altiplano Boliviano – los Andes, etc. hasta Tierra del Fuego. En una de esas misiones lo acompañó el antropólogo francés Claude Levi-Strauss, creador de la Antropología Estructural, quien de 1935 a 1939 en Brasil estuvo a cargo de la Cátedra de Sociología de San Pablo.

Dirigió los Museos de Tihuanacu en La Paz (Bolivia) de 1940 a 1943 y el de Historia Natural de Lima (Perú) de 1947 a 1950. En la Universidad de San

Marcos de Lima fue profesor de Etnografía Americana durante 15 años, en el transcurso de los cuales a iniciativa suya se creó en Perú el Instituto Francés de Estudios Andinos (1948).

En 1963 fundó el Instituto Boliviano de la Altura que dirigió hasta 1968, año en que optó por radicarse definitivamente en nuestro país, en el que permaneció hasta que se produjo su muerte en Buenos Aires el 28 de julio de 1996¹⁻²⁻³.

Alrededor de 300 artículos publicados en revistas científicas francesas y sudamericanas y 7 libros: *Una civilización de la miel. Los indios Guayakis del Paraguay* (1934) – *El veneno de las arañas* (1936). *Los animales venenosos de América del Sur* (1945). *Civilizaciones de los Andes: los indios Urus* (1954). *Civilización de los Andes. Evolución del Altiplano Boliviano* (1963). *Historia del Curare* (1965). *El hombre y los Andes* (1981), quedan como testimonio de su calidad de investigador riguroso.

Su actuación en nuestro país

Se inicia en noviembre de 1932 cuando participó como Delegado del Gobierno Francés en el XXV Congreso de Americanistas que se llevó a cabo en la ciudad de La Plata. Lo acompañaba el Dr. Alfred Metraux., antropólogo francés en esa época director del Instituto de Etnología de la Universidad de Tucumán . El Dr. Vellard pronunció dos conferencias una sobre los indios Maka en la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata y otra sobre los Guayakis en el Museo de Ciencias Naturales de Buenos Aires. Una recopilación de ambas apareció en la Revista *Humanidades* de La Plata⁴.

Del 12 al 22 de noviembre de 1934 se efectuó en Buenos Aires la Novena Conferencia Sanitaria Panamericana. En una de las secciones de la misma el Dr. Bernardo Houssay Profesor titular y Director del Instituto de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, comentó un trabajo enviado desde San Pablo por el Dr. Vellard en el que este proporcionaba valiosa información acerca de su experiencia personal en materia de arañas y serpientes, al tiempo que anunciaba la próxima aparición de un libro sobre esa temática.

Posiblemente se refería a *El veneno de las arañas*, publicado en 1936 por el Instituto Pasteur de París⁵⁻⁶.

Desde 1943 a 1947 desempeñó el cargo de Jefe del Departamento de Zoología del Instituto “Miguel Lillo” de la Universidad de Tucumán. Lo que no significó que descuidara las expediciones, la publicación de artículos científicos, preparación de conferencias, concurrencia a congresos, asesoramiento a colegas y entidades, sobre las dos especialidades que cultivaba.

Al cabo de casi cuatro décadas cuando ya contaba 68 años de edad, el llamado de la selva, del Altiplano y los Andes comenzó a atenuarse y comprendió que había llegado la hora de afincarse en un lugar. Se estableció en Buenos Aires y a poco de llegar fue nombrado profesor de Etnología Americana en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. También fue convocado por el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), creado por el Dr. Bernardo Houssay en 1958, para que actuara como asesor científico en Antropología y Etnología.

Desde 1974 hasta 1983 ejerció el cargo de Director del Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti” de esta ciudad. Anualmente en el mes de enero solía viajar a Tou louse donde dictaba cursillos en la Universidad local. Cabe destacar que en 1975 fue uno de los organizadores del Coloquio en Etnozoología efectuado en París y un año después miembro organizador del Coloquio de Antropología y Biología Andina que se reunió en París y en el que estuvo a cargo como relator de los temas vinculados a Antropología Física.

En noviembre de 1985 durante una entrevista realizada en su domicilio particular calle Esmeralda 1255 segundo piso, donde tenía instalado un pequeño museo, pronunció estas palabras: *vida activa la mía y al mismo tiempo muy retraída. Cuando al regreso de algunas de mis Misiones pasaba por Buenos Aires visitaba a mis colegas y amigos Fernando Marquez Miranda, Alfredo Sordelli, José Imbelloni y Bernardo Houssay, con este último intercambiábamos ideas sobre nuestros respectivos trabajos. Esas Misiones me pusieron en contacto íntimo con la tierra, la fauna, los hombres de América y su existencia:*

indios de la selva, caucheros, campesinos andinos, cazadores, pescadores, que me hicieron amar cada vez más a este continente y a sus poblaciones a las cuales me ligaban, por otra parte un muy lejano atavismo. Luego de un prolongado silencio en el que permaneció pensativo agregó: casi todo mi material ha quedado inédito parte de mis colecciones junto con mi biblioteca y muchas de mis notas quedó en el Brasil. Durante las diversas Misiones que realicé en Sudamérica he recogido numerosos ejemplares que mis desplazamientos continuos , no me permitieron estudiar hasta ahora⁷.

Significativa expedición en busca de los Guayakis

De las Misiones Científicas que efectuó a partir del año 1930, la que tuvo mayor repercusión en su vida personal, fue la que desde febrero a octubre de 1932 ocupó sus días en Paraguay para estudiar el grupo étnico Guayaki.

Los integrantes del mismo eran nómades, habitaban en lo más profundo de la zona boscosa vecina a la Cordillera de Caaguazú. Estaban totalmente desnudos, en apariencia no mantenían contacto con otros indígenas, sus campamentos sólo duraban un día. Vivían de la caza y de la pesca que practicaban empleando el arco y la flecha. También se alimentaban de miel que obtenían de colmenas salvajes ubicadas en árboles, de naranjas silvestres, de una harina que extraían de la palmera *Pindo*, la planta más preciada por ellos porque les proporcionaba elementos para sus obras de cestería, protección para la lluvia y larvas que comían crudas cuando sus troncos se hallaban podridos.

Vellard se refiere al bosque en que los Guayakis tenían su habitat en éstos términos: *Es hermoso, pero a la larga produce un sentimiento de angustia y depresión psíquica y moral Sin embargo, de él emana un encanto particular que siempre nos incita a volver. Al regreso de cada expedición [realizó 6 en total] mis hombres cansados, agotados, juran no recomenzar y yo mismo me prometo conformarme con los resultados obtenidos. Después de unos días de reposo, todas las fatigas son olvidadas, yo preparo un nuevo viaje y mis hombres están ansiosos de partir⁸.*

A mediados de abril volvió a la selva acompañado por seis peones paraguayos y dos indígenas Bwiha, que le servían de guías. Por primera vez habían encontrado huellas recientes de los Guayakis y para marchar más rápido sólo llevaban lo imprescindible para subsistir. Una lluvia intensa los detuvo durante tres días, los víveres se agotaron y envió a los dos guías y a un peón a buscar provisiones a su campamento principal. El peón regresó y los Bwiha atemorizados por la cercanía de los Guayakis desertaron en el camino.

Finalmente el 22 de abril se aproximó al lugar en que un grupo de Guayakis preparaba el campamento para pasar la noche. Se mantuvo a distancia prudencial, confiaba establecer contacto con ellos por la mañana. Los estuvo observando varias horas, hasta que se hizo el silencio. Los había notado inquietos y hubo momentos en que tuvo el presentimiento de que habían advertido su presencia.

Antes del amanecer se escuchó una gritería y sobre él y los suyos cayó una lluvia de flechas, que debido a la oscuridad reinante no dieron en el blanco. Ordenó disparar al aire y los indígenas se internaron en la selva. El campamento quedó vacío y sólo logró recoger algunos de los muchos objetos, que por la prisa habían abandonado .

Dos nuevos ataques los obligaron a alejarse para preservar sus vidas. Vellard se sentía frustrado por no haber podido alcanzar su objetivo: establecer un contacto amistoso con esta etnia, a la que el avance de la civilización que traía aparejada la explotación del bosque por sus maderas y la expansión de los yerbatales, estaba condenando, irremediablemente, a una próxima extinción .

Tres días después el reencuentro con los Bwiha fugitivos le deparó una desagradable sorpresa. Descubrió que tenían en su poder una niña guayaki de 2 a 3 años de edad, atada de pies y manos, con la boca cubierta de hojas secas para que no gritara, a un coatí vivo y un pote con miel, que se aprestaban a vender en la localidad de Ajos.

La vista de esa criatura aterrorizada e indefensa le causó un fuerte impacto emocional. La libró de sus captores, poco a poco logró calmarla y optó por

llevarla a la estancia de sus amigos los hermanos Balanza en Caraguatá –Y – Mi a la que llegó el 28 de abril. Días después envió una carta a Paul Rivet (1876-1958) destacado etnólogo francés miembro de la Société des Americanistes en la que detallaba los pormenores de esa expedición en suelo paraguayo.

De la misma se extraen estos párrafos de su sentir respecto a esa niña: *Ella habló los primeros días, después no pronunció ninguna palabra más. No podía hacerse comprender. Estaba muy asustada. Voy a fotografiarla, estudiarla, radiografiarla, medirla, pesarla, si es posible en Asunción. Luego si mi madre no quiere encargarse de ella, la confiaré a una familia de aquí. ¿Tienen ustedes alguna recomendación que hacerme sobre este tema? ¿Algún estudio? ¿O bien la desean ustedes?. Estoy interesado en conservarla para estudiar su desenvolvimiento. Esperaré vuestra respuesta para tomar mi decisión*⁹.

Al pie de esa carta cuando fue publicada Rivet acotó que esa expedición que hizo Vellard, en buena parte fue financiada por la generosidad de Ricardo Lafuente Machain de Buenos Aires. [*Observación*: Ricardo Lafuente Machain (1882-1960) fue jurisconsulto e historiador¹⁰].

Se ignora qué respuesta tuvo esa carta, pero el Dr. Vellard adoptó a esa niña a la que puso el nombre de Marie Yvonne y a la que a partir de 1933 empezó a referirse en publicaciones y conferencias como “ma fille” (mi hija).

Notas de Vellard sobre Marie Ivonne.

Las mismas corresponden al período 28 de abril de 1932 a diciembre de 1933. Desde el 28 de abril hasta el mes de julio de 1932, la niña estuvo en la estancia de los Balanza. Allí se la fotografió por primera vez tal como había llegado de la selva, su único adorno era un collar de dientes de varios animales: simios, pecaríes, etc.

Vellard la describe así: *Es de tipo mongólico muy acentuado, el tinte de su piel es bastante oscuro, los cabellos negros, lisos y brillantes. Cara alargada*

con cierto prognatismo, frente cubierta de pelos finos, nariz baja y deprimida en la raíz. Los incisivos y caninos del maxilar superior están cariados y negros de cera, uno de los incisivos y el canino izquierdo faltan. Resulta difícil calcular su edad aunque está en la primera dentición.

Los tres primeros días lloraba con frecuencia, de noche tenía sobresaltos y se despertaba gritando, sólo mi presencia lograba calmarla. Le llevó varias semanas acostumbrarse a dormir estirada y con cobijas. Tras ocho días de esfuerzos por hacerse comprender, Marie Ivonne dejó de hablar y sólo se expresó con gestos.

Muy imitativa pronto aprendió a utilizar la cuchara y el tenedor; comía de todo pero prefería la carne y la leche. El 3 de mayo su altura era de 790cm.y pesaba 10 Kg. Se acostumbró a usar vestidos y lo mismo que otros Guayakis en su condición era muy friolenta, hecho que no dejaba de ser llamativo. Superado su temor a los gatos, perros y caballos llegó a gustarle jugar con ellos.

Cuando estaba sola podía pasar horas en un mismo lugar entretenida con sus juguetes y hasta pronunciaba en voz baja palabras en francés. Los buenos tratos, las caricias y la alimentación mejoraron su rendimiento físico e intelectual. Vellard que aún no había concluido sus investigaciones en el Paraguay en el mes de julio la llevó al colegio que los sacerdotes de Betharrán tenían en la ciudad de Asunción. El alumbrado eléctrico, el ferrocarril y los automóviles no provocaron en ella casi ninguna reacción. Estuvo deprimida unos días, dejó de hablar y jugar. Tardó casi seis meses en conocer su nombre y el de los que la rodeaban. Dos meses después comenzó a armar frases.

En el mes de noviembre Vellard regresó en busca de la niña para presentarla en el Congreso de Americanistas en La Plata, el viaje le causó una nueva crisis de depresión que logró superar. En ese Congreso el tema del cálculo de su edad fue motivo de discusión entre los congresales. En esa época ella había perdido más dientes, todavía no reemplazados por los definitivos. Se llegó a la conclusión de que su edad aproximada estaba entre los 4 a 5 años. La presentación de fotografías de la selva y de grupos indígenas la dejaron pensativa, pero no demostró ninguna emoción.

Transcurrido mas de un año sus rasgos mongólicos se han atenuado su altura es de 960 cm. y pesa 16,300 Kg. Habla francés como un niño de esa nacionalidad lo hace a esa edad. Es tímida, afectuosa y algo celosa. Su grupo sanguíneo es el 0 y ha sido vacunada, incluso con la B.C.G. su tendencia a resfríos y bronquitis ha desaparecido.

En esas notas hay una referencia a un viaje de Marie Ivonne en busca de su madrina (la madre de Jehan Vellard) que al parecer vivía en Francia, no figura ninguna fecha. En publicaciones en revistas científicas en 1934 expresa ante sus colegas que la madre había mimado en exceso a esa criatura¹¹.

Se podría concluir acá, pero el hallazgo casual en un libro de una cita en que se menciona el nombre del psicólogo francés Henri Pierón, nacido en 1881, que en una de sus obras hace referencia a Vellard y su hija , motivó una búsqueda bibliográfica prolongada y obsesiva que concluyó con la obtención de estos datos que hoy se comparten con ustedes: *El etnólogo Francés Vellard encontró una chiquilla en un campamento. Su educación se le confió a la madre del científico. Al cabo de veinte años (1958) su nivel intelectual en nada se distinguía del de una europea culta . Ahora es etnógrafa y habla el francés , el español y el portugués*¹².

BIBLIOGRAFÍA

¹ Kohn Loncarica Alfredo G., *Historia de la inmigración médica en la República Argentina –Años 1971-1981*, p.147-148.

² Vellard Jehan A. *El hombre y los Andes – Año 1981-Ediciones Culturales Argentinas* (C. Vitae en p. sin numerar.

³ –Ger – *Gran Enciclopedia Rialp – T.XIV- Languedoc-Mannheim-Madrid* (Ref. a Levi-Strauss, Claude p. 226-227).

⁴ *Humanidades – La Plata T. XXIII, 1933: 83-103.*

⁵ *Actas de la Novena Conferencia Sanitaria Panamericana,1934, Bs. As. p. 323.*

⁶ *Novena Conferencia Sanitaria Panamericana. Acta final, enero 1935 folleto de 30 pp.*

⁷ Zarranz Alcira: Apuntes de dos entrevistas efectuadas al Dr. Jehan Vellard, noviembre

de 1985.

⁸ Vellard J. “Conférence sur les Guayaki”, *Boletim do Museu Nacional do Rio de Janeiro*, 1934, Vol-X : 71-94 .

⁹ Rivet , P. “Exploration du Dr. Vellard au Paraguay” (Carta de Vellard, *Journal de la Société des Americanistes* T. XXIV-1932, Paris, p.215-218 .

¹⁰ Abad de Santillan, Diego A. *Gran Enciclopedia Argentina* T.IV Letras: H-LL. Ediar S. A. Editores, Bs., As. 1966.

¹¹ Vellard J. “Les indiens Guayaki” *Journal de la Société des Americanistes* T. XXVI, 1934, Paris : 224-292.

¹² Pieron Henri, *De L’Actinie a L’homme*, Tome Second, 1959, Paris, p. 212-213.

Búsqueda bibliográfica a cargo de Juana Angélica Zarranz

EL MIEDO A LA K UNA MIRADA AL FOLKLORE CIENCIA

Lidia Cristina Schärer
Univ. de Morón - Buenos Aires

Participar de estas Jornadas es un buen momento para reflexionar sobre un tema que hace tiempo me preocupa: la difusión del folklore, de nuestras tradiciones.

Creí conveniente para este encuentro hacer una mirada primero desde el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, ya que en 1971 ingresé a la carrera de Ciencias Antropológicas en la Facultad de Filosofía y Letras, luego me planteé para este mismo tiempo, es decir las últimas tres décadas, qué otros espacios se habían dado para que el Folklore pudiera ser analizado.

En este recorrido no dejé de lado otra preocupación, que es la enseñanza y difusión del Folklore en el ámbito escolar, así como en la formación de los docentes; decir, cuál es el espacio curricular que se otorga a nuestros saberes tradicionales.

Para un mejor entendimiento de estas preocupaciones, ya que en ellas se mezclan las vivencias, consideré oportuno un ordenamiento, tomando como base las acciones en Buenos Aires.

Breve reseña de los estudios de Folklore y las instituciones hasta 1970

Quiero aclarar que no voy a hacer una historia del Folklore ya que para ello recomiendo la lectura de la obra de Juan Alfonso Carrizo *Historia del Folklore Argentino*, sino por el contrario, en esta breve narración voy a hacer una puesta del lugar que ocuparon los estudios del Folklore.

Aquí debo dejar mi agradecimiento a Alcira Imazio y Carlos Dellepiane Cálvena por la desinteresada e invaluable ayuda de sus materiales y recuerdos, para poder realizar esta síntesis.

Siendo Decano de la Facultad de Filosofía y Letras Serrano Redonnet, se crea por dictamen del Honorable Consejo Directivo el 27 de agosto de 1954, el dictado del Seminario de Folklore que habría de ser el germen de la futura Licenciatura. Luego, en sesión del 13 de octubre del mismo año, este Honorable Consejo Directivo (integrado por Antonio Serrano Redonnet, David Croce, Orestes Frattoni, Homero Giglielmini, José Imbelloni, Andrés Mercado Vera, Adolfo Rivera, Miguel Virasoro, Juan Zuretti; y con las ausencias de Eduardo Casanovas y Rafael Virasoro) crea la carrera de Folklore a partir de 1955.

La misma se cursaba en tres años y luego de la aprobación de asignaturas y cursos y el examen de tesis, se obtenía el título de Licenciado en Folklore, lo cual puede verse en la Ordenanza N° 262.

Entre sus profesores estuvieron Romualdo Ardissonne, Carlos Erro, Berta Elena Vidal de Battini, Osvaldo Menghin, Fernando Márquez Miranda. En tanto, entre sus muy contados alumnos voy a mencionar a Josefa Santander a quien tanto debe la disciplina del Folklore, Alicia Querehilac de Kusseow (ambas fallecidas), Marta Blache y Alcira Imazio.

El año 1959 nos encontrará en una nueva situación, la aprobación de la licenciatura en Ciencias Antropológicas (con tres orientaciones para obtener el título de licenciado: Arqueología, Etnología y Folklore) con la consiguiente desaparición de la Licenciatura en Folklore, absorbida por esta nueva carrera. Característica ésta que se habría de mantener por más de una década.

En tanto el Folklore más allá del aula universitaria venía ocupando otros espacios. En 1943 se había creado el Instituto de la Tradición, según me relata Carlos Dellepiane Cálvena; la anécdota fue que el Presidente Castillo en persona visitó a Juan Alfonso Carrizo, “el gordo” como lo llamaban, en su casa de Flores para que iniciara este emprendimiento, el Instituto funcionó en el 1° piso

de la casona ubicada en Güemes esquina Gallo.

Con la Revolución Libertadora en 1955 jubilan a Carrizo y el Instituto pasa a depender de la Academia Argentina de Letras, con el nombre de Instituto Nacional de Filología y Folklore; presidía la Academia Luis Alfonso y tenía su sede, como hoy, en el Palacio Errazuri, Sánchez de Bustamante al 2200.

Luego pasaría a llamarse Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas. Los nombres de Julián Cáceres Freyre, Bruno Jacovella, Guillermo Perkins Hidalgo, José Rodríguez, Olga Fernández Latour de Botas, Carlos Dellepiane Cálceña, Susana Chertudi, Ricardo Nardi, entre otros, están asociados a esta historia.

El decreto 1974 del 19 de marzo de 1964 y por iniciativa del propio Instituto, modifica el nombre y pasa a llamarse Instituto Nacional de Antropología (INA). En el decreto queda claramente expresado entre sus funciones “estudiar las culturas prehispánicas, las aborígenes y folklórica o tradicional, como asimismo los fenómenos lingüísticos aborígenes y regionales y las manifestaciones de la literatura y del arte inspirados en los motivos de la tierra”. La década del 70 encontrará al Instituto en su actual sede de Belgrano, 3 de Febrero 1378.

Los años sesenta fueron fructíferos; Buenos Aires fue escenario en diciembre de 1960 del Congreso Internacional de Folklore. Así como fue asiento de la Comisión Internacional Permanente de Folklore que presidió hasta su fallecimiento en 1974 Augusto Raúl Cortazar y continuó luego en manos de su Vicepresidente Félix Coluccio.

La creación del Fondo Nacional de las Artes, uno de cuyos inspiradores fue Augusto Raúl Cortazar, abriría a esta especialidad el marco institucional para llevar a cabo una larga y meritoria obra, hasta llegar a la creación del Instituto de Folklore por Resolución 10.520/71.

1970-2002

Después de esta apretada síntesis daré una mirada a las últimas tres décadas.

El plan 59, como se decía al hacer referencia a la curricula de la Carrera de Ciencias Antropológicas, constaba de cuatro materias introductorias, una de ellas Introducción a las Ciencias Antropológicas, materia cuatrimestral que era presentada a los alumnos dividida en 5 partes.

En 1971 fueron dictadas por:

Marcelo Bórmida	Parte General
Sandra Siffredi	Etnología
Augusto Raúl Cortazar	Folklore
Juan Manuel Suetta	Prehistoria y Arqueología
Josefa Patti de Martínez Soler	Antropología Física

Esta modalidad se mantendrá hasta el inicio de los 80, cambiando los docentes por fallecimientos o cambios de asignaturas; así se sucederán, entre otros, Andrés Pérez Diez (para la Parte General y Etnología), Rodolfo Merlino (para Folklore), Ana Aguerre (Arqueología) y Virginia Fortich Vaca (Antropología física).

En las materias básicas y obligatorias se cursaba Folklore General a cargo de Augusto Raúl Cortazar y Folklore Argentino con Susana Chertudi. Los que elegían la especialización más allá del Seminario de Folklore obligatorio realizaban sus Tesis en la temática.

Los avatares iniciados en 1973 y que tanta repercusión habían de tener en nuestra Facultad, llevaron a que diversas asignaturas se vieran sacudidas por jóvenes, algunos de ellos bien intencionados, en tanto otros merodeadores y oportunistas, encontrarán un espacio para discursos vacíos.

Después de 1976 se producen nuevos cambios, entre otros la denominación de materias como la de Folklore Argentino, que se convierte en Folklore Argen-

tino y Americano I.

Nuevas circunstancias históricas producirán nuevos cambios y con ellos el Folklore se verá reducido a su situación actual, en el ciclo de grado y como materia básica: Folklore General, si bien el Instituto de Investigaciones de la Facultad cuenta con una sección de Folklore.

Paralelamente y fuera del ámbito de la Universidad, durante estas décadas el INA cambiará de denominación y pasará a llamarse Instituto nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

Este también será un tiempo de sensibles pérdidas y a edades tempranas: Augusto Raúl Cortazar (1974), Susaba Chertudi, Ricardo Nardi, Manuel Roca. Pero también del afianzamiento y desarrollo de otros investigadores: Marta Blanche, Silvia García, Catalina Saugy, Luis Amaya, Alicia Martín, Ana María Dupey, sólo por mencionar algunos, ya que esta enunciación no pretende ser exhaustiva.

Durante este período se llevan a cabo dos importantes eventos.

- El Congreso Nacional de Folklore de Laguna Blanca (Formosa) en junio de 1979, el que fuera presidido por Ramón Alderete Núñez, y del que voy a recordar sus Recomendaciones:

“Que en las Universidades Nacionales se mantengan las carreras de Antropología que aún están funcionando, y que se considere su reapertura, en forma autónoma, de aquellas que, a pesar de la tradición que en las mismas tenían los estudios universitarios en Antropología, han pasado a ser carreras de posgrado”.

“Que se creen cursos especiales de verano de Folklore, con mira, sobre todo, a la formación de los maestros de las Escuelas de Frontera, en el conocimiento de las tradiciones populares argentinas”

“Que la Secretaría de Estado de Cultura, el CONICET, y las distintas universidades del país, presten apoyo efectivo a las investigaciones en el campo del Folklore.”

“Que la Secretaría de Estado de Cultura de la Nación convoque periódica-

mente Congresos Nacionales de Folklore, como el de Laguna Blanca.”

“Que la Secretaría de Estado de Cultura de la Nación convoque en 1980 un segundo Congreso Internacional de Folklore, al cumplirse 20 años del primero, efectuado en Buenos Aires”¹.

- El otro fue el Congreso Internacional de Folklore Iberoamericano, en setiembre de 1980 en Santiago del Estero.

Con respecto al Fondo Nacional de las Artes, diré que durante estas décadas el Folklore conoció la gloria, pero también la oscuridad. En 1974 nuevas políticas, o no tan nuevas, llevan a un reordenamiento interno del Fondo y con ello dejan sin funcionamiento al Instituto de Folklore, canalizando las actividades por medio de la Comisión de Expresiones Folklóricas, a cuyo frente estuvo durante muchos años el Prof. Félix Coluccio acompañado por la Prof. Elena Rojo.

Esta mirada no pretende ser exhaustiva, conscientemente dejo de lado otros ámbitos de la educación privada universitaria en donde se desarrolló y actualmente se llevan a cabo tareas de difusión, así como también el accionar de diversas instituciones, como por ejemplo la recientemente creada “Asociación Argentina de Estudios Folklóricos Dr. A. R. Cortazar”, que preside Elena Rojo, ya que todas estas iniciativas merecen una especial consideración que excede este trabajo.

Por último voy a mencionar el espacio que en 1991 abrió el Instituto Nacional del Profesorado de Folklore devenido hoy en Área Transdepartamental de Folklore (IUNA - Instituto Universitario de Artes), con la realización de las Jornadas Nacionales de Folklore extendidas actualmente al MERCOSUR.

Los espacios curriculares del Folklore

Como dije al inicio, otra preocupación es la referida a los espacios curriculares del Folklore o de las culturas tradicionales en la formación de los docentes, así como también en los CBC (Contenidos Básicos Comunes) producto de la Ley

Federal de Educación.

En estos CBC se da la pérdida de identidad de la Antropología como ciencia, diluida o confundida en ese interregno denominado Ciencias Sociales; y en un análisis de los contenidos conceptuales y aptitudinales y en las expectativas de logro, se visualiza la polaridad paisaje rural y urbano, los usos, costumbres, creencias, leyendas, mitos, objetos, monumentos, danzas, comidas, música, fiestas populares y religiosas. Cultura, tradiciones, rasgos distintivos de las unidades socioculturales, las que son formalmente tenidas en cuenta.

La pregunta es: ¿Qué sucede cuando todos esos contenidos son bajados al aula?

Aquí es donde nos encontramos con las falencias; la formación de los docentes presenta grandes vacíos con respecto a estos temas, y los libros destinados al alumnado traen errores conceptuales que se repiten edición tras edición.

Continuamente se viene hablando desde las esferas gubernamentales que los docentes deben capacitarse; pero aquí también sucede que las ofertas son muy limitadas, ya que sólo aquellos cursos con reconocimiento oficial le dan puntaje al docente. A modo de ejemplo voy a considerar dos situaciones.

Una proviene de SEDEBA (Sindicato de Educadores de Buenos Aires) quienes a través de su Escuela de Capacitación Docente presentan un solo curso que se denomina: *Raíces, lo tradicional y lo popular*. El programa, de características breves, se presenta como una propuesta interesante, lástima que la concreción del curso se diluye y nuestras tradiciones se exponen como un mero anotado de curiosidades museográficas.

El otro ejemplo corresponde a los Cursos de Capacitación del primer cuatrimestre de 2002 del CEPA (Escuela de Capacitación) que depende del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; sobre un total de 306 cursos que se dictan sólo 5 tienen que ver con la temática:

- Folklore argentino: música, zonas y contextualización

- Tango: un taller
- Tango y vida cotidiana
- Murga: taller de murga: Carnaval en la escuela desde un aula hacia el barrio
- La murga en la escuela (abordaje desde la educación artística)

Siguiendo con la mirada en la capacitación, y a partir del continuo incentivar el uso de las tecnologías, basta con hacer un rápido recorrido en la web por las páginas que anuncian: Argentina, Tradiciones culturales (vgr. *aldeaeducativa*, *raicesargentinas*, *folkloredelnorte*, etc.), cuyos contenidos realmente dejan mucho que desear.

Si tengo en cuenta el trabajo realizado por Gómez García (2001) en donde rastreó el tema de la cultura y la diversidad cultural en internet, tanto en español, como en inglés, habiendo hallado para **folklore** 26492 y para **cultura tradicional** 620, las que se refieren a nuestro país son en número sensiblemente menores; pero también la calidad de la información que se vierte en ellas es de dudosa validez.

Vaya como ejemplo. En temas de Argentina/tradiciones culturales/Gastronomía, en relación al mate, leemos:

“Los gauchos argentinos (hombres libres, que no les gusta regirse por leyes y normas establecidas en la sociedad) tienen por costumbre tomar mate a cualquier hora del día, ya sea solo o en compañía de algo para comer” (www.aldeaeducativa.com/aldea/Tareas).

A modo de reflexión

Estas inquietudes, con una mirada en el tiempo que hoy comparto con Uds. han surgido, como antropóloga que soy, del trabajo de campo.

Aquí nuevamente le agradezco a mi maestro Cortázar, el haberme transmitido el amor al trabajo de campo, porque quienes hemos tenido el privilegio de sus

enseñanzas, de su ejemplo de integridad y de su palabra, compartidas en un café, después de clase en la vieja lechería frente al edificio de Independencia, han hecho que con el tiempo no tengamos miedo de hablar de Folklore con “K”, o de la tradición.

La experiencia de haber trabajado en la escuela media y de dictar cursos de perfeccionamiento para docentes, ha reforzado mis cuestionamientos. Desde el reducido ámbito de la Universidad y el Instituto sé que mis colegas dan lo mejor de sí mismos, pero aun así, estos esfuerzos no alcanzan. En este tiempo de crisis humana e histórica donde reina el caos, la desconfianza, la desorientación y la desesperación, en donde la aparición de “creencias” que se disputan el imperio en forma de ideología, en donde la ética es un bien polivalente, mudable y de “consumo” y hasta con “rating”, las palabras están devaluadas, y los medios de comunicación se han convertido en esos “textos sagrados” de otrora y donde lo “real”, lo “verdadero” es todo aquello que aparece en televisión o en la prensa, hace que ¿qué es esto de preguntarnos por nuestra identidad? ¿Debemos seguir repitiendo las metáforas de nuestro ser nacional: “crisol de razas”, “el gaucho” y por qué no el tango y el dulce de leche?

Creo que esta contemporaneidad nos enfrenta a una diversidad de mundos que están permanentemente comunicados y en recomposición, cada uno tiene imágenes del otro, a veces poco claras, otras falseadas, incompletas o re-elaboradas, pero nadie duda de la existencia del otro. Y en este nuevo orden en donde “lo próximo” y “lo lejano” acortan distancias, es en donde debemos entender la tradición.

Decía el maestro Cortazar: “*Malbaratamos nuestra herencia sin conocerla. Y sin conocimiento no hay amor verdadero*”².

Esto me lleva a otra cuestión, la que se relaciona con la escuela en todos sus niveles, y en la manera en la que se les enseña a los educandos el tema de la identidad. Ésta no se construye con estereotipos; sino por el contrario es con el encuentro con el otro, es esa existencia del prójimo, esa realidad de los demás, ese problema del otro, pero que en definitiva son las potencialidades valentes de

nuestras raíces.

He aquí uno de los grandes desafíos. Dice Esther Díaz: “*El choque entre las nuevas tecnologías y los léxicos heredados han producido una fragmentación en los procesos de constitución de los sujetos y, por tanto, de identificación de nosotros mismos*”³.

La tradición enfrenta a la contemporaneidad de la que forma parte, por lo tanto ésta tendrá que abandonar todo signo de exotismo, pero también quienes estamos en la tarea de enseñar debemos abandonar el acartonamiento intelectual en donde las imágenes de la realidad son un paseo por el laberinto de los espejos.

En síntesis: considero que en esta situación de crisis en la que nos hallamos inmersos quizás sea el mejor momento para trabajar por nuestra identidad, pero desde la experiencia. Nuestra realidad hoy es la de una sociedad en crisis, donde los sujetos activos de la historia deambulan en busca de modelos; las prácticas sociales cotidianas, el lenguaje y el imaginario social están desvanecidos. Esta experiencia, considero, nos debe llevar a trabajar desde la educación en una tarea de re-significar la cultura; es decir, re-significar las identidades culturales regionales para entender nuestra identidad, lo cual implica una nueva manera de mirar, de ver y de hacer.

Re-significar también es recuperar los espacios, aun aquello que los intereses políticos de turno hayan desplazado.

Re-significar también es indagar por saberes que den significado a la vida; por los valores, y así a través de este camino como ciudadanos dignos de una democracia, podamos verdaderamente enseñar nuestra IDENTIDAD.

NOTAS

¹ Congreso Nacional de Folklore, Laguna Blanca (Formosa), 1979, p. 14.

² Augusto Raúl Cortazar, *Andanzas de un folklorista*, Bs. As. EUDEBA, 1964, p. 88-

89.

³ Esther Díaz, *Posmodernidad*, Bs. As. ed. Biblos, p. 97.

BIBLIOGRAFÍA

- Capacitación Docente en la Ciudad, Secretaría de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 1º Cuatrimestre 2002.
- Carrizo, Juan A. (1977), *Historia del Folklore Argentino*, Bs. As. Ed. Dictio, 2ª ed.
- Congreso Internacional de Folklore Iberoamericano, Separatas de Trabajos, Santiago del Estero, 1980.
- Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Cultura y Educación, Argentina, 1995.
- Contenidos Básicos Comunes para el Nivel Inicial, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Cultura y Educación, Argentina, 1995.
- *Cuadernos*, Instituto Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Justicia, Bs.As. 1960-1985.
- Dellepiane Cálcena, Carlos: Comunicación personal.
- *Folklore General*, Materiales de Cátedra, Bs.As. Ed. Tekne, 2ª Cuat. 1971.
- Gómez García, Pedro (2001), “Rastreo del tema de la cultura y la diversidad cultural en Internet”, *Gazeta de Antropología*, Nº 17.
- Imazio, Alcira: Comunicación personal.
- *Introducción a las Ciencias Antropológicas*, Teóricos grabados, Bs.As. Ed. Tekne, 1º Cuat. 1971.
- Lafon, Ciro R. (1976), *Nociones de Introducción a la Antropología*, Bs.As. Ed. Glauco.
- Lsa manos de Olavarría trabajan por la Cultura, 1º Jornadas de Artesanías Tradicionales Argentinas en Olavarría, Olavarría, 1987.
- Pre-Diseño Curricular para la Educación General Básica (Educación primaria y media sin denominación vigente), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Bs. As. 1999.

HISTORIA DEL DERECHO

LA CIENCIA JURÍDICA ARGENTINA Y SU DINÁMICA HISTÓRICO - SOCIAL (c. 1810-1870)

Celina A. Lértora Mendoza
Conicet - Buenos Aires

La historia de la ciencia jurídica argentina ha sido abordada tanto desde el punto de vista expositivo como crítico, sea que se limiten a algunos de sus centros (Pestalardo, 1914; Levaggi, 1977) o a la totalidad, sea que se conciba como conjunción de historias parciales o como proceso total unitario (Tau Anzoátegui, 1977). Sin pretender emular estas obras de conjunto, me propongo ahora interpretar la historia de la ciencia argentina como una dinámica de acercamientos sucesivos a dos polos de atracción: la tendencia a transferir modelos foráneos prácticamente exitosos y la tendencia a buscar modelos propios que responden a la “atipicidad” de nuestras situaciones. Esta especie de permanente insatisfacción teórica ha sido el motor casi exclusivo de nuestra ciencia jurídica. Y sólo un repaso de sus causas podría permitirnos la elaboración de una ciencia jurídica propia, capaz de generar proyectos normativos adecuados a nuestras necesidades.

Una breve síntesis como la que aquí se ofrece por fuerza ha de ser esquemática. Sin embargo pretendo que estos trazos no desfiguren el perfil real, sino sólo lo simplifiquen. Una tarea posterior, más amplia y matizada, deberá ser su complemento.

Si miramos la historia de la ciencia jurídica argentina como un conjunto que incluye tanto la iusfilosofía y la teoría general del derecho como las disciplinas particulares del derecho público y del privado, se hace clara la imposibilidad de trazar etapas cronológicas precisas. Sin embargo no es arbitrario fijar grandes épocas caracterizadas principalmente por la producción de un tipo significativo de teoría jurídica. En ese sentido me parece válida la periodización que propongo y que por supuesto responde a la idea central de vincular nuestra producción

jurídica a las dos tendencias mencionadas. Desde ese punto de vista propongo cuatro etapas: 1. La ciencia jurídica “utópica”; 2. La transferencia de modelos; 3. Los “ajustes” al sistema y 4. La nueva ciencia jurídica.

Llamo ciencia jurídica “utópica” a la que no tenía base sociológica suficiente como para plasmar en un derecho positivo con posibilidad de vigencia. Abarca desde los pronunciamientos independentistas hasta el pensamiento alberdiano. La etapa siguiente consiste en la “transferencia” de modelos exitosos, especialmente los modelos constituyentes (filosofía política liberal) y los modelos legislativos, sobre todo el movimiento de codificación (versión continental). A diferencia de la etapa anterior, la plasmación legislativa de estas teorías logró vigencia e incluso modelar la estructura básica de las instituciones argentinas que todavía nos rige.

La etapa de los “ajustes” está precedida por un proceso de sucesivos “desajustes” del sistema. Desde los comienzos de la institucionalización del país y los movimientos políticos de principios del siglo XX, el modelo anterior se presenta teóricamente resquebrajado, pero la inercia institucional determina una esclerosis legislativa claramente perceptible todavía (que explica los fracasos reiterados de todos los cambios o intentos de cambiar cuerpos “doctrinarios” capitales: la Constitución de 1853, el Código Civil, el Código de Comercio, etc. e incluso algunas de sus disposiciones). Durante esta época, hasta la cuarta década del siglo, las teorías alternativas fueron más bien *ad hoc* y quizás eso explica su escaso eco.

La última etapa es la de la “nueva ciencia jurídica”. Este momento, que corresponde a la actualidad y a los últimos cuarenta años, se caracteriza por una “ampliación” del marco teórico de las disciplinas jurídicas y por la constitución de teorías generales del derecho desde las cuales resultan fundamentadas las teorías jurídicas parciales (civilistas, penalistas, etc.). El rasgo común es que se han basado en grandes concepciones filosóficas como la fenomenología (Aftalión, Vilanova), el existencialismo (Cossio), la axiología (Goldschmidt y el trialismo), el positivismo lógico (los normativistas y los realistas) y la neoescolástica (los jusnaturalistas), y han tratado de obtener una teoría general del derecho que

cumpla al menos dos requisitos: su coherencia interna como sistema y su capacidad para fundamentar teorías jurídicas parciales e incluso de normas. Pueden citarse como ejemplos la estructuración de un sistema de derecho internacional privado desde el trialismo, la teoría jurídica de las revoluciones desde el realismo, etc.

En este trabajo voy a ocuparme solamente de las dos primeras etapas con mayor profundidad, si bien las reflexiones finales tienen que ver con todo el proceso que sumariamente acabo de describir.

1) *La ciencia jurídica “utópica”*

El entrecomillado no tiene el significado habitual en la historia de las ideas, sino que significa una ciencia jurídica “sin lugar” donde insertarse, es decir, sin legislación y sin base social clara y suficiente. Como no voy a referirme a la etapa colonial a fin de acortar el panorama, sino que comenzaré con la doctrina producida a raíz de nuestros primeros pronunciamientos independentistas, esta etapa se inicia con ellos y dura hasta la aparición del pensamiento alberdiano. Teniendo en cuenta la gran disparidad de las normativas que nos regían entonces, analizaré esta época en tres apartados: teoría general (con iusfilosofía), derecho público y derecho privado.

a) Teoría general y iusfilosofía

Al producirse la revolución de Mayo, en el territorio de lo que hoy es Argentina había una sola Facultad de Derecho, la de Córdoba, que se incorporó a la universidad en 1791, donde se estudiaba Cánones (Derecho Eclesiástico), Instituta (Derecho Romano) y Derecho Real (castellano e indiano). La Academia de Jurisprudencia de Buenos Aires, que tuvo un papel importante en la formación de abogados práctica (Levene, 1962, p. 223) no se ocupó de materias generales. Sin embargo fue la base de los estudios universitarios organizados en Buenos Aires en 1821. El inspirador de los programas de estudio fue Rivadavia, quien quería anular la teoría con la práctica y por ello además de las materias clásicas (Derecho Civil y Derecho Político) propuso la enseñanza de Economía Política y Derecho Natural y de Gentes, a pesar de la oposición que hacían algunos a la

segunda, considerándola una pérdida de tiempo (Levene, 1940, p. 53). También dispuso que los profesores redactaran sus cursos y que fueran editados, medida gracias a la cual podemos conocer, al menos parcialmente, el contenido de los mismo

Por lo que hace a la teoría general del derecho, ella estaba prácticamente confundida con el derecho natural. Por otra parte, debemos esperar hasta después de 1830 para encontrar desarrollos iusfilosóficos diferentes del escolasticismo. En efecto, si bien es verdad que ya desde los últimos tiempos de la colonia coexistían junto con esta corriente filosófica otras más modernas como la ilustración y diversas formas de eclecticismo (Pró, 1969 p. 57), las divergencias operaban más bien en filosofía política y plasmaban en discusiones acerca del origen de la sociedad y el estado, que en disquisiciones sobre la naturaleza de la norma jurídica, del sistema normativo o de la labor jurisprudencial. Por la misma razón, las teorías sobre derecho político aparecen más vinculadas a los proyectos de institucionalización (es decir, al derecho público) que a la discusión teórica sobre la naturaleza del derecho. Es por eso que en esta etapa (al contrario de lo que sucede en la siguiente, como se verá) el derecho político se acerca más al público, constituyendo casi un todo, puesto que ni siquiera hay ahora legislaciones vigentes, mientras que las habrá luego de la organización nacional -a nivel general- y las hubo desde la anarquía, a nivel provincial.

Las ideas enseñadas en la Universidad de Buenos Aires sobre filosofía del Derecho y teoría General se reducen a los contenidos de la antigua materia “Derecho natural y de gentes”, tal como puede apreciarse en las lecciones de Antonio Sáenz. El curso de Derecho Natural se inspira en las tradicionales ideas escolásticas, donde luego de definir al derecho y fijar las diferencias entre el natural y el posesivo, pasa a ocuparse de los deberes del hombre (1939, p: 9-27). El curso de Derecho de Gentes evita (¿o simplemente omite?) algunas puntos álgidos: el derecho de guerra, la colonización, para centrarse en los derechos formales de las naciones y sus relaciones, donde hay un tratamiento bastante completo del derecho de extranjería (ibid, p. 265 ss). Aunque un solo testigo es insuficiente, según el clásico adagio jurídico, a falta de otros y teniendo en cuenta el material filosófico y político de la época, parece válido concluir que en

estos primeros años de la vida independiente la iusfilosofía y la teoría general se limitaron a seguir la tradición escolástica y que los focos de interés pasaron por otra parte.

b) Derecho público y político

Desde 1810 nuestros políticos se vieron abocados a la ardua tarea de organizar el estado naciente. Tuvieron a su alcance dos instrumentos conceptuales: el escolasticismo ecléctico y el iluminismo (Farré - Lértora Mendoza, 1981, p. 37). Pero la urgencia histórica no permitía largas y profundas meditaciones. Como lo ha señalado Fernández (1951, p. 15 ss) en las ideas políticas predominó el aspecto práctico más que la fundamentación teórica. Las ideas que se esbozaron, casi siempre desde el periodismo y la polémica, no alcanzan a construir un sistema. En la primera década independiente hay acuerdos básicos (con escasas o nulas disidencias): el constitucionalismo, la forma republicana y representativa de gobierno, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, el fundamento del gobierno en la voluntad popular, la preferencia por la democracia, el rechazo de la desigualdad política y los privilegios, la idea de la división de poderes. A diferencia de lo que ocurre en la esfera del derecho privado, en este caso no sirve la normativa colonial y debe reemplazarse en su totalidad. La premura legislativa exime a los juristas de mayores cuidados, las normas consagran valores compartidos y exigidos por la sociedad.

El fracaso de las constituciones unitarias (las más pulcras, desde el punto de vista metodológico, de las normas dictadas por las autoridades independientes) llevó a la primera reflexión importante sobre el fundamento teórico de las leyes y la relación entre éstas y la realidad social comenzó a ser tematizada. Debemos a Esteban Echeverría los primeros intentos en este sentido, con su *Dogma* en quince palabras (1958, p. 108 ss) donde el problema principal consiste en la asunción práctica y teórica de los antecedentes unitarios y federativos. También es uno de los primeros en anunciar finalidades concretas para nuestro sistema jurídico positivo: organizar nuestra vida social para facilitar las vías del progreso, lo cual requiere, además, una previa educación popular en los principios básicos de la moralidad social (1956, p. 15). Pero Echeverría no era jurista y sólo podía

enunciar estos aspectos, no desarrollarlos. Tal tarea quedaba reservada a una etapa ulterior.

c) Derecho privado

El conjunto de disposiciones vigentes en nuestro país desde 1810 hasta 1853 se ha denominado Derecho Patrio y comprende tanto las normas dictadas por las nuevas autoridades como las mantenidas del antiguo régimen, que en su mayoría son las que reglan la vida cotidiana de los individuos. Alberdi lo llamó “Derecho intermedio”, aunque Levene considera que en su conjunto el Derecho Patrio ha roto con el Indiano y es fuente autónoma (1948, IV, p. 11-18). Sin duda ese derecho es autónomo, pero no lo es su contenido y menos aún la ciencia jurídica que lo explica e interpreta. Que la situación es confusa no hay duda, y un buen ejemplo es el mismo Vélez, que al comenzar la redacción del Código Civil en 1864 afirma que debe atenderse a la legislación anterior y al remitir, un año después, el proyecto del libro I, sostiene que carecemos de una legislación original nacida de la nación misma (se refiere, por supuesto, al derecho privado). Si ésta era la situación hacia 1870, podemos colegir el claroscuro en que se movían nuestros juristas de 1820.

De hecho, nuestras Universidades ensañaban Derecho Real Español, por ejemplo las *Instituciones* de Álvarez (1839) que comprendía: 1. Derecho de las personas; 2. Derechos reales; 3. Sucesión y 4. Obligaciones surgidas de los delitos. Toda esta legislación era buena parte aplicable, así como también las normas de procedimiento.

Sin embargo había conciencia, al menos en algún pensador, de la transitoriedad de esta situación. No sólo porque la fuente institucional de estas normas nos era ajena (después de todo se había producido una tácita habilitación nacida de la omisión legislativa local en estas materias) sino porque también nuestros intereses e inquietudes discurrían por distintos caminos. Pedro Somellera es un adelantado en este sentido. Antes de Alberdi, notó la necesidad de tener en cuenta los nuevos principios jurídico-políticos para no caer en contradicciones, lo que resultaba casi inevitable al aplicar leyes monárquicas (Paz, 1939, p. XV). Por

eso los objetivos de su curso son 1º. Presentar los principios en que deben reposar las nuevas leyes y las normas que sirvan para entenderlas y aplicarlas y 2º . Dar las reglas para interpretar las leyes que entonces regían provisionalmente. Cuando Alberdi se aparta de la Universidad de Buenos Aires, su actitud se interpreta como rechazo del tradicionalismo académico allí reinante, poniendo en el mismo platillo a Sáenz y Somellera. Pero esto no es exacto. Lo que ha sucedido es que al exponer el derecho vigente debió hacerlo con las limitaciones propias de sus mismos fundamentos doctrinarios. Incluso la introducción de justificaciones filosóficas de avanzada entonces, como el utilitarismo de Bentham ha sido silenciada.

Es cierto que “una golondrina no hace verano”, pero no había entonces grandes bandas. Sáenz y Somellera representan los testimonios de las dos inquietudes básicas de la ciencia jurídica de la época rivadaviana. Después se hizo el silencio. Las nuevas ideas no se gestaron en la república sino en círculos de emigrados. La reforma total del derecho que Somellera creía próxima demoró todavía medio siglo. Tal vez no fue culpa de nadie, pero seguramente no fue culpa de los juristas el que la ciencia del derecho no alcanzara el papel directriz de la legislación que pudo haberle correspondido, simplemente porque casi no hubo juristas teóricos durante una época que no los necesitó y en la cual no habrían sabido de qué vivir, pues hasta la práctica del derecho estaba distorsionada. Y debemos aguardar entonces los aportes de la nueva generación.

2) *Transferencia de modelos*

Si bien la Generación del 37 no logró elaborar un modelo jurídico-político viable, abonó el campo donde pudieron germinar nuevas ideas que sí cristalizaron. La etapa que ahora analizo es lábil desde el punto de vista cronológico, pero en términos extremos se puede fijar su punto de partida con la aparición del *Fragmento Preliminar* de Alberdi en 1837 y su cierre con la culminación del proceso codificador, hacia 1870. Estos cuarenta años largos fueron decisivos en la historia jurídico-política del país; las figuras que protagonizaron sus luchas políticas e ideológicas no han pasado al olvido, al contrario, continúan todavía dividiendo los ánimos de políticos e historiadores. No es el caso aquí referirme a

todos los aspectos relativos al tema, sino centrarme en lo que me parece el elemento común que guió las reflexiones, los proyectos y las realizaciones de la época. Se puede sintetizarlo como la búsqueda de una transferencia exitosa de modelos. Nótese que no se habla de “copiar” modelos, sino “transferirlos”, adaptándolos.

Está claro que tal adaptación variaría según fueran concebidas las variables en juego: qué percepción de la realidad se tenía, qué perfil futuro se quería para el país, cómo se valoraban los ensayos exitosos en la política internacional o las reflexiones filosóficas en el mundo europeo, etc. En líneas muy generales esta etapa coincide parcialmente con la anterior en su propensión a tomar modelos teóricos foráneos, pero difiere fundamentalmente en su labor adaptativa. La prueba de ello es que por primera vez se logró que esos modelos funcionaran: se había conseguido la apropiación mínima indispensable. Que se hiciera a costa de sacrificar algunos valores tradicionales esenciales, cuya destrucción habría colaborado a nuestra posterior pérdida de identidad, es algo que se discute y seguirá discutiendo. Aquí voy a limitarme a evaluar cómo se adaptaron teórica y prácticamente los modelos jurídicos-políticos foráneos y de qué modo entraron en la configuración del perfil de la Argentina políticamente organizada, a partir de 1853.

La dialéctica que jugaba seguía siendo la misma: teoría/realidad, sólo que ahora la percepción de la tensión estaba clara y además cada polo pudo ser analizado con más y mejores elementos de juicio. El resultado fue disímil en los diversos tramos de la institucionalización política y por eso la ciencia jurídica generada en este período no es homogénea. Lleva en su seno ambigüedades y contradicciones que se pondrán de manifiesto posteriormente.

En mi análisis mantendré la división temática tripartita (teoría general, derecho público, derecho privado), para mayor claridad de exposición y también porque considero que responde adecuadamente a diferencias reales de criterio en la transferencia de modelos.

a) Teoría general del derecho y derecho político

En esta época la preterición de las antiguas concepciones iusnaturalistas tan defendidas por Sáenz era irreversible. La polémica fundamental se centró entre los resabios iluministas y las nuevas corrientes románticas e históricas. Aunque la Generación del 37 se preocupó de este tema, desde el punto de vista de la ciencia jurídica tenemos que centrarnos en la figura de Alberdi, por ser quien realmente propuso sistemáticamente una teoría general del derecho que fundamentara los proyectos constitucionales y de legislación pública y privada. Sin duda es posible enfocar la Constitución de 1853 en relación al iluminismo (Sampay, 1944) pero nunca se podría hacer un análisis válido y completo sin tener en cuenta el pensamiento alberdiano, más incluso que las tan mentadas influencias de la Constitución de EE.UU. y de sus comentaristas, en quienes se inspiró Sarmiento.

Hacia 1837 Alberdi tenía una clara posición filosófica que podríamos reducir a dos tesis: negativamente, veía la insuficiencia del iluminismo y la ideología (en general el racionalismo); positivamente adhería al historicismo romántico, convicción personal. De lo primero da cuenta su polémica con Ruano en Montevideo (1838) acusando a la enseñanza basada en Condillac y Tracy de ser inútil para nosotros (Varela Domínguez, 1959, p. 350 ss). De lo segundo es testimonio el documento titulado "Filosofía Contemporánea" (1842) conteniendo ideas para programar un curso de filosofía en el Colegio de Humanidades de Montevideo. Allí sienta una tesis que será marco general de su especulación iusfilosófica: "No hay, pues, una filosofía universal, porque no hay una solución universal de las cuestiones que la constituyen en el fondo. Cada país, cada época, cada filosofía peculiar (...). La filosofía de cada época y de cada país ha sido, por lo común, la razón, el principio o el sentimiento más dominante y más general que ha gobernado los actos de su vida y de su conducta" (Alberdi, 1974-8. p 272). Se pregunta en consecuencia cuál es la filosofía más adecuada a la América del Sur, entre las que ha producido Europa. Y nos dice que hay dos grandes problemas: el drama de la civilización y el problema de los destinos individuales, que la filosofía ha dividido (sin resolver) en moral, cosmología y filosofía de la historia. Los así llamados derechos naturales, derecho político,

derecho de gentes, etc. no son aspectos del estudio de los destinos humanos (ibid. p. 275). A renglón seguido manifiesta su preocupación por la filosofía práctica, aplicada a lo real, y especialmente a la sociedad y la política. En suma, la filosofía que propone no es la abstracta y racional, sino la práctica, aplicada a la política y a nuestra nación; del hombre en general se ha pasado al hombre concreto, y no olvida señalar que todos los grandes filósofos, de Platón a Jouffroy (*sic!*) pasado por Aristóteles, Leibniz y Kant, entre otros, se han ocupado de la filosofía política (ibid. p. 277). Su tesis transferencista queda plasmada en una frase “En América no es admisible la filosofía en otro carácter. Si es posible decirlo, la América practica lo que piensa Europa” (ibid. p. 277).

De este postulado fundamental derivarán las nociones de filosofía política que subyacen a su concepción del Estado (Castex, 1950) y del Derecho, a tal punto que ha podido decirse: “No sabemos de ningún historiador argentino que haya propuesto, como Alberdi, ‘crear la filosofía nacional’” (Gandía, 1972, p. 115). Para ello se vale de dos recursos teóricos: una concepción filosófica y una interpretación de la realidad histórica argentina. De una coherente síntesis de ambos surgirá esa concepción nacional que permitirá la transferencia de un modelo político exógeno en condiciones de viabilidad.

La concepción filosófica alberdiana está directamente inspirada en Lerminier y Jouffroy sobre todo, pero con matices. Su historicismo no es absoluto porque también acepta la existencia de una Razón universal, si bien no la concibe al modo racionalista. En suma, admitiría la trascendencia y la inmanencia del *logos* (Pró, 1984, p. 177). Esta posición es coherente con la de Lerminier, que intentó conciliar el historicismo y el racionalismo jurídicos, al modo como Cousin lo hizo en *Metafísica*. Los caracteres de esta síntesis alberdiana, que por otra parte no son muy distintos de las de sus contemporáneos, serían: 1. optimismo teórico en lo relativo a la relación entre pensamiento y acción, teórica y práctica; 2. la filosofía como inquisición de los “por qué” en el proceso de la vida de un pueblo; 3. optimismo histórico en un progreso indefinido; 4. carácter sagrado de la individualidad de cada pueblo, el cual resulta de la combinación del principio universal con las formas particulares de espacio y tiempo. 5. realidad nacional entendida como un enigma a descifrar para poder operar (Piossek Prebisch,

1986, p. 105).

Estas ideas presiden su trabajo *Fragmento preliminar al Estudio del Derecho* que es en realidad una introducción filosófica al estudio del Derecho (Orgaz, 1937, 50 ss). En su parte dogmática aborda el concepto de derecho (natural y positivo) y de ciencia del derecho (teoría de la jurisprudencia). El derecho es conceptualizado como la regla fundamental de la sociedad humana, o mejor, como la ley social del desarrollo moral de los seres. Para Alberdi el Estado no puede crear propiamente derechos, sino sólo dar realidad estable y permanente a aquellos que antes de la sociedad sólo tenían existencia imperfecta y precaria.

El derecho natural es concebido como la forma de “conducta obligatoria del hombre en sus relaciones con el hombre y las cosas” (Alberdi, 1837, p. 23). No podría ser una regla convencional, puesto que dejaría de existir por voluntad de los hombres, sino que es obligatoria, superior a la voluntad humana, que nos adecua al bien, al orden universal y a la justicia.

El derecho positivo es concebido como la realización del derecho natural en cada nación, de acuerdo a sus caracteres particulares, tratando de conjugar así el principio de invariabilidad con la adecuación a la multiplicidad real. Sus tres notas son la individualidad, la perfectibilidad y la mutabilidad. Es decir, el derecho positivo está en continua modificación para adaptarse a la realidad de cada pueblo. Por la misma razón, la forma de organización, la estructura de las instituciones y el contenido de las leyes no pueden ser determinados a priori, racionalísticamente, sino en virtud de su concordancia con el elemento originario de la sociedad.

Para concluir, podemos sintetizar con Orgaz (1937, p. 79) en los siguientes puntos las propuestas alberdinianas para organizar una teoría jurídica coherente y adecuada a la realidad (presente) y a las aspiraciones (de la realidad futura) de la Argentina: 1. Formación de la conciencia nacional; 2. reconocimiento de la unidad moral, artística y filosófica argentina como condición de la unidad política y legislativa; 3. estimular lo propio de nuestra cultura; 4. realizar progresivamente la democracia; 5. postergar la codificación; 6. reprimir la propensión revolucionaria

latinoamericana; 7. acoger el pensamiento francés en reemplazo del español y con preferencia al alemán; 8. perfeccionar el orden nacional a través de una conceptualización y una práctica de la soberanía que reúna a las provincias sin absorberlas; 9. eliminar la herencia colonial.

El amplio espectro de los temas que aparentemente toca Alberdi, así como la evidente mezcla filosófica, han determinado los dispares juicios acerca de esta obra, algunos de los cuales han sido prolijamente recogidos por Naessens (1986, p. 305 ss): los hay laudatorios como los de Cabral Texo y Gandía, que encuentran allí el germen de todo el desarrollo posterior (Ingenieros, Canal Feijóo). Pero también se han señalado sus inconsecuencias y fragilidades: su estrecho sentido histórico cargado de antihispanismo, escasa solidez de las doctrinas historicistas, aparente contradicción entre el “Prefacio” y el “Fragmento” mismo, al definir distintos puntos de vista por diferencia de fuentes (Penna de Matsushita, 1985, p. 243-4). Sin duda estos “cargos” filosóficos son exactos, pero creemos que se deben justamente al esfuerzo por transferir modelos teóricos, lo cual, teniendo en cuenta su finalidad práctica, debía hacerse en doble instancia, teórica y práctica. Con respecto a la primera, es evidente que Alberdi conocía a Savigny y a la corriente historicista alemana que era adversa al concepto de derecho natural. Ya Lermínier, en quien bebe nuestro autor, había visto la insuficiencia filosófica de ese punto de vista, porque no lograba explicar satisfactoriamente el nexo necesario entre la unidad espiritual de un pueblo y el contenido de su derecho, mediante el concepto de vinculación orgánica. Por eso, como Lermínier, trató de superar el enfoque jurídico germano sobre el derecho, mediante una concepción iusnaturalista no normativista. Quizá no es el único camino, ni el mejor, pero es al menos una solución plausible. Por ello estimamos que no hay contradicción entre el “Prefacio” (en cuanto adhiere al historicismo) y el cuerpo del “Fragmento” que se basa en el derecho natural, porque tal contradicción existiría si se tratara de un derecho natural normativo, cuya inamovilidad absoluta de contenidos chocaría necesariamente con la multiplicidad de formas surgidas también naturalmente del “espíritu del pueblo”.

Más bien tendríamos que preguntarnos, desde un punto de vista crítico histórico, si el proyecto alberdiano era factible. Las limitaciones teóricas del

eclecticismo son evidentes y no es del caso insistir en ese punto. La visión alberdiana de la realidad estaba inficionada de ciertos prejuicios, como su antihispanismo; de esto no hay dudas. Pero hay tres puntos al menos que deben ser reconocidos como un logro dentro del proyecto.

1. Haber observado que un sistema de derecho público (por ejemplo un proyecto constituyente) debe fundarse en una teoría general del derecho, la cual implica una concepción filosófica sobre el derecho y la sociedad. En otros términos, que la legislación positiva, para ser un todo coherente, un sistema, debe poseer un principio unificador, una concepción filosófica subyacente, que es preciso explicitar para evitar malos entendidos.

2. Que no hay teorías jurídico-políticas universales o “neutras” sino que devienen mejores o peores -en caso de aplicación- según su posibilidad de adecuarse a la realidad que intentan normar. Esto significa que para Alberdi el Derecho no posee esencialmente un carácter “formativo” sino más bien “consolidativo”, no puede crear lo que no existe, no puede dictaminar que la realidad sea lo que no es.

3. Toda legislación supone un sustrato social de usos, costumbres, sentimientos y apreciaciones comunitarias que debe tenerse en cuenta a riesgo de crear un derecho divorciado de la realidad, un mero formalismo, y por ende una escisión permanente en la vida de un Estado.

Alberdi fue coherente hasta el fin con sus principios. Sus *Bases* son un esfuerzo por adecuar los principios jurídico políticos foráneos a nuestra realidad; valga lo mismo para sus demás aportes al derecho público, que enseguida mencionaremos. Por consecuencia a sus ideas se opuso al movimiento codificador. Quizá en este punto la historia no le ha dado la razón y los códigos de inspiración napoleónica han llegado a conformar una tradición jurídica argentina por encima y a despecho de la tradición que Alberdi reclamaba con propia. El enigma de ese éxito preocupó a algunos lúcidos juristas posteriores, como Bunge. En cualquier caso es verdad que el formalismo legal que esos cuerpos introdujeron tuvo un efecto ambiguo más bien bifronte: contribuyeron a consolidar las relaciones sociales, pero al

mismo tiempo generaron en ella ciertos graves vicios de los que todavía no logramos salir. Pero ya volveré sobre ello.

b) Derecho público

La política argentina posterior a la caída de Rosas, hasta la definitiva consolidación constitucional en 1860 fue borrascosa. La misión de los constituyentes de 1853 fue ardua a prueba su espíritu de equilibrio. Como es obvio y suficientemente señalado (por ejemplo González Calderón, 1923, I, p. 271) todos los constituyentes demostraron una sólida formación en derecho político y capacidad para conjugar armónicamente los “pactos preexistentes” y todas sus implicaciones jurídicas. Sin embargo no había entre nosotros una teoría local constitucionalista y Alberdi vino a llenar este vacío, con sus *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, publicada en Valparaíso en 1852. Para su redacción ha debido tener en cuenta las variables del problema: 1. la forma federativa, que no sólo es la propia según nuestra naturaleza, sino que es exigencia pactada anteriormente por las provincias intervinientes; 2. la gran variedad de intereses provinciales en juego, y el problema de la supremacía de algunas; 3. la falta de un modelo totalmente adecuado, ya que por varias razones no parece tal la Constitución Estadounidense; 4. la necesidad de hacer concesiones en pro de la consolidación del orden, evitando nuevos estados revolucionarios y retrógrados; 5. la falta de adecuado “soporte” social para un plan de engrandecimiento nacional.

Realmente son muchos problemas a resolver en menos de 200 páginas, pero en líneas generales Alberdi ha acertado con una solución factible, y por ello su obra pesó mucho en el ánimo de los constituyentes. Acorde con la teoría general ya expresada en el *Fragmento*, se propone demostrar que la forma federal es la que corresponde a la constitución real de la Argentina. Para ello pasa revista a los antecedentes unitarios y federales, sopesándolos, dando por resultado la supremacía del federalismo, pero reconociendo que los elementos unitarios deben también figurar en la Constitución formal, como existen en la real (y en esto se aparta del modelo estadounidense). Por eso afirma que la constitución debe ser una “combinación armónica de la **individualidad** con la **generalidad**, del

localismo con la **nación**, o bien de la **libertad** con la **asociación**” (Alberdi, 1852, p. 87). En términos de política legislativa se trataba de combinar los intereses locales de las provincias con la unidad orgánica de la nación. Por eso propone una forma mixta de unidad y federación con lo que logrará la fusión de las dos grandes corrientes antagonistas. En realidad el proyecto alberdiano tiene más disposiciones centralistas y unitarias que la redacción constitucional definitiva, y también su figura del Poder Ejecutivo era más fuerte que la del texto legal. Sin duda la idea de un ejecutivo fuerte, capaz de llevar las riendas de las díscolas sociedades provinciales con unidad era algo acertado, como lo reconocieron los constituyentes argentinos. Alberdi, por su parte, había tomado esta idea de la Constitución chilena, pero le dio un fundamento filosófico-histórico: no es malo un poder fuerte, si es controlable; y es peor un poder débil que no puede ni sostenerse a sí mismo. Es decir, que un poder fuerte legalizado sería la mejor coraza contra la dictadura. Hay una célebre frase que no puede omitirse, porque resulta como una profecía que periódicamente halla su triste cumplimiento: “Dad al Poder Ejecutivo todo el poder posible, pero dádselo por medio de una Constitución. Este desarrollo del Poder Ejecutivo constituye la necesidad dominante del derecho constitucional de nuestros días en Sud América. Los ensayos de monarquía, los arranques dirigidos a confiar los destinos públicos a la dictadura, son la mejor prueba de la necesidad que señalamos” (ibid. p.141).

Alberdi había apreciado el carácter profundamente caudillesco de la política americana del sur, que nos diferencia de los nortños y que impide consolidar un régimen parlamentarista o de instituciones federales débiles. Incluso el fracaso de la aplicación de este modelo por su tergiversación en los hechos (los partidos políticos, el sufragio) que posteriormente se hizo claro a Carlos Bunge, a Ingenieros, parece haber sido entrevisto por Alberdi al decir, en forma inequívoca, que de no lograrse un poder central **legal** fuerte (nótese que subrayamos el aspecto de la legalidad). “...habrá gobierno de nombre pero no en la realidad; y no existiendo gobierno, no podrá existir la Constitución, es decir, no podrá haber ni orden, ni libertad, ni Confederación Argentina” (ibid. p. 138).

Los constituyentes, especialmente Gorostiaga, Gutiérrez, Zavala, Zenteno, Lavaisse, Seguí y Huergo no hesitaron en afirmar que su proyecto estaba “vaciado

en el molde” de la Constitución de EE.UU. Nótese que el art. 1º de la Constitución reconoce que la Nación “adopta” la forma representativa republicana federal. De hecho siempre se ha interpretado que esa es su fuente natural y que está bien que así sea. Ese fue también el pensamiento de Sarmiento cuando comentó el texto legal recién sancionado, inspirándose en Blackston y Story. La réplica de Alberdi no se hizo esperar y en sus *Estudios sobre la Constitución Argentina de 1853* afirma que comentar la Constitución argentina como si fuera la estadounidense es un error, porque si bien los preámbulos son muy semejantes, ello se debe a que enuncian los fines, más o menos comunes a todas las naciones modernas y democráticas, pero el cuerpo legal, es decir los medios jurídicos, son muy diferentes, y la prueba está en que, continúa Alberdi, nuestra Carta Magna se aleja de la de México (que sí copió totalmente el confederacionismo norteamericano), aproximándose más a la de Chile (Alberdi, 1886, V, p. 155). Quizá la verdad esté en el medio; pero Sarmiento no era un jurista teórico, como Alberdi, y se limitó a seguir la orientación general que había sido explicitada por los redactores del proyecto.

De cualquier modo, deberemos esperar al próximo período para encontrar estudios constitucionalistas más elaborados. En ese momento Alberdi fue nuevamente una voz de avanzada, y en los *Estudios* mencionados propone justamente la aplicación de la metodología de Story (no de su comentario mismo, como había hecho Sarmiento) a la hermenéutica jurídica constitucional. Propone entonces, como fuentes de todo comentario a un cuerpo legal: 1. la historia del país; 2. sus antecedentes políticos; 3. motivos y discusiones del legislador; 4. trabajos preparatorios de los publicistas; 5. doctrinas aplicadas de la ciencia pública; 6. legislación comparada (ibid. p. 150). Deberemos esperar todavía unos lustros hasta encontrar plasmadas estas ideas metodológicas en trabajos constitucionalistas de envergadura. Ahora nos interesa señalar que en este punto Alberdi encabezó una línea doctrinaria opuesta a la que presidió Vélez Sársfield, y sobre la cual me detendré en el próximo apartado. La polémica entre ambos sobre el movimiento codificador y la hermenéutica aplicable es ilustrativa. Además se debe señalar que en el ámbito del derecho público y constitucional, donde los textos legales tuvieron más en cuenta las tesis alberdianas (historicistas) que en el derecho privado, la hermenéutica siguió por lo general el molde de la teoría

jurídico dogmática alemana, aún cuando se dedicaran algunos capítulos iniciales a la historia de la organización argentina. Una vez frente al texto definitivo de 1860 la tradición socio-política que le dio origen no contó, o contó muy poco, como elemento hermenéutico.

En estos primeros momentos de la transferencia de modelos, nuestro derecho público carecía de una doctrina adecuada para su análisis. Las constituciones provinciales se habían ido formulando y reformulando durante el gran interregno iniciado a la caída de Rivadavia, más bien como normas *ad hoc* según las posibilidades de cada una, que como aplicación consecuente de principios federalistas. Las teorías jurídicas de carácter estrictamente centralista, sostenidas por los unitarios derrotados, no podían tampoco servir mucho. Alberdi fue nuevamente el primero en apreciar que entre nosotros -a diferencia de EE.UU.- ese federalismo mal entendido podía conducir a la disgregación. Aunque poco leída hoy, su obra *Elementos de Derecho Público Provincial Argentino*, que contiene las bases para el proyecto de Constitución de la Provincia de Mendoza, es de una importancia capital para entender la génesis de nuestra posterior doctrina federalista. Para valorarla adecuadamente hay que tener en cuenta, en primer lugar, como lo ha señalado Enrique de Gandía, que hasta 1844 “ningún jurista había contemplado el derecho público de las provincias”. Las Constituciones provinciales de la época anárquica sólo sirvieron para dar marco legal interno a la oposición al gobierno común (Gandía, 1970, p. 107). Alberdi comprendió que estos cuerpos jurídicos eran el principal obstáculo a un federalismo integrado en la unidad nacional. Vio claramente la necesidad de elaborar un principio hermenéutico para interpretar los textos constitucionales provinciales, que fuese acorde con nuestra Constitución Nacional y no sólo copia de los principios de otras confederaciones. En este caso la fórmula alberdiana hizo carrera, y podemos decir que la transferencia de modelos logró una adecuación plausible a la realidad política argentina, permitiendo en las dos décadas siguientes la sanción de constituciones provinciales viables y compatibles con la nacional. Su fórmula fue la siguiente: “las provincias conservan todos los poderes inherentes a la soberanía del pueblo de su territorio, excepto los poderes delegados expresamente al gobierno general” (Alberdi, 1886, V, p. 24). Por lo tanto pueden co-legislar y participar en la legislación de materias generales, siempre que no vayan contra el

sistema nacional. Justamente los mayores defectos que Alberdi veía en las constituciones provinciales en vigencia todavía en 1854 (que no se habían adecuado a la Nacional) se debían a la invasión en el campo de atribuciones propias del gobierno central (por ejemplo aduanas interiores, legislación sobre ciudadanía y naturalización, pretender levantar ejército propio, etc). Esta doctrina se sitúa por encima de la controversia sobre el sistema a elegir: una vez escogido uno, deben evitarse las contradicciones internas: “La constitución de un país reside en la orientación de sus facultades y límites respectivos, sea que esto se encuentre hecho por leyes sueltas o por costumbres y prácticas, o por constituciones de un texto colectivo o completo” (ibid. p. 122).

Estos prolegómenos de nuestra ciencia jurídica en la rama del derecho público fueron fecundos en las décadas subsiguientes. La sensación de que los constituyentes de 1853 habían “dado en el clavo” y la bondad propia de los textos (suficientemente amplios como para suscitar en el futuro interpretaciones epocales) determinaron la formación de algo así como el “mito constitucional”, del cual todavía no hemos logrado una racionalización suficiente.

c) Derecho privado y de organización de la vida privada

Englobo en este acápite tanto el Derecho estrictamente privado como el público cuya finalidad es organizar la vida privada cotidiana, para distinguirlo, en bloque, del derecho público ordenado a la vida institucional.

La transferencia de modelos jurídicos en este aspecto tiene dos vertientes principales: la codificación y la consolidación de las instituciones jurídico-económicas.

1. La Codificación. Ya dije que Alberdi se oponía a la codificación inmediata, propiciando postergar el cumplimiento de lo establecido en el Art. 67, inc. 11 de la Constitución. En esto iba también acompañado por el constitucionalista Florentino González. Por la otra parte tenemos el grupo de juristas de la escuela dogmática, con lo cual en cierto modo se reprodujo aquí la polémica Savigny-Thibaut. Contra la codificación se esgrimieron varios argumentos, pero el único

realmente importante es la advertencia alberdiana de que la redacción de los códigos debería estar precedida por un poderoso desenvolvimiento científico del derecho. De acuerdo con esto, tanto él como González sostenían que la prescripción del art. 67 inc. 11 era facultativa y no obligatoria y menos aún perentoria. Alberdi se basaba en que la reforma constitucional de 1860 tendió a ampliar aún más los elementos federales de la organización institucional, asemejándola a la confederación estadounidense. Es fácil colegir por qué González compartía esta idea: para él la Constitución Argentina debía interpretarse en el mismo marco teórico que la norteamericana, ya que considera a Estados Unidos el ejemplo más acabado de la estructura de un estado democrático. Mientras que la monarquía constitucional podría denominarse “el sistema europeo”, la república democrática es el “sistema americano” (González, 1869, p. 5). Pero todo legislador debe tener en cuenta la realidad social de su país, y el nuestro responde al segundo sistema más que al primero. Por eso, aunque formalmente la legislación europea se asemeje a la nuestra, los sistemas sociales diferentes determinan vidas jurídicas distintas.

También Vicente Fidel López se opuso a la codificación opinando incluso que a pesar de la prescripción constitucional, la Legislatura Nacional carece de tal atribución. Por supuesto nadie compartió este exabrupto. Pero en el fondo de estas críticas hay más bien oposición al modo como iba a dictarse el Código Civil (objeto de la discusión) es decir, por trabajo unipersonal y en breve tiempo, que al proceso mismo de la codificación como recurso jurídico. Es justamente esta ambigüedad la que hace decir a Cabral Texo que los paladines de la escuela histórica se contradijeron (1920, p. 10).

A pesar de estas y otras críticas, en 1864 se nombró a Vélez Sársfield redactor del Código que finalmente fue aprobado a libro cerrado y que en sustancia es el mismo que todavía rige. Con esta sanción y la anterior del Código de Comercio la vida privada quedaba prácticamente normada por cuerpos orgánicos de fácil conocimiento y aplicación por parte de los tribunales. También debe mencionarse el Código Penal, trilogía que determinó todo un movimiento hermenéutico al que enseguida me referiré.

La primera consecuencia de la primera etapa de la codificación fue construir una “ciencia jurídica positiva” centrada en las prescripciones legales. El giro es claramente apreciable en las consideraciones vertidas por José María Moreno en el Prólogo a las *Concordancias* de Luis V. Varela, publicadas poco después de la sanción del Código Civil. Estos pensamientos no son una elaboración personal y aislada sino que responden al sentir de todo un grupo de juristas de la época. Por eso vale la pena mencionarlas más detenidamente. Dice Moreno que nuestro derecho privado, y especialmente el civil es un derecho científico “resultado genuino de la *ciencia* y fundado en la *doctrina* más bien que fruto de las necesidades y relaciones de los hombres cuyo origen se hallara en la conciencia del pueblo” (Varela, 1873, p. IV). Añadía que la pretensión de elaborar un derecho “del Pueblo” vale en países como Inglaterra o Estados Unidos, donde existe realmente un derecho popular, pero no entre nosotros. La oposición con el punto de vista alberdiano está clara. Así, mientras que los sistemas legales públicos se inspiran en las formas norteamericanas y sus derivados, en derecho privado se prefiere las formas más sistemáticas y centralizadas provenientes del modelo francés. Esta inadecuación entre los dos órdenes debía producir un colapso, o bien había que escoger entre uno de los dos principios hermenéuticos. Y se eligió en definitiva el sistema hermenéutico dogmático, de tal modo que a partir de 1870 el tratamiento académico y jurídico del Derecho Constitucional pasa a asemejarse al civilista, y aunque se mantenga un enfoque aparentemente histórico, en realidad la Constitución no se interpreta histórica sino sistemáticamente.

Estos principios civilistas han sido tomados básicamente del sistema de redacción seguido por Vélez. Eso explica que desde la sanción, las obras jurídicas en la materia han seguido el método del comentario artículo por artículo o han sistematizado el tratamiento de acuerdo a la misma división del Código; inclusive prácticamente todos los planes de estudios de las Facultades de Derecho dividen la materia en tantos cursos como Libros tiene el Código.

Ya en este mismo período es apreciable cómo el movimiento codificador influye en la vida jurídica. El Código de Comercio, menos unitario -en su teoría- que el civil, reclama y halla pronto comentaristas con la preocupación de

compatibilizar y estructurar sus disposiciones. Manuel Obarrio ha cumplido esta función (como también en el Derecho Penal) reconociendo que las dificultades teóricas para enseñar e interpretar el derecho comercial derivan de que las disposiciones del Código fueron tomadas de legislaciones distintas (Obarrio, 1877, p. I). En este caso también se sigue el sistema del comentario artículo por artículo, mencionando las fuentes e interpretando el alcance legal. El autor no considera imprescindible adentrarse en la discusión de las teorías jurídicas subyacentes, pues lo importante es de qué modo va a aplicarse el cuerpo legal de modo coherente. Es fácil ver que por este camino el texto legal se convierte en único sustrato de la hermenéutica -y más justificadamente cuanto más heterogéneo es el origen del material incorporado a la ley- y que ella misma, convertida a su vez en normativa por aplicación judicial, va conformando la vida comercial más allá de las prácticas que le dieron origen. Los desajustes iniciales se arreglaron por la simple supresión posterior de dichas prácticas. Eso explica que entre nosotros la “costumbre comercial”, fuente importante de derechos y de interpretación en casi todos los sistemas, haya tenido tan poca relevancia.

Los efectos científicos de la codificación se aprecian también en Derecho Penal si, por ejemplo, comparamos el Curso de Carlos Tejedor con el de Manuel Obarrio, sobre todo si tomamos la última edición de su obra. En pocos años se pasa de una sistemática “abierta” (es decir, con influjo de teorías y legislación comparada) a otra “cerrada”, donde incluso la mención de doctrinas y su análisis se hace al margen del desarrollo expositivo del cuerpo legal.

Finalmente, debemos mencionar el fenómeno de “imitación” que se produce cuando un cuerpo legal (o varios semejantes) son tomados como modelo legislativo, y a la vez su exposición doctrinaria se considera la más “científica”. Disciplinas que no tenían cuerpos legales, como el Derecho Procesal, o cuya fuente no era local, como el Canónico, se organizaron académicamente en forma semejante a las correspondientes al derecho de fondo. Y este fue un paso iniciado ya, por ejemplo en estas dos mencionadas, antes de la codificación misma, como lo muestra el *Tratado de Procedimientos* de Estévez Seguí (1850) y la adopción de las Instituciones de *Derecho Canónico Americano* de Justo Donoso (1852) como texto de la materia, que era lo más semejante, dentro de lo factible,

a la propuesta científica de la escuela dogmática del derecho.

2. Instituciones jurídico-económicas. Los cuerpos legales hasta ahora mencionados, de alguna manera eran preocupación tradicional de los juristas. Pero la organización nacional y las expectativas de mejorar los niveles de vida con la producción y la comercialización inmediatas, hicieron necesario atender a la creación de instituciones económicas y crediticias y al aprovechamiento de los recursos naturales de modo orgánico. En esta etapa hubo dos grandes preocupaciones al respecto: la organización de los bancos y el sistema de tierras públicas.

La cuestión de los bancos es el primer paso a la introducción de los estudios económicos de modo permanente y sistemático en nuestro país, como disciplina independiente de la filosofía política y encarada como ciencia empírica. Amancio Alcorta y Manuel Zavaleta se ocuparon en analizar el sistema bancario argentino y proponer reformas.

No voy a entrar en materia, porque eso excede los límites de la presente reseña histórica. Sólo quiero mencionar el objetivo que guía a estos dos representantes de una corriente que los comparte, y de la cual son autorizados voceros. Ambos sostienen que los bancos son instrumentos de crédito imprescindibles para el desarrollo económico. Alcorta llega a decir que ellos mismos son garantía de estabilidad y orden, incluso político (1862, p. 5). Zavaleta es explícito cuando propone que “sólo una buena organización de las instituciones de crédito, que tienen la propiedad de condensar los capitales y de imprimirles un movimiento activísimo y fecundo, puede colocarnos en aptitud de aprovechar nuestros medios de producción de la manera más provechosa...” (1872, p. 3).

En cuanto a la cuestión de las tierras públicas, problema que arrastrábamos desde la colonia y al cual casi todos los gobiernos nacionales y provinciales habían tratado de dar alguna solución, casi siempre frustrada, Nicolás Avellanada opina que deberá dársele un corte definitivo: el Estado no debe poseer tierras públicas porque no puede aprovecharlas directamente y toda forma de explotación indirecta (arrendamiento, enfiteusis, etc.) se han demostrado inoperante. La

razón es que nadie hace producir verdaderamente la tierra si no es suya (1865, p. 233 ss.) y de la verdad de su aserto pone por testimonio histórico -una vez más- a Estados Unidos.

Aunque no se trate aquí de ninguna fundamentación teórica del liberalismo económico, está claro que la orientación en este aspecto ha consistido también en incorporar el modelo económico norteamericano, al menos hasta donde se ha podido, propiciando por una parte la consolidación de un sistema financiero de tipo privatista, y por otra la distribución de la tierra en manos privadas preferentemente unipersonales o familiares, no a través de sociedades o cooperativas de producción, idea que sólo mucho después, y limitadamente, se ha aplicado entre nosotros.

Reflexiones

El proceso señalado suscita una serie de cuestiones e interrogantes que vale la pena discutir desde una óptica más amplia, es decir, latinoamericana. Propongo los siguientes:

1. ¿En qué medida la decisión de “adoptar” modelos foráneos exitosos fue real y auténtica, nacida en las clases dirigentes del país, y en qué medida fue una operación dirigida también foráneamente? Hay datos históricos que merecen revisión.

2. En qué medida las teorías jurídicas y jurídico políticas que determinaron legislaciones muy (demasiado) estables han generado a su vez subteorías o derivaciones internas que han contribuido a estrechar el círculo sobre los intentos de cambio? ¿O bien el anquilosamiento proverbial y la inflación de dictámenes *ad hoc* que padece el sistema jurídico argentino proviene de otras causas: por ejemplo la crónica inestabilidad institucional, la apatía y el escepticismo de la población, etc.). Y aún podría plantearse si esta doble pregunta no está mostrando la existencia de un círculo vicioso, en cuyo caso haría que analizar en qué sector podría eventualmente romperse.

3. ¿Por qué, a pesar de su corrección interna y su evidente capacidad fundamentante, las nuevas teorías jurídicas no han generado un movimiento significativo en la cultura general del país? En efecto, en Argentina la vida jurídica no parece ser un tópico de reflexión constante, sistemática y crítica por parte de sus filósofos, politicólogos, sociólogos, etc. Por otra parte, es un hecho que el hombre medio se desinteresa cada vez más del sistema jurídico en sí, buscando más bien su instrumentalización (evadirlo o aprovecharse de él, pero no sintiéndolo como un marco interiorizado de conducta). Ante esta situación los pensadores argentinos deben buscar respuestas que signifiquen una superación **real** de la dinámica histórica reiterativa que hemos apuntado.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alberdi, Juan Bautista, *Fragmento Preliminar al estudio del Derecho*. Bs. As, 1837.
- —, *Elementos del Derecho Público Provincial Argentino, Obras Completas*, Bs. As, 1886, Tomo V, p. 1-147.
- —, *Estudios sobre la Constitución Argentina de 1853*, *ibid.* p. 148-214.
- —, *Filosofía Contemporánea*, ed. en Cuyo, *Anuario de Historia del Pensamiento Argentino*, 10-11 (1974-8) p. 271-281.
- —, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1852.
- Alcorta, Amancio, *Escritos económicos* con una Introducción de Nicolás Avellaneda, Bs. As. Imp. Comercio del Plata, 1862.
- Álvarez, Carlos J. *Elementos de Derecho Canónico*, Bs. As. 1872-3.
- Álvarez, José María, *Instituciones de Derecho Real de España*, Madrid, 2 T, 2º ed. 1839.
- Avellaneda, Nicolás, *Estudios sobre las leyes de tierras públicas*, Bs. As. Imp. del Siglo, 2º ed. 1865.
- Cabral Texo, Jorge, *Historia del Código Civil Argentino*, Bs. As. Ed. J. Méndez, 1920.
- Castex, Adelina, “Alberdi y el historicismo. Su concepto de nación”, *Actas 1º Congreso Nacional de Filosofía (1949)*, Mendoza, 1950, t. 3, p. 2092-2098.
- Donoso, Justo, *Instituciones de Derecho Canónico Americano*, París, 1852, 2 T.
- Echeverría, Esteban, *Dogmas Sociales y otras páginas políticas*, Prólogo de Salvador Dana Montaña, Bs. As. Estrada, 1958.

- —, *Manual de Enseñanza Moral para las escuelas primarias del Estado Oriental*, Bs. As. UBA, Dto. Editorial, 1956.
- Estévez Seguí, *Tratado elemental de los procedimientos civiles en el foro de Buenos Aires*, Bs. As. Imp. Americana, 1850.
- Estrada, José Manuel, *Curso de Derecho Constitucional*, Conferencias en la Universidad de Bs. As. tomadas y publicadas por Alberto Martínez, Bs. As. Imp. Del Pueblo, 1877.
- Farré, Luis- Lértora Mendoza, Celina Ana, *La filosofía en la Argentina*, Bs. As. Ed. Docencia, 1981.
- Gandía, Enrique de, “Alberdi y su filosofía del Derecho”, *Cuyo* 8, 1972, p. 113-134.
- —, “El complemento de *Las Bases*”, *Cuyo* 6, 1970, p. 107-116.
- González, Florentino, *Lecciones de Derecho Constitucional*, Bs. As. Imp. Berheim, 1869.
- González Calderón, Juan A. *Derecho Constitucional Argentino* con un Prólogo de Joaquín V. González, Bs. As. 2º ed. 1923, 3v.
- Levaggi, Abelardo, *El cultivo de la historia Jurídica en la Universidad de Buenos Aires*, Bs. As. Perrot, 1977.
- Levene, Ricardo, *La fundación de la Universidad de Buenos Aires. Su vida cultural en los comienzos y la publicación de los cursos de sus profesores*, Bs. As. 1940.
- —, *Historia del Derecho Argentino*, Tomo IV. *El derecho patrio argentino desde la Revolución de Mayo a la Asamblea General Constituyente de 1813-15*, Bs. As. Kraft Lda, 1948.
- —, *Manual de historia del Derecho Argentino*, Bs. As. Kraft Lda, 3º ed. 1962.
- —, Hilda, “Orientación bibliográfica en la obra alberdiana”, *Alberdi*. Univ. Nac. de Tucumán, Inst. De Historia y Pensamiento Argentinos, 1986, p. 305-327.
- Obarrio, Manuel, *El Código de Comercio Argentino concordado y comentado* Bs. As. T. 1º: 1877, T. 2º: 1882.
- —, *Curso de Derecho Penal*, Bs. As. Félix Lajouane, N. Ed. 1902. Precedida de una Introducción sobre la escuela Positiva.
- Orgaz, Raúl Arturo, *Alberdi y el historicismo*, Córdoba, Imp. Rossi, 1937.
- PAZ, Jesús H. “Noticia preliminar” a *Principios de Derecho Civil* de Pedro Somellera, Bs. As. Fac. de Derecho y Ciencias Sociales, 1939, p. XII-XXV.
- Penna de Matsushita, Marta E. *Romanticismo y política*, Bs. As. Ed. Docencia, 1985.
- Peestalaro, Agustín, *Historia de las Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de Buenos Aires*, Bs. As. 1914.
- Piossek de Zucchi, Lucía, “Alberdi filósofo”, *Alberdi*, cit. 1986. P. 87-153.

- Pró, Diego F. "Ideas filosóficas durante el período de la independencia", *Cuyo* 5, 1969, p. 47-62.
- , "Pensamiento filosófico de Alberdi", *Cuyo* 1, 1984, 2ª época, p. 175-182.
- Sáenz, Antonio, *Instituciones elementales sobre el Derecho Natural y de Gentes*; Noticia Preliminar de Ricardo Levene, Bs. As. Fac. De Derecho y Ciencias Sociales, 1939.
- Sampay, Arturo Enrique, *La filosofía del iluminismo y la Constitución Argentina de 1853*, Bs. As. De Palma, 1944.
- Somellera, Pedro, *Principios de Derecho Civil* dictados en la Universidad de Buenos Aires, Tomo 1. Impreso en Bs. As. en la imprenta de los expósitos, 1824. Reedición fac-similar Bs. As. Fac. de Derecho y Ciencias Sociales, con Noticias Preliminar de Jesús H. Paz, 1939.
- Tau Anzoátegui, Víctor, *Las ideas jurídicas en la Argentina*, Bs. As. Perrot, 1977.
- Varela, Luis V. *Concordancias y fundamentos del Código Civil Argentino* con prólogo de José María Moreno, Bs. As. 1873.
- Varela Domínguez de Ghioldi, Delfina, "Un filósofo argentino en el s. XIX: Juan Bautista Alberdi", *Rev. de la Univ. de Bs. As.* 5º época, 4, 1959, n. 3, p. 342-359.
- Zavaleta, Manuel; *De los Bancos en la República Argentina*, Conferencias en la Universidad de Buenos Aires, Bs. As. La Opinión, 1872.

**LA CONDICION JURIDICA DE LA MUJER
COMO PERSPECTIVA DE ANALISIS
EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (U. N. C)**

Jaqueline Vassallo
UNC- Córdoba

I.- A manera de presentación

Estimulada por el desarrollo de los movimientos sociales de las dos últimas décadas y por la renovación de las corrientes historiográficas, los estudios de género constituyen una de las áreas de mayor expansión de la historiografía internacional.

La confluencia del impacto del movimiento de las mujeres como nuevo movimiento social en los años setenta, la consolidación de una extensa historiografía mundial- inspirada inicialmente en las emergentes historia de las mujeres y de la historia social y, en general, en los estudios de las mujeres-, y el desarrollo de la teoría crítica feminista, ha aportado una interpelación sistemática de la negación de las mujeres como agentes históricos. Fundamentada en múltiples estudios dedicados a la construcción de los sujetos históricos en clave de género y de mujer, esta fecunda aportación, rica en perspectivas analíticas y estudios específicos, ha significado un giro decisivo en el reconocimiento definitivo de las mujeres como sujetos de la historia y como colectivo clave en el devenir histórico de las sociedades y de los procesos de cambio histórico¹.

El presente trabajo intenta indagar en el grado de recepción de las nuevas temáticas de mujer y de género, en los trabajos de docentes e investigadores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

En este sentido se procurará desentrañar cuándo comenzaron a abordarse, desde qué áreas, la metodología y la bibliografía utilizada; a través del análisis

de las dos revistas de publicación periódica que edita la facultad, como asimismo de los congresos, jornadas, seminarios y cursos de post-grado organizados.

II.- Los estudios de la mujer y de género en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

La decidida repercusión que tomó el abordaje de esta problemática en el plano académico a partir de los años 80, principalmente en trabajos de tipo interdisciplinarios desarrollados tanto en la Facultad de Derecho como de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; no despertó similar interés entre docentes e investigadores de la Facultad de Derecho de Córdoba, a pesar de las innovaciones legales por entonces producidas en materia de derecho de familia en general y sobre la condición jurídica de la mujer, en particular².

En este contexto, los juristas cordobeses, prefirieron abordar estudios generales de derecho de familia, y considerar a la mujer como esposa, madre, hija- o dentro de la categoría de “menores” , y no como sujeto desvinculado de ella, según se observa en los trabajos de Bisig, Laje, Fanzolato, Roitman, Ghirardi, Lloveras y Uriondo de Martinoli³. Sin olvidar las publicaciones efectuadas como material de estudio destinada a los alumnos como las *Lecciones de Derecho Civi* de Lloveras de Resk, Fourcade y Bergoglio⁴.

Con la fundación del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales en 1985, comenzaron a darse los primeros pasos encaminados al desarrollo de trabajos de investigación en las áreas de Filosofía del Derecho, Sociología y Criminología⁵.

Sin embargo, la perspectiva de género aún no había cuajado en el inicial grupo de investigadores que publicó hacia 1993, en el primer *Anuario*, trabajos sobre menores, familia y aborto, desde la perspectiva de la sociología y la antropología cultural⁶.

Debíamos esperar un año más para que la licenciada en Sociología, Elinor Bisig, inaugurara los estudios en la temática. En *Mujer y Participación Política*,

Bisig analiza la participación de la mujer en la vida pública, en la esfera política y en la toma de decisiones desde 1983, utilizando una escueta bibliografía- basada en información de actualidad, informes de Naciones Unidas e informes regionales -; y empleando las dos estrategias posibles de análisis: la cuantitativa y la cualitativa.

A partir de entonces, nuevos estudios fueron generados desde el área de la Sociología: “*Desigualdades en el acceso a la justicia civil. Diferencias de Género*”, de María Inés Bergoglio; quien abordó su estudio tomando como fuente una encuesta de población general, de 1250 casos, recogidos en la provincia de Córdoba durante 1995, como asimismo, una extensa bibliografía de autores tanto nacionales como extranjeros, atinente a temas de derecho, justicia y género⁷.

Como asimismo, *Los modelos delictivos femeninos y masculinos de los menores de edad*, de Mariana Sánchez. En este trabajo, la autora se propone hacer especial hincapié en la descripción de los delitos femeninos cometidos en Argentina entre 1975-1996, intentando verificar la influencia de la variable de género en el creciente aumento de las tasas delictivas; a través de la información recogida del periódico local “La Voz del Interior”, como asimismo, del Registro Nacional de Reincidencia, y en conjunción con bibliografía especializada – en su gran mayoría norteamericana y atinente a temas de justicia y menores-.

Asimismo, en el último número del *Anuario*, publicado en el año 2000, esta perspectiva cobró nuevos bríos, con los trabajos de Aspell y Vassallo, desde la Historia del Derecho.

Con su trabajo titulado “La dulzura y el coraje. El trabajo femenino en la primera mitad del siglo XIX. Cuatro oficios en busca de un destino”, Marcela Aspell describe la labor femenina, haciendo uso de literatura de viajeros, trabajos de historia del derecho, historia general y económica, periódicos de la época y documentos de archivo. Por su parte, Jaqueline Vassallo, en “El sexo como circunstancia modificatoria de la responsabilidad penal en la ‘setena’ Partida de Alfonso X”, examina la normativa penal destinada a la mujer en uno de los cuerpos jurídicos más aplicados de América, no sólo durante el período de

dominación hispánica, sino también a lo largo del siglo XIX hasta la sanción de los códigos. Apelando al método histórico jurídico, y valiéndose de bibliografía especializada tanto en historia del derecho como de género, nacional y extranjera, la autora intenta desentrañar el porqué de cada tipificación específica, el alcance de la norma y de la pena, cuando se contempla a la mujer como posible víctima o victimaria.

Menos repercusión aún tomaron estos estudios entre los juristas que habitualmente publican en la *Revista de la Facultad*. Publicación que se caracteriza por recoger trabajos mayoritariamente pertenecientes a la dogmática pura, y cuya temática suele reflejar los vaivenes legislativos, doctrinarios y jurisprudenciales del país. Consecuentemente, la problemática de la mujer aparece diluida en el marco del tratamiento del derecho de familia y ancianidad, según se observa en los trabajos de Fanzolato⁸.

En cuanto a la celebración de eventos académicos, y jornadas de reflexión, diremos que recién durante el año 2001, la cátedra “A” de Historia del Derecho Argentina, organizó el primer seminario de reflexión sobre la vida de algunas mujeres “notables” del siglo XIX, como Mariquita Sánchez o Juana Azurduy, entre otras; desde una perspectiva del positivismo histórico, y con aires decididamente biográficos.

Asimismo, durante el presente año y en el marco de las Jornadas de Estudiantes sobre el Análisis del Derecho Privado Argentino, que tuvieron lugar los días 16 y 17 de mayo, los estudiantes decidieron incorporar el estudio de la condición jurídica de la mujer, invitando a la profesora Vassallo, quien expuso *Modelo de Mujer y Construcción Jurídica en el pensamiento de Vélez Sársfield*.

Como podrá observarse, a diferencia de la Facultad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que organizó entre 1998 y 1999 –juntamente con el CEADEL (Centro de Apoyo al Desarrollo Local), dos seminarios sobre “Identidad y derecho: la discriminación de la mujer como espacio de conflicto”, y cuyos principales trabajos fueron publicados por el Departamento de Publicaciones de dicha Universidad; las 30 cátedras de

nuestra Facultad, dieron tímidos pasos al respecto⁹.

En cuanto a las tesis doctorales defendidas hasta el momento, ninguna se ocupó de la temática, y en cuanto a los proyectos que se están desarrollando actualmente, sólo encontramos el de la doctorando Vassallo, titulado: “La mujer frente al proceso penal indiano en Córdoba del Tucumán. 1776-1810”, dirigido por la Dra. Marcela Aspell.

Idéntica ausencia observamos en los distintos programas de formación del Centro de Investigaciones Jurídicas, actualmente ocupados en el estudio del Mercosur; en los proyectos de los investigadores de planta permanente del mismo, en los trabajos de los becarios de pregrado, en los presentados ante el CONICET, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, de Extensión y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba. Una única excepción hallamos en el proyecto de investigación becado por la Agencia Córdoba Ciencia, de Sandra Savoini: “Identidad, Género y Ciudadanía. La Mujer en la discusión pública sobre los derechos reproductivos en la Argentina”, dirigido por la Dra. Susana Bonetto.

III.- A manera de conclusión

No es casual que la recepción y desarrollo de la temática halla tenido lugar en el ámbito de la Sociología jurídica y la Historia del Derecho; ya que se trata de disciplinas que pertenecen al área “no codificada”, y cuyos integrantes encarnan en su gran mayoría el perfil de “docente –investigador”.

En este sentido, y atento a las peculiaridades de cada una de estas materias, pueden situarse más allá de la problemática que afecta al típico profesor de derecho, litigante en el foro local, asesor de empresas, magistrado o secretario de juzgado, permitiéndose otras lecturas, y el planteo de nuevos problemas que el jurista de la dogmática no siempre percibe en su realidad.

Tampoco olvidemos que el rol de “docente-investigador”, es escasamente asumido por los quinientos profesores que hoy integran la planta docente de la Facultad, ya que desde las aulas mismas son formados para asumir los típicos

que hacen a la profesión de abogado, sin olvidar la insuficiente remuneración económica que se percibe en el ejercicio de la docencia y la investigación.

Ahora bien, la escasez de trabajos, proyectos de investigación, seminarios y post grados realizados también podrían explicarse en los prejuicios que puede generar el trabajo de la temática, en el marco de una Facultad, marcada desde sus primeros años por una tendencia civilista, que mira a las personas siempre en función de “familia”.

NOTAS

¹ Burje, Peter. Historia y Teoría Social. Colección Itinerarios. Instituto Mora, México. 1997. p.64; Nash, Mary “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”. Historia Social Nº20 1994: 151-152.

² Knecher, Lidia- Panaia, Marta (Comp). “Introducción” de La Mitad del País. La mujer en la Sociedad Argentina. Bibliotecas Universitarias. Centro Editor América Latina. Buenos Aires, 1994. 11-37. Universidad de Buenos Aires. L IDIA I

³ Bisig, Elinor “El Estado de Abandono”. *Anuario* III. 1997:107-122.

- Bisig, E. Laje, María Inés. *Abandono de menores. Un enfoque Jurídico- social*. Instituto Internacional del Niño. UNICEF. IIN. T.2. Bogotá Colombia. 1997: 154-188.

- Fanzolato, Eduardo. “El derecho de familia en los países del Mercosur”, *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia sobre el Derecho de Familia*. Nº13. Buenos Aires, 1998.

- Fanzolato, E- Roitman, Horacio “Quiebra del cónyuge”. *Revista del Derecho Privado y Comercial*. Nº 12 Derecho de Familia. Santa Fe. 1996: 127-140.

- Ghirardi, Juan Carlos. “El Matrimonio de los Ancianos”. *Anuario de Derecho Civil* II. Universidad Católica de Córdoba. 1996

- Lloveras, Nora. “Violencia intrafamiliar y adopción”. *Revista Jurisprudencia Argentina*. Tomo II 772; *Patria Potestad y Filiación. Comentario analítico de la ley 23.264*. Bs.As. Depalma. 1986.

- Uriondo de Martinolli, Leonor. *La protección internacional de menores*. Córdoba, Advocatus. 1996; 2 “Restitución internacional de menores. Aplicación e interpretación del derecho convencional”. *La Ley* 1997.

⁴ Lloveras de Resk, María- Fourcade, María- Bergoglio, María. *Lecciones de Derecho Civil*. Córdoba, Advocatus, 1994.

⁵ Dorado, Claudia. “La influencia de las políticas estatales den la investigación social: el caso del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba”. *Anuario V*. Centro de Investigaciones Jurídicas. Y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 1999-2000: 351-368

⁶ Bisig, Elinor. “La protección institucional de menores y el mantenimiento de los vínculos familiares y comunitarios”; Laje, María Inés “Los menores de ayer. Los niños de mañana”; Bisig- Laje “Administración de justicia en menores. Análisis de causas asistenciales”; Lista, Carlos “Despenalización del aborto: actitudes y opiniones de los estudiantes de Derecho”.

⁷ *Anuario IV*. 1997-1998.

⁸ Fanzolado, E. “El Sida y el derecho de familia”. *Revista de la Facultad* Vol II N°1: 103-114; “Los ancianos y la solidaridad familiar en el siglo XXI” *Revista de la Facultad*. Vol 4 N°2.1996: 11-35.

⁹ Ruiz, Alicia. (comp). *Identidad femenina y discurso jurídico*. Bs.As. Biblos, 2000; Birgin, Haydeé (comp). *Las trampas del poder punitivo. El Género del Derecho Penal*. Bs. As. Biblos, 2000.

HISTORIA INSTITUCIONAL

**LOS LAZARETOS NACIONALES
EN LA DÉCADA DEL OCHENTA.
OBRAS Y PROYECTOS DE SU DIRECTOR,
EL DR. LUCILO DEL CASTILLO**

Celia Beatriz Codeseira Del Castillo
Buenos Aires

Introducción

El doctor Lucilo del Castillo es conocido por su actuación como director de **lazaretos** durante las epidemias de la segunda mitad del siglo XIX y en especial las que se desarrollaron en los campos de batalla durante la guerra del la Triple Alianza (1865-1870). Precisamente su tesis de doctorado versa sobre *Las enfermedades reinantes en la campaña del Paraguay* donde vuelca sus experiencias como director del Hospital del Primer Cuerpo de Ejército en Tuyú-Cué y del Lazareto anexo. También en 1871, durante la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires, dirigirá el Lazareto de esa institución. En 1873, durante la epidemia de cólera será director de los lazaretos establecidos al norte de la ciudad.

En este trabajo damos a conocer su actuación y sus realizaciones como Director de Lazaretos Nacionales durante la epidemia de cólera que afectó a nuestra ciudad en 1886-1887, como así también analizaremos las Leyes de Lazareto de 1884, los trabajos efectuados por la desaparecida Junta Central y la transformación de la Isla Martín García en un cuarentenario eficiente.

Síntesis histórica

Argentina experimentó una gran transformación a partir de 1880. La política económica programada por el presidente Julio Argentino Roca requería mano de obra para su ejecución que sería provista por los inmigrantes. Fue una época de

profundos cambios para la sociedad argentina. Para lograr el progreso propuesto por la generación del 80, llegaron oleadas masivas de europeos que abandonaron sus países debido a la desocupación, el hambre, las guerras y los conflictos religiosos.

El torrente inmigratorio concentrado en Buenos Aires generó problemas habitacionales porque la ciudad no estaba preparada para recibir a tantas personas en tan corto lapso. El Hotel de Inmigrantes daba alojamiento por unos días pero luego debían buscar otro lugar para establecerse. Lo más accesible fueron los conventillos que eran grandes casonas con muchas habitaciones que se comunicaban por un patio central. Estas deterioradas casas habían pertenecido a la clase rica porteña y fueron abandonadas durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871.

El hacinamiento, la falta de agua potable y la falta de higiene en los alimentos y lugares de trabajo originaron y/o multiplicaron los casos de cólera en 1886. También los viajes desde el viejo continente a América se caracterizaron por los mismos problemas.

Había que hacer frente a las epidemias que aparecían periódicamente con lazaretos adecuados, aunque materialmente no se contará con el presupuesto y el personal necesario. Los lazaretos eran antiguamente hospitales destinados a leprosos. Luego se denominó así a los que encontrándose lejos de los poblados se destinaban para hacer la cuarentena a los que venían de zonas afectadas por enfermedades contagiosas o que alojaba enfermos en caso de epidemia.

Cómo se concretó la lucha contra las epidemias. Algunos historiadores hacen referencia a la Comisión de Inmigración creada por Bernardino Rivadavia encargada de traer al país artesanos de Europa y al Reglamento sobre Política Marítima “que consagraba el germen del Primer Hotel de Inmigrantes”¹.

Entre 1867 y 1869 el médico sanitarista Pedro Mallo redactó el Reglamento de Policía Sanitaria Marítima.

Recién en 1876, el presidente Nicolás Avellaneda fomentó la llegada de extranjeros con la Ley 817 de Inmigración, con la que colaboró el ministro Simón de Iriondo. Ésta determinaba las condiciones de seguridad e higiene que debían tener las naves que transportaban inmigrantes y las acciones que debían realizar los capitanes en caso de epidemia. No alcanzó para prevenir las enfermedades ya que los problemas comenzaban en el momento de embarcar y se complicaban –como expresamos anteriormente– con el hacinamiento, falta de limpieza y alimentación inadecuada durante el viaje.

En 1878 se creó una Junta Provisoria de Higiene Nacional integrada por Guillermo Rawson, Manuel Aráoz, Eduardo Wilde, Juan Kyle y Teófilo Barón.

En 1880 se creó el Departamento Nacional de Higiene² que contaba con más recursos que la Junta, pero se observa a través de sus publicaciones reclamos al gobierno en el sentido que se ocupara más de los pobres, mejorando entre otras cosas las viviendas y controlando la calidad de los alimentos. “Las condiciones de los lazaretos destinados a internar a los afectados –cortando la cadena de contagio– fueron tan deficientes que no ofrecían garantías a los enfermos y a la población”³.

En 1884 la Ley N° 1451 autorizaba al Poder Ejecutivo a invertir hasta \$400.000 moneda nacional en la construcción e instalación de lazaretos provisorios y en todas las medidas que fueran necesarias para impedir la importación y propagación del cólera morbus en la República.

Si comparamos nuestra legislación con la española, notamos que ellos contaban con una conocida Ley de Sanidad de 1855 que fue modificada en 1866 y que reconocía dos tipos de lazareto: los sucios y los de observación. En los primeros harían cuarentena los buques de patente sucia (como la peste levantina, la fiebre amarilla y el cólera morbus asiático) y en los segundos se haría la observación. La legislación vigente autorizaba a establecer lazaretos de observación donde fuera necesario, aunque luego dejó de usarse porque se aplicó el sistema de las inspecciones sanitarias. En 1887 el Reglamento de Sanidad Exterior determinó las condiciones que debían reunir los edificios destinados a lazaretos. Como vemos

la situación era similar a la de América del Sur, aunque ellos contaban con más establecimientos⁴.

Trabajos de la Junta Central de Lazaretos. La Junta fue creada por un acuerdo de Ministros el 13 de agosto de 1884. Estaba integrada por un presidente: Carlos A. Mansilla y los vocales Inocencio Torino, el coronel Ceferino Ramírez, el cirujano Cirilo Gramajo y el ingeniero Federico Stavelius. Luego se incorporaron el teniente coronel Martín Rivadavia, el coronel Martín Guerrico y el doctor Alberto Costa.

Las atribuciones de la Junta eran:

- 1) determinar la ubicación de todos los lazaretos nacionales que se establecieran provisoriamente.
- 2) proceder a su inmediata construcción, previa aprobación de las propuestas que resultaran más ventajas para el tesoro público.
- 3) proponer los reglamentos necesarios para la mejor organización y administración de ellos.
- 4) inspeccionar y vigilar los establecimientos.
- 5) imponer las medidas sanitarias más convenientes
- 6) proponer al ministerio el personal a emplear.
- 7) debía practicar los estudios necesarios para dotar a la Nación de uno o más lazaretos definitivos.

Las primeras intervenciones de esta Junta fueron para establecer el servicio de lazareto que se había improvisado en Martín García que eran los galpones y las carpas de 1874. Así el ingeniero Stavelius proyectó los planos de un cuarentenario de acuerdo con los vocales médicos, y eligieron la quinta del Coronel Matoso y una parte de la ciudadela para el emplazamiento de los edificios. Se llamó a licitación y en enero de 1885 se dio comienzo a los trabajos del cuarentenario que duraron hasta principios de diciembre de ese año.

Fuera de la licitación la Junta dispuso, en primer término, prolongar el muelle militar de la Isla 100 metros hacia el canal del Oeste, todo de piedra maciza, a una altura de 4.20 metros sobre el nivel del río.

También decidió comprar el vapor Murature que luego pasó a la escuadra y se perdió en los mares del Sur y del bergantín-goleta “General Villegas” acondicionado para lazareto flotante provisorio.

Cuando en agosto de 1885 se abrieron los Lazaretos de Martín García, los inmigrantes fueron recibidos en edificios completamente nuevos, con capacidad supuesta para ocho mil personas. Durante ese año ingresaron 24.925 personas, hubo cinco nacimientos y fallecieron ocho personas.

En resumen, se levantaron edificios en los cuales podían alojarse con comodidad 500 pasajeros de primera y segunda clase, 4.500 de tercera y en caso de necesidad más de 7.000 sin que tuvieran que sufrir incomodidades mayores, con un servicio completo de aguas corrientes para la limpieza, lavaderos cómodos para el aseo de los cuarentenarios, elementos contra incendios, servicio culinario a vapor, y hornos poderosos de cremación.

La Junta se disolvió ya que por su constitución orgánica y la naturaleza de sus funciones, no podía imprimir la unidad y rapidez de acción que exigía el momento.

La Dirección Nacional de Lazaretos

Durante la presidencia del doctor Miguel Juárez Celman, el doctor Lucilo del Castillo tomó posesión efectiva de la Dirección Nacional de Lazaretos. Es decir, el gobierno reunió en una sola persona las atribuciones y facultades de la Junta, con el objeto de dar mayor agilidad a las realizaciones.

En ese momento los Lazaretos Nacionales comprendían el Lazareto de la Boca, el de observación en Martín García y el lazareto flotante de coléricos.

Lazareto Flotante de Coléricos - Patacho General Villegas. Estaba instalado en una antigua embarcación de guerra, anclada sobre la costa de un banco, a 400 metros del muelle de la Isla Martín García. El patacho, como todo buque, era la negación de un hospital: mala ventilación, falta de espacio y carencia

absoluta de comodidades.

El doctor Enrique Galanti, director del Servicio Sanitario informa que “en la curación de los coléricos han sido empleados todos los medios que el arte aconseja, los que fueron publicados en distintas revistas científicas”⁵. Reclama porque el servicio de farmacia deja mucho que desear y la falta de medicamentos. También se muestra preocupado por que cuenta con poco personal que está desorganizado y expresa que no se atienden las solicitudes de los médicos. Con respecto a la alimentación de los inmigrantes se muestra preocupado porque cuando los contingentes eran grandes, las comidas no se hacían con regularidad por falta de número suficiente de cocinas; y que los europeos no se acostumbraban a la dieta ofrecida por que ésta era a base de carne y ellos no estaban habituados a consumirla.

Las condiciones en que llegaban los inmigrantes eran deplorables y arribaban a la isla con recortes de diarios porteños que hablaban sobre las malas condiciones imperantes y eso producía terror.

La situación del hospital flotante era gravísima y fue reacondicionado para prestar servicios en la epidemia de cólera de 1886-87. A pesar de ello los internados sufrían las consecuencias del hacinamiento y los mareos producidos por el oleaje.

En 1887 el doctor del Castillo ordenó que el patacho fuera abandonado en vista de las condiciones antihigiénicas. Los enfermos fueron trasladados a Martín García donde muchos se salvaron solamente por estar alojados en un medio más limpio, no durando su enfermedad más de cinco días.

Lazareto de la Boca del Riachuelo. Estaba situado en la Isla Demarchi, frente a la desembocadura del Riachuelo. Esa isla con una superficie de 2 hectáreas, era un desprendimiento del espolón de un extenso terreno que el señor Antonio Demarchi poseía en la margen derecha del Riachuelo. Durante la época de Rosas fue asiento de una guardia militar y luego se convirtió en crematorio de las víctimas de la fiebre amarilla.

El lazareto contaba con cinco pabellones de 25 metros de largo y varios depósitos de agua fluvial. Los pabellones estaban situados en la parte más alta de la isla, provistos de anchas claraboyas y espaciosas puertas, lo que permitía mejorar la ventilación. En cada uno podían instalarse 50 camas. Existía otro pabellón pequeño con capacidad para 20 camas.

En otros edificios se encontraba la administración y la farmacia, el comedor y la despensa y, el dormitorio de los peones. La cocina estaba ubicada en el centro del terreno a 10 metros de distancia de los pabellones. También había un horno crematorio en uso. El muelle que penetraba en el río tenía una longitud de 20 metros y a ambos lados, sobre tierra firme, se levantaron dos torres con habitaciones para el portero. A lo largo de todo el terreno existía un camino de árboles, que además de mejorar la vista proporcionaba mucha sombra.

La administración del lazareto tenía un presupuesto de \$ 500 moneda nacional, mensuales, apenas suficiente para las necesidades más urgentes. Se atendieron enfermos de cólera, viruela, gastroenteritis, sífilis, fiebres intermitentes, blenorragia, entre otras enfermedades.

En la administración del Castillo se hicieron reformas para un mejor aprovechamiento de los edificios existentes, ya que ése fue el punto elegido en 1888 para iniciar la construcción del Puerto Madero.

Lazareto de Martín García. La idea de establecer un lazareto en la Isla Martín García tuvo su origen en la administración de la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento. También se pensó en la Isla de Flores, con una superficie de 1 km², que pertenece al Uruguay y se encuentra en el Río de la Plata frente al Departamento de Montevideo. Se prefirió la primera por estar cerca de Buenos Aires y en aislamiento completo. En 1874 se construyó en la parte nordeste de la meseta, mirando al canal del Infierno, dos grandes galpones de madera con techo de zinc y varias piezas para oficinas, cocina, etc. El Departamento Nacional de Ingenieros levantó el primer plano de la Isla y trazó al lado de aquellos galpones, hacia el sur, el emplazamiento de un cuarentenario compuesto de seis edificios. Pero, durante la expedición de Julio Argentino Roca al desierto, se

convirtió la Isla en un presidio de indígenas. Se destinó el Lazareto para alojarlos y al poco tiempo el edificio cayó en ruinas.

En 1883, a pedido de la Prefectura Marítima y de acuerdo con el Departamento Nacional de Higiene, el presidente Roca resuelve, con fecha 11 de diciembre, que las embarcaciones de poco calado procedentes de puertos orientales vayan a cumplir cuarentena en Martín García.

En el año 1884 estalló en Europa una terrible epidemia de cólera. En esa ocasión, como expresamos anteriormente, se dictó una ley en nuestro país autorizando al poder ejecutivo a invertir hasta \$400.000 en la instalación de lazaretos provisorios. En las sesiones del año siguiente (1885) se debían presentar los planos y presupuestos para la construcción de uno o más lazaretos definitivos. Aunque la ley no determinaba la ubicación del lazareto, el ministro Benjamín Victorica y otras opiniones más autorizadas elegían Martín García.

En 1886, se firmó la Convención Sanitaria de Río de Janeiro que establecía que el control de las naves que transportaban inmigrantes estaría a cargo del Departamento Nacional de Higiene y de la Dirección Nacional de Inmigración. Pero estas medidas no alcanzaban ya que los problemas se iniciaban durante el embarque y la navegación.

Transformación de los lazaretos de Martín García en un cuarentenario. Al hacerse cargo de los Lazaretos de Martín García y después de haber estudiado detenidamente los edificios y el hospital que lo componían, el doctor Lucilo del Castillo manifestó:

1º- “Que era un deber de humanidad construir un cuarentenario digno de la Nación que atrae por su clima, sus riquezas naturales y sus franquicias al trabajo millares de pobres desheredados del viejo mundo y pasajeros de todas clases sociales.”

2º- “Que no disponiendo del tiempo necesario para esta obra, cuya magnitud debía estar en relación con el número de inmigrantes y pasajeros de primera y segunda clase que puedan llegar en una semana, era indispensable habilitar los lazaretos existentes y aprovecharlos hasta que, con más tiempo y con mayores

estudios y recursos pudieran construirse los definitivos”⁶.

Del Castillo después de haber apreciado la situación, superficie, orografía, geología, clima y facilidades de comunicación se decidió a proyectar la transformación de los galpones que existían para aprovechar todo lo bueno y no desperdiciar nada de las ingentes sumas que se habían invertido al levantarlos.

El plan de reformas proyectado por el doctor del Castillo fue aprobado por decreto del 21 de enero de 1887. Una de las obras reclamadas más imperiosamente por exigencias de salubridad fue la supresión de 16 sanitarios, lugares permanentes de emanaciones fétidas. En su lugar se excavaron pozos de 89 m³ destinados a la instalación de otros nuevos. Se transformaron los galpones que servían de alojamiento a pasajeros e inmigrantes, ensanchando sus ventanas, abriendo un número doble de puertas, mejorando la disposición de las camas, edificando corredores laterales para facilitar la respiración de una atmósfera más pura. Se construyeron los comedores para cien personas de primera y segunda clase que se ofrecían a los pasajeros también como un centro de reunión y recreo. A la sombra de los corredores de tercera clase, los inmigrantes podían comer en mesas levadizas, sentados en las bancas que durante el resto del día y de la noche prestarían servicio en los jardines.

Una pequeña bomba a vapor para extraer agua del río que se usaba para las comidas y lavaderos sería reemplazada por molinos de viento que era el motor más barato; y se tendería una red de cañerías para proveer agua a toda la isla, tomándola de la parte norte en vez de hacerlo de la parte sur. Para evitar el empleo de velas y fósforos y los posibles incendios, se proyectó reemplazar el alumbrado a kerosene por alumbrado eléctrico.

El doctor del Castillo improvisó un hospital provisorio para la atención de enfermos comunes, ya que el cuarentenario carecía de uno. Mientras se elevaba un proyecto para edificar un verdadero hospital de material, con cincuenta camas, ubicado entre Punta Cañón y el Cuarentenario en la parte alta de la isla. Como las enfermedades contagiosas hacían estragos entre los inmigrantes se levantó en la parte sur de la isla una Casa de Aislamiento.

No puede existir un cuarentenario sin el respectivo lazareto u hospital donde evacuar los enfermos en las epidemias. Este lazareto no debía estar muy lejos del cuarentenario para no retardar la asistencia médica, ni muy cerca para evitar los contagios. El transporte de los enfermos debía realizarse por tierra y no por agua, ya que hacerlo por vía férrea era más rápido que por embarcaciones. Los planos del lazareto definitivo proyectado por la Dirección se enviaron al ministerio de Relaciones Exteriores para su estudio. Mientras tanto y para satisfacer las exigencias de una próxima epidemia se estaban armando casillas cedidas por ese ministerio.

La estación de desinfección constituía la base fundamental del sistema de cuarentenas. Se estudió la instalación de un gran establecimiento para desinfectar los equipajes y ropas de los inmigrantes, sometiéndolos dentro de las calderas a la presión de vapor húmedo. Este material adquirido en París se componía de siete cámaras cilíndricas de desinfección y alta presión, como la presentada en la última exposición de higiene de París, aprobado por los doctores Brouardel, Proust y Grancher⁷ y que fue adaptado por el ingeniero de los lazaretos Miguel Decker. Constaba de veinticuatro vagoncitos para equipajes que entraban en las cámaras, 2.500 metros de vía férrea trocha de 60 centímetros, de una caldera de 45 m² de superficie que serviría al lavadero y a los baños de entrada a que estarían sujetos los inmigrantes antes de pasar al Cuarentenario, cuatro eyectores a vapor de Herbet para lavar a duchas tibias treinta y dos hombres cada diez minutos. También de un eyector a vapor Geneste y Herscher, con caldera, para desinfección a 130 °C de las paredes, pavimento y muebles y dos locomotoras de 10 caballos de fuerza cada una.

Como los lavaderos de ropa manuales eran insuficientes, se proyectó la edificación de un lavadero a vapor en un lugar aislado, que se comunicara con el Cuarentenario y el Hospital, por medio de una vía portátil. El lavadero y los baños de entrada formarían parte de la Estación de desinfección. A corta trecho del Lazareto de coléricos se construirían dos sencillos hornos de cremación y se procedería a desactivar los existentes dentro del Cuarentenario porque producían terror entre la gente.

El doctor del Castillo propone la construcción de un nuevo muelle de 1500 metros de largo en Punta Cañón hacia el Canal del Infierno, de manera que los vapores de ultramar pudieran atracar a los costados. Teniendo dos muelles, los inmigrantes llegarían a la estación de desinfección por el de Punta Cañón y una vez desinfectados pasarían al cuarentenario. Una vez terminada la cuarentena embarcarían por el muelle opuesto sin haber tenido contacto con inmigrantes de otras procedencias. Para asegurar el suministro de leche fresca a las mujeres que amamantaban y a los enfermos, el lazareto contaba con un plantel de seis vacas y seis terneras.

La enfermedad que hizo más estragos fue el cólera, pero también hubo casos de difteria, viruela, fiebre tifoidea, etc.

El presupuesto vigente era apenas suficiente para la conservación de los edificios. Ascendía a la suma de \$ 11.808 m/n, de los cuales 3.643 quedaban en la Tesorería Nacional para el pago de los proveedores, de modo que la Dirección podía disponer de \$ 8.165 m/n para el pago de sueldos y gastos.

Los meses de enero, febrero y marzo los lazaretos se mantenían ocupados. A partir del 21 de abril de 1887, por encontrarse sin inmigrantes ni enfermos, se procede a licenciar a parte de su personal. Con esta medida se buscaba reducir gastos.

Conclusión

A pesar de que el país estaba pasando por una etapa de expansión económica, en materia sanitaria se había trabajado con pocos recursos.

Existieron en ese momento figuras excepcionales que trabajaron por la salud popular como los doctores Pedro Mallo, José Penna, Guillermo Rawson y Eduardo Wilde. Como ellos, el doctor Lucilo del Castillo, desde la Dirección Nacional de Lazaretos, difundió los postulados modernos acerca de los cuarentenarios. Insistía que si seguían practicando las cuarentenas como en 1882 no se daban soluciones al problema de las epidemias. Proponía los

procedimientos usados en el lazareto de la colonia inglesa de Hong-Kong o el del Fuerte Saint Jacques, en Marsella, que funcionaban con estufas de vapor húmedo a presión y que destruían los agentes patógenos en cinco minutos. Sugería al gobierno el aislamiento de inmigrantes en grupos y por procedencia (fechas y vapores), la limpieza personal y de las ropas, y la desinfección de los buques provenientes de zonas epidémicas. Recalcaba que el cuarentenario no debía ser de observación sino de desinfección y limpieza. A fines de 1887 logró ver parte de su proyecto concretado, pero las realizaciones finales tuvieron lugar durante la administración del doctor Luis Agote, varios años después.

Esta comunicación tuvo la intención de recuperar el espíritu de quienes en otras circunstancias y con muchas dificultades, pensaron en la Argentina; y en valorar su intención porque aunque el mundo ahora sea diferente, sigue inalterable como entonces la necesidad de proyectar y de soñar con un país mejor.

FUENTES

- Archivo Documental del Museo Mitre
- Archivo Histórico Municipal
- Archivo General del Ejército

Periódicos y revistas

- El Censor
- El Comercio
- El Porteño 15 y 16-8-1887
- El Porvenir 14-8-1887
- La Nación 14-8-1887
- La Patria Italiana 14, 16, 18, 19 y 20-8-1887
- La Razón
- L'Independant (diario francés de Bs.As.) 14-8-1887
- Tribuna Nacional

BIBLIOGRAFÍA

- Academia Nacional de la Historia. *Historia Argentina Contemporánea (1862-1930)*. Bs.As., Ateneo, 1963.
- Agote, Luis. *Las enfermedades exóticas viajeras*. Bs.As., 1908.

- Castillo, Lucilo del. *Memoria de la Dirección de Lazaretos 1887*. Buenos Aires, 1963.
- Coni, E.R. *Memorias de un médico higienista*. Buenos Aires, Flaiban, 1918.
- Cutolo, Vicente. *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*. Bs.As., Elche, 1963.
- Mendizábal, Ernesto de. *Lucilo del Castillo*. Bs.As., Imp.Revista Nacional, 1901.
- Molinari, J.L. *Historia de la medicina argentina*. Buenos Aires, López, 1937.
- Penna, José. *El cólera en la República Argentina*. Buenos Aires, 1897.
- Penna, José y Madero, Horacio. *La administración sanitaria y asistencia pública en la ciudad de Buenos Aires*. Bs.As., 1910.
- Pérez Amuchástegui, A.J. (Dir.) *Crónica Histórica Argentina*. Tomo V, Buenos Aires, Codex, 1968.

NOTAS

¹ Graciela Swidersk, Evolución histórica de la Dirección Nacional de Inmigrantes, folleto, s/f. Dirección Nacional de Migraciones.

² Existió hasta 1943 cuando fue reemplazado por la Dirección de Salud Pública y Asistencia Social.

³ Recalde, Héctor. El cólera en la Argentina. *Todo es Historia*, N° 286, 1991.

⁴ uno en Canarias, el de Mahon en Menorca, el de San Simón en Vigo y el de Pedrosa en Santander. También se estableció otro en la Isla de Tambo en Pontevedra pero fue suprimido en 1879, creándose en su lugar un en Gando (Palmas de Gran Canaria) en 1882 y otro en Oza (Coruña) en 1886. Lazaretos de observación en los puertos de Barcelona, Málaga, Tarragona, Valencia, Alicante, Torre Vieja, Cartagena, Almería, Cádiz, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastián, Ceuta y Santa Cruz de Tenerife.

⁵ Memoria de la Dirección Nacional de Lazaretos, 1887.

⁶ Memoria de la Dirección General de Lazaretos, 1887.

⁷ Brouardel, presidente del Comité Consultivo de Higiene Pública en Francia; Proust, inspector general del Servicio Sanitario; Grancher, profesor de la Facultad de Medicina de París y ayudante de Pasteur.

APÉNDICE DOCUMENTAL

SALUD PUBLICA EN ENTRE RÍOS (1842-1852)

Juan Damián Capdevilla
Arch. Gral. de Entre Ríos- Paraná

Situación de Entre Ríos a mediados del siglo XIX

El aspecto físico que la provincia de Entre Ríos presentaba al promediar el siglo pasado, no difería esencialmente del que pudo ofrecerse a la vista de los primeros exploradores españoles. Los grandes cursos de agua, que le dieron nombre, delimitaban una región de suaves ondulaciones, cubierta por densos montes, recorrida por numerosos ríos y arroyos y poblada por unos cincuenta mil habitantes. Vivían éstos diseminados, en su mayoría, por las agrestes campañas, reuniéndose el menor número en una docena de centros urbanos, de los cuales sólo la mitad pasaba del millar de almas: Paraná, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Gualeguay, Victoria, Nogoyá y Concordia eran las principales poblaciones¹.

El ascenso del General Justo José de Urquiza a la gobernación se dio en uno de los momentos más complicados, ya que la provincia se encontraba sometida a la invasión de los ejércitos unitarios del General José María Paz y del uruguayo Rivera. Reorganizado el ejército federal en la isla del Tonelero, los ejércitos de Urquiza y de Oribe derrotan a los correntinos y sus aliados en la sangrientísima batalla de Arroyo Grande (6 de Diciembre de 1842), el gobernador entrerriano hizo un esfuerzo sobrehumano para mejor atender los negocios de su Provincia, sin dejar de participar en las tremendas luchas en que estaban empeñados los llamados unitarios y federales. Sus gobernadores delegados, primero su hermano Cipriano José de Urquiza y después Antonio Crespo, supieron corresponder a sus ansias civilizadoras, interpretando y realizando su política².

Don Justo José habíase trazado un verdadero programa de gobierno, que él mismo sintetizó así. “Progreso material e intelectual, protección pronunciada a Nuestra Santa Religión, protección decidida al comercio, fuente inagotable de riqueza y adopción de todas aquellas medidas tendientes a mejorar y engrandecer por todos los medios legales posibles a la heroica provincia cuya dirección, actualidad y porvenir ella misma ha querido confiarme”.

Vacunación

La salud pública fue una de las mayores preocupaciones serias para el gobierno. En aquellos tiempos de miseria y de ignorancia populares las epidemias aparecían continuamente.

El Departamento de Policía de Paraná, el 29 de Agosto de 1842 daba el siguiente aviso al público:

“Deseando como dispone el Superior Gob^{no} propender del mejor modo posible a la salubridad de este vecindario, y p^a evitar los efectos del horroroso contagio de la peste de la viruela; es q^e ha ordenado a este Dep^{to} prevenga a todos los Padres y Madres de familia, q^e hagan comparecer a sus hijos y domésticos p^a ser vacunados concurriendo al Departamento de policía, todos los jueves y sábados, desde las tres de la tarde p^a adelante, dando principio esta operación el día jueves 1^o del entrante septiembre a la hora ya indicada. Man^l Timoteo de la Torre”³.

La viruela no dejó de hacer sus esporádicas arremetidas. El 22 de Septiembre de 1846, el Gral. Urquiza informó al gobernador delegado Crespo, desde el Calá, que con esta fecha escribía a todos los comandantes departamentales diciéndoles que con la mayor celeridad hicieran vacunar en sus respectivas jurisdicciones, pues tenía noticias que había principiado “el contagio de la viruela confluyente a propagarse”. Como en La Paz y en María Grande no se encontraban personas de capacidad para el efecto, ordenaba que a ambas se mandaran individuos para el objeto indicado.

Era tal la preocupación del gobernador con respecto a la propagación de la viruela que en la misma fecha escribía al Comandante Dn Pedro Reynoso de Gualeguay la necesidad de vacunar la población de ese departamento:

“Mi estimado amigo. Con motivo de hallarme anoticiado positivamente, que el contagio de la viruela confluyente ha principiado a propagarse, haciendo por consiguiente la operación tan perjudicial que ordinariamente dimana de ella, debe V. tomar con la mayor actividad la medida preservativa de hacer vacunar con persona o personas de capacidad todo ese vecindario de la Jurisdicción de su mando: cuya diligencia que resultará en beneficio de la salud pública, ya debió V. practicarla cumpliendo con uno de los deberes más estrictos que le impone sus atribuciones...”⁴.

El Comandante Candiotti de la ciudad de Nogoyá, le escribe al gobernador Justo José de Urquiza el 25 de Septiembre con respecto a los problemas relativos a la falta de médicos y vacunas para cumplir la orden:

“Mi apreciado Gral.: es en mi poder su apreciable nota de fecha 22 del presente en la que recomienda haga vacunar todo el vecindario de la jurisdicción de mi mando, motivo al gran contagio de la viruela, y que, tomando esta medida resultará en beneficio de la salud pública.

Esto no lo he hecho anteriormente motivo a no haber una persona inteligente p^a cuyo fin, pues no solo el contagio de la viruela, hay sino que la fiebre con más fuerzas va entrando en este Pueblo.

Deseo si V.E. supiese de algún facultativo me haga la gracia de mandarnos a este Pueblo, para beneficio de todo este vecindario.

Hoy mismo encargo la vacuna a la Capital para que en caso la consiga tomar medidas con la mayor exactitud en cumplir tan sabia disposición para beneficio del público.”⁵

Pero la situación se tornaba con mayor gravedad, ya que como informó el gobernador delegado Crespo en su respuesta a Urquiza, era imposible cumplir la orden por faltar el elemento principal de la vacuna “pues no hay absolutamente ninguna”, y creía que tampoco la habría en los departamentos, pues la pedían de

Tala, Nogoyá y Victoria. El Comandante de Victoria al respecto le escribía al gobernador delegado:

“Mi estimado amigo: he recibido carta de S.E. el Señor Gen^l, en la que me ordena, que con mucha actividad, haga practicar en este Dep^o a mi cargo la operación de la vacuna, para precaver los resultados de las viruelas, que han principiado a desarrollarse.

*Para poner en ejecución lo dispuesto por S.E. es indispensable el tener la vacuna, y no habiéndola en este Pueblo, me veo obligado a manifestar a V. esta necesidad, suplicándole que lo tome en consideración, y se sirva proveerme como mejor, y más pronto le sea posible...”*⁶

El Comandante de Tala le escribía a Don Justo lo siguiente:

*“...Recibí la Nota apreciable de V.E. de 22 de este y ayer y de hoy que al pasara en busca de Vacuna pues por acá no hay así que venga procederse a ser en vacunar a la juventud de todo el departamento pues considero uno de los grandes bienes que hace a la humanidad...”*⁷.

El 26 de Septiembre de 1846 escribía a Urquiza el Comandante de Guleguaychú Manuel Palavecino, en la cual le expresaba que no tenía vacunas para iniciar el tratamiento preventivo ante una nueva epidemia, por esta circunstancia le recomendaba a el profesor de medicina y cirugía Dn Ramón Olascuaga que se dirigía a Montevideo que trajese las vacunas tan necesarias⁸.

El 30 de Septiembre del mismo año con respecto a la epidemia de viruela y los beneficios de la vacunación, es interesante la carta de Manuel Urdinarrain establecido en el Yuquerí al General Justo José de Urquiza:

“Consecuente con su apreciable de 22 he pedido al Uruguay se me proporcione un poco de Vacuna p^a hacerla propagar en todo el vecindario. Si la consigo, no dude Ud. que aunque sea haciendo uso de la autoridad, haré que no quede una sola persona sin ese preservativo p^a evitar el contagio de la viruela que me indica se deja sentir ya en la Provincia, dando sus horrorosos

*efectos. He dicho hacer uso de la autoridad, porque en la ignorancia de las personas es preciso hacerlo así, desde que desconocen su propio bien. Hasta hoy no se experimenta por acá esa terrible Peste, pero sin embargo es bueno precaverse en tiempo de ella...”*⁹.

El médico Ángel Donado le escribía a Urquiza en Septiembre de 1847 sobre las vacunas lo siguiente:

*“...la estación fría, aun hace que no prenda la vacuna que la tengo muy buena, y espero más fresca. Hay algunos casos de viruela pero benigna...”*¹⁰

A principios de 1848 hay un nuevo brote de viruela con bastante virulencia en el departamento Tala, el Comandante solicita vacunas al Gobernador, ya que las pidió al General Galán y éste no se las ha enviado¹¹.

Finalmente el Título Cuarto del Reglamento de Medicina, el Art. 1° establece que el Tribunal de medicina se encargará de elevar al Gobierno la proposición de toda medida que perfeccione el método de administrar la vacuna, generalizarla y convertirla en mejor estado. El Art. 2° el Tribunal encargará a uno de sus miembros la administración de vacuna en la Capital, y en los pueblos de Campaña está obligados a administrarla gratis los facultativos que residan en ella. El 9° los administradores de vacuna procurarán conservar en el mejor estado posible el virus de la vacuna, y podrán acudir por él al Tribunal de Medicina en el caso que se les perdiese¹².

Escasez de médicos

Algunos de los curanderos tenían ciertas nociones de medicina, adquiridas empíricamente en los Hospitales de Europa y Buenos Aires, trabajando como enfermeros civiles y militares. Estos sabían tomar el pulso, extraer muelas, sangrar, aplicar ventosas y sanguijuelas, y realizar otras operaciones de la llamada cirugía menor. Eran en general aptos para curar heridas, reducir fracturas, ensalmar huesos y articulaciones, hacer vendajes y detener hemorragias¹³.

Hubo también entre los curanderos, expertos herboristas, conocedores de las virtudes medicinales de las plantas de la región. Otros diagnosticaban mediante el examen de los caracteres organolépticos de la orina, sin necesidad de ponerse en contacto con el paciente. Hubo algunos que no recetaban medicinas, porque curaban con “palabras”, que mascullaban en voz baja, acompañadas de fórmulas secretas y exorcismos misteriosos. Otros trataban los dolores mediante ligaduras de las partes enfermas, hechas con tiras de “lienzo sin pecar”, o sea sin anterior uso.

Los curanderos más inteligentes de estas regiones litorales, aprovechaban los conocimientos obtenidos por los Padres Jesuitas, que en sus Misiones se dedicaron con éxito al estudio científico de las plantas vernáculas, con fines medicinales¹⁴.

Estos trabajos fueron más tarde complementados por el sabio médico y botánico Dr. Amado Bompland, que divulgó sus investigaciones a fin de que fueran aprovechadas por la humanidad doliente.

Los pocos médicos preparados era un problema en la provincia, en carta de 12 de abril de 1843 el médico y cirujano del ejército de Concordia presenta su renuncia por razones de salud, dirigida al Gobernador de Entre Ríos:

“Tengo el honor de dirigirme a V.E. con el objeto de solicitar de su benignidad mi retiro, como Médico y Cirujano del ejército, por las razones que voy a exponer.

V.E. no ignora el estado deplorable de mi salud y el agravarse este a tal punto que me hace sospechar con mucha razón ser muy corto el tiempo que me queda de existencia pues me temo que el actual invierno sea fatal para mi. Actualm^e estoy en este pueblo con solo tres enfermos. Dos de ellos incurables y uno convaleciente...

...Espero de la justicia de V.E. se dignará concederme lo que pido permitiéndome al mismo tiempo mi licencia para regresar a Bs.As. al lado de mi familia el corto tiempo que creo gozaré de vida, contando allí con algunos pequeños recursos que no cuento aquí...”¹⁵

Domingo Calvo, Comandante de Concepción del Uruguay, le dirige una carta fechada el 12 de julio de 1844 al Gobernador Delegado en la cual da cuenta la escasez de médicos en la provincia:

“...tendría la satisfacción de poner en manos de V. esta carta el Profesor de Medicina Dⁿ Ant^o Pereira. Él ha prestado hace tiempo sus servicios profesionales en la Provincia, y ultimam^{te} estuvo encargado en la ciudad de Paysandú del Hospital militar del Ejército de operaciones al mando de su Excelencia el S^{or} Gobernador.

Tiene por objeto su viaje a esta Capital asuntos particulares, y aprovechando esta oportunidad, tengo la de decir a V, que hace cerca de tres años estamos sin Médico de Policía, y sería muy convenien^{te} colocar este individuo en ese destino...¹⁶

La situación del Cuartel General en Arroyo Grande, donde el movimiento de tropas hacía indispensable un médico para atender las heridas y las enfermedades de los soldados, la carta de Eugenio Garzón al General Urquiza del 11 enero de 1845, refleja la crítica situación:

“Mi querido amigo: escribo esta para manifestarle que el facultativo Millán que deje aquí, y un hombre muy viejo y lo he encontrado totalmente enfermo, y tanto que esta imposibilitado de poder hacer nada, la que me pondrá en el caso de no tener con que atender a los hospitalarios sino con algún curandero, lo que aviso a V. para que tenga ha bien disponer venir a algún facultativo de la Capital o del Uruguay: creo que en cada una de estas dos ciudades hay uno en ellas”¹⁷.

La solicitud del General Garzón fue atendida por el gobernador de Entre Ríos y en la carta del 9 de febrero le agradece a Urquiza, que el médico Arenillas venga a prestar sus servicios en el Ejército de Reserva en Arroyo Grande¹⁸.

La falta de médicos matriculados se hace evidente en la carta enviada por el Comandante de Victoria el 16 de junio de 1845 al gobernador delegado Antonio Crespo, en la cual le expresa lo siguiente:

“...por la nota de V. de 14 del presente he quedado enterado de la diligencia, que ante todas debía practicar en orden al Hospital, esto es la seguridad del médico: consecuente con ello, lo he llamado y le he hecho presente que su trabajo no había de ser de balde, y le dije lo que le señalaba el Gobierno: Por mi parte también me esforcé a que admitiese, pero todo ha sido en balde; y en la larga conferencia que hemos tenido me ha expuesto tales razones para manifestar el peso de un Hospital (pues el negro ahí es donde aprendió) que aun a mi me han hecho bastante fuerza... y que él, no se denegará a curar gratis a los militares, pero no que no admite el compromiso como empleado, y por más que he hecho no he podido sacarlo de su resolución...”¹⁹.

Dos años después en el mismo departamento arribaba un Profesor en Medicina, recibido por el Comandante, en la cual expresaba al gobernador lo siguiente:

“Mi estimado amigo: llegó a ésta el Profesor en Medicina Dⁿ Diego Marevill, el cual fue recibido en mi casa por mis dependientes, porque yo estaba en la cárcel, y a los dos días regresé yo y me entregó la carta de recomendación de V. de 13 ppdo.

En los días que han discurrido desde su llegada, he tenido tiempo de reconocer las bellas calidades de que le creo adornado al S^{or} Marevill, según se está ya trasluciendo en su carácter, y en los primeros trabajos de su facultad, que ha practicado en este Pueblo; por lo que me persuado bien que los felices anuncios q^e V. me hace del sujeto son justamente merecidos, por lo mismo si las recomendaciones de V. son para mi de la mayor obligación el desempeñarlas en favor de cualquiera individuo que sea, para con este último recomendado seré (si cabe) mas cumplido, por las mismas prendas que lo hacen apreciable en la sociedad, por cuyas razones procuraré en cuanto este de mi parte el protegerlo...”²⁰.

Son muy pocos los documentos originales que hacen referencia a enfermedades y a su tratamiento, aquí reproducimos algunas de ellas.

Es llamativa una carta de Tomás Mernes dirigida al Gral. Urquiza en Agosto de 1847 en donde le explica el tratamiento que está llevando para curarse de la enfermedad que lo aqueja desde hace más de 7 meses:

“...de mi enfermedad, le doy a saber que voy un poco mejor que hace como 7 meses que mantengo un sedal al lado de la hinchazón que es una clase de sedal que va raspando por las costillas y una camiseta de cuero de cordero la lana para adentro bien ajustado al pecho esto lo mantengo el mismo tiempo del sedal o quizás más el sedal supura muy mucho que creo que me sacara el mal y el médico Dn Cornelio me a escrito que sus esperanzas están en el sedal y la [camiseta] mantuve también una fuente como 4 meses que supuraba tan igual como el sedal la fuente me la pusieron en el brazo derecho...”²¹.

La de Juan Almanza dirigida a Don Justo en Septiembre del mismo año habla de una rara enfermedad:

“...Mi estimado Gral. Aprovecho la oportunidad de dirigirse a ese Cuartel Gral. el Sr Alcalde Dⁿ Ramón Puig, para manifestarle a V.E. que hace cinco meses que estoy padeciendo del mal de “piedra”; y que el Medico del Hospital Militar Doctor Dⁿ Salvador Barceló, a pesar de haber apurado sus conocimientos, y asistiéndome con demasiada eficacia, no ha podido conseguir desaparezca esta enfermedad; y en su consecuencia me ha desahuciado...”²².

Es interesante el informe presentado por los facultativos de Concepción del Uruguay, ante la posibilidad de operar de un tumor al Capitán D. Pedro González con fecha 1° de julio de 1848:

“Los Profesores de medicina que suscriben habiendo examinado al Capitán D. Pedro González; encontramos un tumor cirroso en la parte inferior del miembro, cuyo tumor se halla en estado de poderse extraer y a pesar de que la operación es fácil, con todo su curativo puede presentar dificultades y complicaciones y las cuales no nos podemos comprometer a practicar dicha operación, sin que el sobre dicho Capitan halla consultado los Facultativos del Paraná, por la delicadezas de las partes que ocupa este tumor, se hacen

necesario que sea una consulta de mayor numero de Facultativos y sobre todo cirujanos.”²³.

Hacia 1848 los médicos que se encontraban en las poblaciones del interior de la provincia eran muy escasos, tal es así que en Victoria solamente hay uno, él cual pide autorización para irse, por problemas particulares:

“Mi estimado General: el dador de esta lo será el Médico Dⁿ Diego Hod que pasa a ver a V.E. con el fin de que le de el pasaporte para otro destino. El motivo es por haber recibo en esta un disgusto, y creo tiene razón según me han dicho; sin embargo es muy necesario en este pueblo, si se va nos quedamos sin médico, y sin botica. Yo le escribo a V.E. interesándome para que tranquilice al D^r Diego y lo convenza para que no se vaya. Este favor pido a V.E. encarecidamente.”²⁴.

En Nogoyá hacia fines de 1848 no contaba con ningún médico diplomado y con la aplicación del Decreto que prohibía el ejercicio de la medicina a los curanderos, agravaba la situación:

“Mi respetado Gral. y buen amigo: habiéndose cortado de raíz el pernicioso abuso de los ignorantes curanderos y curanderas con el sabio y bien meditado Decreto de V.E. y en razón de que hace más de dos meses que Dⁿ Juan Ríos se allá por esos destinos con su esposa enferma se halla hoy este Pueblo enteramente afligido por no tener un facultativo que pueda asistir a los infelices enfermos por lo que me obliga esta imperiosa necesidad llamar la atención de V.E. a fin de proveernos con algún médico que sea de su superior agrado, pues a pesar que no dudamos que la generosidad de V.E. no omite el sacrificio por el bien y prosperidad del pueblo entrerriano que tan dignamente manda cumpla con mi deber al poner en conocimiento de V.E. esta urgente necesidad para que V.E. disponga lo que juzgue conveniente”²⁵.

Reglamentación del ejercicio de la medicina

Las personas sin título ni idoneidad para profesiones tan delicadas como la medicina y la cirugía, y la venta de medicamentos en casas de negocio por quienes no tenían conocimientos farmacológicos constituían abusos que debían remediarse.

Las consecuencias que acarreaban los pocos conocimientos de algunos médicos tenían serias consecuencias para los enfermos. En la Carta de José Calderón al Comandante de Gualaguay dan inicio una investigación ante la mala práctica del médico de ese departamento:

“Habiéndose presentado ante esta Comandancia, un militar perteneciente a su División quejándose sobre unas purgas que le recetó el médico que le asistía, y haber dicho este, que la culpa no era suya, sino del Boticario que la despachó, quisiera que me hiciera V. el bien de hacerlas reconocer con el medico de mayores conocimientos que se halle en ese destino, al cual deseo le recomiende V. certifique sobre si están comprendidas en dichas purgas, esto es en las dos le remito por que sin embrago que tres habiendo tomado el enfermo una de ellas quedaron dos que son de las que solicito se examinen si tienen otros remedios que los que ordena la receta que le adjunto, pues según los informes que he podido obtener aquí parece que la culpa esta de parte del Médico que las ha recetado, y no del Boticario que las despachó. Y es para tener un conocimiento más evidente de la causa que ha motivado la gravedad de la enfermedad que ha desarrollado la mala aplicación, o mal despacho, de los remedios enunciados, y determinar según el informe que de el Medico que reconozca los medicamentos administrados, que me tomo la confianza de exigir de V. este favor”²⁶.

La receta y los polvos utilizados para la purga fueron remitidos a Victoria donde el médico Morilla realizó un exhaustivo informe en el cual llega a la conclusión de que el médico además de manifestar una ignorancia en el ejercicio de su profesión ha podido empeorar el enfermo con una dosis del remedio

desproporcionada y el farmacéutico despachó las medicinas sin el auxilio del peso, poniendo cantidades grandes de ingredientes y en caso de tener duda en lo que decía la receta tendría que haber consultado al médico²⁷.

A la acción muchísimas veces perjudicial de los curanderos, se propuso poner límites el general Urquiza. Con tal fin, el 8 de Octubre de 1848 resolvió que se estableciera un Tribunal de Medicina en Paraná a partir del inmediato 1° de noviembre, que no se permitiera la venta de medicamentos en la forma dicha y que nadie pudiera ejercer la medicina, la cirugía y la farmacia sin la correspondiente credencial obtenida en algún tribunal de la nación, sufriendo, en su defecto, un examen de competencia²⁸. El médico Ángel M. Donado fue designado como Presidente del Tribunal de Medicina²⁹.

Por Decreto del 8 de enero de 1849, Urquiza fijó las atribuciones del Tribunal de Medicina y reglamentó el ejercicio de las profesiones y ramos que de él dependían. El Tribunal debía llevar un Libro de registro de los facultativos que tuvieran título; quienes lo hubieran adquirido en el extranjero debían rendir un examen teórico-práctico. Quien ejerciera cualquier ramo de la medicina sin título expedido por un tribunal de la República, registrado y visado por el de Paraná, sería juzgado por la justicia ordinaria como “atentador de la salud pública”. Las boticas debían estar en manos de “profesores de farmacia”. Hasta que no hubiese habilitados en obstetricia, podrían continuar ejerciendo dicha profesión las personas que hasta ese momento lo hacían, pero sujetándose a determinadas obligaciones³⁰.

En cumplimiento a lo establecido por el decreto mencionado, el Comandante de Concepción del Uruguay le escribe al Coronel José Miguel Galán los problemas para conseguir los certificados solicitados a un médico de esa ciudad:

“...Con gusto respondo a la apreciable de 9 del pp^{do} diciéndole recibí el certificado de nuestro amigo el Sor Polí que había remitido a V. así como el ejemplar del Reglamento decretado por el Ex^{mo}. S^{or} Gob^{or} p^a el Tribunal de medicina que V. se sirvió remitirme p^a comprobar la dificultad que se le presentaba al referido Tribunal p^a acceder a la solicitud de aquel, y a la

*recomendación que a favor mío me tomé la confianza de hacer a V.; de todo he instruido al referido nuestro amigo Polí, quien quedó conforme con ello, y al pasar a Buenos Aires en comisión por el Sor Gral. Gómez, me ha dicho que ante aquel Tribunal arreglará sus diplomas o credenciales, de lo que mucho me alegraré por la falta que nos hace aquí.”*³¹

La aplicación del reglamento trajo aparejado inconvenientes, ante la poca preparación de algunos médicos, en la carta del Comandante de Gualeguay dirigida al Ministro de Gobierno:

*“El portador de esta lo será Dⁿ Nicolás Reale, Boticario del Punto, suplico a V. se digne oírlo hablar sobre el asunto que le lleva a esa capital además de dar su examen: La humanidad me impele a hacerle esta suplica, a si como, que de algún modo contribuya si le es posible, a que Dⁿ Juan Campodonico consiga licencia para curar, aunque sea solo en la campaña el está pronto p^a prestar su examen, en Práctica, y como en Teórica y V. sabe lo mucho que vale el acierto en la practica, y el ningún valor que tiene aquella sin acierto en esta. Desgracia fatal que está experimentando el Departamento desde que se le prohibió al citado Dⁿ Juan el que no curase en fin ellos impondrán a V. de todo...”*³².

Por fin, el ejercicio de la medicina tendría sus controles, pero resultó que, de aplicarse estrictamente esta especie de estatuto médico, la mayoría de la población se quedaría sin tener quien la aliviara de sus dolencias. La casi totalidad de los “facultativos” carecía de autorización y, por otra parte no debía estar ellos en condiciones de preparar un examen aun cuando recurrieran a Madnouty, a la “Medicina doméstica” de Graham, a la “Medicina casera” de Raspail o a algún otro tratado³³.

Atento al Decreto del Superior Gobierno que reglamentaba el ejercicio de la medicina, el Comandante de Victoria ordena al Curandero José Cardozo la suspensión de su ejercicio, pero dejando aclarado en una nota al Gobernador que la inteligencia de este curandero no puede confundirse entre muchos inhábiles que son el azote de la humanidad³⁴.

Urquiza convencido de que era imposible aplicar el Reglamento en todas sus partes, decidió suspender sus efectos en la parte que se refería a los curanderos. De ahí que, en circular de 11 de Febrero de 1850 dirigidas a los Comandantes Militares de todos los Departamentos le expresa lo siguiente:

“El infrascrito se dirige a Ud. para manifestarle que habiendo meditado debidamente sobre el reglamento para el Tribunal de Medicina creado últimamente en esa Capital, encuentra que los artículos del 1° al 8° contenidos en el título segundo en que se prohíbe el ejercicio de la medicina Empírica presentan dificultades de tal naturaleza, que el Gobierno se ve en la necesidad de ordenar, como lo hace por la presente, se suspenda por ahora su cumplimiento, como así mismo el decreto de 8 de octubre del año anterior en la parte que se oponga a esta nueva medida hasta tanto que se adopte una resolución superior definitiva sobre este punto.

El estado en que se halla la Provincia después de una guerra prolongada y sangrienta no permite que puedan costearse facultativos habilitados en los pueblos, mucho menos en su dilatada campaña. De ahí es que suprimiendo el ejercicio de los curanderos y curanderas no hallaran alivio, ni consuelo en sus enfermedades las numerosos familias esparcidas a largas distancias en los establecimientos de campo...

...Al hacer Ud. efectiva esa resolución superior en todo el territorio de su mando, procederá con la debida circunspección y prudencia, para que las personas a quienes se permita el ejercicio de curanderos y curanderas sean de las mas bien acreditadas recomendándoles al mismo tiempo el uso de los medicamentos suaves y de conocidos efectos con preferencia a cualquier otro, cuyos resultados puedan comprometer la vida de los enfermos, en el caso de no remediar sus males³⁵.

Boticas y farmacias

En esta época, los médicos no acostumbraban a preparar sus recetas. Los farmacéuticos de entonces eran herbolarios concienzudos, al par que peritos en maceraciones, destilaciones, alcoholaturas, apocemas, electuarios, ungüentos,

sinapismos, candelillas, supositorios, vejigatorios, revulsivos y otros preparados oficinales y magistrales. Los específicos eran poco usados, así es que los farmacéuticos debían estar en aptitud de suplir los pedidos de los médicos, independientemente de la preparación de las recetas y fórmulas magistrales, para lo que debían utilizar materias primas³⁶.

En la carta del 7 de abril de 1846 dirigida a Antonio Crespo se solicita:

“...proveer las urgencias de medicinas e instrumentos portátiles que se precisan en el hospital militar del ejército de reserva: instruí, según la ordenada al medico de ciudad presentándole la relación del todo lo que se pide, para que lo proporcione bien acondicionado de la Botica del Estado que está a su cargo; y lo que no, lo buscarse fuera, y me pasase la cuenta importe de lo que encontraré, quien se comprometió practicar toda clase de diligencias hasta el lleno de su comisión presentándome bien acondicionadas, las que pudiese haber en la parte posible...”³⁷.

El Comandante de Concordia Manuel Urdinarrain le informa a Urquiza el 11 de Septiembre de 1847, que ha llegado un Boticario de nombre Soloaga, con una gran botica, y le propone entregar medicamentos para el ejército por lo que eleva una relación de los mismos para su consideración³⁸.

En cumplimiento de del Decreto que reglamentaba el ejercicio de la medicina y de las farmacias de 1848, los farmacéuticos tenían que presentar sus diplomas o rendir un examen ante el Tribunal de Medicina. De esta forma se cumplimentó en Victoria:

“...el Boticario D. Miguel Rodríguez, acudiesen a la Cap^l a recibir sus correspondientes exámenes, y aunque no se me ocultaba del todo (por antecedentes) la insuficiente integridad del Boticario, no con respecto a su facultad sino a su conducta, consideraba que juzgando prudentemente, no debía ser bastantes comprobantes, para proceder contra él, aplicándole medidas de autoridad, pero al último su misma conducta ha tenido un desenlace, que sin violentarse los tramites gubernativos ha sido precioso obrar en justicia contra su persona, imponiéndole la pena de cárcel, que es la que está sufriendo,

*pues que por espacio de tres días se entregó a la embriaguez públicamente, de donde fue recogido y llevado a la Cárcel. El oficio del Alcalde D. José M. Gamás contiene los materiales que han dado lugar a todo esto, y lo incluyo para que V.E. se instruya de todo, y consiguientemente se sirva ordenar, pues entretanto la Botica ha quedado cerrada y sellada por la Autoridad Judicial*³⁹.

Por la presentación del listado de los gastos en remedios para ser suministrados a los individuos de la Guarnición del Departamento de Gualeguaychú, del año 1849 conocemos los distintos medicamentos utilizados en esta provincia, como por ejemplo:

Tizana compuesta, linimento amoniacoal, píldoras mercuriales, polvos purgantes, unguento mercurial fuerte, purgante sulfato magnesia, sal de Inglaterra, lavatorio nitrato de plata, agua Ráspale, alcanfor en polvo, colirio de acetato de zinc, tizana de zarza completa, aceite de almendras, lino en polvo, parche mercurial, píldoras de opio, aceite castor, cebada Inglesa, hojas de ajeno, polvos diuréticos, aceite manzanilla, sanguijuelas, emplasto mercurial, etc.

Con respecto a las sanguijuelas transcribimos una carta de Manuel Urdinarrain con destino a Justo José de Urquiza, que le comunica lo siguiente:

*“A consecuencia del secado que me trajo el Sargento Simón, remito con el Boticario Eustaquio Banegas ocho sanguijuelas de Europa mas que se han encontrado en el Pueblo, ciento cuarenta del País, por si estas pueden llenar la falta de aquellas: mañana voy a mandar en busca de más para tenerlas prontas por si se llegan a necesitar. Vehemente son los deseos de la completa mejor, de su muy amigo aftmo. servidor”*⁴⁰.

BIBLIOGRAFÍA

- Bosch, Beatriz, Urquiza, *Gobernador de Entre Ríos (1842-1852)*, Paraná, Editorial de Entre Ríos, 2001.-
- Pérez Colman, César, Paraná (1810-1860), *Los primeros cincuenta años de la vida nacional*, Emilio Fenner, Rosario, 1946.-

- Segura, Juan José, *Historia de Nogoyá*, T. III, (1841-1870), Santa Fe, Citta Hnos, 1982.

FUENTES DOCUMENTALES

- Entre Ríos (Provincia de), Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos, (1848-18509), ts. V y VI, Uruguay, La voz del Pueblo, 1876.-
- Archivo General de Entre Ríos, División Gobierno, Serie I, Carps. 24 – 33, años. 1842-1852.
- Archivo General de Ente Ríos, Correspondencia del General Urquiza. División Gobierno, Serie II, Carps. 4 - 15, años. 1842-1852.

NOTAS

¹ Beatriz Bosch, *Urquiza, Gobernador de Entre Ríos*, pp. 7-9.

² *Ibid.*, p. 14.

³ AGER. División Gobierno – Serie I – Carp. 24 – Leg. 5. Año 1842.

⁴ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 9 – Leg. 6. Año 1846.

⁵ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 10 – Leg. 6. Año 1846.

⁶ AGER. División Gobierno – Serie I – Carp. 28 – Leg. 8. Año 1846.

⁷ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 9 – Leg. 22. Año 1846.

⁸ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 9 – Leg. 28. Año 1846.

⁹ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 9 – Leg. 33. Año 1846.

¹⁰ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 11 – Leg. 2 (I) Año 1847.

¹¹ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 13 – Leg. 22. Año 1848.

¹² Entre Ríos. Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos, T. V, pp. 305-313.

¹³ César B. Pérez Colman, *Paraná (1810-1860)*, pp. 253-254.

¹⁴ *Idem*, p. 254.

¹⁵ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 6 – Leg. 2. Año 1843.

¹⁶ AGER. División Gobierno – Serie I – Carp. 26 – Leg. 1. Año 1844.

¹⁷ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 8 – Leg. 2. Año 1845.

¹⁸ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 8 – Leg. 2. Año 1845.

¹⁹ AGER. División Gobierno – Serie I – Carp. 27 – Leg. 11. Año 1845.

²⁰ AGER. División Gobierno – Serie I – Carp. 29 – Leg. 7. Año 1847

- ²¹ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 11 – Leg. 2 (H) Año 1847.
- ²² AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 11 – Leg. 2 (I) Año 1847.
- ²³ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 13 – Leg. 38 . Año 1848.
- ²⁴ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 12 – Leg. 8. Año 1848.
- ²⁵ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 13 – Leg. 10. Año 1848.
- ²⁶ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 12 – Leg. 13. Año 1848.
- ²⁷ Idem. Serie II – Carp. 12 – Leg. 13. Año 1848.
- ²⁸ Entre Ríos. Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos, t.v , pp. 286-287.
- ²⁹ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 20 – Leg. 12. Año 1848.
- ³⁰ Entre Ríos. Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos, t. v, pp.305-313.
- ³¹ AGER. División Gobierno – Serie I – Carp. 30 – Leg. 9. Año 1849
- ³² AGER. División Gobierno – Serie I – Carp. 30 – Leg. 18. Año 1849
- ³³ Juan José Segura, *Historia de Nogoyá*, p. 153.
- ³⁴ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 12 – Leg. 18. Año 1848.
- ³⁵ Entre Ríos. Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos, T. VI, p.p. 16-17.
- ³⁶ César B. Pérez Colman, *Paraná (1810-1860)*, p. 262.
- ³⁷ AGER. División Gobierno – Serie I – Carp. 28 – Leg. 1. Año 1846.
- ³⁸ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 11 – Leg. 1 (R). Año 1847.
- ³⁹ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 12 – Leg. 18 . Año 1848.
- ⁴⁰ AGER. División Gobierno – Serie II – Carp. 13 – Leg. 38 . Año 1848.

INDICE

HOMENAJES

- Dr. Luis Santaló*
 Celina A. Lértora Mendoza 7
- Dr. Diego Bernardo Bagur*
 Orestes W. Siutti 9

METODOLOGÍA

- Historia y causalidad: análisis epistemológico,*
 Felipe Valverde 15
- Ensayo sobre la posición epistemológica de la ciencia de sistemas*
 Francisco Casiello 31

FUENTES Y PEDAGOGÍA

- Documentación y bibliotecas de la Orden Franciscana en Buenos Aires*
 Nora L. Siegrist 51
- Una nueva plática sobre la enseñanza de la historia*
 Graciela Blasi 73

HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA

- Puntos de partida para una historia de la historiografía argentina*
 Hebe Clementi 83
- La construcción de la memoria latinoamericana*
 Hebe Carmen Pelosi 93
- Aportes sobre la historiografía en Córdoba*
 Norma Riquelme 111
- Historiografía de la región patagónica*
 Rosario Güenaga 151

HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA

- Aporte a la antropología de Moisés Santiago Bertoni*
 María del Carmen Zarranz 163
- El Dr. Juan Vellard y su atracción por la antropología*
 Alcira Zarranz 173

<i>El miedo a la K. Una mirada al folklore ciencia</i> Lidia Cristina Schärer	182
HISTORIA DEL DERECHO	
<i>La ciencia jurídica argentina y su dinámica histórico-social (c.1810-1870)</i> Celina A. Lértora Mendoza	195
<i>La condición jurídica de la mujer como perspectiva de análisis</i> Jaqueline Vassallo	221
HISTORIA INSTITUCIONAL	
<i>Los lazaretos nacionales en la década del ochenta</i> Celia Beatriz Codeseira Del Castillo	231
<i>Salud pública en Entre Ríos (1842-1852)</i> Juan Damián Capdevilla	247